

LA PRIMERA INTERVENCION  
MILITAR NORTEAMERICANA  
EN CUBA

1º DE ENERO, 1899 - 20 DE MAYO , 1902

2





## PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook  
Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador



OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

0

DESBORDAMIENTO DE AMBICIONES EXPLOTADORAS  
CAPITALISTAS YANQUIS CONTRA CUBA.-LA LEY  
FORAKER.- OFRECIMIENTOS DE EMPRESTITOS.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

DESBORDAMIENTO DE AMBICIONES EXPLOTADORAS  
CAPITALISTAS YANQUIS CONTRA CUBA.- LA LEY  
FORAKER.- OFRECIMIENTOS DE EMPRESTITOS.

Al iniciarse el 10. de enero de 1899 la intervención militar norteamericana en Cuba, la absorción y explotación económicas de la Isla por los Estados Unidos, iniciada ~~según detalladamente exponemos en nuestro libro Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898~~ <sup>al causaba</sup> sólo dominaban el mercado cubano en general y especialmente el mercado azucarero.

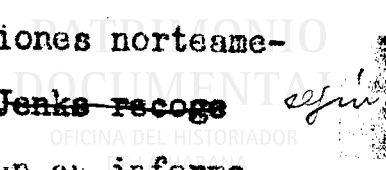
En el período de 1879 a 1895,

Pero, como afirma Leland H. Jenks en Our Cuban Colony, p. 36-37, en esa fecha los yanquis no eran dueños de Cuba aun. "No poseían - explica - ninguna parte considerable de Cuba, excepto en la industria minera, donde tenían concesiones que resultaron muy valiosas. Los ferrocarriles habían llegado a ser ingleses. Otras muchas empresas eran españolas. No había en Cuba bancos americanos. El crédito agrícola estaba en manos de negociantes de las ciudades marítimas, que por medio de sus corresponsales extranjeros (americanos y también ingleses, alemanes y franceses) proporcionaban a sus clientes lo que necesitaban y les compraban o vendían en el mercado sus cosechas mediante una comisión".

82.

~~Estadísticas~~ el montante aproximado de las inversiones norteamericanas en la Isla antes de la ocupación militar, Jenks recoge el estimado que en 7 de diciembre de 1896 ofreció en su informe

111



3

anual Mr. Richard Olney, Secretario de Estado, ~~quien hacía as-~~  
~~cender aquéllas a \$50.000,000.~~

En la misma industria azucarera era difícil precisar la nacionalidad de los dueños de los ingenios, pues como sostiene Jenks (p. 132), "entre cubanos que habían buscado la protección de la ciudadanía yanqui antes de la revolución, y norteamericanos que residieron en Cuba después de la guerra y estimularon la americanización de la Isla, la nacionalidad era algo que interesaba menos que el espíritu de empresa que todos compartían en diversos grados". Y en cuanto al tabaco, sola y muy pocas veces en Pinar del Río habían sido adquiridas por negociantes norteamericanos, aunque sí eran intensas en esta rama de la producción cubana las relaciones mercantiles pues la gran mayoría de este producto era vendido en el mercado yanqui.

Inmediatamente después de ocupada la Isla por los Estados Unidos se inició la adquisición de tierras y fomento de industrias y comercio por capitalistas y negociantes norteamericanos. Y los propietarios cubanos, arruinados por la guerra y sin fe en el futuro de una Cuba verdaderamente independiente, comenzaron a enajenar sus fincas. Y como tampoco se creía entonces, por parte de muchos norteamericanos, que su Gobierno cumpliera la palabra empeñada en la Resolución Conjunta y concediera la independencia a los cubanos, negociantes y capitalistas inundaron la Isla, en ola inmigratoria que Jenks compara con los movimientos de grandes masas en los propios Estados del Oeste de su país. J. H. Post, de la Sociedad B. H. Howell and Son, dió a sus compatriotas la clave de las inversiones del capital yanqui en Cuba al expresar: "creemos que las inversiones azucareras serán un buen negocio bajo los aus-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

picios de nuestro Gobierno".

Esta garantía de protección gubernamental a las inversiones yanquis en la Isla, consistente antes de 1902 en el hecho en sí de la ocupación militar, se transformó desde 1902 en las seguridades que a los inversionistas yanquis ofrecía el control político, económico y militar que sobre la República de Cuba se arrogaron los Estados Unidos mediante la Enmienda Platt y los Tratados Permanente, de Reciprocidad Comercial y Arrendamiento de tierras para estaciones navales.

Portell Vilá en su Historia (t. IV, p. 72), hace resaltar cómo al calor de la campaña anexionista entonces desatada en los Estados Unidos contra Cuba, "los capitalistas norteamericanos que la respaldaban y estimulaban, hacían su agosto mientras tanto con la compra de terrenos, comercios y negocios a bajo precio, que los cubanos sumidos en la miseria o presas del derrotismo, vendían"; e igualmente señala a Wood como uno de los principales instigadores de ese proceso de absorción económica, que "tenía interés en alentar y favorecer, según sus cartas a Roosevelt". Y afirma: "La presencia de Wood en la Jefatura del Departamento Oriental de Cuba explica el rápido y sorprendente auge de las inversiones norteamericanas en esa región, durante los años de 1898-1899, algo nuevo en la historia de la misma y todavía más raro si consideramos ese proceso en las otras comarcas de la Isla, en igual período. Otto Curmichael, en un estudio del progreso de las inversiones de capital norteamericano en Cuba, que apareció en el Times, de Minneapolis, Minnesota, el 20 de octubre de 1899, decía con razón: "no falta mucho para que los habitantes de Cuba se conviertan en poco menos que hombres asalariados de los millonarios inversio-

nistas americanos... serán deudores en un sentido tal como nunca lo habían sido antes".

Y el historiador cubano lanza estas justas censuras contra los gobernantes yanquis por su vergonzoso contubernio en ese criminal despojo de la tierra y la economía cubanas: "Ninguno de los interesados apologistas de la intervención norteamericana en Cuba ha tratado de explicar por qué ese régimen sin ley ni freno no impidió que se consumase el rápido y fácil despojo de la riqueza cubana mientras los Estados Unidos tenían la responsabilidad del gobierno, y se oponían a todo plan de reorganización económica o financiamiento que hubiese ayudado a los cubanos a conservar, redimir y fomentar sus propiedades sin caer presas de los promotores que ofrecían efectivo a gentes en la miseria y a las que era imposible alcanzar crédito alguno para rehabilitarse económicamente".

No debe olvidar el lector que este despojo económico contra Cuba, a manos de inversionistas y negociantes yanquis y con el apoyo de Wood y la tolerancia de McKinley, se realizaba saltando por encima de las disposiciones de la Ley Foraker, aprobada desde marzo de 1899, como consecuencia de las demandas formuladas al Secretario de Justicia norteamericano por la Comisión de la Asamblea de Representantes de la Revolución que visitó Washington en diciembre de 1899, de que se prohibiera el otorgamiento de privilegios y concesiones de toda índole durante el período de la intervención norteamericana, pues ello correspondía en justicia a la futura República de Cuba; demandas que recogió Foraker en una enmienda presentada al proyecto de ley de gastos a las fuerzas armadas, siendo aprobada por el Congreso.

Dicha disposición estatúa:

6

"No se otorgarán concesiones de ninguna clase por los Estados Unidos ni por ninguna autoridad militar o de cualquier clase en la Isla de Cuba mientras dure la ocupación de ésta por los Estados Unidos".

Robinson, en su obra citada (p. 129-130), considera que dicha ley produjo "grandes y duraderos servicios a la Isla y a su pueblo", pues sirvió de barrera a la "ola de especuladores insolventes, a montones de inversionistas irresponsables que volvieron los ojos hacia una tierra tan completamente desposeída como Cuba de esas instituciones tenidas como "progresos modernos", aunque "entorpeció ciertas líneas de importante desenvolvimiento para la Isla y sus riquezas naturales, que hubieran sido de marcada ventaja". Pero, balanceando las ventajas y desventajas de dicha ley, estima que a la postre resultó "beneficiosa esa demora, hasta tanto que un mejor conocimiento de las condiciones se obtuviera durante el período de espera".

Jenks, tomándolo de J. B. Foraker, Notes of a Busy Life, Cincinnati, 1916, reconoce que esa disposición "acabó con muchos sueños dorados de súbita riqueza, libró a la intervención de muchas tentaciones y de muchas ocasiones de escándalo, y estimuló el interés de muchos hombres de negocios para terminar cuanto antes la intervención".

Pero sin embargo, agrega: "claro está que la enmienda Foraker no impidió que nuestro Gobierno militar estimulara los negocios en Cuba", pues el leguleyismo de los interesados en hacer su agosto a costa de los cubanos y amparados por la intervención encontró la manera de burlar las sanas disposiciones de la enmienda referida. "Se descubrió - explica - por ejemplo, que en la frase



7

"concesiones de ninguna clase" no estaban incluidas las denuncias o pertenencias mineras, y se desarrolló la fiebre minera... También se descubrió que, aunque la concesión era necesaria para la explotación de tierras con objeto de construir ferrocarriles, nada podía impedir a un hombre comprar la tierra y construir sobre ella el ferrocarril, y que un "permiso revocable" concedido a un ferrocarril para cruzar carreteras y cursos de agua, no era "una concesión de ninguna clase".

Cita Jenks como ejemplos de esas violaciones de la ley Foraker, en el primer caso, que "al terminar el año 1900 se habían denunciado por lo menos 127 pertenencias, la mayoría sin valor comercial", y en el segundo, la construcción por William Van Horne "de un ferrocarril que atravesaba la parte desierta de la Isla comprendida entre Santa Clara y Santiago".

Señala también que "no prohibió: la cancelación de concesiones antiguas para otorgarlas a partes más acreedoras a ellas", como el caso de las otorgadas por las autoridades españolas para obras hidráulicas y la construcción de un dique, "después de firmado el protocolo de la paz el 12 de agosto de 1898"; ni "la concesión de un monopolio de diez años a la Jai Alai Company".

---

Como fases de esta actitud de explotación, contra Cuba y los cubanos, por parte de gobernantes, políticos y negociantes yanquis, al amparo de la ocupación militar de la Isla por los Estados Unidos, deben registrarse los diversos ofrecimientos de empréstitos hechos a los miembros o comisionados de la Asamblea de Representantes de la Revolución cubana.

En efecto, Portell Vilá recoge en su Historia (t. IV, p. 33)

8

lo expresado por Benigno Souza en su libro Máximo Gómez el Generalísimo (Ed. del Centenario, p. 322), de que en sesión de aquella asamblea, de 25 de febrero, después de la lectura de la Memoria de los comisionados a Washington, "se hizo presente que no obstante la resolución tomada por el Ejecutivo de la Unión - contra todo empréstito - "se habían hecho ofrecimientos por el Secretario de Estado, por el de la Guerra, por el del Tesoro y por el Abogado General para buscar un arreglo por medio de un empréstito". Esta información ha sido suprimida de las Actas de la Asamblea depositadas en el Archivo Nacional, y esa información fué lo que alentó las esperanzas de los partidarios del empréstito".

Portell Vilá comenta:

"La verosimilitud de este aserto es bastante aceptable, sobre todo si tenemos en cuenta que el gobierno de McKinley, si no tan corrompido como el de Grant, se significó por escándalos administrativos y políticos de mayor cuantía que envolvieron, entre otros, al Secretario de la Guerra, Alger, y al mentor de McKinley, Senador Hanna. Sea como fuere, lo cierto es que los comisionados cubanos habían sido entrevistados, antes de salir de Washington, por ciertos agentes que alegaban representar a banqueros influyentes y dispuestos a prestar dinero a Cuba, y que esta línea de actividad iba a ser seguida en los meses subsiguientes, aunque sin el menor éxito como veremos en las páginas que siguen".

Y en las Actas de la propia Asamblea, si consta detalladamente (sesiones de 2 de marzo y siguientes) el ofrecimiento hecho a la misma por un Sr. C. W. Coen, "por él y sus asociados", que en carta al efecto, sugería que la Asamblea emitiese bonos por \$20.000,000

los que ese sindicato de banqueros compraría a 62 centavos por peso, con garantía de las rentas totales del país, y la sanción del Presidente de los Estados Unidos, "la cual yo mismo y mis asociados debemos obtener, sin que la Asamblea tenga nada que hacer en ese sentido".

En la sesión de la Asamblea del día 6 de marzo se dió cuenta por el representante Juan Gualberto Gómez de que además de Coen, "hay otro negociante que está dispuesto a emplear hasta la cantidad de 8 millones de pesos en bonos de los emitidos por la Delegación de Nueva York con la sanción del primer Gobierno de la República".

Ni uno ni otro ofrecimiento fueron aceptados en definitiva por la Asamblea.



LEY FORAKER



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

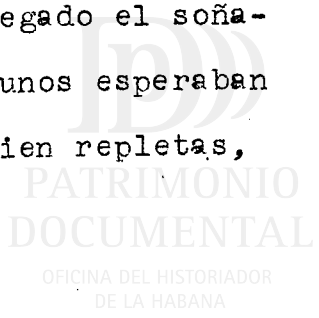
NO DEBE DEROGARSE LA "LEY FORAKER"

Por Rafael S. de Calzadilla.

Vuelve de nuevo a ser tema de artículos y continuados ataques la famosa Ley Foraker. Valladar insuperable la titula un periódico, cuyos reposados trabajos en materias económicas, contrastando desde antaño con sus delirios políticos, suelen ser dignos de meditarse; y grande obstáculo la denomina otro periódico que ocupa entre nosotros una posición singular: The Havana Post.

Ambas publicaciones sucesivamente abogan por la derogación ó a lo sumo, según dicen, por la modificación de esa Ley, que consideran como inconveniente al desarrollo de la riqueza del país.

No voy a entrar a discutir las razones por ellos alegadas, porque, y con perdón de los articulistas, analizados sus trabajos, no he encontrado en pro de la opinión que sustentan razón alguna: sólo lugares comunes y afirmaciones en que todos estamos de acuerdo: que necesitamos ferrocarriles, caminos, vías, puentes, acueductos; que la felicidad popular está en razón directa del trabajo é inversa de la ociosidad; que nuestras fincas están sin cultivo, y nuestros campos estériles, y que en los dieciocho meses de intervención aún no ha llegado el soñado capitalista, que en su desmedida fantasía algunos esperaban viniera, cual otro Santa Claus, con sus bolsas bien repletas, a hacer la felicidad de cada cual.

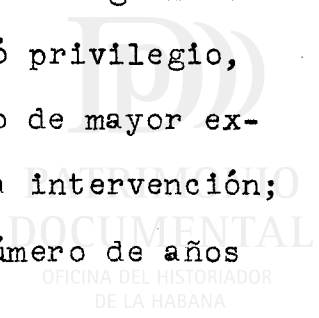


Tales son en suma, y en síntesis, las razones que en pro de la derogación de la Ley Foraker alegan cuantos hasta el presente, mirando por la superficie de las cosas, esa sabia disposición, sostienen el extraño criterio de pedir la implantación de grandes monopolios, que es lo que su derogación implica.

Los artículos a que me refiero, eco de las protestas que en torno de ella se han levantado, y la propia pertinacia con que se la ataca, nos demuestran que el verdadero sentido de la resolución Foraker no ha sido, por lo general, bien comprendido: ella prohíbe el otorgamiento de franquicias, concesiones, privilegios ó propiedad por el Gobierno Militar de los Estados Unidos, mientras dure la ocupación de los Estados Unidos en la Isla de Cuba.

Como se ve, el Senado Americano que pasó la resolución de que tratamos, no quiere asumir las grandes responsabilidades que arrastran tras sí semejantes concesiones; no quiere que los actos de sus gobernantes en Cuba trasciendan tristemente al mañana. Prohíben a los representantes de su Gobierno en Cuba, abrir la puerta a concesión alguna que pudiera afectar los intereses del porvenir.

La ocupación militar americana, y tal es el sentido de la Ley Foraker, es un hecho, ó una medida impuesta por agenas circunstancias, de carácter eminentemente transitorio, a cuyo limitado tiempo quiere circunscribir sus gestiones el legislador que instituyó esa Ley: la concesión, franquicia ó privilegio, verdaderos monopolios en sí, afectan a un período de mayor extensión en el tiempo, traspasan al limitado de la intervención; son para el pueblo gravámenes que duran por un número de años



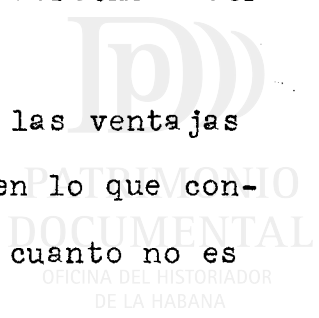
seguramente mayor; que afectan al futuro, del cual quiere descartar sus responsabilidades el Senado. De este modo, bajo su aspecto moral, es, pues, una recomendación hecha a sus mandatarios en Cuba, de no tocar intereses, que no está en sus atribuciones comprometer, como son los del futuro.

Producto de su presente, que sólo tienen derecho a preparar sus naturales en cada país, el futuro es la resultante de la labor de las generaciones precedentes; cuyo deber es, a semejanza del padre que procura labrar el bienestar de sus hijos, apartando los obstáculos que puedan estorbar el camino de su felicidad, evitar las dificultades, las cargas y los conflictos a los hombres del porvenir.

Al impedir que contraigamos deudas, compromisos, gravámenes u obligaciones que vengan de cualquier modo a pesar sobre el mañana, el Senado americano, en diametral oposición a la política inveterada de nuestra antigua Metrópoli, de arrojar sobre el futuro las cargas de que no sabía desprenderse en el presente, nos da la más plausible de las lecciones, cuya sabia enseñanza no debemos desperdiciar.

Y en su recomendación de no comprometerlos, por la moral, vedados intereses del futuro, verán los amantes de la patria independencia, es decir, el país casi entero, la más hermosa confirmación de la promesa consignada en la célebre joint resolution, que reconoció nuestra libertad y nuestro derecho a ser libres.

No es éste el lugar a propósito para discutir las ventajas ó desventajas de las concesiones y franquicias, en lo que concierne a la ejecución de las obras públicas, por cuanto no es



ese el terreno en que se trata esta materia por los que abogan por la derogación.

Para ellos, la Ley Foraker es un obstáculo al arribo de los capitales a Cuba, ó lo que es lo mismo, su derogación es una medida necesaria para el desenvolvimiento de la riqueza de Cuba.

Tal es el terreno a donde equivocadamente se ha llevado esta cuestión, y yo no estoy conforme con semejante error.

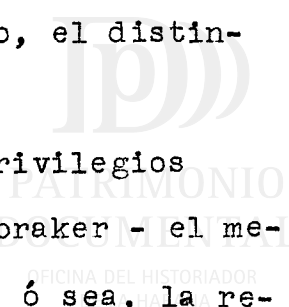
Ante todo, debo decir que si bien es indudable nos hace grandísima falta el desarrollo de la propiedad pública, la propiedad privada tiene, en lo que a ello respecta, prelación sobre la pública. De nada vale que tengamos hermosos paseos, largas avenidas, extensas líneas de ferrocarriles y numerosos puentes y canales, si en nuestros hogares se sienten las privaciones y las estrecheces. Es muy cierto que el desarrollo de la riqueza pública impulsa al desenvolvimiento de la riqueza privada; pero en la naturaleza de las cosas está primero la propiedad privada y luego la propiedad pública.

Y además, ¿quiénes serían los cuantiosamente beneficiados con las concesiones que aquí vendrían, franca la entrada a todas las explotaciones, con la derogación de la Ley Foraker?

¿Lo sería el país cubano, ó lo serían los judíos extranjeros?

¿Y sería racional comprometer más a un país, tan esquilado como el nuestro, y cuya pavorosa situación económica ha demostrado irrefutablemente, en un trabajo sin paralelo, el distinguido hacendista Sr. Cancio?

Y, por otro lado, es acaso la implantación de privilegios - que es lo que implica la derogación de la Ley Foraker - el medio único de obtener el resultado que se apetece, ó sea, la re-





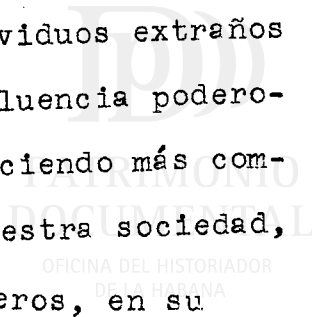
construcción de la Isla?

Si los capitales para venir a emplearse en este país necesitan la derogación de esa Ley, esto es, la concesión de privilegios leoninos para sus explotaciones, ello quiere decir que sólo con grandes monopolios, ó sea, a costa de grandes sacrificios por parte del pueblo, es como puede comenzarse la obra de la reconstrucción.

Ese es el criterio, que he llamado extraño, de los que, con miopía supina, van a buscar el más remoto de los medios, para llegar al más fácil de los fines. Y ese criterio es con el que yo no puedo estar conforme, ni lo estará ninguno que discurra sin prejuicios, y que como cubano aspire al engrandecimiento de su país. La reconstrucción puede empezarse, por nuestra propia labor, mediante nuestra estrecha cooperación, que la haga eficaz, sin necesidad de acudir a desacreditados procedimientos, ni de exigir ulteriores sacrificios al esquilado pueblo de Cuba.

La obra de la reconstrucción puede realizarse dando amplios horizontes a las actividades del país, mediante la cooperación, efectiva é íntima, de todas sus fuerzas vivas; ó lo que es lo mismo, por nuestro propio esfuerzo, eficazmente combinado é inteligentemente dirigido. Ese es el medio que aconseja el buen sentido, y que dicta el patriotismo.

Lo otro, clamar por la concesión de grandes privilegios, para que vengan a beneficiarse pingüemente individuos extraños a nosotros, y a intervenir por ende, con la influencia poderosa que presta el capital, en nuestras cosas, haciendo más complejos nuestros problemas, y más heterogénea nuestra sociedad, puede ser muy lucrativo para dos ó tres caballeros, en su



consideración particular; puede ser un procedimiento muy cómodo y expedito de producir un repentino estado de fugaz bienestar, una verdadera alcoholización económica; puede dar, momentáneamente, trabajo al pueblo, produciendo la ilusión de aparente prosperidad; pero semejante estado no sería en sí más que la excitación del monopolio, - que, en cualquiera de sus fases, ó bajo cualquiera de sus formas, consiste en el enriquecimiento de unos pocos a expensas del empobrecimiento de unos muchos, - que en este caso son los naturales de Cuba.

No debe, pues, derogarse la Ley Foraker, ni ninguna disposición que en sus principios se inspire.

Habana, Agosto de 1900.

Cuba y América, La Habana, agosto 5 de 1900.

EDUCACION



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Educación e Historia

Por Ramiro Guerra

LA gran obra de planear la organización y echar los cimientos del sistema de escuelas primarias públicas de Cuba, cuyo primer cincuentenario corresponde a este año de 1950, año también del centenario de nuestra bandera, inició un corto tiempo después del cese de la dominación española en la Isla. Los cubanos más ilustres señalaron durante todo el siglo XIX el lamentable estado de abandono de la instrucción popular, considerándolo uno de los más graves y justificados motivos de queja de la Colonia contra la Metrópoli. El P. Félix Varela, José Antonio Saco, Luz Caballero y Domingo del Monte; los directores del gran movimiento político reformista de la década de 1860, José Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, José Manuel Mestre, y otros; Carlos Manuel de Céspedes, en su Manifiesto de 10 de octubre de 1866; los autonomistas, con José María Gálvez y Rafael Montoro a la cabeza después; finalmente, Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y José Martí, condenaron en los más enérgicos, patrióticos y elevados términos, durante el período preparatorio de nuestra lucha final por la independencia, el pésimo estado de la enseñanza. No pocos extremistas se lo imputaron al Gobierno Colonial, como uno de los más reprobables métodos de tratar de mantener su dominación en la Isla.

Terminada ésta en 1º de enero de 1899, y próxima la fecha en que habría de constituirse la República, la opinión cubana, encabezada por los libertadores, reclamó la inmediata apertura de centros de enseñanza y la pronta creación de un sistema de escuelas primarias públicas, sostenido por el Gobierno central de la Isla. La demanda era más apremiante dado que las pocas escuelas municipales del período colonial existentes en 1895, habían sido cerradas por el capitán general Valeriano Weyler durante la guerra. Dichas escuelas no tenían, además, posibilidades de poder ser abiertas por el momento, a causa de la falta de fondos de los arruinados municipios cubanos y del hecho de que muchos maestros peninsulares de las mismas, retiráronse de la Isla, junto con los soldados del ejército español y los funcionarios del Gobierno Colonial, bien porque no quisiesen perder su posición en los escalafones del magisterio en España, o por otros motivos personales, dadas las circunstancias del momento. La extrema urgencia de disponer de escuelas, con centenares de miles de

niños cubanos sin tener donde aprender las primeras letras, no permitía el menor aplazamiento tocante a la creación de escuelas, de manera que el Gobierno Provisional de la Ocupación Militar americana, vióse en la necesidad de prestarle atención al gravísimo problema.

Los primeros pasos para la creación del sistema de escuelas primarias públicas reclamado por la opinión cubana, diéronse por el primer gobernador militar, Gral. John R. Brooke, en 2 de noviembre, 1899. Brooke designó Superintendente de Escuelas de Cuba, al gran educador americano Alexis Everett Frye, de grata memoria entre nosotros y le encargó la redacción de una orden militar creando en la Isla un sistema de escuelas primarias públicas, gratuitas y con asistencia obligatoria para los niños de edad escolar, fijada de 6 a 14 años. El censo de población tomado en 1899, había puesto ya de manifiesto el deplorable y lamentable atraso de la instrucción de la gran mayoría del pueblo cubano, justificando las quejas y protestas de sus más ilustres representativos. El Superintendente Frye, en cumplimiento de la gran misión que se le confiara, preparó en el más corto tiempo posible un proyecto de ley escolar que, aprobado por Brooke, publicóse en la forma de Orden Militar número 226, en 6 de diciembre. Catorce días más tarde, en 20 de diciembre, el general Brooke fué sustituido en el gobierno de la Isla por el también general Leonardo Wood.

La Orden Militar número 226 apenas había comenazado a ponerse en práctica, cuando se hizo evidente que aumentado el número de escuelas de poco más de 300 a cerca de 3,600, en toda la Isla, dicha orden no respondía a las necesidades de un sistema mucho más amplio que el existente cuando fué dictado. Procedióse a reemplazarla por otra más extensa y completa, la Orden Militar número 368, preparada de orden del general Wood, por su ayudante Mathew E. Hanna, persona de gran capacidad ejecutiva y sometida a la revisión y aprobación del doctor Enrique José Varona, de la Secretaría pasó a la de Instrucción Pública, creada por el Gobernador Militar, separándola del departamento de Justicia, al cual estuvo unida durante el mandato de Brooke. Miembro del Consejo de Secretarios de Wood con otros distinguidos cubanos, Varona contó en cuanto a la enseñanza prima-



ria, con la cooperación y colaboración de su íntimo amigo, doctor Esteban Borrero y Echevarría y de otros cubanos destacados por su cultura, algunos de ellos con experiencia como maestros. Sin embargo, en lo que a la instrucción primaria específicamente se refiere, ésta quedó a cargo del Superintendente Frye y de Mr. Hanna, designado comisionado de Escuelas Públicas, cargo creado por la Orden Militar número 368, con amplísimos poderes para administrar y dirigir el vasto sistema de escuelas primarias ya en marcha. Dicho Orden le reservó a Frye sólo la dirección de la parte pedagógica, con funciones técnicas realmente limitadas. Desplazado del primer puesto que le asignara el general Brooke, tuvo tiempo adelante, diferencias de criterio con Wood y con Hanna. Terminó por renunciar la Superintendencia y se retiró a los Estados Unidos, antes de la constitución de la República en 20 de mayo de 1902.

No es posible, en un artículo periodístico, entrar en la exposición detallada de la forma en que fué creado y dirigido durante dos años y poco más de cuatro meses, el sistema de escuelas primarias establecido por la Orden Militar 368. Trátase, además, de una cuestión generalmente conocida, respecto de la cual existen abundantes fuentes de información, constituidas, en primer término por los detallados y voluminosos informes del Comisionado de Escuelas, en lo que dió este minuciosa cuenta de sus gestiones y de la marcha de la enseñanza hasta el día de la constitución de la República. Por motivos de actualidad, paréceme más oportuno revivir el recuerdo de algunas de las principales y más valiosas modalidades del sistema, de los principios a que se ajusta y del espíritu prevaleciente en la escuela genuinamente nacional que fué establecida, para perdurar largos años, mantener al cabo de medio siglo más altos valores espirituales y pedagógicos de la misma.

*Alf. de 11/10*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Homenaje a los Fundadores de la Escuela Pública

Martí, die 15/ro

El Ministerio de Educación, ha organizado distintos actos para rendir merecido homenaje a los maestros fundadores de la Escuela Pública cubana, señalando para ello, los días 21 y 22 del presente mes, los que serán reseñados en el número del mes de Enero de esta revista.

Con motivo de la búsqueda de datos para precisar la fecha exacta en que empezaron a funcionar las primeras escuelas, dentro del periodo de la primera intervención americana, ya que se desea colocar una tarja de bronce en el edificio del antiguo Hospital de San Ambrosio, en que funcionó la Escuela "Luz Caballero", nuestro director, Secretario de la comisión organizadora de los festejos, encontró la primera acta de constitución de la Junta Municipal de Educación, en la ciudad capitalina. Por la importancia del asunto y por las personas que tomaron parte en la primera reunión, que tuvo efecto en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de la Habana, el día 17 del mes de junio de 1899, publicamos íntegramente dicha acta, rindiendo así homenaje, no solo a los fundadores de la Escuela Cubana, sino también a los primeros componentes de la mencionada Junta, casi todos desaparecidos. A Continuación, el interesante documento:

## JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION

### ACTA N o 1

"En la Ciudad de la Habana a los diez y siete días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Sres. que al margen se expresan en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de esta Ciudad, con el fin de constituir la Junta Municipal de Educación a virtud de citación hecha por el Sr. Alcalde y con el carácter de tales, los 3 primeros de concejales del Ayuntamiento, los cuatro inmediatos con el de representantes respectivamente de la Universidad, Academia de Ciencias, Sociedad de Amigos del País y Colegio de Abogados y los siete restantes por libre elección del propio Sr. Alcalde que presidía y asistidos del Secretario de la Corporación Municipal, se dió comienzo a la sesión a las cuatro de la tarde, encontrándose presente los Sres. Pte, Perfecto Lacoste, Sec. Félix Iznaga, Vocales: Alfredo Zayas, Juan G. Gómez, Juan M. Dihigo, Julio San Martín, Carlos de la Torre, Adolfo Aragón José I. Torralbas, Manuel V. Rodríguez, José Ma. Céspedes, José G. Díaz Alejandro Ma. López, Pedro V. Caballero, Manuel Del-fin y Enrique J. Varona".

"El Sr. Alcalde expuso a la Junta las di-

ficultades que el Ayuntamiento encontraría para atender en cuanto merece la Instrucción primaria, por lo que accedió gustoso a constituir aquella Junta, la indicada como moción de los Sres. Concejales, Julio San Martín y Alfredo Zayas, delegando en ella todas las facultades que el Municipio tiene en la materia, ofreciendo el Negociado que con su personal está constituido en el propio Municipio y reservándose solo aquellas funciones que por ser propias a su cargo no puede delegar".

"Usó seguidamente de la palabra el Señor Carlos de la Torre, celebrando la creación de la Junta a la que augura grandes triunfos y propuso la formación de una mesa provisional para proceder a la elección de la definitiva, conocidas que sean las atribuciones de los puestos que la forman, procediendo estudiar un plan de carácter general que debía enviarse a la Secretaría de Instrucción".

"El Sr. Zayas hizo la historia de la creación de aquella Junta e indicó que debía darse lectura a la moción en que se propuso al Ayuntamiento y siendo de igual parecer el Sr. Lapazo, la Presidencia después de algunas observaciones hechas por el Sr. Varona y de expresar el Sr. San Martín que se cuenta con la autorización del Sr. Secretario de Instrucción Pública para constituir la Junta, de la cual espera aquella autoridad emanen acuerdos que le sirvan de norma en cierto modo para las resoluciones de carácter general que habrá de dictar, dispuso se leyese la moción de referencia manifestando al hacerlo a la Junta, que las Autoridades interventoras esperan con impaciencia las medidas que en materia de instrucción debe dictar el Ayuntamiento actual".

"Leída por el Secretario la moción, el Sr. Juan G. Gómez manifiesta que él es del parecer que debe solicitarse el permiso expreso de la Autoridad competente para constituir la Junta de Educación".

"Sobre este particular suscítase discusión en la que hablaron los Sres. Valdés Rodríguez, la Torre, Zayas, López, Céspedes y el Sr. San Martín, decidiéndose por fin proceder a la constitución de la mesa provisional, para la cual la Presidencia suspendió por un breve espacio la sesión, al objeto de que se pusiesen de acuerdo sobre la candidatura los Sres. de la Junta".

"Reanudada la sesión y verificada seguidamente la votación de candidaturas resultó electo por mayoría para el cargo de Secreta-

rio el Sr. Dihigo, quedando empatada por dos veces la elección para el cargo de Presidente entre los Sres. Varona y Zayas”.

“En vista del empate se procedió a sortear entre dichos Sres. Varona y Zayas el que habría de ocupar la Presidencia, debiendo aceptarse el primero que por suerte saliese, para el cargo de Presidente y el segundo para el de Vice-Presidente, creándose se por virtud de ese acto, este segundo puesto. Verificado el sorteo resultó designado por la suerte el Sr. Varona para el cargo de Presidente, quedando por consiguiente de Vice el Dr. Zayas.

“Constituída la Junta con la Mesa Provisional que se deja expresada y habiendo salido ya del Salón los Sres. Presidente y Secretario del Ayuntamiento, a propuesta del Sr. La Torre, se acordó por unanimidad, hacer constar el agradecimiento de los miembros de la Junta para el Sr. Alcalde por el apoyo que había prestado al proyecto de la creación de la misma.”

“El Sr. Presidente después de exponer su gratitud a la Junta por el honor que le hizo al designarle para presidirla, expuso que procedía designar desde luego la Comisión que ha de formular el Reglamento de la Junta Municipal de Educación”.

“A este propósito el Sr. la Torre hizo la observación de que a su juicio y como acto previo para que pueda formularse el Reglamento, debe la Junta pedir al Gobierno que fije la esfera de sus atribuciones, pues, sin conocer éstas, estima que no ha de ser hacedero el redactar su Reglamento”.

“Hablaron sobre el particular los Sres. Gómez, Zayas, Torralbas y Valdés Rodríguez, y por último, se acordó nombrar la Comisión de referencia, siendo designados para formarla los Sres. la Torre, San Martín y López y a su vez expuso a la consideración del Ayuntamiento el deseo de que esa Corporación recabase la autorización de las autoridades”.

“Con referencia a la proximidad del período de exámenes y si estos debían verificarse con reparto de premios según costumbre, hablaron los Sres. Zayas, Caballero, Valdés Rodríguez y la Torre, acordándose finalmente conforme con el parecer del último de dichos señores vocales, que deben repartirse los premios, toda vez que su costo figura en Presupuestos y que los Señores vocales que presidan los exámenes deberán informar a la Junta sobre el método de enseñanza que en ellos se observa y sobre el estado general de las escuelas”.

“Seguidamente y a propuesta de la Presidencia se acordó fijar los días desde el veinte y cinco de Junio al diez de Julio próximo para efectuar dichos exámenes, debiendo el Secretario notificar a los vocales de la Junta las escuelas que, según el reparto hecho entre los mismos, les corresponda presidir”.

“Y no habiendo otro asunto de que tratar la Junta acordó reunirse nuevamente cuando la Comisión encargada de formular el Reglamento notifique haberlo concluido dándose por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que certifico”.

Juan M. Dihigo.



## *Ilustre Profesional*

PROF. DR. JUAN B. KOURI

Cirujano-Catedrático de Anatomía Topográfica  
de la Universidad de La Habana.

Presidente del Instituto de Ciencias Médicas y  
Educativas.

Presidente de la Fundación Cubana por el  
Progreso de la Ciencia.

Cirujano del Hospital Militar de Columbia.  
Descubridor de Nuevas Técnicas Quirúrgicas y de  
una Nueva Higiene que evita las Enfermedades  
Crónicas, la Vejez y la Muerte Prematura.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
COMISIÓN HISTORIADOR  
DE LA HABANA

*Martí, día 19-72*

# EL ALBA DE LA ESCUELA CUBANA.

Por Ernesto Ardura

Mayo 1950.-

CUMPLENSE ahora cincuenta años de que la escuela cubana se estrenó en nuestro país. Fué aquél un suceso de extraordinaria significación espiritual, que visto ahora desde el mirador histórico, alcanza aún mayor trascendencia, por lo que influyó en los destinos nacionales. El coloniaje, vencido en el campo político, persistía aún en muchos aspectos de la realidad cubana y fué precisamente en el aspecto educacional donde se le infligió mayores derrotas, gracias a la luminosa sagacidad de Enrique José Varona y de los hombres que, junto a él, acometieron la vigorosa empresa de liberar la conciencia pública.

Bochornoso fué el legado de la Colonia en el orden docente. Las escuelas no llegaban al medio millar y el analfabetismo, como obligada secuela, imperaba sobre la mayor parte de la población. La metrópoli había seguido la absurda y malévola política de mantener al pueblo cubano en una situación de ignorancia, para poder realizar mejor su desgobierno. En un país de millón y medio de habitantes, los gastos educacionales no pasaban de la ridícula cifra de \$182,000, lo cual constituye un índice bastante elocuente de la degradación y el escarnio de aquel régimen sojuzgador. Pero además de la escasez casi total de escuelas, el espíritu que dominaba en ellas no era menos deplorable, imperando un absolutismo ideológico que correspondía con el sistema de opresión política. En cuanto a métodos pedagógicos, por supuesto, se reducían a la draconiana consigna de "la letra con sangre entra".

Todo estaba por hacer en Cuba, al cesar el régimen de la Colonia. No había apenas carreteras, ni hospitales, ni escuelas, ni bibliotecas; fué una suerte que en el alba de un nuevo período histórico, después de una brega incesante por la libertad, nuestro país contase con los servicios de hombres eminentes, que hicieron una tarea perdurable de creación, cimentando una obra civilizadora de vasto alcance. Lo de más relieve y trascendencia se realizó en el campo de la salubridad y de la educación. La gestión sanitaria sirvió para que el país se salvase del terrible acecho de enfermedades como la Fiebre Amarilla y otras, que diezaban a nuestros compatriotas y que frustraban todo posible adelanto. La empresa educacional salvó el alma del pueblo, orientándolo hacia un destino de progreso, democracia y responsabilidad nacional.





2

El máximo propulsor de aquella tarea, en el orden docente, iba a serlo un hombre de condiciones excepcionales, conocedor profundo de nuestros problemas y de una cultura vasta y sólida, a quien el primer Gobierno Interventor designó con gran acierto para la Secretaría de Instrucción Pública. Enrique José Varona, filósofo que había combatido el absolutismo en todas sus formas, desde sus raíces metafísicas hasta sus más nefastas implicaciones políticas, tuvo oportunidad, al ocupar el alto cargo de rector de la enseñanza pública, de crear las bases en que debía apoyarse la libertad espiritual de nuestro pueblo.

Contando con valiosos colaboradores, como aquel insigne pedagogo norteamericano Alexis E. Frye, que hizo suya la causa de la educación nacional, y del Comisionado de Escuelas, Mathew S. Hanna, así como de Borrero Echevarría, Alfredo M. Aguayo, Manuel Valdés Rodríguez y otros, pudo acometer la empresa de fundar la escuela cubana, concebida con hondo sentido democrático y moderna inspiración pedagógica. Es significativo señalar que las primeras elecciones libres celebradas en nuestro país, fueron para seleccionar a los miembros de las Juntas de Educación, con lo cual se ponía a colaborar a todo el pueblo en la fundamental tarea de la enseñanza. El régimen escolar estaba dirigido técnicamente desde arriba, por la Junta de Superintendentes, y en lo administrativo por el Comisionado de Escuelas, pero su base se encontraba abajo, en la entraña popular, a través de las Juntas integradas democráticamente en cada distrito escolar de la República. Nuestra democracia, y esto es de un gran simbolismo, comenzó por la escuela.

Mediante aquel memorable esfuerzo, surgieron miles de aulas en todo el país, que fueron a su vez dotadas de mobiliario, material y cuanto era indispensable a su funcionamiento; no había apenas personas con capacidad suficiente para enseñar, pero en pocos años se preparó un contingente de maestros laboriosos y entusiastas, creando Escuelas Normales de Verano y realizando excursiones como aquella famosa a la Universidad de Harvard, en que 1,450 educadores cubanos pudieron disfrutar de los beneficios de un curso de seis semanas sobre las modernas orientaciones pedagógicas. Todo estaba por hacer y todo se hizo

3

con una eficacia y un tesón que constituyen ejemplos inolvidables para nuestra ciudadanía.

La escuela popular era lo básico, porque en ella habría de descansar el más firme sostén de la sociedad democrática, pero no podían descuidarse asimismo la enseñanzas secundaria y superior, tarea que abordó personalmente Enrique José Varona, estudiando y poniendo en vigor los planes de reforma para la Universidad e Institutos.

En esta tarea reorganizativa de la enseñanza superior, Varona tuvo como finalidad esencial la de hacer que la educación sirviese los intereses del país, preparando generaciones de hombres aptos para encauzar adecuadamente los destinos nacionales. En la Universidad, multiplicó las carreras, creando escuelas como las de Ciencia y Filosofía y Letras, las de Pedagogía, Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; Agronomía; Cirugía Dental y otras. Trató a su vez de impartir a la enseñanza un sentido experimental, dotando al efecto al alto centro de material científico y de laboratorio.

El propio Varona explicó así el sentido de su reforma: "He pensado que nuestra enseñanza debe cesar de ser verbal y retórica, para convertirse en objetiva y científica. A Cuba le bastan dos o tres literatos; no puede pasarse sin algunos centenares de ingenieros. He pensado que a nuestros escolares convenía leer menos y observar más, comparar más, meditar más, experimentar más; en una palabra, interrogar más a la naturaleza que oír al maestro. He pensado que nuestros profesores debían ser solamente profesores y serlo en el sentido moderno: hombres dedicados a enseñar cómo se aprende, cómo se consulta, cómo se investiga. Hoy, un colegio, un instituto, una Universidad, deben ser talleres donde se trabaja, no teatro donde se declama".

La reforma en los planes de la segunda enseñanza hubo de realizarse con similar orientación, sacrificando todo aquello que fuera meramente retórico para conceder principal atención a los estudios científicos, como base indispensable al progreso de Cuba. Fué así



4

que suprimió del curriculum de los institutos la enseñanza del griego y del latín; estableciendo en cambio la obligatoriedad del aprendizaje del inglés o el francés. Se le atacó duramente por ello, pero Varona adujo muy poderosas razones: "Los problemas que tenemos delante son vitales; no es con la imaginación y el buen gusto con los que se abordan victoriosamente, sino con el cálculo, la previsión, el manejo de los instrumentos, la aplicación de las máquinas y la consulta de las tablas estadísticas".

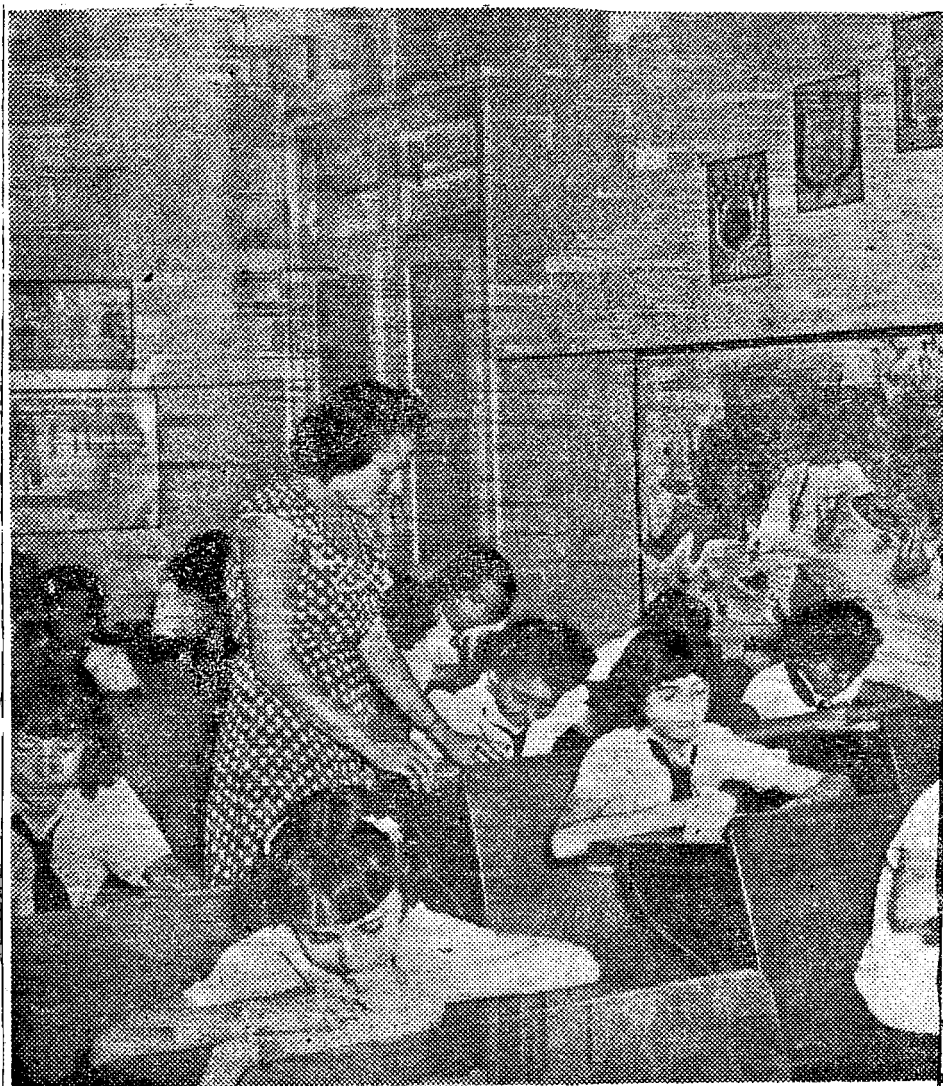
Varona y sus colaboradores dejaron firmemente arraigado un régimen educacional moderno y de cierta proyección democrática. La enseñanza de tipo colonial quedó vencida, buscando refugio en algunos planteles privados. Bien es verdad que aquéllos gloriosos fundadores no tuvieron después continuadores de su digna estirpe y que la escuela cubana ha pasado por etapas de ignominia y traición, pero la luminosa inspiración que guió su advenimiento es hoy, al cumplirse el cincuentenario, reserva milagrosa de fe cubana y compromiso histórico insoslayable.

Mayo, 1950, Mensuario 9

*1950 - 1955*



La República nació con un Presidente que era maestro y tenía devoción por la escuela. Y si Don Tomás Estrada Palma no tuviera otras muchas virtudes cívicas en su biografía, bastaría apuntarle su anhelo: "más maestros que soldados".



"...Una enseñanza esencialmente democrática, abierta a todas las clases republicana...". Así es nuestra Escuela Pública y así cumple

esta es la casa del Banco. Útilmente para instalar la novísima debe ser siempre la raíz y el fundamento sobre la tradición e nuevas fuentes

DIARIO DE LA HABANA



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



**"...Una enseñanza esencialmente democrática, abierta a todas las clases sociales y con un generoso, sentido de la doctrina republicana...". Así es nuestra Escuela Pública y así cumple cabalmente los fines para la que fué creada.**



Los maestros norteamericanos encontrarán ahora una Escuela Pública cubana fiel a este cuadro: 50 años de diferencia entre la maestra que fundó y la pedagoga que proseguirá. Pero en ambas la misma alegría en la tarea, la misma luz de inteligencia en los ojos.



Estos seis maestros de la naciente Escuela Pública cubana fueron los encargados de unificar la excursión a Harvard. Con el título de Presidente de los Comités de la Provincia, ellos organizaron en cada región el núcleo de maestros que visitó a E.U. en 1902.





Alexis E. Frye echó los cimientos de la Escuela Pública cubana y fué su primer superintendente. Unió cultura, clara inteligencia y bondad.



"Un grupo de maestros cubanos, de trece a dieciséis años con su chaperone" —dice el pie de la foto en el álbum que recoge aquel viaje de enseñanza y superación a la Universidad de Harvard. Muchos de ellos ya no están sobre la tierra; pero todos dieron a la Escuela Cubana lo mejor de sus esfuerzos y capacidad.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# CINCUENTA AÑOS DE ESCUELA PÚBLICA REPUBLICANA

Por OSCAR F. REGO

**C**INCUENTA años acaba de cumplir la escuela cubana. Medio siglo de instrucción pública es un acontecimiento que no puede pasar inadvertido por su trascendencia social.

Fué durante el Gobierno Interventor del general Leonardo Wood, cuando se acomete un plan amplio de instrucción pública que se llevó a vías de realización al comenzar el curso escolar en el mes de septiembre de 1960, fecha esta donde principia la educación pública cubana impulsada por ese coloso de la pedagogía americana que se llamó Alexis E. Frye, con quien la República tiene contraída una

**El inicio de la educación primaria en Cuba.—Fué un hijo de Diego Velázquez, el bizarro Conquistador, y de una india, el primer maestro cubano.—Un Real Decreto dispuso "ministrar los indios a leer y escribir".—Criterio enteco del Gobierno español sobre la enseñanza primaria y la ilustración de las clases pobres de la Isla de Cuba.—La obra encomiástica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Cuando España abandonó a Cuba, en 1899, nos dejó un 70 por 100 de analfabetos de la población total de la Isla.—Una entrevista con el doctor Heliodoro García Rojas, que ejerció la docencia durante 68 años.—Mr. Alexis E. Frye, un acierto del Gobierno Interventor.—Prestigio y desprestigio de la escuela pública cubana.**

de una india. Este fué, sin dudas, según los datos históricos más verídicos, el primer maestro cubano de que se tiene noticia.

En el largo período colonial que se extiende desde los primeros años de la colonización de Cuba hasta 1790, que fué cuando la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el progreso de la instrucción fué tan lento y de tan insignificantes resultados sobre todo tocante a la primera enseñanza, que poco puede acreditarse en tal sentido a los colonizadores, excepción hecha de la obra del obispo don Diego Avelino de Compostela, la fundación de la Universidad de La Habana por los frailes dominicos, el aula para niños pobres establecida en el Convento de Belén y el colegio seminario instaurado en Santiago de Cuba por el obispo don Jerónimo Valdés. Los jesuitas, que también se dedicaron a la enseñanza, fueron expulsados de La Habana por disposición del rey Carlos III. Cabe agregar, aunque sea de pasada, que en 1764 comenzó a publicarse en La Habana el periódico de las clases



El doctor Heliodoro GARCÍA ROJAS, fundador de la escuela pública cubana, que ejerció la docencia durante 68 años llegando a ocupar por méritos propios la Superintendencia General de Escuelas, entrevistado por nuestro compañero Oscar F. REGO, para este reportaje especial de CARTELES.

deuda de gratitud sempiterna. Pero demos una breve ojeada a la historia de la educación en Cuba. Cuando comenzó la intervención, el 1º de enero de 1899, el índice de analfabetismo

famosas Leyes de Indias no se olvidó de su noble anhelo. Mas, murió desencantado y triste por las cosas que había presenciado.

sición, "tomarán e imprimirán cualquier cosa mejor que de otra persona alguna y desta causa"



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



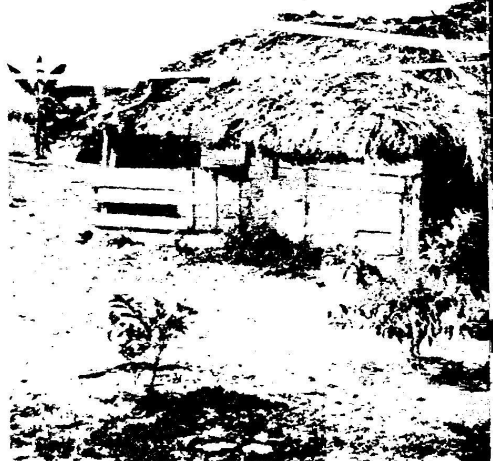
poner el estado de la educación elemental durante la Intervención Norteamericana. Los años iniciales de la República vamos hacia el doctor H. García Rojas, viejo educador fundador de la escuela cubana y que ejerciera a principios de los tiempos de la Colonia y el gobierno Interventor. Sus años dedicados a la docencia—comenzó a ejercer el magisterio a los 13 años de edad—su vasta cultura, su espíritu investigador, su valiosa biblioteca donde trabajaba celosa y ordenadamente, su rica sementera de datos, de los cuales nadie mejor que él

no obstante haber creado el general Concha en el año 1859 la primera Escuela Normal a cargo de los Escolapios, en Guanabacoa, y de obligar a los ayuntamientos a incluir en sus presupuestos cantidades para sostener escuelas, que se llamaron por tal motivo, "escuelas municipales", cuando advino la Intervención en 1899, solamente existían en toda la Isla 898 escuelas públicas con un presupuesto global de \$730.000; y 788 escuelas privadas. Funcionaban entonces, dos Escuelas Normales en La Habana, una para varones y otra para mujeres. Al terminar la guerra de independencia solamente el 30 por ciento de la población sabía leer

*Heliodoro García Rojas: uno de los precursores.—*

Para intentar aunque sea a manera de apretada síntesis, ex-

Cincuenta años de vida republicana han sido insuficientes, según revelan estos dos grabados, para dotar a los niños cubanos de edificios adecuados e higiénicos. En estos días y encerrados en bohíos toda labor docente es punto menos que nula.



escribir la Historia de la Educación Primaria en Cuba, tan cuanto, por boca de los protagonistas, podemos ofrecer a nuestros lectores.

En su modesta, pero activa casa del Vedado nos visitó. Los años laboriosos que ha vivido no han dejado—según nos—honda huella en su mente. Todavía estudia, aun en sus ratos libres, y hace prosa como en los tiempos en que sus cuentos *Cuentos Cubanos* merecieron el alto privilegio de ganar cursos nacionales.

—La Orden Militar 22 dice—elevó las escuelas públicas hasta el número de 3.313. En efecto, creó de una plumada veces más escuelas que las que existían en cuatro siglos. La Ley 368, que sucedió a la 226, cambió el sistema de enseñanza creando la escuela única en los barrios urbanos y rurales, suprimiendo las categorías de "completas" e "incompletas"; dividió el territorio en distritos urbanos y municipales; reglamentó la distribución de aulas, creó las Juntas de Educación de carácter democrático y electivo.

—Usted puede calcular la labor de esos años de Intervención para ofrecer enseñanza a casi medio millón de niños de edad escolar que se encontraban desatendidos; analfabetos en su inmensa mayoría. Si se considera la cifra ridícula empleada



Mr. Alexis EVERET FRYE, primer superintendente general de Escuelas de Cuba, a quien debemos el impulso inicial de la Escuela Popular Cubana.



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

TODOS POR EL NIÑO

LA INSTRUCCION EN CUBA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO INTERVENTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

TRABAJO PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA.  
CARDENAS, CIUDAD BANDERA.

OCTUBRE 9-12 de 1950.

Dr. Fernando Rojo Guardia.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

La Instrucción en Cuba durante el primer Gobierno Interventor de los Estados Unidos de Norte América.

Al terminar el dominio colonial español en Cuba el 10. de enero de 1899, se hizo cargo del mando en la Isla un gobierno interventor norteamericano, bajo el mando del Gobernador Militar Gral. John Brooks.

Contrastando con el abandono absoluto de todos los servicios públicos, la desatención completa de los principios sanitarios y la limitación sistemática de la instrucción popular que predominaron durante cuatrocientos siete años, salvo muy honrosas y limitadísimas excepciones de gobernantes españoles ilustres, los nuevos procedimientos de saneamiento, educación, organización judicial, estructuración económica, planificación de obras públicas, mejoramiento e intensificación de la agricultura, incremento comercial y desarrollo industrial produjeron la transformación completa de los valores sociales y políticos cubanos, permitiendo el establecimiento y permanencia de un nuevo régimen de ocupación que frustraba los ideales de libertad porque habían luchado los cubanos durante cerca de un siglo.

*R. C. C. 1902*

El primer Gobierno Interventor permaneció en la Isla desde el caso de la dominación española hasta el día 20 de mayo de 1902, fecha gloriosa en que se hizo realidad concreta y esplendorosa la noble aspiración redentora de un pueblo americano que todo lo sacrifica por ser libre. Tres años, cuatro meses y diez y nueve días duró este régimen extranjero que procuró acoplar a la nacionalidad cubana las normas de gobierno existentes en los Estados Unidos de Norte América estableciendo fundamentos e instituciones que constituyen la base de nuestra organización social actual.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Hoja No.2

Ejemplos de lo antes dicho son la estructuración del Poder Judicial la instauración de los Juzgados Correccionales, el procedimiento de Habeas Corpus, la validez legal del matrimonio civil, la suprema importancia concedida a la Sanidad, la amplia difusión de la enseñanza con su reglamentación sistemática, y la planificación de numerosas obras públicas en todos los Municipios de la Isla.

El primer Gobierno Interventor Norteamericano puede ser dividido en dos períodos: uno que empieza el 10. de enero de 1899 y termina el 20 de diciembre del mismo año, bajo el mando de Brooks, y otro que se extiende desde esa fecha hasta el 20 de mayo de 1902, dirigido por el Gral. Leonardo Wood.

Careciéndose de Poder Legislativo, todas las disposiciones partían del Gobernador Militar, asesorado por militares norteamericanos y civiles cubanos, publicándose en forma de Ordenes del Cuartel General de la División de la Isla de Cuba, de cumplimiento obligatorio en todo el país.

Como en este trabajo nos limitaremos a las actividades educacionales desarrolladas por el primer Gobierno Interventor, importa destacar que la primera Orden Militar relacionada con la instrucción pública en Cuba lleva la fecha 11 de enero de 1899 y se refiere a la creación de cuatro Secretarías de Gobierno para mejorar la organización de los servicios civiles en la Isla, y en dicha Orden aparece el Departamento de Instrucción Pública unido al de Justicia, formando ambos la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Al día siguiente, 12 de enero, fué designado el Dr. José A. González Lanuza, sapiente y honesto abogado que prestigió el cargo con la brillantez y competencia de su actuación cc



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

mo hombre público, para ocupar la Secretaría recién creada.

Con esta Orden se inicia la vida oficial de lo que posteriormente fué Secretaría de Instrucción Pública, más tarde Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, luego Secretaría de Educación, y, a partir de 1940, Ministerio de Educación.

Analizaremos primero la Instrucción Primaria, pasando después a los Institutos de Segunda Enseñanza, Universidad de la Habana, Escuela de Artes y Oficios de la Habana, Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro y Escuelas Correccionales o Reformatorias.

Instrucción Primaria.-

En su informe de septiembre 14 de 1900, el entonces Secretario de Instrucción Pública Dr. Enrique José Varona, decía: "Los últimos tiempos de la dominación española en Cuba se caracterizaron por el abandono más completo de la instrucción en todos sus grados. La enseñanza popular había caído al más bajo nivel. No había en toda la Isla una sola casa-escuela; los maestros, siempre mal pagados, vivían en la miseria; el menaje escolar era irrisorio; la asistencia de alumnos casi insignificante; la mayor parte de la población analfabeta. No existía una sola Escuela Superior.

*Dr. Rojas*

Aquellas palabras se ajustaban en un todo a la realidad existente, y quedaron comprobadas con el Censo realizado en 1899 por disposición del Gobierno Interventor: la población de la Isla ascendía a 1,572,797 habitantes, de los que 690,595 mayores de diez años, o sea el 43.9% eran analfabetos, quedando incluido en la categoría de los que sabían leer y escribir el 56.1%, proporción que estimamos no ajustado a la realidad, porque por el simple hecho de que un individuo sepa trazar un ga-





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

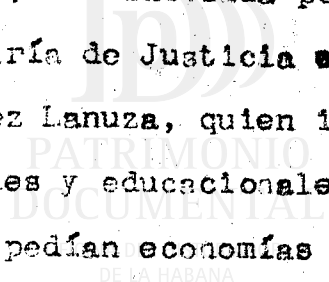
rabato para representar su nombre, no debe ser excluido de los analfabetos; creemos más acertado estimar que un 70% o una cifra aún mayor convendría mejor al total de analfabetos.

Esta creencia se afirma sabiendo que sólo funcionaban 904 escuelas públicas o municipales y 738 privadas, con una matrícula total de 62,355 alumnos, al terminar la soberanía española en la Isla. Si calculamos que el 20% de la población corresponde aproximadamente a la edad escolar, resulta que en aquella fecha existían en Cuba 314,559 niños en condiciones de asistir a la escuela primaria, es decir que sólo el 19.82% de la población escolar estaba matriculado, dato que nos hace pensar en la enorme cantidad de analfabetos que anualmente se injertaba en la sociedad cubana.

Además, es importante señalar que la mayoría de estas escuelas funcionaban en los centros urbanos, quedando la parte rural prácticamente sin aulas de enseñanza primaria.

Contra la sistematización educacional española, en la que todo se hallaba supeditado a la voluntad del Gobernador General, el Gobierno de la Primera Intervención tuvo que crear y poner a funcionar un sistema escolar que asegurara el derecho de todos los cubanos de edad escolar a recibir la enseñanza primaria, que implantara nuevos métodos pedagógicos, que proporcionara el número suficiente de aulas y preparara un Magisterio capaz y entusiasta. Obra de vastos alcances, fué iniciada por el gobierno del Gral. Brooks al dar vida a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública bajo la dirección del Dr. González Lanuza, quien inmediatamente empezó a atender los problemas judiciales y educacionales, para cumplimentar las sugerencias superiores que le pedían economías y

*Dr. [Signature]*





MINISTERIO DE EDUCACION

mantener en sus puestos a algunos de los antiguos empleados que, por sus condiciones particulares, mereciesen ser conservados en ellos.

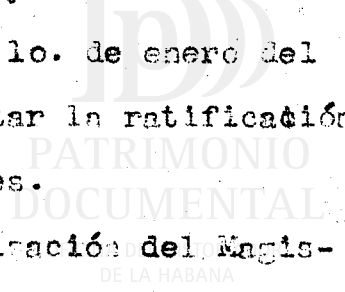
El secretario Dr. Gozález Lenuza rebajó el presupuesto de su Departamento, de \$69,900 oro español a \$42,260 moneda americana, y en el ramo de la instrucción primaria realizó poca labor durante su actuación, porque "el curso estaba muy adelantado y las reformas no podían introducirse sino para el próximo, el cual debía comenzar el 10. de octubre" pero que fué aplazado para el día 10. de noviembre de 1899.

19. 1. 1899

En el aspecto administrativo fué de gran valor la supresión de la sección denominada "Junta de haberes pasivos del Magisterio de Primera Enseñanza", liquidada mediante la Orden de 15 de abril de 1899, estipulándose en su párrafo IV que, a partir del 10. de abril de 1899, no se distraería del haber personal de los maestros, cualquiera que fuese el concepto porque hubieren sido nombrados, tanto por ciento algunos de los que se rebajaban para los haberes pasivos, ni tampoco se disminuirían de la asignación de material el por ciento que se separaba para los haberes pasivos.

En 20 de junio del propio año se dictó la Orden número 82, disponiendo la cesantía de todos los individuos que tenían cargos en el Profesorado Público y se hallaban ausentes por jubilación; los sustitutos que se encontraban desempeñando esas plazas quedaron considerados en el desempeño de las mismas, con derecho al haber completo, y a los maestros que disfrutaban de licencias concedidas antes del día 10. de enero del año citado, se les dió un plazo de un mes para solicitar la ratificación al nuevo gobierno, y, de no hacerlo, quedarían cesantes.

Ambas medidas se dictaron para iniciar la reorganización del Magis-





REPUBLICA DE CUBA

Noja No.6

MINISTERIO DE EDUCACION

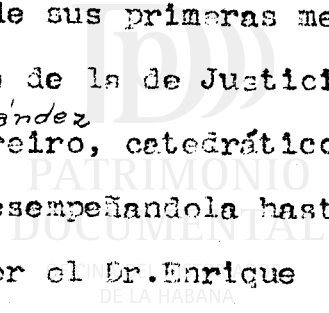
terio de enseñanza primaria, que se hallaba en plena disolución a consecuencia de la guerra recién terminada y del sistema de complacencias establecido por el gobierno colonial en sus últimos años y agravado en los postreros días de su existencia en Cuba.

La legislación de mayor importancia en materia de instrucción pública durante el año de 1899, lo fué la Orden Número 226, de diciembre 6 de ese año, que tendía a reorganizar la Enseñanza Primaria Elemental con la creación de un Superintendente de Escuelas de Cuba, que virtualmente se convertía en el único jefe del Departamento de Instrucción Pública en lo referente a la instrucción primaria, siendo casi independiente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

Sus funciones principales eran la organización, dirección e inspección de todas las escuelas de la Isla, redacción de los programas de estudios, determinación de la forma y condiciones de los exámenes, selección de los libros de texto y material de enseñanza, y formación del censo escolar, reuniendo todos los datos relativos a las escuelas y su costo, la población escolar y asistencia de alumnos y profesorado. Esta Orden creó las Juntas de Educación por indicación de Mr. Aleixs E. Frye, que había sido nombrado Superintendente de Escuelas en noviembre de 1899.

Como antes se indicó, en diciembre de 1899 el Cral. Leonardo Wood fué designado jefe del Gobierno Interventor, y una de sus primeras medidas fué separar la Secretaría de Instrucción Pública de la de Justicia, dejando la primera a cargo del Dr. Juan Bautista <sup>Hernández</sup> Barreiro, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de la Habana, desempeñandola hasta el día 30 de abril de 1900, en que fué sustituido por el Dr. Enrique José Varona.

*Dr. Rojas*





MINISTERIO DE EDUCACION

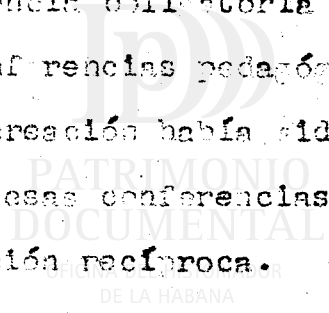
*Dr. Frye*

Para colaborar con el Superintendente de Escuelas se nombraron dos Superintendentes adjuntos, que constituyeron la Junta de Superintendentes con Mr. Frye; este organismo funcionó autónomo de la Secretaría de Instrucción Pública, por cuyo motivo se produjo el caso curioso y paradójico de que en septiembre de 1900, a los ocho y medio meses de estar en vigor la Orden número 226, la Secretaría desconocía oficialmente el número de escuelas creadas en Cuba, la cantidad de maestros nombrados y el resultado del sistema educacional establecido por dicha Orden, lo cual no significa crítica desfavorable alguna para la mencionada Junta de Superintendente, ya que pronto se comprobó el impulso vigoroso y el incremento dados a la enseñanza primaria.

Un problema grave se originó a causa de la multiplicidad de funciones concedidas a las Juntas de Educación, que abarcó las administrativas técnicas y de inspección, amplias con jurisdicción penal en algunos casos, por lo que se resintió la función deliberativa y ejecutiva de que estaban investidas. Como el nombramiento de Presidentes recayó en los Alcaldes Municipales, la dualidad del cargo provocó en la mayoría de los casos consecuencias desastrosas para la buena marcha de las escuelas y de las Juntas, porque el Alcalde-Presidente absorbió personalmente todas las facultades, supeditó la enseñanza a la política y creó confusión y desorden, con evidente perjuicio para la educación popular.

El artículo 23 de la Orden 226 disponía la asistencia obligatoria de los maestros, durante las vacaciones de 1900 a conferencias pedagógicas que se desarrollarían en Escuelas Normales cuya creación había sido proyectada; en caso de ser imposible la asistencia a esas conferencias, debían celebrarse reuniones de maestros para instrucción recíproca.

Siendo imposible la creación de las referidas Escuelas Normales,





REPUBLICA DE CUBA

42  
Hoja No.8

MINISTERIO DE EDUCACION

se dictó la Orden número 223 de mayo 30 de 1900, que organizaba las Escuelas de Verano, destinadas a explicar cursos pedagógicos de seis semanas a los maestros públicos, a partir del segundo lunes de julio.

Las Escuelas de Verano funcionarían en cada capital de provincia y en las principales poblaciones para facilitar la asistencia de los Maestros-alumnos; en total trabajaron 25 Escuelas, con una asistencia superior a 4000 personas, lo que demuestra la importancia que estas Escuelas tuvieron en la formación y perfeccionamiento del Magisterio cubano, no obstante los ataques y críticas de que fueron objeto al principio.

*D. C. P.*  
Las Escuelas de Verano constituyeron la medida más oportuna y eficiente para preparar un cuerpo de maestros capaz de enfrentarse con la pavorosa situación de abandono educacional en que se encontraba Cuba al iniciarse el actual siglo, y los resultados se comprobaron en poco tiempo con el auge y alto nivel social que logró nuestra escuela popular en breves años. Durante más de tres décadas, aquellos educadores que asistieron puntualmente a los cursos de verano y pusieron su corazón y su mente al servicio de la niñez cubana prestigiaron a la patria y contribuyeron muy eficazmente a la formación de la conciencia ciudadana. Reconocerle así es hacerles justicia y pena grande es que la República no haya sabido recompensar a quienes fueron los patriotas de la paz, porque enseñaron lenta y penosamente, pero con fe y voluntad sin igual, las nobles prédicas del patriotismo a las primeras generaciones de cubanos libres que en nuestra hermosa tierra fueron.

Para aminorar en lo posible las dificultades y deficiencias observadas en la aplicación de la Orden número 226 de 1899, se publicó la Orden número 279, de junio 30 de 1899, contentiva del Reglamento para las Escuelas Públicas de la Isla; sus principales puntos eran la separación

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.9

MINISTERIO DE EDUCACION

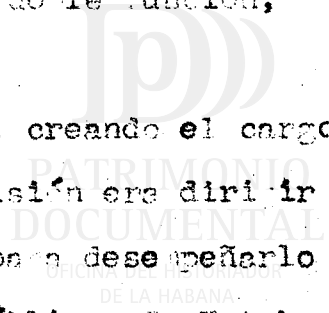
entre las funciones ejecutivas y deliberativas; segregación de la dirección técnica de la enseñanza, lograr el interés de todos los vecinos en la instrucción pública, reglamentar la vigilancia y la inspección en todo el país, afirmar la obligatoriedad de la enseñanza primaria, precisar el carácter de las Juntas de Educación, garantizar los derechos adquiridos por los maestros, y acortar la duración de la sesión es clara y diaria.

*Dr. P. P. P.*

La Orden número 357, de septiembre 13 de 1900, representa una legislación trascendental para el progreso de la enseñanza primaria, pues a virtud de la misma se constituyó la Junta de Superintendente de Escuelas de Cuba. Como merecido homenaje de recordación, he aquí los nombres de los educadores que formaron la primera Junta: Sr. Alexis M. Trye, Superintendente General de Escuelas; Sr. Francisco Valdés Ramos, Superintendente de Escuelas de Pinar del Río; Sr. Alejandro María López, Superintendente de Escuelas de La Habana; Sr. Manuel de J. Cásx Medina, Superintendente de Escuelas de Matanzas; Sr. Fidel Miró, Superintendente de Escuelas de Santa Clara; Sr. Francisco de P. Coronado, Superintendente de Escuelas de Puerto Príncipe, y Sr. Eduardo Yero Buñen, Superintendente de Escuelas de Santiago de Cuba.

En el propio mes de su creación, la Junta de Superintendente quitó a los Alcaldes Municipales la presidencia de las Juntas de Educación a causa de la inercencia política que practicaban en su doble función, con detrimento de la enseñanza.

En septiembre 14 de 1900 se dictó la Orden número 361, creando el cargo de Comisionado de Escuelas Públicas, cuya principal misión era dirigir la aplicación del Reglamento de Instrucción Pública; para desempeñarlo se designó el entonces Subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Esteban





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

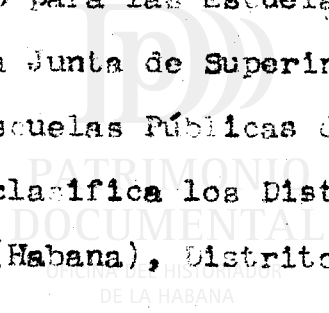
Borrero Echevarría.

Deficiencias observadas en la Orden número 279 de 1900 y dificultades en su aplicación motivaron las Ordenes números 299 y 310 del propio año, que tampoco lograron salvar todos los escollos, por lo que se redactó la Orden número 368, publicada en la Gaceta de la Habana, para reglamentar debidamente la organización y administración de las Escuelas Públicas de la Isla. La importancia de la Orden citada está en que constituye la base o fundamento de la legislación y reglamentación escolares vigentes y muchos de sus preceptos se encuentran actualmente en vigor. La Orden número 368 fué modificada en parte por las Ordenes números 127 de 1901, y 4, 19, 29 y 43 de 1902, así como por el Código de Defensa Social.

*Dr. Rojas*

La estructuración del sistema escolar en Cuba determinado por la Orden número 368 de 1900 es copia de la ley escolar del Estado de Ohio, Estados Unidos de Norte América, aunque procurando adaptarlo a las condiciones existentes en la Isla, por lo que muchos de sus artículos difieren totalmente de la que le sirvió de norma; sin embargo, contenía aspectos que resultaron inadecuados en la práctica y fueron modificados eliminados o sustituidos posteriormente.

La Orden número 368 de 1900 reglamenta específicamente las facultades del Comisionado de Escuelas Públicas, para cuyo cargo fué designado Mr. Mathew E. Hanna más tarde, como Jefe Administrativo para las Escuelas Públicas de Cuba; determina el carácter técnico de la Junta de Superintendentes, integrada por el Superintendente de las Escuelas Públicas de la Isla y los seis Superintendentes Provinciales, y clasifica los Distritos Escolares en Distritos Urbanos de Primera Clase (Habana), Distritos





REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.11

MINISTERIO DE EDUCACION

Urbanos de Segunda Clase (Santiago, Matanzas, Cienfuegos, Puerto Príncipe, Cárdenas, Manzanillo, Guanabacoa, Santa Clara, Sancti Spiritus, Trinidad, Sagua la Grande y Pinar del Río) y Distritos Municipales, el resto, comprendiendo uno o más términos Municipales cada uno. En cuanto a la organización y funciones de los Distritos Urbanos, sus Juntas de Educación y empleados que los integraron, se remite al lector interesado el Código Escolar, que contiene la Orden número 368 de 1900 con las modificaciones de que ha sido objeto.

Como detalles de mayor significación se señalan en dicha Orden la obligatoriedad de la asistencia escolar a los niños de 6 a 14 años de edad, el inicio del año escolar el día 10. de septiembre y su terminación el día 31 de agosto del año siguiente, la apertura del curso escolar el segundo lunes de septiembre, su duración de 36 semanas, el período de vacaciones, la división del curso escolar en tres períodos excluyendo el de vacaciones, la duración de la sesión escolar fijada en cinco horas diarias sin contar los recreos, el pago mensual del haber de los maestros lo mismo durante las vacaciones que durante los períodos escolares, la asistencia obligatoria de los alumnos durante un período que no puede bajar de veinte semanas, de las cuales, diez por lo menos serán consecutivas, con castigo judicial para los padres de los niños que faltaren a la escuela sin causa justificada; formación de las Juntas de Educación mediante la elección popular de sus miembros, división del territorio en distritos escolares urbanos y municipales, y creación de la escuela única en barrios urbanos y rurales, terminando con las categorías inadecuadas de escuelas completas e incompletas.

Es de alto valor social y profesional la disposición contenida en el último párrafo del artículo 76 de esta Orden: "Por iguales servicios





REPUBLICA DE CUBA

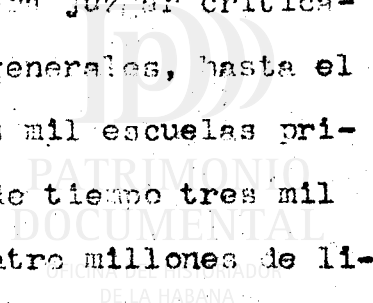
MINISTERIO DE EDUCACION

percibirán siempre el mismo sueldo las mujeres y los hombres", principio de igualdad reconocido en toda su extensión para ambos sexos y todos los individuos en la Constitución de la República, promulgada en 1940, pero que para los espíritus conservadores y las mentes llenas de prejuicios de aquella época fué punto menos que escandaloso, pues no se concebía que una mujer pudiera ganar igual salario que un hombre. Este y otros detalles hicieron que la Orden número 363 de 1900 fuera recibida con bondo decagrado por los maestros, las Juntas de Educación y la prensa, poro siempre las innovaciones, y el señalamiento de deberes, la limitación de facultades y el cambio de hábitos, costumbres y creencias crean estados de oposición que se vencen por los funcionarios públicos y el gobierno dando el ejemplo de su cumplimiento y demostrando la bondad de las nuevas disposiciones mediante su cuidadosa y justa aplicación.

17. 1037

No tardó mucho tiempo la opinión pública en comprender los beneficios producidos por la reglamentación escolar contenida en la Orden número 363 de 1900, y el sentimiento de hostilidad se transformó en sincera gratitud al observarse la intensificación de la enseñanza popular, la eficiencia del Ministerio y el funcionamiento normal y adecuado de las Juntas de Educación.

Terminada con lo antes expresada la parte legislativa escolar durante los años de la primera intervención estadounidense en Cuba, revisaremos algunos datos estadísticos de suma importancia para juzgar críticamente este período de nuestra historia. En términos generales, hasta el día 30 de junio de 1900 se habían abierto más de tres mil escuelas primarias, a las que se enviaron durante igual período de tiempo tres mil toneladas de muebles y útiles para la enseñanza y cuatro millones de libros y artículos de escritorio. Concretamente expresado, a mediados de





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

Hoja No.13

diciembre de 1900 habian 3554 maestros, divididos provincialmente así: Pinar del Río, 273; Habana, 941; Matanzas, 613; Santa Clara, 376; Puerto Príncipe, 247, y Santiago de Cuba, 629. (Meses después llegaron a 3583, de los que eran mujeres 2127 y varones 1456).

Para el curso escolar de 1901-1902 se hizo la siguiente distribución de maestros: Pinar del Río, 323; Habana, 945; Matanzas, 600; Santa Clara, 380; Puerto Príncipe, 243; y Santiago de Cuba, 627, con un total de 3618 maestros.

De esta distribución resultaba que en la provincia de Pinar del Río había un maestro para cada 233 niños; en Matanzas, uno para cada 110 niños; en Santa Clara, uno para cada 144 niños; en Puerto Príncipe uno para cada 134 niños; y en Santiago de Cuba, uno para cada 209 niños.

En agosto de 1900 funcionaban 3313 aulas y meses después aumentaron a 3567, distribuidas así: Provincia de Pinar del Río, 274; Habana 904; Matanzas, 619; Santa Clara, 379; Puerto Príncipe, 246; y Santiago de Cuba, 645. La matrícula en estas aulas era de 254,000 alumnos en total y 172,273 mensual; la asistencia llegó a 180,000 niños en total y 123,362 mensual. Esto señala un notable aumento que puede considerarse en un 277% en relación con las estadísticas hechas al terminar el gobierno colonial español.

Al finalizar el curso de 1900 a 1901, la matrícula total fué de 264,742 alumnos con un promedio mensual de 168,303 y la asistencia alcanzó a 132,633 niños.

En el curso escolar de 1901-1902, la matrícula escolar logró su mayor cifra en el mes de abril de 1902, con un total de 176,737 alumnos, y la asistencia obtuvo su cifra más elevada en el propio mes con 137,513 niños.



REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.14

MINISTERIO DE EDUCACION

Se distribuyeron 147,279 libros de lectura, 27,079 libros de Lengaje, 25,395 libros de Aritmética, 19,251 de Geografía, 2676 mapas, 100,000 pupitres, 16,669 asientos traseros, 119,900 cuadernos de escritura, 404,219 bloques de 100 hojas, 162,214 bloques de 200 hojas, 476,568 lápices, 230,310 pizarras, 512,114 creyones para pizarras, 1,949,470 barra de tiza, 139,568 pomos de tinta, más 3,362 litros del mismo material, 777,820 plumas, 167,576 portaplumas, 3,308 pizarrones y 2,395 borradores para pizarrrón.

Las anteriores cifras nos demuestran que en dos años de labor, bajo la administración de tres cubanos (González Laguna, Barreiro y Varona), se cuadruplicó el número de escuelas públicas, se aumentó el Registro en igual proporción, se incrementó la matrícula escolar en más de un 277% y se dotó de mobiliario, textos y material a todas las aulas en cantidad jamás conocida por las clases pobres de nuestra patria.

En 1900, la Junta de Superintendentes acordó la publicación de una circular titulada "Cursos de Estudios y métodos de enseñanza para unificar y metodizar la enseñanza en todas las escuelas de la Isla".

Para luchar contra la influencia política en las elecciones de miembros de las Juntas de Educación, se promulgó la Orden número 109, de abril 22 de 1901, en la que se garantizaba la inamovilidad de los maestros, salvo en los casos previstos por las disposiciones legales.

La Orden número 368 de 1900 en su artículo 76, determinaba los sueldos que habrían de percibir los maestros, de acuerdo con la siguiente escala:

Maestros de la ciudad de la Habana:	\$75.00 mensuales máximo.
Maestros de las capitales de provincia, Cárdenas y Cienfuegos:	60.00 mensuales máximo.



MINISTERIO DE EDUCACION

- Maestros de los demás Distritos Escolares: 50.00 mensuales.
- Maestros con menos de 30 alumnos de asistencia: 30.00 mensuales.
- Los Directores de Escuela cobrarían un sobresueldo de \$10.00 mensuales.

La anterior escala de sueldos tenía el grave inconveniente de aplicarse de acuerdo con la asistencia diaria de alumnos, sistema poco eficiente que, según el Secretario de Instrucción Pública, Sr. Varona, resultaba "poco adecuado y se prestaba a injusticias y favoritismos". Por eso la Orden número 127 de 1901 modificó el artículo 76 de la Orden número 368 de 1900, fijando un sueldo mínimo de \$30.00 y otro máximo de \$75.00 mensuales sin tomar en consideración la asistencia; a los Directores de Escuelas se les fijaba una gratificación de \$25.00 mensuales en la Habana, \$15.00 mensuales en los Distritos Urbanos de Primera y Segunda Categoría, y \$10.00 en los Distritos Municipales; de acuerdo con estas cantidades, un maestro podía llegar a cobrar \$100.00, lo que constituía un magnífico sueldo para la época.

A principios de este siglo los sueldos indicados ponían a los maestros cubanos en situación privilegiada, porque en realidad eran muy pocos, si es que los había, los países en que los maestros estuvieran mejor retribuidos que en el nuestro.

Como había deficiencia en la preparación pedagógica de los maestros y no era posible crear las Escuelas Normales, se gestionó con el Sr. Byron T. Scudder, Director de la Escuela Normal de New Paltz, Estado de New York, el envío de aquella institución de 60 alumnos becarios para que cursaran uno o dos años en dicha Escuela Normal, y, a su regreso, prestarían dos o más años de servicios en las Escuelas Públicas de Cuba con un sueldo no inferior a \$75.00 mensuales; cada alumno percibiría un sueldo de \$20.00



REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.16

MINISTERIO DE EDUCACION

a partir del embarque a los Estados Unidos de Norte América, y la Escuela Normal recibiría \$1.75 por enseñanza y \$4.75 por manutención semanalmente por alumno. Los becarios salieron en Septiembre de 1901 y el ensayo tuvo muy buen éxito, aunque no se prosiguió.

Durante el Curso Escolar de 1901 a 1902 se establecieron las enseñanzas de Trabajos Manuales y Kindergarten en las Escuelas Primarias, pero se tropezó con el gravísimo inconveniente de la falta de maestros adecuadamente preparados en estas especialidades, por lo que el Comisionado de Escuelas Mr. Hanna concibió el proyecto de traer maestros norteamericanos, a cuyo efecto se dirigió a la Junta de Educación del Estado de Massachusetts solicitando los maestros mejores graduados en Escuelas Normales y, además, los que pudieran trabajar en Kindergarten, Trabajos Manuales y Dibujo Industrial.

Sumamente criticada, esta decisión del Comisionado Mr. Hanna logró limitado éxito por la fuerte oposición encontrada en todas las esferas sociales de nuestro país, aunque tuvo el privilegio de dar a conocer y popularizar las enseñanzas de los Trabajos Manuales y del Kindergarten en Cuba. En realidad los pocos maestros norteamericanos que vinieron laboraron con entusiasmo y eficiencia.

También se reglamentaron las Escuelas Privadas en la Orden número 368 de 1900, evitándose que siguieran instaladas en locales antihigiénicos y regulando su funcionamiento. Según el único censo de la época, y muy inexacto por cierto, existían 610 escuelas privadas con 24,333 alumnos matriculados y una asistencia de 20,592 niños.

Del presupuesto total dedicado a Instrucción Primaria, el 70% se dedicaba al pago de los sueldos de los maestros, y el 12% a alquileres de casas escuelas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.17

MINISTERIO DE EDUCACION

Al iniciarse el año 1899 las escuelas públicas funcionaban en casas alquiladas carentes de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas, por cuyo motivo el Comisionado de Escuelas Públicas, Sr. Hanna, presentó un plan en el que se pedicaban \$500.00 para la construcción de casas-escuelas; este proyecto fué sancionado inmediatamente por el Gobierno Interventor y se empezó a actuar reparando edificios pertenecientes al Estado para dedicarlos a escuelas, y a construir casas donde no existieran edificaciones del Estado.

Organismos oficiales competentes se hicieron cargo de las reparaciones y edificaciones, aprovechándose en primer término los antiguos cuarteles y hospitales militares, y obteniendo a la vez lotes de terrenos de Ayuntamientos y particulares. Como ejemplos de esta labor se citan: Casa-escuela de once aulas por reconstrucción de un cuartel de infantería en Colón; reparación y conversión, en escuela de nueve aulas, de un edificio de panadería perteneciente al Ayuntamiento de Santa Clara; reconstrucción y adaptación del cuartel de caballería de Ciego de Avila para escuela de doce aulas; reparación del cuartel de caballería de Güines para escuela de trece aulas; reparación del antiguo hospital de San Ambrosio, en la Habana, para escuela de 33 aulas y 1,000 alumnos, etc. En total, hasta agosto de 1901 se habían construido 40 aulas sin contar las reparaciones y adaptaciones, estaban en construcción otras 102, y había 201 proyectadas.

Como ensayo pedagógico de importancia y evidente significación cívica puede señalarse la implantación de la Ciudad Escolar, que consistía en organizar la Escuela como ciudad, con alcalde, Consejo Deliberativo, Cuerpo de Vigilancia, Inspección Sanitaria, Corte Correccional y demás detalles que caracterizan el gobierno y desenvolvimiento de un Municipio. Sus resultados fueron de gran provecho, aunque el entusiasmo de los maestros



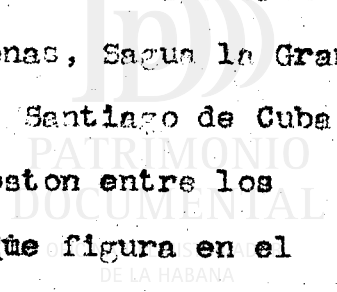
MINISTERIO DE EDUCACION

fue decayendo paulatinamente hasta desaparecer a los pocos años; en realidad interfería en ocasiones con la disciplina escolar y necesitaba una estricta atención por parte de los maestros para evitar que el sistema se convirtiera en sentimiento del alumnado a unos cuantos muchachos audaces y violentos.

*Handwritten note:*  
 17. Mayo

Indiscutiblemente la realización de mayor importancia fue la llamada "Expedición de los Maestros Cubanos a la Universidad de Harvard" en 1900. Su propósito era mejorar el nivel profesional de los Maestros Cubanos, cuya preparación pedagógica había tenido que efectuarse a toda prisa para cubrir los cientos de aulas que se estaban creando, y, al no poder establecerse las Escuelas Normales, el Dr. Ernesto Lee Conant se comunicó con el Sr. Alexis M. Frye, Superintendente de Escuelas de Cuba, y le propuso llevar a la Escuela de Verano de Harvard unos veinte o treinta maestros, que luego emplearían en distintas partes de la Isla para que enseñaran a los demás maestros.

Contando con el apoyo del General Wood, los Sres. Conant y Frye se dirigieron al Presidente de la Universidad de Harvard, Mr. Charles W. Eliot, para lograr enseñanza gratuita a los profesores cubanos, encontrando toda clase de facilidades por parte de Mr. Eliot, y la propia Universidad ofreció \$70,000.00 reunidos por suscripción popular. El Secretario de la Guerra de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Elihu Root, facilitó cinco transportes de guerra para el viaje. Los maestros cubanos fueron recogidos en los puertos de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Tunas, Casilda y Cienfuegos, llegando a Boston entre los días 30 de junio y 4 de julio de 1900. En el informe que figura en el Album publicado en recuerdo de esta expedición se dice : "Desde el mo-





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

mento de la llegada, la expedición quedó al cuidado del Presidente Eliot y sus hábiles ayudantes. Todo estaba tan admirablemente organizado que sin dificultad se le asignaron habitaciones a este verdadero ejército de maestros extranjeros y empezaron sus estudios con tanta facilidad, cual si hubieran sido alumnos regulares de la Universidad".

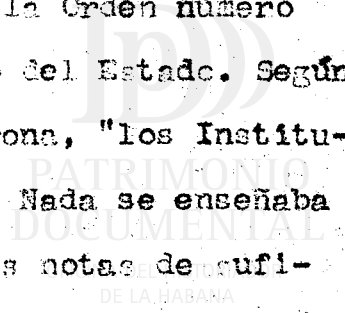
"La Escuela de Verano se cerró el día 15 de agosto, visitando después los maestros a Washington, Filadelfia y New York, zarpando para la Habana de este último puerto. Celebrándose en la Habana una gran reunión, después de la cual, los profesores fueron conducidos a los puertos de donde salieron".

*Dr. Hoja*

Como atención especial a los 1,450 maestros cubanos que formaban la expedición, el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Mc.Kinley los recibió en la Casa Blanca el día 18 de agosto de 1900, testimoniando el agrado con que el pueblo estadounidense recibió a los profesores cubanos.

Fue tan grande la significación pedagógica y social de este viaje, que al cabo de los cincuenta años todavía constituye un timbre de orgullo decir "Yo soy uno de los maestros que fueron a Boston".

Institutos de Segunda Enseñanza.- Estos centros de enseñanza se hallaban bajo la dependencia de las Diputaciones Provinciales durante el gobierno colonial español, pero al hacerse cargo de la administración pública de Cuba el Gobierno Interventor Norteamericano dispuso por la Orden Número 39, de abril 18 de 1899, que los mismos quedaran a cargo del Estado. Según el informe del Secretario de Instrucción Pública, Dr. Varona, "los Institutos de Segunda Enseñanza sólo tenían de tales el nombre. Nada se enseñaba en ellos; y en cambio se traficaba descaradamente con las notas de suficiencia y con los grados que se concedían a los alumnos. Institutos había,







REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

como el de la Habana, donde las notas tenían una tarifa".

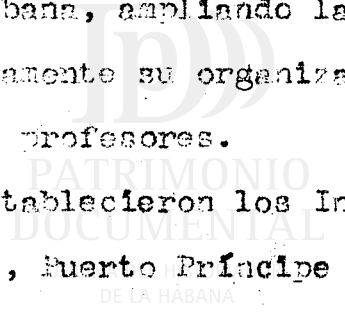
Los Institutos de Sanar del Río, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba habían sido cerrados a causa de la guerra, y en el resto las clases languidecían y la matrícula era cada vez menor a la vez que el profesorado carecía de competencia y moral en la mayoría de los casos.

Para remediar de inmediato la situación anormal de numerosos profesores y concluir con la situación de grave inmorosidad que de la misma se producía, el 20 de junio de 1899 se dictó la Orden número 82. En síntesis, la situación puede aplicarse así: durante el mando español, los profesores que quedaban incapacitados para la enseñanza, pero sin poseer los requisitos exigidos para la jubilación, mantenían su carácter de profesores y tenían derecho a nombrar profesores sustitutos para sus cátedras, los que percibían como gratificación una parte del haber del profesor propietario; esta inmorosidad permitió que, mediante un certificado otorgado por un médico en jefe, cualquier catedrático pudiera disfrutar de un cómodo descanso retribuido ilimitado. Se explicó antes que los maestros en estas condiciones fueron cesanteados; en cuanto a los catedráticos, los que disfrutaban de licencia tuvieron el plazo de un mes para pedir la ratificación, y los ausentes sin previa licencia fueron reemplazados por los sustitutos con el carácter de interinos y con el haber completo.

En noviembre 4 de 1899, por la Orden número 212, se reorganizó el plan de estudios del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, ampliando las cátedras y las materias a estudiar, y modificando ligeramente su organización, reglamentándose posteriormente el nombramiento de profesores.

En enero 31 de 1900, por la Orden número 47, se restablecieron los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, y por la Orden número 67, de febrero 13 de 1900, el de

17. 1/1/1900





REPUBLICA DE CUBA

## MINISTERIO DE EDUCACION

Pinar del Río, dejándoseles su misma organización anterior, salvo las modificaciones de la Orden número 212 de 1899.

Para dar una oportunidad a la juventud estudiosa y facilitar nuevas actitudes, la Orden número 107 de marzo 14 de 1900 estableció una Academia de Taquigrafía y Escritura a Máquinas, aneja al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, y por Orden número 171, de abril 24 de 1900 se reorganizó el estudio de la Escuela de Comercio aneja al mencionado Instituto y se trasladaron al mismo los estudios de Cosmografía, Piloteaje y Maniobra que se impartían en la Escuela Profesional, suprimida mediante la Orden número 266 de junio 30 de 1900, en la que se hacía una nueva y más eficiente restructuración de los estudios, reuniendo las materias en grupos afines y cursos sucesivos, suprimiendo asignaturas, y haciendo la enseñanza más práctica y menos teórica mediante una forma de exámenes más pedagógica y racional; se fijaba en los 14 años la edad de ingreso, y se establecía un curso preparatorio para suplir durante dos años la falta de escuelas primarias superiores - facilitar el tránsito del sistema antiguo al nuevo.

La baja matrícula existente en los Institutos de Segunda Enseñanza durante los dos primeros años del actual siglo hacía que cada alumno costara al Estado \$811 en la Habana y \$523.76 en las demás provincias.

Estas fueron las principales reformas que sufrieron los Institutos durante el Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana, y muchas de ellas perduraron durante más de un cuarto de siglo, incluso el plan de estudios, en el que estaban ausentes como asignaturas propias la Geografía, la Historia y la Literatura Cubanas, produciéndose el gravísimo error de que los alumnos aprendieran las condiciones geográficas de Persia, China, India, etc., y desconocieran absolutamente las de su país, y lo mismo puede decirse de la Historia y Literatura. Además, las asignaturas resulta-



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

ban demasiado extensas para la duración del curso académico.

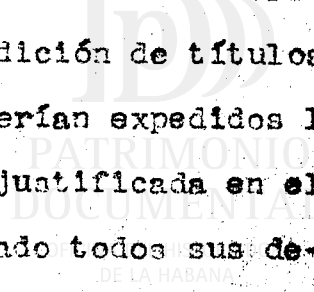
Universidad de la Habana.—"La Universidad arrastraba su lánguida existencia, -decía el Dr. Enrique José Varona en 1900- sin que se hiciera sentir de ninguna manera su influencia en la cultura pública. Nada revelaba que sus catedráticos fueran hombres que vivieran en contacto con la civilización exterior. No se puede citar una sola obra escrita por ellos, fuera de alguna compilación sin crítica, ni trabajos originales de ninguna clase. Los más se consideraban como funcionarios privilegiados, miembros de una aristocracia irresponsable. Algunos residían en España y se hacían sustituir por auxiliares, pero cobraban sus sueldos; otros disfrutaban de licencias virtualmente ilimitadas!"

Dr. Roy

Este cuadro desolador de inmoralidad y atraso cultural estaba acentuado por el funcionamiento de sólo cinco facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, siendo meramente especulativas y de investigación las dos primeras, sin posibilidades de ejercicio profesional para sus graduados.

Numerosas irregularidades que se prestaban a corrupciones e inmoralidades tuvieron que ser eliminadas con medidas al parecer violentas, pero que fueron necesarias ante la gravedad del mal; ya hemos visto los efectos de la Orden número 32 de junio 20 de 1899 en la reorganización del personal docente.

Por la Orden número 31, de marzo 29 de 1899, se suprimieron los derechos que hasta la fecha se pagaban al Estado por la expedición de títulos académicos / profesionales de cualquier clase los que serían expedidos libres de todo gasto para el interesado. Esta medida está justificada en el informe del Dr. González Lanuza; "Cuando el alumno ha pagado todos sus derechos de matrícula, de exámen de asignaturas, de exámen general de grado,





REPUBLICA DE CUBA

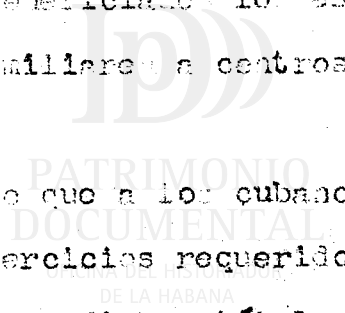
Hoja No.23

MINISTERIO DE EDUCACION

el Estado lo es deudor de un documento en el que conste que ha pagado todo eso y que en sucesivos exámenes ha probado su aptitud profesional. Este certificado es el título. Y precisamente entonces, el Estado, en vez de pagar esta deuda, cobraba al interesado una fuerte contribución (de \$250 a \$375, según los títulos y las profesiones a que correspondieran), haciendo imposible muchas veces al que había cursado y aprobado toda su carrera, el ejercicio de ella, por no poder pagar esa contribución que en tan inoportuna circunstancia se le exigía". Esta medida fué tan beneficiosa y justificada, que de febrero 24 de 1899 a junio 30 del mismo año se expidieron 544 títulos universitarios, de los que sólo 29 correspondían a exámenes verificados después de la promulgación de la Orden número 31 comentada.

Otra medida de beneficio para el estudiantado nacional fué la que se dictó en mayo 16 de 1899 con respecto a los estudios realizados antes del día 10. de enero de dicho año. En realidad, resultaba absurdo que perdieran su valor los estudios cursados en establecimientos de enseñanza radicados en España y no fuesen admitidos en otros similares de Cuba luego de la fecha del cambio de régimen, por el solo hecho de la separación definitiva de ambos países, y como el curso académico de 1898 a 1899 había comenzado el día 10. de octubre de 1898, se correspondía con un período que empezó estando ambos territorios bajo la misma soberanía. Resultaba entonces de justicia que se diera validez en Cuba a los estudios hechos en España hasta la conclusión de aquel curso académico, resultando beneficiados los estudiantes cubanos que hubieran sido enviados por sus familiares a centros de enseñanza en España.

Para liquidar este período de transición, se dispuso que a los cubanos que hubieran aprobado en España todos los estudios y ejercicios requeridos para la obtención de un título académico se les expidieran dichos títulos





REPUBLICA DE CUBA

Hoja No.24

MINISTERIO DE EDUCACION

libres de gastos. Muy acertadamente no se concedió el mismo derecho a estudiantes españoles, para evitar que éstos se hicieran expedir sus títulos libras de costas por conveniencias particulares.

La Orden número 90, de junio 23 de 1899, prohibió las habilitaciones para el ejercicio profesional de graduados en el extranjero, y dispuso la realización de exámenes para la incorporación de títulos universitarios extranjeros. Esta medida resultó de gran importancia para los profesionales cubanos, porque con anterioridad el 10. de enero de 1899 la facultad para autorizar el ejercicio de profesionales extranjeros radicaba en el Gobernador General, que lo concedía luego de escuchar la opinión de la Facultad correspondiente, del Rector de la Universidad y de la Junta Superior de Instrucción Pública. A partir de la promulgación de la Orden número 90 que daba reglamento a adecuadamente la incorporación de títulos universitarios extranjeros.

Por último, y con el propósito de <sup>concluir</sup> ~~establecer~~ la manera definitiva la separación de nuestros centros docentes de la influencia española, se prohibió que tanto la Universidad de la Habana como cualquier otro establecimiento de enseñanza de Cuba continuásemos manteniendo relaciones oficiales directas con otros de España, pues ambos fueron recíprocamente extranjeros desde el día 10. de enero de 1899.

En noviembre 4 de 1899 se modificó el plan de estudios de la Universidad ampliando las cátedras, aunque las modificaciones resultaron sin trascendencia importante, no creándose nuevas carreras ni alterándose la organización general de la Universidad.

Por la Orden número 229, de diciembre 3 de 1899, los 38 cursos de la carrera de Farmacia establecidos en noviembre 4 del mismo año se redujeron a 28, pero manteniendo la duración de la carrera en seis años.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

Noja No.25

MINISTERIO DE EDUCACION

En diciembre 30 se creó la Cátedra de Patología Intertropical en la Facultad de Medicina, y posteriormente se reglamentó el nombramiento de profesores.

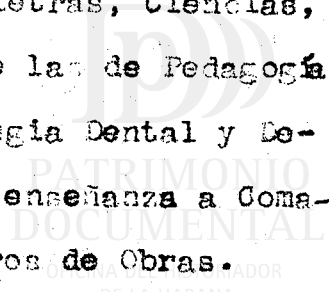
La Orden 179, de abril 28 de 1900, estableció la Escuela de Ingenieros y Arquitectos e introdujo cambios sustanciales en las Facultades de Ciencias y Farmacia, pero su efectividad fué relativa, porque al poco tiempo se estableció la reforma casi completa de los estudios profesionales mediante la Orden número 267 de junio 30 de 1900.

La mencionada Orden número 267 de 1900 contenía el plan de reorganización de la Universidad, que consideraba los aspectos siguientes: mantendrá la Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias, asignándoles la función específica de preparar el profesorado de la segunda enseñanza; agregó las Escuelas de Pedagogía, Ingeniatura (Ingeniería y Arquitectura) y Agronomía; y agrupó en una las Facultades de Medicina y Farmacia, aunque manteniéndolas como Escuelas.

Con esta organización, la Universidad quedaba dividida en tres Facultades, y cada Facultad, estaba subdividida en Escuelas, siendo el propósito de esta subdivisión marcar los límites precisos de los estudios requeridos por cada carrera; la agrupación en Facultades se hacía para que las cátedras establecidas en una Escuela pudieran ser utilizadas por los alumnos de otras.

En resumen, subsistían las Escuelas de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia, Derecho Civil y Notariado, creándose las de Pedagogía, Ingeniería, Electricidad y Arquitectura, Agronomía, Cirugía Dental y Derecho Público. En la Escuela de Medicina debía darse la enseñanza a Comadronas y Enfermeras, y en la de Ingeniería, la de Maestros de Obras.

Como innovación de gran provecho para el estudiantado se estableció la





MINISTERIO DE EDUCACION

matrícula general en lugar de la matrícula por asignaturas.

Para proveer las cátedras se reglamentó un sistema de selección por méritos del aspirante y ejercicios de suficiencia, semejante al que regía en la Universidad de París, reconociéndose el derecho de ascenso de los profesores auxiliares.

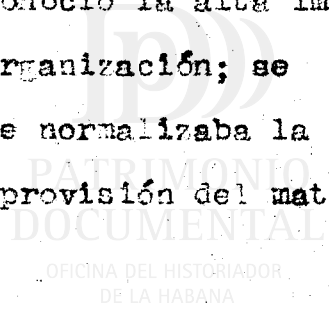
En los primeros tiempos del Gobierno Interventor se observó la gran desproporción existente entre el Profesorado y el alumnado, pues para 387 estudiantes matriculados en 1900, había 107 catedráticos, agudizándose en determinadas Escuelas, como la de Ciencias, que con 11 alumnos tenía 25 profesores, y la de Filosofía y Letras que contaba con 15 Catedráticos y 7 alumnos; esta irregularidad dió origen a la Orden número 207 de mayo 19 de 1900, por la que se suspendía el sueldo a los Catedráticos que tuvieran menos de cinco alumnos inscriptos en su clase.

Dr. Rojas

Para mejorar la situación de la Universidad, nuestro máximo centro docente fué trasladado para la antigua Pirotecnia española, en el mismo lugar en que hoy se halla.

Escuela de Artes y Oficios de la Habana.- Este importante centro de enseñanza fué fundado en 1882 para que la población obrera de la Habana aprendiera los conocimientos técnicos que produjeron el perfeccionamiento de la industria y adquiriera la preparación necesaria para desempeñar las actividades que forman su curriculum.

Por la Orden número 101, de marzo 5 de 1900, se reconoció la alta importancia de esta Escuela fijando las normas para su organización; se proyectaba la construcción de un edificio apropiado y se normalizaba la situación del profesorado a la vez que se atendía a la provisión del material indispensable para su mejor funcionamiento.





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

Escuela de Pintura y Escultura.- También mereció esta Escuela la atención del Gobierno Interventor, que en noviembre 4 de 1899 modificó su plan de estudios ampliando las cátedras y las materias a estudiar, pero sin crear nuevas plazas ni alterar fundamentalmente su organización, hasta que por la Orden número 79, de fecha 19 de febrero de 1900 se designó el personal facultativo.

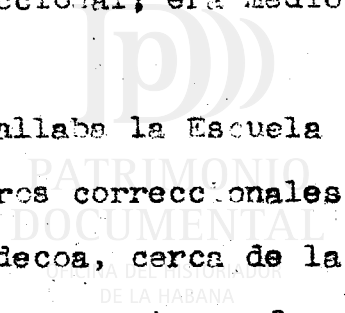
Como en todos los demás centros citados, la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana también recibió los beneficios de una atención gubernamental que produjo la normalización de sus distintas enseñanzas, la aplicación de métodos pedagógicos mejores, la adquisición de materiales y el remozamiento de las aulas y demás locales.

*Dr. Rojas*

Escuelas Correccionales.- Aunque este aspecto de la educación ha permanecido hasta ahora bajo el control de la Beneficencia Pública o Asistencia Social, es oportuno poner de relieve la acción del Gobierno Interventor en su desarrollo.

En lo. de enero de 1899 sólo existía una escuela correccional llamada Taller Correccional o Escuela Correccional de San José, radicada en la Habana, "que no era sino un establecimiento mal atendido e inmundo, repleto de adolescentes de todas clases y condiciones, algunos de ellos viciosos por completo, otros que habían adquirido malas costumbres por el abandono o por la pérdida de sus padres y muchos estaban asilados sin ninguna razón plausible para ello...Nada existía allí que fuera correccional; era medio desmoralizador y malsano".

Ante el estado de abandono e inmundicia en que se hallaba la Escuela Correccional, el Gobierno Interventor organizó dos centros correccionales, uno para varones en Guanajay, y otro para hembras en Aldecoa, cerca de la Habana, y mientras se terminaba su instalación, los menores reclusos fue-







MINISTERIO DE EDUCACION

ron trasladados a la antigua Bateria de la Reina (hoy Parque de Linceo, La Habana).

Las dos Escuelas Reformativas constaban de edificios construidos hacia poco tiempo, amplios y alegres, con buena ventilación y excelente iluminación; estos edificios fueron adaptados para los fines perseguidos y se les dotó de lo mejor que en aquellos tiempos pudo obtenerse.

La Escuela Reformativa de Guanaja, fué organizada por el Comandante E. St. John Greble y puesta bajo la Dirección de Sr. Gregory, que había pertenecido a la Escuela Correccional de Whittier, en California; al fallecer de fiebre amarilla, Sr. Gregory fué sustituido por el Capitán Robert Crawford, también con experiencia en asuntos correccionales de menores.

La Escuela Reformativa de Aldecoa quedó bajo el cuidado de religiosas encargadas de reformar a los jóvenes y mujeres delincuentes o viciosas.

Aunque el desenvolvimiento de estos centros correccionales dejaba mucho que desear en cuanto a los métodos empleados en la corrección de los menores y los conceptos de delincuencia y vicio infantil y juvenil, pueden ser considerados como un paso de avance en relación con lo existente anteriormente y en sus primeros tiempos trabajaron con entusiasmo y resultado aceptable, por más que algunos de sus procedimientos correccionales han sido deplorables en todos los tiempos.

Para completar la corrección de menores delincuentes o viciosos se organizó una escuela industrial para varones en Santiago de las Vegas, y una Escuela industrial para hembras en la Habana, teniendo esta última enseñanza completa desde el Kindergarten, pero el adjetivo de industrial que se les aplicó quedó reducido a muy poca cosa en la realidad.

"Los cuatro establecimientos antes referidos -se decía en un informe de la época- son hasta ahora los únicos fundados como creaciones permanentes"

PATRIMONIO  
OFICINA DEL HISTORIADOR

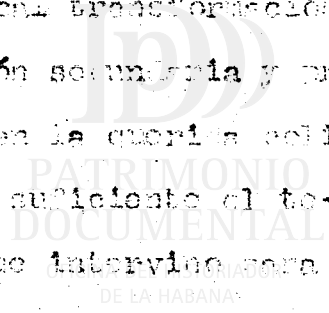


MINISTERIO DE EDUCACION

tes del Gobierno. Existen, en parte muchas otras escuelas o asilos para varones y hombres encerrados en toda la Isla. Algunos proceden de iniciativas particulares, otros fueron instituidos por el Estado, con el nombre de beneficencia, con el fin de socorros especiales, pero en la actualidad todos han venido a ser del dominio del Estado. Algunos están bajo la dirección de ciudadanos particulares, y los otros se dividen en generales entre los de aquella clase y los de las escuelas religiosas; pero sirven, segun el de su especialidad, a directores de la clase civil. Hasta cierto punto, son estas escuelas de beneficencia y todas proveen una determinada cantidad de labor manual".

Juicio Crítico.- Con respecto al estudio somero del aspecto educacional durante el primer Gobierno Interventor Norteamericano, es interesante hacer breves consideraciones acerca de su significación para Cuba.

En lo referente a la Universidad de la Habana e Institutos de Segunda Enseñanza, luego de las disposiciones generales relativas a extensión de títulos, incorporación de títulos extranjeros, depuración de profesorado, etc., las innovaciones de mayor importancia (como la restructuración académica y administrativa con eliminación de asignaturas, establecimiento de nuevos estudios y carreras, provisión de material docente, reorganización para la provisión de cátedras y otras medidas de importancia) fueron debidas al Secretario de Instrucción Pública Dr. Enrique José Varona, quien impulsó, con su actuación firme y pro-resista, la radical transformación de todos los conceptos existentes acerca de la educación secundaria y profesional; la Universidad que hoy se yergue majestuosa en la querida colina es obra suya y nunca la ciudadanía le agradecerá lo suficiente el tesón y empeño que puso en todas las luchas cívicas en que intervino para guiar a la juventud por el camino del deber y del honor.





REPUBLICA DE CUBA

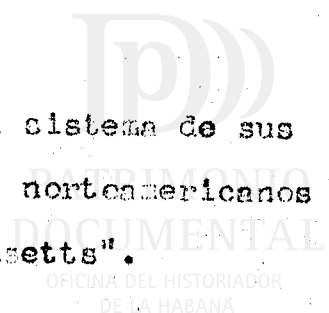
MINISTERIO DE EDUCACION

Algo se hizo también, aunque no tanto como en otros aspectos de la educación, en favor de la Escuela de Artes y Oficios y de la Academia de Pintura y Escultura de San Alejandro: se mejoraron los locales, se reglamentaron las funciones del profesorado y se modernizaron los planes de estudios dotando a cada centro de material didáctico, pero no se incrementó su función social en la amplitud que merecían, dadas sus finalidades de preparar a jóvenes pobres para la adquisición de un oficio que les permitiera una mejor aptitud en la lucha por la vida.

En el aspecto de la instrucción primaria el Gobierno Interventor ha recibido los más ruidos ataques, aunque siempre envueltos en frases de halago; así por ejemplo, el Sr. Diego González, Superintendente General de Escuelas, dice "¿qué país ha escrito una página más bella que la impresa por el Gobierno Interventor en este aspecto? ¿Qué magisterio ha mostrado en el mundo mayor entusiasmo y devoción por la enseñanza que el desplegado por los maestros cubanos bajo la égida fecunda de Fryre, Hanna y Varona?"

No obstante el anterior juicio, tan halagüeño y expresivo, algunas líneas después afirma: "Sin descuidar la noble intención de nuestros interventores, y agradeciendo el violento paso de avance que en materia educacional dió Cuba entonces, siempre hemos creído que de allí arrancan muchos males que corroen a la enseñanza primaria. Citemos, para corroborar nuestro aserto, las siguientes palabras, tomadas de los "Problemas de la Cuba Nueva", de la Foreign Policy Association, de New York:

"Cúpole a Cuba la mala fortuna de que la pauta para el sistema de sus escuelas públicas hubiera sido colocada bajo los auspicios norteamericanos y bajo la dirección de un educador escolástico de Massachusetts".





## MINISTERIO DE EDUCACION

"A nuestro juicio, el sistema norteamericano nos ha inficionado, y aunque por doquiera se oyen voces de desaprobación al mismo, es lo cierto que él prevalece todo nuestro ambiente escolar. Su mecanismo instructivo, sin llegar a funcionar de modo práctico y regular en nuestras escuelas, las aprisiona".

Consideramos injustas las anteriores palabras del distinguido profesor universitario, porque no debemos culpar de los actuales males de nuestra Escuela Pública al Gobierno Interventor, luego de casi medio siglo de vida independiente. Si algo malo hicieron los funcionarios interventores norteamericanos, ¿por qué no se le ha buscado el remedio desde 1902 a la fecha? ¿Por qué estamos rigiéndonos por una ley escolar que data de 1909? ¿Por qué no se han estructurado los diversos departamentos del Ministerio de Educación en la forma más adecuada para su mejor función? ¿Por qué no se han organizado las Juntas de Educación, tras quince años de vida anómala, de acuerdo con las finalidades que esos organismos deben procurar?

Si se considera que el mecanismo instructivo aprisiona nuestras escuelas y ello es un grave mal, ¿por qué la Comisión encargada de redactar los Cursos de Estudios vigente dió preferencia, por no decir exclusividad, a cursos de estudios norteamericanos, al extremo de que en los correspondientes al sexto grado de Estudios de la Naturaleza se dejó sin traducir un epígrafe, y aparece la palabra inglesa biscuits en lugar de galletas?

No llevemos nuestro afán crítico al extremo de atribuir las deficiencias escolares que sufrimos al sistema implantado por un "educador escolástico de Massachusetts"; lo malo, que no estimamos fuera tanto, bien pudo corregirse o eliminarse; seamos sinceros y comprendamos nuestros errores apatías o indiferencias, para cargar con la parte de culpa que nos corresponde.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA



## MINISTERIO DE EDUCACION

En su obra "Historia de la Educación Pública en Cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días, y causas de su fracaso", el Dr. José F. Martínez, Inspector Escolar de Guane, hace un estudio sereno, sobrio y documentado del desarrollo de la instrucción primaria y aporta meritorios juicios de su experiencia personal. Limitándonos al primer período interventor norteamericano y comentando sólo los aspectos de mayor interés con relación a los ataques, en ocasiones virulentos, de que ha sido objeto la proyección educacional del Gobierno Interventor, indicamos los siguientes puntos:

1o. Postergación de la función técnica a la administrativa, demostrada en el hecho de haber concedido a los Superintendentes Provinciales, simples delegados del Comisionado de Escuelas y funcionarios para cuya designación no se requerían títulos ni estudios especiales, la suprema autoridad técnica, con detrimento de los Inspectores Provinciales de Instrucción Primaria, que, en realidad eran los verdaderos jefes técnicos de la provincia, siendo requisito indispensable para su nombramiento la posesión de un título específico.

Esta situación anormal duró hasta 1942, cuando en el Reglamento General de Instrucción Primaria vigente se exigió a los Superintendentes Provinciales de Escuelas la posesión del título de Doctor en Pedagogía.

2o. No haber procurado la estructuración de una escuela exclusivamente cubana al permitir el acceso de los extranjeros a las aulas; la tolerancia del Gobierno Interventor no seleccionando al Magisterio en los exámenes que se celebraron en aquella oportunidad permitió el arribo de elementos escasamente preparados y de conducta no garantizada, los que fueron aprobados merced a la ayuda de amigos y políticos poco escrupulosos. Los individuos así aprobados pronto obtuvieron aulas, y como



## MINISTERIO DE EDUCACION

una proporción relativamente elevada era española, es de comprender a lo que se reducirían las lecciones de Cívica y de Historia patria. Basta repetir el hecho ocurrido en 1907, citado por el Sr. Martínez, "de un maestro, ex-soldado español que motejaba duramente a un compañero, amigo y paisano, porque conmemoraba el día 7 de diciembre la caída del negro Maceo, y el tal maestro era considerado como uno de los mejores del Distrito".

30. La organización de las Juntas de Educación fué otra causa de censuras al Gobierno Interventor. Elegidas por sufragio popular, no lograron despertar interés en el pueblo, "que acogió con perfecta indiferencia el sistema, y, si acudía a la elección, aceptaba sin discusión los candidatos que los políticos les presentaban y que, por regla general, no eran los mejores" (Martínez, ob.cit).

Sin embargo, las Juntas de Educación por elección popular duraron hasta 1933 y dieron óptimos resultados cuando su organización se reglamentó debidamente, y es tiempo ya de considerar la nueva estructuración de este importante organismo escolar.

40. La facultad concedida a las Juntas de Educación para renovar anualmente el personal docente fué duramente criticada por constituir el motivo de numerosas injusticias, pues si en su origen se pretendió el continuo mejoramiento del Magisterio mediante exámenes periódicos y la selección de los maestros que fueran demostrando su perfeccionamiento con eliminación de los deficientes, en la práctica ocurrió lo contrario, y el Comisionado de Escuelas se quejó con frecuencia "de las inmoralidades cometidas por las Juntas de Educación, no solamente al nombrar como maestros a personas que no tenían más méritos morales o intelectuales que ser parientes, correligionarios o amigos de los cón-



## MINISTERIO DE EDUCACION

ponentes de ellas, y también que las Juntas de Educación, salvo honrosas pero muy raras excepciones, mantenían y confirmaban en sus puestos a individuos que no tenían de maestro más que el título mal adquirido en unas pruebas intelectuales, en las que habían podido obtener, y eso sabe Dios cómo, un triste certificado de maestro de primer grado" (Martínez, ob.cit).

50. Los Cursos de Estudios redactados por la Junta de Superintendentes para las Escuelas Públicas constituyeron un grave error, porque aparecieron demasiado recargados de materias, en algunas de las cuales no eran examinados los aspirantes a maestros, como sucedió con la Agricultura y las Ciencias Naturales.

"Por qué causa -se pregunta el Dr. Martínez en la obra citada- en un país de analfabetos, donde se estaba comenzando a crear la escuela, se han recargado esos Cursos de Estudios con asignaturas que, según propia confesión, son absolutamente desconocidas para los que las han de enseñar, y no se limitó la acción organizadora a establecer unos cursos de estudios sencillos, en los que sólo figuraran materias básicas, dejando para más adelante, y a medida que el cuerpo docente se fuera capacitando, la extensión de los mismos, agregándole las disciplinas que se fueran estimando necesarias, en vez de recargarlos desde un principio con cosas que a sabiendas no se iban a cumplir?"

60. Las Escuelas de Verano fueron acerbamente criticadas, sobre todo la de la Habana, pero es indudable que su establecimiento persiguió como finalidad primordial la superación del Magisterio, y si en su organización y desenvolvimiento se sucedieron errores y defectos, la culpa no fué del instrumento sino de su mal empleo.

Para garantizar la asistencia de los maestros a las Escuelas de Ve-



## MINISTERIO DE EDUCACION

rano, se fijó la misma como requisito indispensable para el cobro de las vacaciones; pero las Juntas de Educación excusaron a numerosos maestros de asistir a las mismas con el pretexto de enfermedades, y no puede culparse a las autoridades escolares del Gobierno Interventor del fracaso. Se llegó a tal abuso, que el Comisionado de Escuelas "amenazó con hacer reconocer a los supuestos enfermos por un facultativo que el Departamento designaría, pero cuyos honorarios deberían ser pagados por los maestros en cuestión" (Martínez, ob.cit.)

En términos generales hemos mencionado los principales errores que le han sido señalados en materia de enseñanza elemental al primer Gobierno Interventor, y, conforme se deduce de las observaciones hechas, la mayor parte de los mismos se debe a los encargados de aplicar las medidas dictadas, y muy especialmente a los funcionarios cubanos que los dejaron perdurar a partir del 20 de mayo de 1902. Así vemos que el carácter técnico se exige a los Superintendente Provinciales de Escuelas desde 1942 mediante la posesión del título de Doctor en Pedagogía; la nacionalización de la enseñanza primaria se inicia en 1940 al señalar la Constitución de la República la condición de cubano nativo para impartir el conocimiento de la Cívica, Geografía de Cuba e Historia de Cuba; las Juntas de Educación siguieron con su carácter original hasta 1933, en que fueron disueltas, y su organización actual deja mucho que desear y prácticamente todas las funciones quedan en manos de una persona, el Presidente; la facultad que tenían las Juntas de Educación para renovar el personal docente duró hasta 1907, fecha en que ya los continuos escándalos hicieron imposible mantener el sistema; los Cursos de Estudios siguen recargados de materias, algunas demasiado extensas, apesar de las innovaciones de que han sido objeto, y las mismas Escuelas de Verano, pasado el tiempo, demostraron sus ventajas





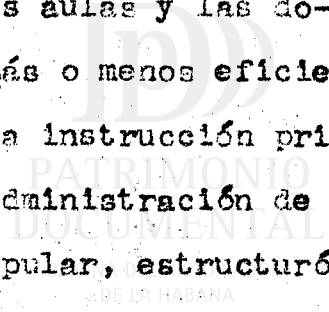
MINISTERIO DE EDUCACION

y eficiencias para el perfeccionamiento cultural y pedagógico del Magisterio, cuya preparación inicial fué tan irregular y pobre.

Sí estimamos que fué un grave mal, producto de las ideas que predominaban al final de la pasada centuria, considerar la delincuencia juvenil como asunto dependiente de la Beneficencia Pública o Asistencia Social, dejando las Escuelas Reformatorias o Correccionales bajo la jurisdicción de la Secretaría de Sanidad, pero más criticable es que hoy, al cabo de los cincuenta años, no se haya variado su status, aunque es de justicia reconocer que de poco tiempo a esta parte se ha mejorado considerablemente el régimen aplizado a los jóvenes internados.

Mucho, muchísimo hizo el Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana por la educación en Cuba, y basta recordar el estado caótico en que se hallaba la instrucción popular al terminar la Guerra hispano-cubano-americana para comprenderlo: escasas escuelas, maestros que atendían con preferencia a los alumnos pensionados, ausencia de material didáctico, edificios escolares antihigiénicos, altísima proporción de analfabetos, la mayor parte de los Institutos de Segunda Enseñanza cerrados, la Universidad en precario, carencia de unidad orgánica en la enseñanza, etc., y por encima de estos factores retardatorios, un cambio de régimen social y estatal que centuplicó la confusión y la fuga.

Frente a tan gravísimas circunstancias, el Gobierno Interventor creó más de tres mil escuelas, envió millones de libros a las aulas y las dotó de mobiliario adecuado, formó un cuerpo de maestros más o menos eficiente pero que empezó a mover el intrincado engranaje de la instrucción primaria, organizó las Juntas de Educación para la mejor administración de los Distritos Escolares y les dió carácter electivo popular, estructuró un cuerpo de funcionarios responsables que levantó el espíritu de la Es-





## MINISTERIO DE EDUCACION

cuela Elemental con su entusiasmo y energía, aseguró a los maestros sueldos decorosos, reglamentó la enseñanza primaria en Ordenes o disposiciones de carácter ejecutivo que normalizaron el funcionamiento de los organismos escolares, y dejó sentados los fundamentos de la Escuela Cubana actual.

Si cierto número de maestros y funcionarios escolares no cumplió con sus deberes, es impropio culpar de ello al Gobierno Interventor, y todavía se hace mayor injusticia al atribuirle los defectos o males que actualmente sufre nuestra Escuela: suficiente tiempo hemos tenido para modificar o eliminar lo que resultare inadecuado o perjudicial.

Luego del anterior estudio crítico, nuestra gratitud para Frye, Hanna y Varona se hace cada vez mayor; su obra educacional sacó a Cuba de la ignorancia y llevó la luz del saber a los más apartados rincones de la Isla; sus iniciativas y realizaciones fueron de profunda significación para los Maestros, que recibieron estímulo y cooperación; el pueblo, hasta entonces ignorado, se vió convertido en parte activa de su propia educación y por todas partes brotó un ansia de aprender, un afán de superación que ha colocado a nuestra Patria en uno de los lugares cimeros de la cultura americana y cuyas raíces están en la labor tenaz, perseverante, progresista y entusiasta de aquel pequeño grupo de norteamericanos y cubanos que lucharon sin descanso desde 1899 a 1902, para que el pueblo cubano fuese digno de sus héroes y de su historia.

Honrar, honra: reconozcamos sinceramente y con agradecimiento eterno la admirable obra educacional realizada por el primer Gobierno Interventor de los Estados Unidos de América en Cuba durante el breve tiempo que duró su administración.

Y nuestro tributo de gratitud para los hombres que iniciaron, desarrollaron y culminaron esta labor: Enrique José Varona, Alexis E. Frye y Matthew E. Hanna.

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA HISTORIA DE LA HABANA



## MINISTERIO DE EDUCACION

Conclusiones.

10. Al finalizar la denominación española en Cuba el día 10. de enero de 1899, la educación en todos sus aspectos ofrecía una situación deplorable: la Universidad plena de inmoralidades, con un profesorado incompetente y ausente en su mayor parte, los planes de estudios limitados e inadecuados, la reglamentación incumplida y anacrónica, la matrícula insignificante y la tramitación de títulos prohibitiva para las clases pobre y media; en la segunda enseñanza se mantenía igual estado de cosas, habiéndose cerrado varios Institutos Provinciales, y en los restantes se traficaba escandalosamente con las calificaciones; en la enseñanza técnica artística el abandono era casi absoluta; la instrucción primaria ofrecía una perspectiva desoladora con escaso número de escuelas oficiales y privadas que funcionaban en locales carentes de los más elementales detalles higiénicos, con mobiliario escolar anticuado, textos antipedagógicos y maestros con deficiente preparación general y nula en lo relacionado con Cuba.
20. En la fecha citada, el analfabetismo alcanzaba un nivel alarmante, que puede calcularse en no menos del 80% de la población total, es decir, que de cada cinco habitantes de Cuba, sólo uno correspondía a la clasificación de los que "saben leer y escribir".
30. Puede afirmarse que, en realidad, no existió la escuela rural en Cuba durante la dominación española, por lo que no resulta exagerado asegurar que toda la población cubana campesina era analfabeta.
40. El Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana estableció las bases de lo que es la actual escuela cubana creando más de tres mil aulas, preparando un cuerpo eficiente de maestros, procurando buenos edificios escolares, redactando reglamentos adecuados para la instruc-



MINISTERIO DE EDUCACION

ción primaria, proveyendo de mobiliario, textos y material escolares a todas las escuelas y creando los organismos educacionales convenientes al progreso de la enseñanza popular; también atendió a la reorganización de los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza, de la Universidad de la Habana, de los centros de preparación técnica y artística, y a la corrección de menores delincuentes.

50. El Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana tuvo el acierto encomiable por todos los conceptos, de escoger a eminentes cubanos para contribuir a la obra de la gobernación del país, y en el ramo de la instrucción pública seleccionó muy atinadamente a los Dres. José A. González Lanuza, Juan B. <sup>Hernández</sup> Barreiro y Enrique J. Varona, cuya actuación enérgica, eficiente y patriótica dió vigoroso impulso a la educación en general, haciéndola progresar rápidamente.

60. En tres años, el Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana logró elevar la matrícula y asistencia escolares a más del 300% con relación a la existente al terminar el Gobierno Español su mando en Cuba, lo que significó notable disminución del porcentaje de analfabetos y positivo interés popular por la instrucción.

*a los creadores de la Escuela Cubana*

70. Es injusto achacar ~~al Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana~~ ~~los~~ errores y deficiencias señaladas en nuestra actual organización de la instrucción primaria, porque tiempo y ocasión han habido para corregir, adptar o eliminar lo que tal cosa mereciese; muchos de los defectos atribuidos a ~~aquel Gobierno~~ <sup>a aquellos hombres</sup> fueron producto de las circunstancias o de la deficiente o mal intencionada aplicación de Ordenes y reglamentos ~~por nosotros y funcionarios.~~



## MINISTERIO DE EDUCACION

- 8o. Es digna de todo crédito la actuación de Alexis E. Frye y Matthew Hanna, quienes dedicaron a la Escuela Cubana sus mejores entusiasmos, logrando organizar un sistema educacional capaz de llevar en breve tiempo la instrucción a toda la Isla.
- 9o. Igualmente acreedores a la gratitud del pueblo cubano lo son González Lamuza y Varona por su encomiable labor al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, (el primero tuvo a su cargo la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública), contribuyendo a la formación de nuestra Escuela Primaria, a la moralización, dignificación y eficiencia de los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza, a la superación de la Universidad de la Habana en todos sus aspectos, a la formación del espíritu patriótico, y al robustecimiento de los ideales democráticos, que hoy son el fundamento de las Naciones Libres y única razón de la Paz Mundial.

*Prop.  
R.D.*



REPUBLICA DE CUBA

Foja No. 41

MINISTERIO DE EDUCACION

Bibliografía consultada:

- González Fr. Diego.-- "La Enseñanza Primaria en Cuba Pre-republicana".  
La Habana, 1938.
- Martínez Vázquez, Enrique P. "Historia de la Educación Pública en Cuba y  
causas de su fracaso".  
Hinar del Río, 1943.
- Memorias de la Administración del Gral. John R. Brooke.-- 1899
- Memorias de la Administración del Gral. Leonard Wood.-- 1902.
- Primer Informe Anual del Comisionado de Escuelas Públicas de Cuba.  
1900-1901.

Ampliación bibliográfica, que no ha podido ser consultada.

Artículo publicado por el Sr. Ramiro Guerra en la Revista de Instrucción Primaria que publicaba la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, (hoy Ministerio de Educación).

Artículos periodísticos del propio autor, todos valiosos y con datos interesantes.

Lamentamos no haber podido localizar estos trabajos del distinguido pedagogo cubano.--



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

La trascendental obra educacional realizada en Cuba desde el día 10. de enero de 1899 al día 20 de mayo de 1902, se debe exclusivamente a tres cubanos: González Lamuza, Hernández Barreiro y Varona, quienes ocuparon la Secretaría de Instrucción Pública durante aquel periodo.

La energía y sapiencia demostradas por ellos, y la valiosa cooperación de Frye en la Superintendencia de Escuelas, produjeron la organización básica de la educación cubana, apesar de los numerosos obstáculos surgidos y que supieron vencer para el bien de la patria que surgía.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

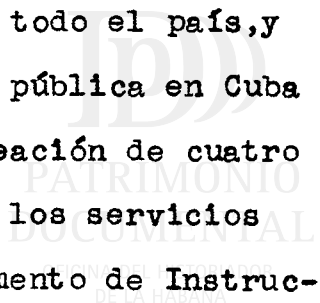
MINISTERIO DE EDUCACION

La Instrucción en Cuba durante el Primer Gobierno Interventor de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al terminar el dominio colonial español en Cuba el día 10. de enero de 1899, se hizo cargo del mando en la Isla un gobierno interventor norteamericano bajo el mando del General John Brooks, sustituido el 20 de diciembre del citado año por el General Leonardo Wood.

Contrastando con el abandono absoluto de todos los servicios públicos, la desatención completa de los preceptos sanitarios y la limitación sistemática de la instrucción popular que predominaron durante más de cuatro siglos, salvo muy honrosas y limitadísimas excepciones de gobernantes españoles ilustres, los nuevos procedimientos de saneamiento, educación, organización judicial, estructuración económica, planificación de obras públicas, mejoramiento e intensificación de la agricultura, incremento comercial y desarrollo industrial produjeron la transformación completa de los valores sociales y políticos cubanos, permitiendo el establecimiento y permanencia de un nuevo régimen de ocupación que frustraba los ideales de libertad porque habían luchado los cubanos durante más de ochenta años.

Careciéndose de Poder Legislativo, todas las disposiciones partían del Gobernador Militar, asesorado por militares norteamericanos y civiles cubanos, publicándose en forma de Ordenes del Cuartel General de la División de la Isla de Cuba, de cumplimiento obligatorio en todo el país, y la primera Orden Militar relacionada con la instrucción pública en Cuba lleva la fecha 11 de enero de 1899 y se refiere a la creación de cuatro Secretarías de Gobierno para mejorar la organización de los servicios civiles en la Isla, y en dicha Orden aparece el Departamento de Instruc-







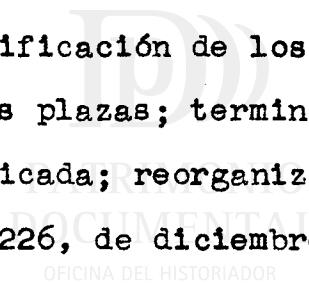
REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.2)

ción Pública unido al de Justicia, formando ambos la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, siendo designado para ocupar esta Secretaría el Dr. José A. González Lanuza, sapiente y honesto abogado que prestigió el cargo con la brillantez y competencia de su actuación como hombre público.

Para comprender el lamentable estado de la instrucción popular al terminar el siglo XIX, basta saber que la población de la Isla ascendía en 1899 a 1,572,799 habitantes, de los que 690,595 eran analfabetos mayores de diez años, lo que representaba el 43,9% de la población total, proporción que estimamos muy por debajo de la realidad, pues de los 314,559 niños de edad escolar existentes en Cuba en aquella fecha, sólo aparecían 62,355 matriculados en las escuelas primarias, demostrando que el 81.18% de los menores en condiciones de escolaridad no asistían a la escuela, dato elocuente que nos hace pensar en la enorme cantidad de analfabetos que anualmente se injertaba en la sociedad cubana; además, importa señalar que las 904 escuelas públicas y las 788 privadas existentes funcionaban en los centros urbanos, quedando la parte rural prácticamente sin aulas de enseñanza primaria.

Como medidas de inmediata aplicación para terminar con la inmoralidad y el abandono en que había caído la enseñanza primaria en los últimos tiempos del gobierno español, el Dr. González Lanuza suprimió la sección denominada "Junta de haberes pasivos del Magisterio de Primera Enseñanza" evitando así que se rebajaran caprichosamente los haberes mensuales de los maestros y se distrajeran las consignaciones del material escolar; dispuso la cesantía de los maestros ausentes por jubilación y la ratificación de los sustitutos que se encontraren desempeñando las respectivas plazas; terminó con el abuso de las licencias concedidas sin causa justificada; reorganizó la enseñanza primaria elemental mediante la Orden número 226, de diciembre 6 de 1899, y designó a Mr. Alexis E. Frye como Superintendente de Escuelas de





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.3)

Cuba, nombramiento de indiscutible significación para la Escuela Cubana, y cuya gestión fué decisiva para la estructuración de la instrucción pública en nuestro país.

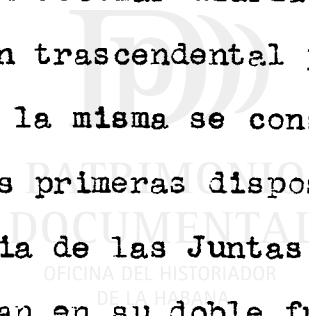
Mr.Frye atendió a la organización, dirección e inspección de todas las escuelas, redactó los programas de estudios, determinó la forma y condiciones de los exámenes de maestros, seleccionó los textos y material de enseñanza, dispuso la formación del censo escolar y creó las Juntas de Educación para atender todo lo referente a la enseñanza primaria en los MUNICIPIOS.

Al ser sustituido el General Brooke por el General Wood en diciembre de 1899, el Departamento de Instrucción Pública fue separado de la Secretaría de Justicia para crear la Secretaría de Instrucción Pública siendo designado para ocuparla el Dr.Juan B.Hernández Berreiro, catedrático de la Universidad de la Habana, que la desempeñó hasta el día 30 de abril de 1900, en que fué sustituido por el Dr.Enrique José Varona.

La Orden 226 de 1899 originó diversos problemas en su aplicación, especialmente a causa de la multiplicidad de funciones concedidas a las Juntas de Educación, la asistencia obligatoria de los maestros a cursillos de perfeccionamiento durante las vacaciones, etc., por cuyo motivo se dictó la

Orden número 279 de 1900 que contenía el Reglamento para las Escuelas Públicas de Cuba y señalaba la obligatoriedad de la enseñanza primaria, precisaba el carácter de las Juntas de Educación, garantizaba los derechos adquiridos por los maestros y acortaba la duración de la sesión escolar diaria.

La Orden número 357 de 1900 representa una legislación trascendental para el progreso de la enseñanza primaria, pues a virtud de la misma se constituyó la Junta de Superintendentes de Cuba, una de cuyas primeras disposiciones fué quitar a los Alcaldes Municipales la presidencia de las Juntas de Educación a causa de la ingerencia política que practicaban en su doble fun-





REPUBLICA DE CUBA

## MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.4)

ción, con manifiesto detrimento de la enseñanza.

De toda la legislación relacionada con la instrucción primaria, la más importante lo fué la Orden número 368 de 1900, que reglamentó específicamente las facultades del Comisionado de Escuelas Públicas, determinó el carácter técnico de la Junta de Superintendentes de Escuelas, clasificó los distritos escolares, señaló las funciones de las Juntas de Educación, la edad escolar, la duración del año y de la sesión escolares, los períodos de vacaciones, la asistencia obligatoria, etc. En términos generales puede afirmarse que la actual reglamentación de instrucción primaria en Cuba tiene su origen en la Orden número 368 de 1900, muchas de cuyas disposiciones permanecen vigentes.

Es importante señalar que en la Orden citada se establecía que "por iguales servicios percibirían siempre el mismo sueldo las mujeres y los hombres", principio de igualdad reconocido en toda su extensión para ambos sexos y todos los individuos en la Constitución de la República promulgada en 1940, pero que para los espíritus conservadores y las mentes llenas de prejuicios de aquella época fué punto menos que escandaloso, pues no se concebía que una mujer pudiera ganar igual salario que un hombre.

Haciendo un resumen estadístico, del primer gobierno interventor norteamericano, indicamos que durante el mismo se abrieron más de tres mil quinientas aulas con tres mil seiscientos diez y ocho maestros; la matrícula mensual en 1902 se elevó a 176,737 alumnos con una asistencia de 137,512, lo que significó un incremento del 277%; se enviaron a las escuelas tres mil toneladas de muebles y útiles para la enseñanza, y cuatro millones de unidades en libros, bloques de papel, lápices, etc., contándose en este material más de cien mil pupitres.

El sueldo de los maestros se fijó en un máximo de \$75.00 y un mínimo



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.5)

de \$30.00, lo que representaba, junto con las gratificaciones de direcciones un salario magnífico para la época, al extremo de que los educadores cubanos resultaban de los mejores pagados en el mundo.

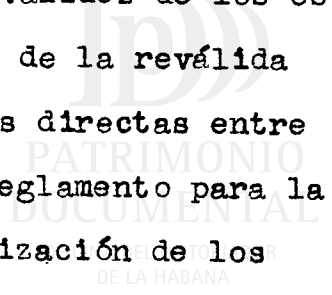
Para mejorar la preparación cultural y pedagógica de los maestros funcionaron las Escuelas de Verano y se realizó la "Expedición de los Maestros Cubanos a la Universidad de Harvard", en 1900 de indiscutibles beneficios para el Magisterio Nacional.

Completando su ciclo de mejoramiento educacional, introdujo en la Escuela Primaria la enseñanza del Trabajo Manual y del Kindergarten, logrando en poco tiempo difundir tan importantes disciplinas.

El deplorable estado de los Institutos de Segunda Enseñanza requirió inmediata atención, lográndose la depuración del profesorado, la reorganización de los planes de estudios, la apertura de los Centros clausurados durante la guerra, y la reglamentación adecuada, convirtiéndolos en organismos oficiales destinados a procurar la adecuada preparación preuniversitaria de sus alumnos.

La Universidad de la Habana ofrecía un lamentable cuadro de inmoralidad y atraso cultural, con sólo cinco facultades funcionando, de las que la de Filosofía y Letras y Ciencias eran meramente especulativas y de investigación, sin posibilidades de ejercicio profesional para sus graduados.

Las primeras medidas dictadas fueron: supresión del pago de derechos para la expedición de títulos académicos y profesionales; validez de los estudios realizados en España de 1898 a 1899; reglamentación de la reválida de títulos extranjeros; prohibición de relaciones oficiales directas entre la Universidad de la Habana y cualquiera otra de España; reglamento para la provisión de cátedras; depuración del profesorado; reorganización de los





REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.6)

planes de estudios universitarios; creación de nuevas facultades y escuelas, y establecimiento de la matrícula general.

También la Escuela de Artes y Oficios de la Habana y la Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro fueron motivo de reorganización y mejoramiento, adaptándolas a sus finalidades específicas.

La corrección de menores recibió indiscutibles beneficios al ser instaladas las Escuelas Correccionales de Guanajay y Aldecoa, pero se cometió el grave error de considerarla como un aspecto de asistencia social en lugar de estimarla de carácter médico-pedagógico.

Haciendo un somero juicio crítico del Gobierno de la Primera Intervención Norteamericana en Cuba en su aspecto educacional, afirmamos que es injusto atribuirle los errores y deficiencias señaladas en nuestra actual organización escolar, porque tiempo y ocasión han habido para corregir, adaptar o eliminar lo que tal cosa mereciese. Tuvo el acierto, encomiable por todos conceptos, de escoger a eminentes cubanos para contribuir a la obra de la gobernación del país; logró elevar la matrícula y asistencia escolares a más del 300% con relación a la existente al terminar el Gobierno Español su mando; creó más de tres mil quinientas aulas; preparó un cuerpo eficiente de maestros; procuró buenos edificios escolares; redactó reglamentos adecuados para la instrucción primaria; proveyó de mobiliario, textos y material escolares a todas las escuelas; creó los organismos educacionales convenientes al progreso de la enseñanza popular; atendió a la reorganización de los Institutos Provinciales de la Segunda Enseñanza, de la Universidad de la Habana, de los Centros de preparación técnica y artística y a la corrección de menores delincuentes.

Son acreedores a la gratitud del pueblo cubano Alexis E. Frye, Mañew Hanna, José Antonio González Lanuza, Juan Bautista Hernández Barreiro y

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION (hoja No.7)

Enrique José Varona por su encomiable labor contribuyendo a la formación de nuestra Escuela Primaria, a la moralización, dignificación y eficiencia de los Institutos, a la superación de la Universidad en todos sus aspectos, a la formación del espíritu patriótico y al robustecimiento de los ideales democráticos, que hoy son el fundamento de las Naciones Libres y razón única de la Paz Mundial.

*D. Fernando Céspedes*

## Hombres que dejan huella

### EL SUPERINTENDENTE FRYE, CREADOR DE LA ESCUELA CUBANA

Por Herminio Portell Vilá.

#### I

Alexis Everett Frye, un típico "Connecticut Yankee", dinámico, emprendedor y concienzudo, fué el hombre que revolucionó la instrucción pública en Cuba al cese de la dominación española y el que la dejó establecida sobre bases permanentes. La obra que llevó a cabo Frye, si hubiese sido continuada con el mismo vigor con que él la inició, habría llegado a extirpar el analfabetismo y habría preparado una ciudadanía capacitada y vigilante de los intereses nacionales, como la que Cuba necesita.

Frye había nacido el 1<sup>o</sup> de noviembre de 1859 en New Haven, Connecticut muy cerca de la Universidad de Yale, y era hijo del Cap. E. S. Frye y de Jane King. El capitán Frye era un viejo lobo de mar, que se había enfrentado con los elementos y con los hombres en el curso de una agitada existencia, navegando los siete mares; pero en modo alguno quería para su hijo la misma profesión en que él había vivido. Sentado junto al pequeño Alexis el Capitán daba comienzo a la explicación de los viajes que había hecho, y las impresiones que había recogido, y el hijo oía con profunda atención, fascinado por aquellas aventuras a bordo de un buque de vela, un "clipper", de los vele-

ros famosos de la Nueva Inglaterra que no se habían limitado al comercio con Europa y Guinea, sino que habían cruzado el Ecuador para llegar al Río de La Plata; que un día pasaron del Atlántico al Pacífico, más allá del temido Cabo de Hornos, para establecer records internacionales de rapidez en la travesía de Cantón hasta los puertos del Nuevo Mundo.

Todo aquello había sido posible, como señalaba el capitán Frye a su hijo, porque en la Nueva Inglaterra el pueblo había sabido instruirse y con la educación le habían llegado la iniciativa, el afán de aventuras, el desarrollo económico y la confianza en sí mismo. Los fundadores de la Nueva Inglaterra, al establecer la enseñanza obligatoria en el siglo XVII, habían descubierto desde los primeros momentos la fórmula para hacer grande, próspero y adelantado a un pueblo. Sobre esa base se había construido la independencia norteamericana y con ella había tenido lugar el portentoso desarrollo de la nación...

Las prédicas del viejo marino hicieron su efecto: cuando Alexis Everett Frye comenzó sus estudios secundarios, ya tenía la vocación de la enseñanza. Hizo su bachillerato en Boston y más tarde se graduó de maestro en la Escuela Normal de Cook Country, en Chicago, cuando sólo tenía 27 años de edad. Laborioso e inteligente, el joven "yankee" seguía demostrando la influencia que su padre había ejercido en su vida, no ya sólo por su preparación para el magisterio, sino también porque de las prolongadas conversaciones sobre viajes, pueblos, tierras y mares, del viejo marino, le había quedado una extraordinaria afición, que le duró toda la vida, por la geografía.

Ya desde 1883, es decir, dos años antes de graduarse, Frye



era profesor de Metodología y Práctica Pedagógicas de la Escuela Normal de Chicago, desempeñando esa cátedra con extraordinaria distinción hasta 1886, desde cuyo año hasta el de 1890 fué conferenciante sobre cuestiones educacionales. Chicago era entonces uno de los más notables laboratorios del progreso de la enseñanza, que había en el mundo. Los sistemas pedagógicos más avanzados estaban siendo experimentados en aquella comarca y Frye estaba de lleno en la labor de desarrollar las nuevas técnicas. Lo hacía con fervor apostólico, dedicado en cuerpo y alma a la obra de descubrir cómo se podía lograr el mayor aprovechamiento por parte de los alumnos, sobre todo en una región en la que la población extranjera, procedente de la Europa Septentrional y Central, era muy numerosa, y a la que había que darle la oportunidad de nacionalizarse ellos y sus descendientes con una asimilación integral de lo que significaba la democracia norteamericana. Frye gozaba demostrando a aquellos emigrantes procedentes de países de antigua y orgullosa historia monárquica, que la condición de ciudadano de una república era la más alta a que podía aspirar un hombre, que ella era la que había hecho posible el progreso de los Estados Unidos, por brindar las mismas oportunidades para todos los hombres. Sus conferencias sobre historia y sobre cívica exponían claramente a sus alumnos qué significaban las palabras de Lincoln sobre "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", hasta que los había inspirado sus mismos principios y su invencible entusiasmo por el magisterio, como un sacerdocio que requería sacrificios, pero que eran indispensables para la consolidación de la nacionalidad.

No obstante los requerimientos de su obra educacional, a Frye le quedaba tiempo para publicar textos y estudios. Su obra "El niño y la naturaleza", publicada en 1888, fué una originalísima contribución al magno problema de que los niños se acercasen al conocimiento de la creación, sin plantearles misterios insolubles y sin aventurar interpretaciones perturbadoras. En 1891 apareció su trabajo sobre "Los arroyos y sus cuencas", en la que la geografía física se hacía animada. En 1890 Frye se graduó de abogado en la Universidad de Harvard y casi en seguida se le admitió al ejercicio de esa profesión por el Colegio de Abogados de Massachusetts; pero a él no le atraía la práctica de la abogacía a pesar de que sus conocimientos jurídicos eran amplios y de que estaba dotado de una gran elocuencia. A los pocos meses el abogado Frye era nuevamente un maestro: se había reintegrado a lo que era su vocación al ser nombrado Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino, en California, en 1891.

Era la primera vez que Frye tenía ocasión de estar en contacto con escolares de habla española, descendientes de los antiguos pobladores de la región, de origen mexicano, y se le presentaba la coyuntura favorable para poner en práctica sus ideas favoritas sobre la influencia de la educación para levantar al nivel de vida de un pueblo sumido en el atraso y en la miseria. Hasta entonces el joven maestro había tenido ocasión de teorizar sobre temas pedagógicos; pero nunca había estado en el medio apropiado para probar sus condiciones de innovador y sus facultades ejecutivas. El no había aceptado su puesto sin que le diesen plenas seguridades de que tenía el respaldo

oficial para crear un sistema de escuelas como el que se necesitaba, y actuó en consecuencia. Hizo el estudio de los establecimientos de enseñanza existentes, no sólo en cuanto a instalación y equipo, sino también en lo referente a su locación, a las capacidades de los maestros, a la distribución de la población escolar y a la implantación de un código de deberes escolares para los padres. Cuando hubo completado su investigación, presentó su plan para la organización de las escuelas de San Bernardino, que fué puesto en ejecución por él mismo, durante tres años, con los más sorprendentes resultados: el índice de analfabetismo decreció notablemente pero también el de la criminalidad. Hubo un espíritu público, identificable hasta entre los vecinos más pobres, que no había existido antes, y al generalizarse las oportunidades educacionales para todos los habitantes del condado, cualquiera que fuese su origen, adelantó la integración nacional y se establecieron los primeros vínculos de genuina concordia entre los descendientes de mexicanos y los norteamericanos. La obra de Frye había producido resultados casi milagrosos y por los cuales caían sobre él las bendiciones de todos.

Viajó después extensamente, con avidez, llenando el anhelo que le habían dejado los relatos de su padre, años atrás. Recorrió a Europa, Rusia inclusive, Asia y el Norte de Africa, anotando interesantes observaciones de maestro, de geógrafo y de psicólogo, que publicaban las revistas de los Estados Unidos y estaba de vuelta en su país cuando la guerra de independencia de Cuba estaba en todo su apogeo. Se deudo, el Senador William P. Frye, de Maine, era uno de los más ardientes

simpatizadores de la causa de Cuba, y en el Senado, en la tribuna y en la prensa, no cesaba de criticar el régimen español en la Isla por el atraso en que vivía la colonia y por la explotación y el despotismo a que estaban sometidos los cubanos. Los periódicos publicaban los relatos de las atrocidades cometidas con la política de la reconcentración implantada por Weyler y cada vez se hacía más evidente que los Estados Unidos se verían obligados a intervenir en la contienda, de parte de los cubanos: allí tenía Frye, cerca de su país, a un pueblo al que se le había negado el derecho de instruirse y en el que el régimen colonial se basaba, precisamente, en la ignorancia, el obscurantismo y la enemiga de la cultura. No tardó en interesarse profundamente en el problema cubano y trató de conocerlo desde sus orígenes, por lo que leyó con método las pocas obras descriptivas disponibles y siguió de cerca las apasionantes informaciones periodísticas, que eran continuas. Cuando el Congreso comenzó a discutir la política a seguir por los Estados Unidos, en los debates y en los dictámenes encontró más datos todavía acerca de Cuba... Una profunda simpatía por aquel pueblo que luchaba por liberarse le dominó y formó la convicción de ayudarle en sus esfuerzos desde antes de que los Estados Unidos le declarasen la guerra a España. El apellido de Everett, que aparecía adicionado a su nombre como homenaje a los insignes hermanos Edward y Alexander H. Everett, descubrió que era el de dos amigos de Cuba, que se habían relacionado con el P. Varela, con Luz y Caballero, con Domingo del Monte y con los patriotas cubanos que años atrás habían creído, como creía él en-

tonces, que la democracia tenía que ser educada para funcionar plenamente, y que habían laborado para difundir la cultura en Cuba... La obra había quedado inacabada y él se sintió atraído a completarla tan pronto como hubiese oportunidad para ello...

Se produjeron entonces en rápida sucesión los incidentes finales de la dominación española en Cuba, cuyo desenvolvimiento siguió Frye con el mayor interés: el fracaso de la horrenda política de la reconcentración; la inutilidad de la autonomía, sobre la cual leyó el excelente estudio publicado en inglés por Gonzalo de Quesada; el incidente provocado por la carta de Dupuy de Lôme, Ministro español en Washington, sobre el Presidente McKinley, y, finalmente, la explosión del "Maine" en la bahía de La Habana. El Senador Frye, pariente lejano suyo, presentaba al Congreso una resolución para el reconocimiento de la independencia de Cuba y un antiguo discípulo suyo de Harvard, Theodore Roosevelt, Subsecretario de Marina, clamaba por la guerra y se preparaba para ella. Sentado en los cómodos butacones del Harvard Club, de Nueva York, el maestro Frye discutía la posición de su Alma Mater en cuanto a la inminente contienda, con sus compañeros. El Presidente Eliot, de Harvard, había calificado a Theodore Roosevelt, y a Henry Cabot Lodge, como tipos pendencieros que provocaban a España a la guerra porque sí, lo que era también la doctrina de Charles Francis Adams, asociado con Edwin F. Atkins en sus fincas azucareras de Cuba y uno de los síndicos más influyentes del gran centro educacional. Roosevelt y Lodge eran antiguos alumnos a quienes Eliot, en su rabia, calificaba de "hijos degenerados de Harvard" porque eran partida-

rios de la guerra en torno a la independencia de Cuba; pero Frye pensaba de otro modo al decir a sus compañeros:

— Con todo respeto por nuestro maestro, no queda otra alternativa que la guerra si España no le da la independencia a Cuba. Los Estados Unidos no pueden cruzarse de brazos ante el espectáculo de un pueblo dominado por el despotismo más embrutecedor ante sus propios ojos. Soy uno de los que están dispuestos a ayudar a Cuba a ser libre y a originarse como una democracia ilustrada y progresista...

Pese a la influencia de Eliot eran más los antiguos alumnos de Harvard que compartían estas opiniones, que los que estaban de acuerdo con el Presidente de la Universidad. Por eso fué que, al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos, los graduados de Harvard organizaron el batallón universitario, y Frye, ya significado por sus simpatías por Cuba, y en atención a su actuación en las milicias estatales y sus conocimientos de geografía y de idiomas, fué nombrado capitán del batallón de la Universidad...

Terminada la guerra y completada la evacuación de la Isla por las tropas españolas, quedó establecido en Cuba el Gobierno Militar Norteamericano bajo el mando del general John R. Brooke, un soldado de espíritu comprensivo y de gran integridad de carácter, cuya primera preocupación fué la de restañar las heridas de la guerra y garantizar la paz, como paso previo para la preparación de los cubanos para gobernarse por su cuenta. En el curso de unos pocos meses el general Brooke, realizó el milagro de transformar a un país que hacía casi un siglo que estaba en continua convulsión revolu-

cionaria y cuya economía había sido destruida, que había perdido más de medio millón de habitantes en su lucha por la libertad, en un pueblo consagrado a reconstruir su prosperidad y a educarse. Un grupo de patriotas cubanos le asesoraban en el gobierno, como secretarios del despacho, y lealmente le aconsejaban en las medidas a tomar. Al cabo de pocos meses, cuando ya renacían los cultivos en los campos y el comercio volvía a la normalidad, cuando el saneamiento de las ciudades y los pueblos aumentaba a pasos agigantados y surgía la fe en la justicia, se consideró llegado el momento para establecer la escuela cubana, la que iba a crear ciudadanos útiles por su preparación, su patriotismo y sus convicciones liberales... El nombre del maestro Frye fué sugerido al gobernador Brooke como el del pedagogo que podía crear y dirigir las nuevas escuelas, y sus antecedentes como educador en distintos parajes de los Estados Unidos, muy especialmente su labor en San Bernardino, fueron su mejor recomendación para la gran responsabilidad que iba a asumir.

## II

El 2 de noviembre de 1899 una Orden Militar creó la Superintendencia General de Escuelas en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, el cual estaba a cargo del Secretario Dr. José A. González Lanuza, Alexis Everett Frye fué nombrado Superintendente de Escuelas y su nombramiento fué acogido con sorpresa general: nadie le conocía en Cuba y muchos vieron con alarma la designación de un extranjero para que estuviese a cargo de la organización y la orientación de

la enseñanza en un país que apenas si la había tenido. Los más suspicaces creyeron ver un movimiento contra el espíritu nacional y contra la independencia, que sería preparado sobre la base de una supuesta educación norteamericana... Entre los viejos maestros cubanos que habían servido a España y a la rutina, la oposición fué bien evidente; y lo mismo puede decirse de los elementos eclesiásticos enemigos, no ya del protestantismo, sino del laicismo en las escuelas... González Lanuza, Enrique José Varona, Esteban Borrero Echevarría y otros profesores de prestigio revolucionario innegable, respaldaron la designación hecha y que había sido recomendada precisamente por el Presidente Eliot, de la Universidad de Harvard, y por el Secretario de la Guerra, Mr. Root, muy amigo de Roosevelt y de Lodge... No tardó en conocerse que el nuevo Superintendente de Escuelas había aceptado con la condición de no recibir retribución alguna: el salario que le correspondía quedaba a beneficio de Cuba... Las críticas se redujeron ante aquel desinterés y los cubanos que se habían relacionado con Frye y que lo habían encontrado franco, entusiasta, bien intencionado y consagrado al ideal de la educación para la democracia, no tardaron en lograr la reacción favorable de la opinión pública... Frye hablaba de la educación como de un sacerdocio, con un fervor apostólico que recordaba a Martí en sus prédicas sobre la materia. A pesar de que su pronunciación del español era defectuosa, se hacía entender por su habilidad de maestro y auxiliado de sus colaboradores cubanos en los primeros días de diciembre ya había completado su proyecto para la organización de las escuelas públicas de Cuba. El 6 de di-



ciembre de 1899 quedó promulgada la Orden Militar No. 226, de histórica importancia, creando el sistema de instrucción popular obligatoria por primera vez en un país en el que, diez años antes, la Junta de Instrucción Pública Española denegaba los permisos para establecer nuevas escuelas con el pretexto de que había demasiadas mientras casi el 80% de la población no sabía leer ni escribir.

La Orden Militar No. 226 fué la primera Ley Escolar de Cuba, inspirada y escrita toda ella en las ideas y los propósitos de Frye, que así organizaba las Juntas Locales de Educación y las escuelas, y señalaba los textos a usar y las materias de estudio. A las Juntas de Educación creadas, y que atraían a la ciudadanía a responsabilizarse con el funcionamiento de las escuelas, se las instruía para que hiciesen los arreglos convenientes a fin de que el 11 de diciembre comenzase a funcionar la enseñanza elemental en todo el país.

— "Alquilen locales, compren material para las clases, nombren maestros y estén preparados para iniciar el curso..." , decía telegráficamente Frye a los vecinos encargados de las Juntas de Educación, muchos de ellos cubanos prominentes por su riqueza o sus conocimientos y a los que entonces les llegaba por primera vez la facultad de actuar en cuestiones de gobierno. Todo había que hacerlo de la nada; pero Frye tenía una energía sobrehumana y una intuición extraordinaria. Organizó reuniones para explicar sus planes y precisar como debían ser ejecutadas sus órdenes, acudió personalmente donde parecía haber dificultades insuperables y en todas partes dió soluciones concretas... Jóvenes cubanos que habían aprendido

a leer y a escribir, pero que sabían que era romper con la tradición el trabajar; veteranos de la guerra de independencia que no tenían de qué vivir; los antiguos emigrados que regresaban a la Patria; estudiantes deseosos de ganar un sueldo... todos los que podían transmitir el conocimiento que tenían de lectura, escritura y aritmética, quedaron en un momento convertidos en maestros en un país donde no había escuelas normales y mediante exámenes de suficiencia...

...Acababa de celebrarse el primer Censo General de Cuba libre, que acusaba la existencia de 1,572,796 habitantes. El 90% de los niños menores de diez años no asistía a la escuela, y el 57% de los cubanos mayores de esa edad eran analfabetos, para hacer un gran total de 80% de iliterados. El 6 de diciembre de 1899, cuando entró en vigor la Orden Militar No. 226, había en toda Cuba 312 aulas de enseñanza primaria, y al mes siguiente su número había aumentado a 635. La matrícula de escolares era de 85,000 niños y en 1900 se elevó a 160,000 o sea, a casi el doble en unos pocos meses y para seguir multiplicándose. Frye tenía que enfrentarse con esa pavorosa situación de atraso y de ignorancia, y con todos los obstáculos que la rutina, la desconfianza y los convencionalismos le oponían a su obra; pero no desmayó ni un momento. Bondadoso y comprensivo en todo momento, sabía ser enérgico disciplinario cuando así era necesario. Los padres que no quisieron comprender que la instrucción pública había entrado en una nueva era, la de la obligatoriedad de la asistencia a clases, aprendieron a conocer su responsabilidad en la materia. Frye solicitó y obtuvo que se expidiesen las órdenes correspondientes a policías

y a jueces para que los niños de edad escolar que fuesen vistos fuera de la escuela a las horas de clases, quedasen arrestados hasta que sus padres viniesen a recogerlos, con lo que quedaban sujetos a juicio como infractores de la ley y se les multaba si eran culpables. Los maestros sentían el respaldo de la autoridad que les ayudaba y les estimulaba a triunfar y trabajaban a maravilla. Frye había oído el dicho vulgar de la época colonial que afirmaba: "Hambriento como un maestro de escuela" y comprendió la destructora influencia de aquella realidad sobre el magisterio y su obra, por lo que se propuso, y lo consiguió, dignificar la profesión con la más alta consideración que podía dársele en la vida nacional, como los héroes civiles de la formación de la ciudadanía capacitada y consciente. A cada escuela se le había asignado la suma de cincuenta pesos para gastos, al ser inaugurada; pero a los pocos meses ya hubo otro crédito disponible, ascendente a \$587,000 para material; en 1901 se concedieron \$150,000 adicionales, y a fines de 1900 el sistema de escuelas públicas de Cuba tenía un presupuesto de más de cuatro millones de pesos o el 25% de las recaudaciones del gobierno, comparados con los cuatrocientos mil pesos que España había dedicado al mismo servicio en años en que la colonia había tenido ingresos de más de veinte millones de pesos. Cuando Frye renunció a su puesto como Superintendente de Escuelas, a fines de 1900, había fundado 3,800 escuelas, todas ellas dotadas con el material necesario y teniendo a su frente un maestro que había sido designado después de pruebas de capacidad bien rigurosas: no hay ejemplo de una reforma educacional tan amplia y com-

pleta en toda la historia de la enseñanza, llevada a cabo en tan corto período.

Los resultados de esa ingente labor fueron visibles inmediatamente: las nuevas generaciones, al disfrutar de la Patria creada por los libertadores, lo hicieron con el conocimiento de las glorias de la evolución nacional, cuyos hombres y hechos fueron temas de las clases, y toda esta información la recibieron libre de sectarismos, prejuicios o influencias perjudiciales: aquella era la escuela cubana, creada por un norteamericano de generoso corazón y que se había encariñado con su obra y con Cuba...

Pero todavía Frye quería más: no solamente había las circulares, los cursillos de preparación, las lecturas de textos instructivos para los maestros, etc.: él aspiraba a que los educadores cubanos adquiriesen ellos también una educación de primer orden y sabía que tal cosa resultaría difícil y necesitaría mucho tiempo por la falta de escuelas normales y las dificultades con que tropezaba la reorganización de la Universidad de La Habana. Concibió entonces el proyecto de llevar una excursión de los maestros cubanos a la Universidad de Harvard, empresa que parecía irrealizable por su magnitud, ya que había que calcular el transporte de unos mil quinientos maestros y su estancia en los Estados Unidos. Todo lo venció la energía de Frye. Fué a entrevistarse con el Presidente Eliot, de Harvard; con el Secretario de la Guerra, Root; con el gobernador de Nueva York, coronel Roosevelt, y con otros amigos, y les expuso su plan de levantar fondos para pagar gastos de viaje y de estudios a los maestros cubanos

en Harvard, durante un cursillo de verano. Aun para norteamericanos, acostumbrados a proyectar sus cosas en grande, la idea de Frye hubo de parecer bastante aventurada en un principio; pero su fe, su entusiasmo y su voluntad organizadora lo vencieron todo. Setenta mil pesos fueron donados por distintos mecenas y esa era la cantidad presupuestada por Frye, por lo que éste estuvo de regreso en La Habana, a principios del mes de junio, dispuesto a realizar la segunda parte de su plan: la selección de mil quinientos maestros para que de una sola vez se trasladaran a los Estados y tomaran clases durante seis semanas en la Universidad de Harvard. No faltaron críticos suspicaces que se mostraron alarmados ante la creación de tan crecido número de becas para maestros; pero a uno de ellos, que le interrogó, Frye le ilustró con las siguientes palabras:

— "Hace muchos años que uno de los estadistas más notables de la América Hispana, un maestro que llegó a ser Presidente de la Argentina y que se llamó Sarmiento, hizo por su patria y con gastos crecidos para ella, lo que yo quiero hacer ahora por Cuba y todavía en mayor escala que Sarmiento. El maestro argentino, que nunca dejó de serlo y que consolidó su nacionalidad, empezó a educarse con la lectura de la autobiografía de Benjamín Franklin y siguió educándose con las ideas pedagógicas de Horace Mann, cuya obra elogió y aprovechó para Argentina. Sarmiento visitó las escuelas de mi país y se llevó para el suyo a muchos maestros norteamericanos que no le han hecho mal alguno, sino mucho bien, al pueblo argentino. Yo no quiero traer compatriotas míos a Cuba, con ideas de "norteamericanizarlos" a ustedes, sino simplemente deseo dar

oportunidad a los maestros cubanos para que vean a los Estados Unidos y para que sean vistos allá como los educadores de una nueva nacionalidad, y para que aprendan las modernas técnicas de la enseñanza y aumenten su cultura, en la forma que Sarmiento lo recomendaba... Martí no se habría opuesto a este plan, si hubiera vivido. Los maestros cubanos aprenderán inglés, historia de Cuba y de los Estados Unidos, geografía; técnica pedagógica y, muy principalmente, la historia de la revolución norteamericana, ya que así descubrirán cómo se formó una gran nación y aplicarán ese conocimiento para que Cuba se organice en república independiente..."

El 25 de junio salió la expedición de los maestros, cuidadosamente seleccionados y pertenecientes a las seis provincias. Eran 900 maestras y 550 maestros los escogidos, y aunque algunos se quedaron, 1300 finalmente participaron de la escuela de verano de Harvard. Las familias de Cambridge, cediendo a los requerimientos de Frye, alojaron en sus casas a las cubanas, mientras que los hombres fueron a vivir en los dormitorios de la Universidad. El provecho pedagógico alcanzado por los educadores cubanos, con ser grande, no superó al que representó para Cuba que en aquellos momentos de confusión política hubiese más de un millar de maestras y maestros que pudiesen probar que la Isla no estaba poblada por seres degradados. El complejo de inferioridad que había dominado a muchas personas cuando se hizo evidente que la dominación española sería seguida por una intervención militar norteamericana, desapareció por completo con los relatos de los excursionistas acerca del tratamiento que habían recibido.

Aquel experimento educativo fué acompañado de la celebración obligatoria de seminarios, reuniones y cursos de aprendizaje y práctica de maestros, que convirtieron a aquellos fundadores de la escuela cubana en verdaderos pedagogos. Cada uno de ellos tenía como su biblia de la enseñanza un pequeño libro, el "Manual del Maestro", de Alexis Everett Frye, que era la enciclopedia de la docencia en la escuela primaria. Estaba dedicado "A los maestros de Cuba", a los que Frye llamaba "...compañeros en la noble empresa de fomentar un sistema de escuelas públicas en este país..." En la dedicatoria el Superintendente de Escuelas daba como lema de la labor a realizar esta regla de oro: "Libertad absoluta a todo maestro, para que emplee su propio método de enseñanza". Por ello, aunque se recomendaba que se enseñase el inglés a los niños. Frye cuidaba de anotar que "... el idioma del hogar y de la escuela será, y debe ser, la armoniosa, sencilla y bella lengua patria de Cuba..., es el idioma que habla al corazón y a la inteligencia de los cubanos..." La geografía de la escuela cubana se enseñaba según el texto de la obra de Frye, traducido al español, y que era excelente, pero el pedagogo "yankee" cedía todos sus derechos de autor a beneficio de las escuelas de niños huérfanos de Cuba. La historia destacaría bien los esfuerzos de los cubanos por su independencia y los sacrificios hechos por ella, así como los progresos todos del país; pero en todo momento los contrastaría con la evolución de los Estados Unidos para señalar cómo se hace una república, a fin de probar que todos los pueblos pasan por períodos de prueba y que el único modo de hacer libre, grande y próspera a una

nación está en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los deberes ciudadanos.

Así fué como Frye se conquistó el cariño, la admiración y la gratitud de la legión de maestros cubanos a quienes inspiraba con su ejemplo, y también el reconocimiento de padres y alumnos. Solicitud y enérgico a la vez, no descuidaba un momento su obra, se identificó con ella y aprendió a amar a Cuba como una segunda patria, recorriéndola en todas direcciones para mejor asegurarse del buen funcionamiento de las escuelas. Frye estableció el "record" de inaugurar 703 nuevas escuelas en enero de 1900 y 1788 en febrero de ese año, lo que significó el empleo de otros tantos maestros y la enseñanza para casi cien mil niños más.

En enero de 1901 el Superintendente Frye, que hasta entonces había mirado a su obra en Cuba como un episodio más de su vida de educador, contrajo matrimonio con una maestra cubana, de Cárdenas, la Srta. María Teresa Arruebarena. Su popularidad y su influencia no podían ser mayores de lo que eran; pero las orientaciones que él daba a la enseñanza, en el sentido de la más rápida preparación para la organización de la República, llegaron a estar en pugna con los puntos de vista del gobernador Wood. Hombres de férrea voluntad los dos, el choque fué memorable y produjo una profunda enemistad, ya que ambos veían de distinta manera la solución de los problemas cubanos y la fundación de la República. Wood llegó a acusarle de "hombre peligroso y de tendencias radicales", con notable injusticia, porque el gran educador era, simplemente, un apóstol de la educación democrática y liberal y un ciudadano ejem-



plar que mantenía sus convicciones con firmeza invencible.

Difícil le fué a los maestros reponerse de la impresión recibida cuando su amigo, protector e inspirador, se vió precisado a renunciar a la Superintendencia de Escuelas; pero él mismo, con su noble despedida y la influencia que conservaba, hizo todo lo posible para que no se malograra su obra preferida, la de la escuela cubana. Tuvo para ello la cooperación más decidida de sus compañeros de profesión, que le fueron leales. Al organizarse la Asociación Nacional de Maestros de Cuba, Frye fué durante varios años su presidente y siguió siendo figura destacadísima de la vida educacional cubana, al mismo tiempo que crecía su renombre en los Estados Unidos. De las principales universidades le llamaban como conferenciante y sus libros sobre pedagogía, geografía, y psicología figuraban entre los más recomendables en los Estados Unidos para la preparación de los aspirantes a maestros. Su sistema para la creación de la escuela cubana, aunque modificado por sus sucesores, continuó siendo por muchos años la piedra angular de la instrucción pública; que nunca estuvo mejor atendida que en tiempos de Frye, y los viejos maestros cubanos que nunca lo olvidaron, como cuestión de principio mantuvieron su retrato en las escuelas, presidiendo lo que había sido la creación de su genio organizador y recordándoles que un día, al conjuro de su iniciativa y de su energía, habían sido todos ellos llamados a servir por la más noble cruzada por la cultura que ha habido en nuestro país: la que encabezó Alexis Everett Frye para extirpar el analfabetismo y darnos un sistema de enseñanza científico, racional y enderezado hacia la

formación de un pueblo ilustrado, progresista y democrático... Allá en Richfield, California, donde Frye se retiró a pasar sus últimos días y donde falleció en 1926, su rancho se llamaba "Cuba", y la hija que cerró sus ojos al morir, había sido bautizada con el nombre de Perla de las Antillas, —Perla Frye—, en recuerdo de la tierra en que su padre había hecho tanto bien y en la que había encontrado la compañera de su vida... No hace mucho que en una escuela pública de pueblo del interior, de esas que se conservan limpias por el tesón y el sacrificio de los educadores cubanos y en las que todavía está en uso el material, remendado y repintado, que compró Mr. Frye cuarenta y cuatro años atrás, un niño cubano le preguntó a su maestra, heroína civil que ingresó en el magisterio cuando sólo tenía catorce años, a la llamada del Superintendente Frye, al tiempo que señalaba una vieja fotografía que prendía de la pared:

— "Señorita, ¿quién es ese hombre?".

Y la anciana maestra miró a su alumno, paseó la mirada por la clase en que se apiñaban medio centenar de niños cubanos, la fijó después con ternura y con gratitud sobre la fisonomía noble y franca del creador de la escuela cubana, y le contestó:

— "Es el retrato del hombre que más cabalmente realizó en nuestro país las prédicas del Apóstol Martí sobre "La enseñanza obligatoria es un artículo de fe del nuevo dogma", "Hombres recogerá quien siembra escuelas" y "Una ciudad es culpable mientras no es toda ella una escuela; la calle que no lo es, es una mancha en la frente de la ciudad..." Era norteamericano, se llamaba Alexis Everett Frye y los viejos maestros

cubanos nunca lo olvidaremos por lo que hizo por Cuba..."

Y mientras la maestra y el niño volvían a mirar el retrato, casi parecía que la faz del generoso y entusiasta educador "amigo inolvidable" de Cuba, sonreía como cuando en 1899 llamaba a la niñez cubana a instruirse...

Crónica, La Habana, junio 1 y 15 de 1949.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA CUBANA  
1900 - 1950



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Los maestros que fueron a Harvard en 1900 le envían un largo mensaje congratulatorio en su tricentenario

Y mañana ofrecerán también en el teatro Fausto un acto en honor de la citada Universidad y a la memoria del Dr. Frye, que fué el primer Superintendente de Escuelas que tuvo Cuba

El grupo de maestros que participó de la excursión a la Universidad de Harvard, en Cambridge, Boston, el año de 1900, organizada por el gran educador americano Mr. Alexis E. Frye, tomó el acuerdo ayer de enviar un hermoso mensaje congratulatorio a dicho centro de enseñanza, con motivo de celebrar el tercer centenario de su fundación.

El mensaje será entregado por el Dr. Adolfo Aragón, profesor de la Universidad de la Habana y delegado de los maestros en las solemnes fiestas que la Universidad de Harvard está celebrando.

He aquí el texto íntegro del mismo: «Como representantes de los miembros supervivientes de la excursión de mil quinientos maestros cubanos para asistir al Curso Especial de Verano de 1900, cuyo programa fué gentilmente ofrecido como homenaje a la nueva nación cubana por la Universidad de Harvard, los firmantes tienen el alto honor de presentar a las juntas directoras y facultad de nuestra gran Universidad sus cordialmente sentidas felicitaciones en la ocasión del glorioso tricentenario de su fundación en 1636, por John Harvard, maestro puritano.

«En 1896, inmediatamente después que el Congreso americano había proclamado al mundo que «el pueblo cubano es, y de derecho debe ser libre e independiente», fué un graduado de Harvard, Teodoro Roosevelt, el «Roug Rider», quien dirigió la carga final del ejército americano cuesta arriba en nuestra loma San Juan, mezclando para siempre su sangre con la nuestra; y pronto después, ya como presidente de los Estados Unidos de América, hizo realidad aquella resolución congresional al retirar la ocupación americana de Cuba en 1902. Fué otro graduado de Harvard, el ilustre general Leonardo Wood, quien actuó como gobernador general de nuestra isla, durante aquella ocupación; y, aún otro, el educador Alexis E. Frye, quien realizó la empresa epopéyica de traer a Harvard mil quinientos maestros cubanos, de los cuales nosotros nos honramos en representar los agradecidos miembros vivientes de aquella expedición intelectual.

«Harvard entonces abrió sus doradas puertas, a admitirnos, mentores de una nación recién creada, y los viejos e históricos edificios de Cambridge, un tiempo usados como

cuartel general del Ejército Libertador de Washington, fueron ahora, también, convertidos en cuartel general de un ejército extranjero, también libertador de su patria, de cuatro siglos de atraso educacional. Y el olmo de Washington que guarda sus antiquísimas portadas, fué saludado otra vez, en 1900, con cánticos de este ejército, como lo fué en años largo tiempo pasados, por los signos de batalla de los soldados de la Independencia americana, en aquel día cuando Washington, bajo su follaje aterciopelado, tomó por vez primera el mando supremo del Ejército americano.

«Tú entonces fuiste nuestra madre nutridora de nuestras almas fuimos moldeados a hombres por ti». (Fragmento del himno universitario de Harvard).

«Sea también recordado que la Historia por siempre teje nuevos lazos de amor entre Harvard y Cuba. En el año de nuestra visita a Cambridge entre en la Universidad de Harvard como estudiante, el actual presidente de los Estados Unidos, Treinta y cuatro años más tarde, en uno de los más difíciles períodos de nuestra historia, él nos extendió la mano de «buen vecino», librando a nuestro país de la ruina y coronando a Cuba como una nación soberana, aboliendo la enmienda Platt. Cuba es hoy una nación libre y próspera, gracias al espíritu de Harvard de su graduado de 1904, Franklin D. Roosevelt.

«Ayuda en la guerra, ayuda en la paz, ayuda en el vivir honraale entre las naciones de la tierra: este es el resumen de lo que Cuba debe a Harvard. Por tanto, nosotros, modestos pero sinceros testigos vivientes de la Historia contemporánea, por este medio certificamos y proclamamos, tanto la importancia capital de los servicios de Harvard a nuestro pueblo como nuestra correspondiente gratitud profunda, a este glorioso monumento viviente de los ideales de los Padres Peregrinos.

«¡Salve por siempre, Bella Harvard!

«Habana, Cuba, septiembre de 1936. (Fdo.): Dr. Luciano R. Martínez, Dra. Carolina Poncet, Dr. Nicolás Pérez Raventós, Dra. Juana Carrillo viuda de Castillo, M. Arzobispo de la Habana, Dr. Helodoro García Rojas, Ing. Enrique Montouilleu, Gertrudis de la Rionda, Dr. Justino Báez, Dr. Isidoro García Batista,



Dolores Rego Orta, Dr. Manuel Macho, Angélica González, Roque de Castro, Dr. Rafael de la Guardia, Rosario Pino León, Dr. José M. Soler, María Antonia Insúa, Dr. Baldomero Caballero, Lucila Ariza, doctora Blanca Rensolí, Dr. Pedro G. Subirá, Dra. Amada Roque, Evangelina Carmona, Aurora Roque, Isabel Parrilla, Angel Muñia, Guadalupe Ramírez, Dra. Carmen Anido, Africa Arredondo, Manuela Comallonga, Dr. Victoriano Barroso, Josefina Rosado, Dra. Rosa Rengón, Rosa Pous de García, Dra. Angela Landa, María T. Landa, Casta María Aguilar, María V. Machado, Mercedes Hernández Hernández Valie, Dr. Ismael Clark, Leonor M. de la Mora, Dr. Isidro Pérez Martínez, Dra. Florinda Nin, Rosa M. Valdés, Emilia Nin, Angela Villazón, doctor Eduardo Lens, Eulogia Zaldívar, Gotay, Rosa Carrillo, L. Gil Gaicérrán, Dolores Larrúa, Antonio M. Fraga, Herminia Labrit, Tomas Montero, Dr. Manuel Carnesoitas, Nicolás G. Loyola, Dra. Adelaida Piñera».

Además de los miembros supervivientes de la excursión al curso especial de verano para maestros cubanos, ofrecido en el año de 1900, celebrarán mañana un acto en el teatro «Fausto» en honor de la Universidad de Harvard y a la memoria de Mr. Frye, el primer superintendente de Escuelas de Cuba y organizador de la citada excursión.

A continuación insertamos el programa combinado:

- 1 Himno Nacional;  
Himno de los Estados Unidos de Norteamérica. (Por la Banda de la Marina de Guerra Constitucional).
- 2 Discurso por el doctor Luciano R. Martínez, secretario de Educación.
- 3 «Ave María», del doctor Gaspar Agüero, por la señorita Romana Llerena, acompañada por su autor.
- 4 «Oberon» (obertura), de Weber, por la orquesta de Cámara del Circulo de Bellas Artes, dirigida por el maestro Augusto Rodríguez Meyea.
- 5 Discurso por el doctor Heliodoro García Rojas, superintendente de Escuelas de la Habana.
- 6 «Fair Harvard», himno universitario, por niñas de las escuelas públicas, dirigidas por el maestro Oscar Ugarte.
- 7 «Danza delle Ore» (de la ópera «Gioconça», de Ponchielle, por la orquesta de Cámara del Circulo de Bellas Artes, dirigida por el maestro Augusto Rodríguez Meyea.
- 8 «Ah, Swit Mystery of Lyfe», de V. Herbert, por el tenor Raúl Domínguez, acompañado por el maestro Gaspar Agüero.
- 9 Discurso, por el Dr. Mario Fuentes Aguilera.

*M. S. 30*

PRESIDENTES DE LOS COMITES DE LAS PROVINCIAS



He aquí los presidentes de los comités de maestros cubanos que se formaron en cada provincia, para asistir al curso de Harvard. Por Pinar del Río: Román Castillo; por Matanzas, Laureano Gil; por La Habana, Félix R. Duarte; por Puerto Príncipe, Angel Laca; por Santiago de Cuba, Leopoldo R. Tamayo; y por Santa Clara, José M. Soler



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

RECTOR DE HARVARD



Charles W. Eliot presidente de la Universidad de Harvard.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



MAESTRAS QUE PARTICIPARON EN LA EXCURSION A HARVARD



Grupo de maestras cubanas, con sus chaperonas, que asistió al curso de Haryard, en 1900.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

### O DE LAS ESCUELAS DE RANCHUELO EN 1900

ña  
posa del joven Enri-  
os votos por su más  
plecimiento.

linet  
de Aixalá dió a luz  
de '21 entre 4 y 6.  
o, donde se halla re-

na es el siguiente:

I  
de T. L. Victoria;  
de los Olivos, de Glo-  
O clemens o pie, de  
Jerusalén convertere,  
rales; Lamentación de  
to, de Palestrina.

II  
e Schubert; Canto es-  
T. S. Bach; Ecce Quo-  
tur Justus, de M.  
verum Corpus, de Mo-  
mento número 2, de El  
Haendel.

de la señora de Angu-  
el de la recién naci-  
satisfactorio.  
ena.

### ACION



ca, en el término municipal de Ranchuelo, el día 26 de marzo de 1900; sentadas en pri-  
sa Espinosa, María Luisa Losa, Rosario Abreu, América Torres, María Alomá; a un ex-  
Caridad Sabina; segunda fila: Laura Sánchez, Amelia Hernández, tía de la doctora All-  
Adelaida Hernández Torres de Enríquez, Luciana Escobar, María Yero, Juanita Alomá,  
sa, Rogelio García Espinosa, Don Andrés Sánchez Capiró, Ceferino González y Pío Alva-  
ron por estar enfermos don Francisco Yero y Eulalia Dueñas.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# PROFESORADO DE LAS ESCUELAS DE RANCHUELO EN 1900



Maestras que inauguraron la escuela pública, en el término municipal de Ranchuelo, el día 26 de marzo de 1900; sentadas en primera fila: Conchita Campillo, María Teresa Espinosa, María Luisa Losa, Rosario Abreu, América Torres, María Alomá; a un extremo la conserje de la escuela número 1, Caridad Sabina; segunda fila: Laura Sánchez, Amelia Hernández, tía de la doctora Alicia Hernández de la Barca; Victoria Rey, Adelaida Hernández Torres de Enriquez, Luciana Escobar, María Yero, Juanita Alomá. De pie, Francisco Pardo, Felipe Yanes Sosa, Rogelio García Espinosa, Don Andrés Sánchez Capiró, Ceferino González y Pío Alvaréz. No concurrieron por estar enfermos don Francisco Yero y Eulalia Dueñas.

## Los Cursos de Verano

Por ESTEBAN BORRERO ECHEVARRIA

Si en menos de seis meses la nueva legislación escolar llevó a las aulas de la Isla cerca de ciento treinta mil niños, en sólo dos meses, durante los cuales funcionaron en Cuba las Normales de Verano, concurrieron a ellas sobre cinco mil maestros o aspirantes a serlo; sin contar más de mil doscientos que, movidos de idénticos propósitos, hicieron con Mr. Alexis E. Frye el viaje a Harvard, dicho sea en honor del gobierno que nos rige y en honor sobre todo de nuestro pueblo, que no convalidado en ningún orden de ideas de los horrores desmoralizadores de la guerra, se aplica así a la obra de su propia regeneración moral. ¿Qué mejor orientación para un pueblo que la del trabajo y qué propósito mejor en el trabajo mismo que el que tiende a aumentar y a refinar la propia cultura mental y la ajena?

Ojalá que sea bueno todo ello y que concurra a robustecer el sentimiento de nuestra conciencia política, que es al cabo toda la conciencia de nuestra vida. Ayer, hablando intimamente conmigo Mr. Alexis E. Frye, ese individuo realmente singular a quien por razones morales muy obvias no acierto todavía a mirar como un hermano nuestro, y a quien ya por tantos otros títulos he de mirar con respeto y amor, me decía, discurrendo sobre el viaje de las mujeres cubanas a Harvard: "Han hecho conocer allí ventajosamente a Cuba y han hecho circular así por su tierra corrientes de generosa y respetuosa simpatía en el alma de cerca de siete millones de individuos americanos que se han puesto en contacto con la gente de mi expedición; y mientras ustedes los patriotas cubanos contemplaban ansiosos desde aquí la

estrella fulgurante en el triángulo rojo de su bandera, ellas, las maestras, bordaban en el triángulo de la que llevaron consigo, y ante un pueblo extraño que las contemplaba con amoroso interés una estrella más, no menos resplandeciente que la otra: la estrella en que brillan la inteligencia la laboriosidad y la virtud de la mujer cubana;..."

Profundamente conmovido ante ese inesperado rasgo de amor y de oratoria de mi amigo, no hubiera querido, sin embargo, que fuese un extranjero el primero en decirlo en Cuba...

Como quiera que sea, sus labios han quedado para mí unguidos con el óleo santo de la piedad inteligente y respetuosa en que estaba en aquellos instantes, empapado su acento. ¡Que Dios lo bendiga si es sincero!

Los maestros que permanecieron en Cuba y que siguieron aquí sin alcanzar distracción reparadora alguna y de un modo digno y fructuoso siempre, los cursos de verano, bordaron en medio de las austeridades de sus aulas más de una punta de esa nueva estrella como que trabajaron también a conciencia por la Patria. ¡Laboramus!

Septiembre de 1900.

*M. id - 7/00 -*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Origen e Inicios de la Escuela Pública Cubana

**Débase Fundamentalmente a los Esfuerzos de Enrique José Varona, Alexis E. Frye y Mathew E. Hanna. Elevaron las Escuelas de 312 a 3,628. Reformas y Mejoras**

Extremadamente precaria era la situación escolar de Cuba al cesar el régimen colonial el primero de enero de 1899. Según el muy fehaciente testimonio de Enrique José Varona, sólo 34,579 niños asistían a las escuelas públicas, en un país de millón y medio de habitantes; el promedio de analfabetismo ascendía a las dos terceras partes de la población total de la Isla. Para las atenciones docentes había 800 maestros, distribuidos en 312 escuelas; el presupuesto destinado a instrucción pública montaba la irrisoria cifra de \$182,000.

Ingente fué la tarea que tuvieron que realizar los gobiernos interventores de los generales Brooke y Wood, para superar tal situación. Sin embargo, la empresa fué acometida con decisión y energía ejemplares, debiéndose en gran parte el éxito de la misma a tres educadores prominentes: el cubano Enrique José Varona y los norteamericanos Alexis Everett Frye y teniente Mathew Hanna.

Enrique José Varona, como Secretario de Instrucción Pública del gobierno de Wood, tuvo a su cargo la dirección y máxima responsabilidad de las gestiones docentes; pero como la enseñanza primaria tenían una organización autónoma, a cargo del Comisionado de Escuelas y de las Juntas de Educación, Varona consagró sus principales esfuerzos a la reforma de la instrucción secundaria y superior. Su labor en tal sentido, al reorganizar con proyección moderna los estudios universitarios y secundarios, fué extraordinariamente beneficiosa y útil al país.

Alexis Everett Frye ocupó el cargo de Superintendente General de Escuelas, para el que fué designado por el general Brooke el 2 de diciembre de 1899. Inició Frye las tareas de crear la escuela pública cubana, para lo cual tuvo que reclutar un gran contingente de maestros, venciendo las limitaciones culturales que entonces imperaban en nuestro pueblo; fué autor de un acreditado Manual, que sirvió para preparar y orientar al magisterio; y organizó con notable provecho la gran excursión de profesores cubanos a la Universidad de Harvard, en el verano de 1900.

El teniente Mathew E. Hanna desempeñó, durante el gobierno Comisionado de Escuelas, que era el jefe administrativo de las escuelas públicas del país. Su designación, con tan amplísimos poderes, relegó a Mr. Frye a un lugar secundario, circunstancia que llevó posteriormente a éste a presentar su renuncia de Superintendente General de Escuelas. Sobre los hombros de Mathew E. Hanna recayó, en gran medida, la labor de estructurar la nueva organización escolar, para lo cual resultó un magnífico instrumento la Orden No. 368, por él redactada y a la que después habremos de referirnos.

### Resultados Obtenidos

El formidable impulso dado a la educación nacional por estos fundadores de nuestro régimen docente hizo posible que, en un lapso

de tres años, la asistencia escolar se elevara a la cifra de 172,273 alumnos, es decir, cinco veces más que durante las postrimerías de la Colonia; los maestros aumentaron de 800 a 9,613; las escuelas de 312 a 3,628. Los gastos educacionales llegaron a alcanzar la cifra de poco menos tres millones de pesos anuales, lo cual significaba una inversión casi veinte veces mayor que la que dedicaba a estos menesteres el gobierno colonial.

A su vez, se compraron más de 100,000 pupitres; se distribuyeron libros de texto en todas las escuelas y abundante material escolar; se creó el cuerpo de inspectores y se pusieron en vigor nuevos métodos de enseñanza; se fundaron instituciones para preparar al magisterio; se prestó atención a las construcciones escolares, readaptando los antiguos cuarteles coloniales; se hizo un censo escolar y otras medidas que sentaron las bases para la firme consolidación de la enseñanza popular en nuestro país.

### La Orden Militar 368

Dispuso la Orden 368, de 1900, que habría un Jefe Administrativo de las escuelas públicas de la Isla, el cual sería designado por el Gobernador General. Este Comisionado, dentro del régimen administrativo establecido por la citada Orden, era el jefe supremo de la enseñanza elemental.



Dispuso también la creación de la Junta de Superintendentes, formada por seis Superintendentes Provinciales y un Superintendente de las Escuelas Públicas de la Isla, que sería el presidente de la Junta. Esta tendría, como funciones, la de implantar los métodos más convenientes para la enseñanza, escoger los libros de texto, fijar los cursos de estudio, etcétera.

La Orden, a los efectos de la enseñanza, dividió la Isla en distritos escolares urbanos de primera y segunda clase, y distritos municipales. En cada uno de ellos habría una Junta de Educación, integrada mediante elección popular.

La Orden 368 fijó la edad escolar de 6 a 14 años, declarando obligatoria la asistencia a clases y estableciendo sanciones para aquellos padres que no cumplieren los preceptos.

La Orden 368 tenía otros acápi-tes destinados a señalar las facultades de los secretarios de las Juntas, los informes a remitir a la Superioridad, la organización del curso escolar, la enumeración de los alumnos, la asistencia a clases. En los últimos artículos de la Orden, se crean los Institutos para Maestros, es decir, las primitivas Escuelas Normales, que funcionarían uno en cada provincia. La Orden 368 creaba además la Junta de Examinadores, para determinar las aptitudes de los maestros y aspirantes a serlo, señalando que los certificados de estas Juntas eran indispensables para el ejercicio de la docencia.

**Escuelas del Pueblo**

Al explicar Enrique José Varona los fundamentos de la Orden 368, expuso la siguiente opinión:

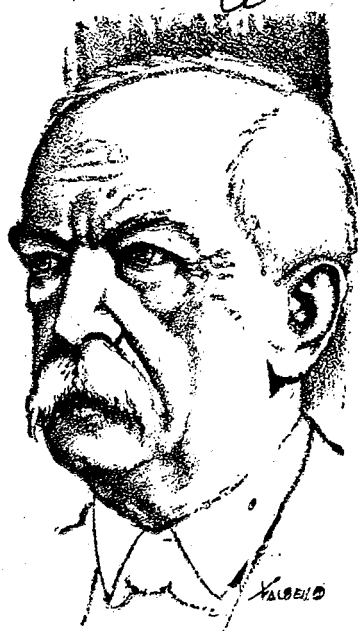
“Esta ley pone en manos del pueblo las escuelas del pueblo; en manos de un cuerpo facultativo, la Junta de Superintendentes, la forma y extensión de la enseñanza; y en manos de un delegado del Gobierno central, el Comisionado de Escuelas, la administración de este vasto organismo, con los derechos inherentes a todo poder ejecutivo.

“Es su propósito interesar a todo el pueblo en la obra de regeneración; enseñarlo a combatir esa ignorancia general, que deja improductiva tanta parte de esta rica tierra y hace de tantos millares de seres racionales, meras máquinas de trabajo rutinario, cuando no residuo inútil o peligroso de los otros elementos más sanos de la población”.

*de, ab 7/100*



# Fundadores de la Escuela Nacional



Dr. Enrique José Varona, Secretario de Educación en el gobierno del general Wood.



Alexis E. Frye, superintendente de Escuelas de Cuba



Dr. Esteban Borrero Echevarría, uno de los fundadores de la escuela nacional.



El teniente Mathew Hanna que desempeñó durante el gobierno del general Wood el cargo de Comisionado General de Escuelas, con muy amplias facultades para dirigir la enseñanza primaria desde el punto de vista administrativo.

*Manab 7/11*

CERTIFICADO DE ASISTENCIA EXPEDIDO P OR LA UNIVERSIDAD



Muestra de uno de los certificados que se expidieron a los maestros cubanos que fueron a la Universidad de Harvard, en 1900.



## Llegarán el Próximo Lunes los Maestros Norteamericanos Invitados por Educación

Representan Estos Profesores de Primera Enseñanza a Cuarenta y Cuatro Estados de ese Vecino País. Vienen a Bordo de la Fragata Antonio Maceo

Una delegación de 52 maestros norteamericanos de primera enseñanza llegará el lunes a La Habana, para una estancia de dos semanas como invitados del gobierno de Cuba. Los maestros —que representan 44 Estados de la Unión, el Distrito de Columbia, Alaska y la Zona del Canal— llegarán alrededor de las ocho de la noche a bordo de la fragata cubana "Antonio Maceo", que zarpó hacia Miami a principios de esta semana para recoger a los profesores.

Esta invitación a los maestros norteamericanos fué hecha a través del Ministerio de Educación, y tiene un doble propósito. Primero, se ha hecho como un gesto de gratitud por la invitación que los Estados Unidos hicieron a unos 1,400 maestros cubanos en el verano del año 1900, para que tomaran un curso de orientación de seis meses en la Universidad de Harvard, y segundo, para conmemorar el cincuentenario de la inauguración del sistema cubano de Escuelas Públicas.

Un extenso programa de actividades aguarda a los visitantes, que fueron seleccionados para este viaje por mediación de la Oficina de Educación de los Estados Unidos en cooperación con las juntas de educación de los distintos estados.

### Los Visitantes

A continuación aparecen los nombres de los maestros que llegarán el lunes por la noche: Miss Gertrude Powell, Andalusia, Alabama; Mrs. Gladys Loftin, Phoenix, Arizona; Miss Mannie Mae Rooney, Pine Bluff, Arkansas; Miss Clara B. Leap, Pacific Grove, California; Miss Madelyn A. Collinsville, Connecticut; Mrs. Winona S. Botello, Rehoboth Beach, Delaware; Miss Mamie Ruth Douglas, Fort Lauderdale, Florida; Mrs. Hazel Lewis, Wigham, eGeorgia; Miss Gertrude Snodsmith, Mt. Vernon, Illionis; Miss Thelma Bellard, Marion, Indiana; Miss Rohena Pringle, Topeka, Kansas; Miss Austin Lilly, Lexington, Kentucky; Miss George A. Huff, Beaton Rouge, Louisiana; Mrs. Marjorie Brown Barnes, Rumford, Maine; Miss Sara

L. Leiter, Hagerstown; Larvland; Miss Gertrude E. Owens, Springfield, Massachusetts; Miss M. Elizabeth Purchase, Kalamazoo, Michigan; Miss Helga Olson, Aitkin, Minnesota; Miss Trugen Beard, Hattiesburg, Mississippi; Mrs. J. M. Stolberg, Webster Groves, Missouri; Mr. Russell Bay, Corvallis, Montana; Miss Bernice Jacobson, Scottbluff, Nebraska; Mrs. Lois Elizabeth Washburn, Fallon, Nevada; Miss Mavel McKelvey, Berlin, New Hampshire; Mrs. Florence N. Price, East Orange, New Jersey; Miss Gladys E. Newel, Lelmar, New York; Mrs. Genevieve Chappell, Raleigh, North Carolina; Miss Edna Hallberg, Carrington, North Dakota; Mrs. Margaret Anderson, Tulsa, Oklahoma; Miss Margaret Rose Callihan, Oregon City, Oregon; Mr. N. Eugene Shoemaker, Red Lior, Pennsylvania; Miss Inez Bates, Greenville, South Carolina; Miss Mary Matthews, Pierre South Dakota; Miss Margaret Winter, Jackson, Tennessee; Mr. Janie Alexander, El Paso, Texas; Miss Martha Bird, Springville, Utah; Miss Mary Elizabeth Ancell, Richmond, Virginia; Miss Virginia

Bayless, Dunbar, West Virginia; Miss Catherine Behrens, Kenosha, Wisconsin; Mrs. Lunette Logan, Washington, D. C.; Mr. Arvo M. Wahto, Pelican, Alaska; Miss Florence V. Dmytryk, Balboa, Zona del Canal; Mrs. James M. Shigette (Escuela Elemental Riverdale, Hawaii), Riverdale, Maryland; Miss Lois Winter (Asociación Nacional de Educación), Webster Groves, Missouri; Miss Mary White (Asociación Nacional de Educación), Carrollton, Georgia; Miss Judith Stapleton (Asociación Americana de Maestros de Español y Portugués), Kansas City, Kansas; Miss Edna E. Babcock (Asociación Americana de Maestros de Español y Portugues), Seattle, Washington; Miss Bertha McNeil, (Federación Americana de Maestros), Washington, D. C.; Miss France Comfort, (Federación Americana de Maestros), Detroit, Michigan; Mrs. Iris Pinkey (Asociación Americana de Maestros), Eustis, Florida; Mrs. Almeda Stickney, (Asociación Americana de Maestros), Colhoun, Alabama; Mrs. Mary Hardy, (Asociación Americana de Maestros), Nashville, Tennessee.

*Handwritten signature or initials.*



# La escuela pública de Cuba cumple 50 años

Mañana lunes llega a Cuba la Embajada de Buena Voluntad formada por maestros norteamericanos que vienen a devolver la visita hecha a su país, hace cincuenta años, por una nutrida excursión de maestros cubanos.

Esta simbólica reciprocidad marca el punto culminante en los festejos que se vienen celebrando con motivo del cincuentenario de la fundación de la Escuela Pública cubana. Como ésta fué organizada en gran medida bajo la inspiración y las orientaciones técnicas de educadores norteamericanos, se estableció de inmediato una estrecha relación, una real convivencia entre los maestros de aquí y los de allá.

La Escuela Pública cubana es una de las más legítimas razones de orgullo en nuestra patria. Una enseñanza esencialmente democrática, abierta a todas las clases sociales, y con un generoso sentido de la doctrina republicana, era la más adecuada para encauzar las generaciones nacidas con la República, y para mantenerlas luego en un sendero de fidelidad a los principios que hicieron posible la aparición de Cuba libre e independiente.

Sin desdorar en lo más mínimo la espléndida labor que por la patria y la cultura hacen los centros de enseñanza privada puede asegurarse que una de las más sólidas defensas con que cuenta Cuba para afrontar los problemas actuales del mundo, es la labor de la Escuela Pública. Aquí se hace patente la protección que el Estado brinda a la ciudadanía; aquí se vela porque no importando cuales sean los recursos económicos de cada cual, el pan de la enseñanza llegue a todas las bocas. De la Escuela Pública, como de los centros de enseñanza privada, han salido generaciones y generaciones de

cubanos que sienten profundo amor por la patria, y que desde pequeños fueron acostumbrados a reverenciar la memoria de sus fundadores.

Estos cincuenta años de vida, encuentran al frente de la enseñanza pública un magisterio ejemplar. Con un sentido heroico de su deber, maestras y maestros viven consagrados a la niñez y a la juventud, importándoles muy poco, a los efectos de trabajar con entusiasmo, la pequeña cuantía de su retribución. En épocas difíciles, los maestros y maestras, por igual, supieron sacrificar parte de sus ingresos para atender las necesidades de la escuela. En las regiones abruptas o casi inaccesibles del país, si hay una escuela, también hay un maestro. Porque es bueno y justo rendir un homenaje especial a ese abnegado maestro rural que ve multiplicadas las dificultades y las amarguras de su menester por toda clase de incomprendiones y de problemas. Sólo con la vida de los misioneros religiosos puede compararse la de esa maestra rural que ha de trasladarse diariamente a un lugar inhóspito, poniendo en peligro su vida a veces, para dar la lección que esperan de ella los niños.

Todo reconocimiento y homenaje es poco para exaltar la obra de la Escuela Pública. En el cincuentenario de su existencia, este periódico felicita a sus componentes todos, y tiene un recuerdo de cariño para aquellos que han desaparecido.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## Llegaron los 53 Maestros de EE. UU. en la Fragata Cubana Antonio Maceo

Llegaron anoche a La Habana, en la fragata Antonio Maceo, de la Marina de Guerra Nacional, los 53 maestros norteamericanos invitados para los actos de celebración del cincuentenario de nuestra escuela pública, acompañados de invitados especiales de la Universidad de Harvard, Organización de Estados Americanos y otras instituciones.

El grupo de educadores norteamericanos disfrutará de dos semanas de estancia en Cuba, con numerosos actos organizados en su honor, por invitación del Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, en nombre del gobierno y del pueblo cubanos.

Entre los maestros visitantes hay algunos que han recorrido enormes distancias para aceptar la invitación formulada por nuestro país, entre ellos uno que viene desde Alaska, así como una maestra de Hawaii. Todos los estados de la Unión han designado un maestro para que los represente en esta embajada de intercambio cultural cubano-norteamericano.

Durante la tarde del domingo, se efectuó una reunión en el edificio San Sebastián, de la Universidad de Miami, para poner en antecedente a los maestros visitantes de todos los detalles de la excursión, así como de su finalidad e importancia.

En ese acto, el doctor Paul Smith, Encargado de Relaciones Internacionales de la Oficina de Educación de Estados Unidos, se dirigió al grupo de educadores, expresando que era la primera vez que se cursaba una invitación a los maestros norteamericanos para visitar en grupo otro país y que el gesto de Cuba sería un símbolo en las relaciones culturales interamericanas.

El doctor Manuel Angulo, presidente de la comisión designada para recibir a los maestros norteamericanos en Miami, habló

después en nombre del ministro de Educación de Cuba, saludando a los maestros invitados con la mayor cordialidad. En su discurso, que fué traducido al inglés por el doctor Eduardo F. Lens, tuvo frases de recordación para el ilustre educador Alexis E. Frye, que tanto laboró por la escuela cubana en su época de fundación.

Hizo uso de la palabra a continuación el doctor R. S. Boggs, Director del Instituto Hispanoamericano de la Universidad de Miami, y finalmente el doctor Jacob Canter, Agregado Cultural de Estados Unidos en Cuba, explicó a los maestros el programa de actos y contestó todas las preguntas que se le hicieron con respecto a detalles de la excursión.

### Invitados Especiales

Entre los invitados especiales para participar en los actos de celebración del cincuentenario de la escuela pública cubana, figuran el doctor Philip Rulon y señora, representando a la Universidad de Harvard; el doctor Roberto Esquenazi Mayo, de la Organización de Estados Americanos; la doctora Lucy Shepard, del Daytona Seabreeze High School; todos los cuales llegaron anoche en la fragata.

También se cursaron invitaciones a familiares de los educadores norteamericanos Frye y Hanna, y al redactor educacional del New York Times, señor Benjamin Fine.

### Mayor Núcleo de Maestras

En el grupo visitante, hay 48 maestras y sólo 5 maestros, lo cual corresponde a la realidad educacional de los Estados Unidos, donde de modo similar a Cuba, son pocos los hombres que se dedican a la enseñanza primaria.

### Actos Señalados Para Hoy

Ha sido preparado un variado programa de festejos a los maestros norteamericanos visitantes, que comprende hasta el día 31 del actual mes.

Para hoy, a las 9 a. m., está señalado el primero de estos actos, en la Universidad Nacional, donde el Rector Clemente Inclán y el claustro profesoral, así como los miembros del Consejo Universitario recibirán a los profesores estadounidenses.

A las once, el doctor Jorge Mañach ofrecerá una conferencia sobre José Martí, en el Aula Magna de la Universidad; y a las cinco de la tarde, en el edificio del ministerio de Educación les será ofrecida una recepción por el Colegio de Maestros Normales y Equiparados y amenizada por la Coral A.G.K.; por la noche, a las nueve y media, concierto por la Orquesta Filarmónica y Ballet de Alicia Alonso, en el teatro Auditorium.



# RECONOCIMIENTO A MAESTROS CUBANOS

## Bellas palabras del Dr. Aureliano Sánchez Arango

En el día de hoy, se cumple exactamente el cincuentenario de la fundación de la Escuela Pública Cubana, y con ese motivo, se efectuó an-

emotivo acto, al que asistió el doctor Felipe Donate, director general de la estatua del Apóstol Martí un de Educación y Cultura; el doctor Manuel Angulo, director de la Enseñanza Primaria; el señor Jacob Cuntler, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, asistiendo los maestros fundadores de la Escuela Pública Cubana, inspectores, maestros y los educadores norteamericanos que nos visitan.

El acto lo abrió la Banda del Regimiento 7 del Ejército, y Miss Edna Babcock, presidenta de la delegación de Seattle, Washington, depositó una ofrenda floral a los pies del Apóstol, pronunciando las siguientes palabras: «En nombre de la Delegación de Maestros de los Estados Unidos, en ocasión de la celebración del 50 aniversario de la Escuela Pública Cubana, ponga estas flores al pie del muy estimado compatriota cubano».

«Esto simboliza la fraternidad que existe entre nosotros. Por haber iniciado la idea de la amistad, ojalá que siempre podamos seguir la misma idea de este gran hombre sabio. Es decir, libertad y vivir en un mundo libre, especialmente en los momentos actuales en que la libertad se encuentra amenazada, y tenemos que luchar por hacer buenas sus palabras».

Inmediatamente después, el doctor Manuel Angulo, colocó a nombre de los maestros fundadores de la Escuela Pública Cubana, otra corona de flores ante la estatua de Martí, que también estaba dedicada por el ministro de Educación, doctor Sánchez Arango, en recuerdo y como homenaje al más grande de nuestros patriotas, al celebrarse el cincuentenario de la Escuela Pública Cubana.

El doctor Angulo dijo, que los maestros cubanos han seguido las ideas del Apóstol, que con la frente en alto y el corazón lleno de satisfacción, han cumplido sus ideales.

La Banda de Música del Regimiento 7, cerró este acto interpretando «América Inmortal».

## EN EL PARQUE LUZ Y CABALLERO

Una vez terminado el acto ante la estatua de Martí, en el Parque Central de la Habana, todos los maestros y autoridades, se trasladaron al Parque de Luz y Caballero, en la Avenida de las Misiones, donde los maestros fundadores cubanos y los norteamericanos, depositaron ofrendas florales ante su monumento, haciendo uso de la palabra el doctor Gabriel García Galán, administrador escolar de la Habana.

Dijo el doctor García Galán: «Señalado por la Comisión Organizadora de estos merecidos homenajes, para decir breves palabras al pie de este monumento que perpetúa en bronce y granito a una de las más grandes figuras del historial glorioso de nuestra patria, expreso mi más profunda gratitud por el alto honor que se me confiere». «Venimos acompañar los de los fundadores de la Escuela Pública en el cincuentenario de su fundación —dijo—, después de haber depositado una ofrenda floral junto a la Estatua del Apóstol de nuestras libertades que fue también maestro en el aula y que al poner su fe en los viejos luchadores por el ideal de independencia o muerte, supo enseñar a los que llamara «Pinos Nuevos», a leer hasta aprenderlo de memoria, el Código del Honor y el Patriotismo».

«Y ahora, al colocar esta ofrenda, como tributo de admiración y respeto a la memoria de este educador excepcional, venimos a hacer nueva profesión de fe de los propios ideales del hombre del «salvador», fragua de espíritus y al hombre que en Dos Ríos, epilogó con su muerte, una vida dedicada desde la adolescencia a los altos principios de la razón, de la justicia y de la libertad».

Y agregó después García Galán: «En dos pensamientos se vincularon esas extraordinarias figuras: Don José de la Luz y Caballero en uno de sus aforismos proclamó que la educación principia con la vida y sólo termina con la muerte y José Martí hizo plena confirmación de ese postulado, años después, al decir, en uno de sus más conocidos pensamientos: «La Educación principia en la cuna y no termina sino en la tumba». Luz y Caballero, fue un verdadero sembrador de hombres, de aquellos que pedía Martí, para hacer la grandezade los pueblos».

«Don Pepe — agregó García Galán — pudo ser un gran abogado con rica clientela, pero fue su patria el cliente principal, pudo haber escrito en obras inmortales todo lo que aprendió en los libros y en la naturaleza; pero no quiso escribir sino en las almas, para templarlas para la vida. Supo todo lo que se



2

podía saber en su época y lo transmitió de manera ejemplar a sus discípulos. Dijo, que para ser maestro había que ser un Evangelio vivo y él lo fue como ninguno».

**ANTE LA ESTATUA DE ALEXIS E. FRYE**

En el propio Parque de los Educadores, en la Avenida de las Misiones, los fundadores de la Escuela Pública cubana acompañados de los educadores norteamericanos, rindieron homenaje al Comisionado General de los Estados Unidos, para la fundación de la Escuela Pública cubana, mister Alexis E. Frye, depositando flores ante su estatua, y haciéndole extensivo a sus colaboradores de la época, Hannan, Borrero, y Yero Boudin, ex ministro de Educación.

Este acto lo inició la propia banda del Regimiento 7, del Ejército, ejecutando los himnos nacionales de Cuba y Estados Unidos, haciendo uso de la palabra el doctor Oscar de la Vega, inspector del Distrito No. 3, de la Habana, quien comenzó haciendo una breve aunque brillante biografía del doctor Frye, que vino a Cuba en el año 1899, con el general John K. Broock, para organizar la Enseñanza abandonando su profesión de abogado y su cargo de profesor de la Escuela Normal de Chicago y de inspector general de Instrucción Pública, en California.

Señaló también el doctor de la Vega, el gran amor demostrado por este educador a nuestra patria, casándose con una maestra cubana, Teresa Arrubarena, y más tarde poniéndole el nombre de Perla a su primer hija, en honor a la Perla de las Antillas. Se refirió después en su discurso brillante, el doctor Oscar de la Vega, a las grandes obras editadas, tales como «El Niño y la Naturaleza», Geografía General, Geografía Comercial, Leyes Pedagógicas de Cuba y otras, siendo además Mr. Frye el organizador de la gran excursión de mil doscientos maestros cubanos que permanecieron por tres meses en la Universidad de Harvard, contribuyendo finalmente a los grandes lazos de amistad y de confraternidad que reinan entre nuestra patria y ese gran país del norte, en el sector de la enseñanza.

**EN EL CUARTEL SAN AMBRISIO**

Al mediodía, se efectuó, en el Cuartel de San Ambrosio, el acto de colocación de una tarja de bronce, en recuerdo a los fundadores de la Escuela Pública, lugar donde fue instalada la primera Escuela Pública que llevó el nombre de Don José de la Luz y Caballero. A los acordes del Himno Nacional, también ejecutado por la Banda del Regimiento 7, el ministro de Educación, doctor Sánchez Arango, procedió a develar la tarja de referencia pronunciando emocionado, las siguientes palabras:

«Al conmemorar con gratitud y devoción sinceras, este cincuentenario de la fundación de nuestra Escuela Pública, hemos querido grabar en bronce esos sentimientos de nuestro espíritu de gobernantes, íntimamente convencidos de la significación y la labor de la Escuela Popular en nuestra patria, para que las generaciones que nos sucedan tengan un índice físico de aquel esfuerzo y de aquella gran labor.

«Agrupadas en esta casa en el año de 1900 varias escuelas recién creadas por el Gobierno Interventor, con justicia plena la Junta de Educación de la Habana acordó denominarlas Centro Escolar «Luz y Caballero», como homenaje de la República que nacía, al maestro ejemplar que había sembrado en nuestra juventud del pasado siglo los principios y virtudes que la inclinaron a la lucha por la libertad, el derecho y el decoro.

«Hoy, al reunirnos aquí para recordar el inicio de aquella jornada por la preparación del pueblo cubano para la vida de la libertad y la justicia, consagramos, en el bronce, nuestro reconocimiento a los abnegados y generosos maestros, que tanto en ésta como en varios miles de escuelas más en toda la República, se consagraron con vocación, amor y responsabilidad a la tarea nobilísima que la patria les confiara.

«Nuestros votos por que el ejemplo admirable de estos fundadores sea imitado y seguido por los maestros cubanos del presente y del futuro, poniendo en su labor cuanto de puro y sano exista en sus mentes y en sus conciencias, para dar a sus compatriotas, el apoyo, orientación y aliento que la escuela está en el deber de brindarles».

**GRAN DESFILE, ESTA TARDE**

Después de un almuerzo campestre, con el que fueron obsequiados hoy en las primeras horas de la tarde, los maestros norteamericanos que nos visitan y los fundadores de nuestra Escuela Pública, se trasladaron a la Escuela Normal de Maestros de la Habana, en cuyos patios aledaños, se celebrará un gran desfile que presidirá el ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango.

*Handwritten signature or note*

### En Memoria de Fundadores de Nuestra Escuela



En el viejo cuartel de San Ambrosio, en esta ciudad, se efectuó en la mañana de hoy la ceremonia de colocar una tarja de bronce en recuerdo de los fundadores de la escuela pública cubana, por ser éste el lugar en que funcionó el primero de esos establecimien-

tos de enseñanza en La Habana. Esa escuela llevó el nombre de José de la Luz y Caballero. En la foto aparecen, con el ministro de Educación doctor Aureliano Sánchez Arango, altos funcionarios de ese Ministerio, autoridades e invitados al acto.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# "Sobre Las Ruinas se Construyó la Escuela"

## Así dijo Sánchez Arango, al condecorar a los maestros

Solemne y concurridísimo, resultó el acto celebrado hoy por la mañana en el Teatro Nacional, en el que fueron condecorados con Medalla de Oro, 74 educadores cubanos que han cumplido cincuenta años de servicios ininterrumpidos en la escuela, celebrando en esta fecha sus Bodas de Oro con la enseñanza.

La presencia de esos ilustres educadores, que ocuparon sitios de honor en el escenario, todos encañados y algunos físicamente afectados por los años y el esfuerzo, ofrecía un espectáculo emotivo, que conmovía aún más cuando pasaban a la presidencia para ser condecorados y el público —entre éstos, muchos de sus discípulos—, los aplaudían frenéticamente.

### LA PRESIDENCIA DEL ACTO

Minutos antes de las nueve de la mañana, se inició la ceremonia, ocupando la presidencia el ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, con el director general de Educación y Cultura, doctor Felipe Donate; el director de Instrucción Primaria, doctor Manuel Angulo —que ha laborado intensamente en la organización de estos actos—, el superintendente general de Escuelas, doctor Diego González; el superintendente provincial de Escuelas de la Habana, doctor José Naredo Vidal y los nueve inspectores-jefes del Distrito de la Habana, doctora América Ana de Zayas y Eulogia Martínez Bauzá y los doctores Blanco, Carrión, De la Vega, Barber, Orta, Mestre y Sebastía.

Además, en la presidencia ocupó sitio de honor, miss Margaret Johnson, en representación de los educadores norteamericanos que nos visitan y que ocuparon los grills y palcos preferentes; estando las lunetas y los pisos del teatro totalmente invadidos por maestros educadores, familiares y muchísimos ex alumnos de nuestra Escuela Pública, que asistieron gustosos y gozosos a la condecoración de sus mentores, en sus Bodas de Oro.

El doctor Gabriel García Galán, administrador escolar de la Habana, actuó de maestro de ceremonias en el acto; y el presidente de la Junta de Educación de la Habana, doctor Ciro Espinosa, así como los inspectores escolares provinciales y los maestros fundadores —que en número de 172 fueron diplomados esta mañana—, conjuntamente con los condecorados, se situaron en los lugares preferentes del Teatro Nacional, que sirvió de marco a tan magnífico acto.

### HABLA RAMIRO GUERRA

El doctor Ramiro Guerra, destacado educador y uno de los maestros fundadores de nuestra Escuela Pública, fue el primero en hacer uso de la palabra en el acto, hablando en nombre de sus compañeros, y expresó la gratitud de todos, para el Presidente de la República y al ministro de Educación, por la conmemoración gloriosa del cincuentenario de nuestra Escuela Pública, que se celebra y además agradeció la asistencia de los compañeros maestros norteamericanos que concurrieron a las ceremonias, con lo que confirman los vínculos de amistad entre Estados Unidos y Cuba, iniciados en el año 1900 con la visita de maestros cubanos a la Universidad de Harvard.

«Los maestros fundadores —dijo Ramiro Guerra—, nos sentimos como los continuadores —en deberes—, de los libertadores que dieron hasta sus vidas por nuestra independencia».

«La Escuela Pública cubana —agregó—, es guía de nuestra Patria. En ella jamás ha habido discriminaciones de ninguna clase y en ella también, se han contado como discípulos, los más altos funcionarios del Gobierno y las figuras más destacadas de todos los sectores nacionales; y muchos —dijo después—, están hoy en el Teatro Nacional, sumándose al homenaje que se les ofrece a sus educadores y para testimoniarles con su presencia y con su aplauso, el fervoroso recuerdo que les guardan».

Continuó su discurso el doctor Ramiro Guerra diciendo, que los maestros norteamericanos que nos visitan, se sienten halagados por los homenajes que se les ofrecen oficialmente y por compañeros, y por sobre todo, porque han podido advertir las simpatías para ellos, del pueblo de Cuba, que prueba y justifica los estrechos vínculos de afecto que unen a ambos países y la indestructible compenetración en ideales.

Y terminó su brillante discurso el doctor Ramiro Guerra, significando sus esperanzas en el futuro de Cuba y reiterando, con su agradecimiento para el Presidente de la República y el ministro de Educación, sus votos por la más cabal reafirmación en todo el mundo, de los Derechos Humanos.

### EN NOMBRE DE LOS MAESTROS NORTEAMERICANOS

Después, hizo uso de la palabra, en nombre de los maestros norteamericanos, Mr. Phillips J. Rubon, de la Universidad de Harvard, quien dijo:

«Tengo el gran honor en esta histórica ocasión de traer a todos ustedes los saludos y buenos deseos del presidente, de los profesores y de los estudiantes de la Universidad de Harvard, y muy particularmente de la Escuela de Educación de la Universidad».



### HABLA SANCHEZ ARANGO

Acto seguido ocupó la tribuna el ministro de Educación doctor Aureliano Sánchez Arango, pronunciando un emotivo y brillante discurso, en el que dijo:

«Hoy nos congregamos aquí — comenzó diciendo el ministro, — con el objeto de rendir homenaje a una semilla lanzada al surco de la vida cubana hace cincuenta años, semilla que germinó en múltiples y frondosas ramas», venimos a expresar nuestra gratitud, nuestra admiración, nuestro respeto a los fundadores de la escuela pública cubana, a los creadores del espíritu nacional, a los misioneros de la enseñanza que supieron realizar, mediante el sacrificio y la entrega más absolutos, el ideal patriótico de constituir, sobre las ruinas de la escuela colonial los robustos puntales de la enseñanza republicana y democrática.»

«La función de la enseñanza se organiza en Cuba con un notable retraso», dijo, para después demostrar con palabra cálida el impulso docente que a ritmos rápidos alcanza al extremo de haber sobrepasado — en sólo 50 años — todas aquellas deficiencias de antaño. Hace después el doctor Sánchez Arango un minucioso estudio de la escuela colonial y destaca la obra realizada por Saco, Varona, Luz, Varela y otros tantos cubanos que lucharon con la pluma y la enseñanza; ofreció después una serie de datos estadísticos para demostrar la pobreza del ambiente educativo de la época y citó hasta «las cartillas» que para enseñar a leer se utilizaban y cómo luego fueron transformándose — antes y después de la independencia — hasta que llegó a la actuación de Alexis Everett Frye, como superintendente de las escuelas públicas de Cuba.

Después el orador hace un maravilloso extracto de las disposiciones militares relacionadas con la enseñanza de aquella época que corresponde al Gobierno interventor en 1900 y hace conclusiones precisas para arribar a este momento en que se cumplen los primeros 50 años de la vida de la enseñanza en Cuba. También abarcó el ministro doctor Sánchez Arango, en su brillante discurso, un valioso resumen de todo el progreso de la escuela hasta 1935, para concluirlo con un elogio de la labor patriótica realizada por el magisterio en quien hace descansar toda la responsabilidad de esos años y su franco éxito. Seguidamente entrelaza el momento político de 1930 a la fecha y advierte la resistencia moral de los maestros para obviar los peligros que aquella situación creó sobre la escuela, los maestros y los niños.

Llega de ese modo a la situación actual con el advenimiento del Gobierno del presidente doctor Carlos Prío Socarrás, «que no ha hecho otra cosa, dijo, que ayudar a la escuela recuperar su vieja, su digna, su honrosa moral de la etapa fundadora, que es moral de coraje y voluntad, de dignidad humana y de país civilizado y democrático».

Siguió luego su cálido y elocuente discurso el ministro doctor Sánchez Arango, haciendo un elogio continuado de la perseverante obra que realiza en nuestro país el maestro público, para afirmar: «Aprovechamos todos en esta fecha, este curso número cincuenta de la escuela democrática de Cuba para hacernos el propósito firme de levantar hasta las más altas cumbres de prestigio, de bienestar, de eficiencia y decoro esa institución tan importante, tan venerable y tan digna de respeto, tan esencial al progreso social que es la escuela pública de la nación cubana.»

Y para terminar, dijo el ministro doctor Sánchez Arango:

«En nombre del honorable señor presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás; en nombre del pueblo cubano; en nombre de la Escuela Pública Cubana, damos las gracias a los maestros fundadores, por el más insigne servicio que puede hacerse a la Patria: crear la Escuela, darle aliento y vida, mantener ese pabellón en alto con tanto sacrificio y abnegación como dignidad. Quienes han creado la Escuela han construido las bases de la nacionalidad; quienes han fundado la Escuela, han fundado la Patria. La gratitud de Cuba es para estos preclaros mentores...»

### DRAMATIZAN LA FUNDACION DE NUESTRA ESCUELA PUBLICA

El relato histórico, dramatizado, sobre la formación del magisterio, se presentó después, hoy en el acto del «Nacional», en cinco Estampas maravillosamente combinadas, presentando un aula de la Escuela Normal para Maestros; el despacho del gobernador militar general Word; después, normalistas estudiando; escena familiar y por último presentaron un Examen en la Escuela Normal, terminando con Invocación e Himno a Luz y Caballero.

Participaron en este número, alumnos actuales de nuestra Escuela Normal, actuando de narrador el señor Alberto González Rubio, con dirección y libretos del doctor Rafael O. Ugarte, profesor del plantel.

### CUADROS MUSICALES CUBANOS

Después se presentaron varios cuadros musicales, en cuya organización y presentación laboró intensamente la directora de la Escuela Normal de Kindergarten doctora Emilia Tintera.





«Desearía que fuera posible para todas las personas de Harvard, venir aquí y presenciar los pasos en adelanto que ustedes, cubanos, han hecho en proveer lo necesario para la educación pública de los futuros ciudadanos de la República». «Si ellos lo hicieran así, podrían, de ello estoy seguro, estar de acuerdo conmigo en que este cincuentenario es verdadero motivo de celebración. Como todos nosotros sabemos, es imposible señalar con suficiente insistencia la vital importancia de la educación en una sociedad libre, y todos nosotros debemos sentirnos satisfechos de que tan grande progreso se haya hecho en esta República».

«En nuestra visita aquí, hemos oído muchas expresiones de gratitud a la Universidad de Harvard por los servicios que ella pudo rendir hace 50 años. Esta gratitud, por alguna cosa tan lejana, resulta conmovedora y grata oírlo». «Y hoy, hay otra ocasión para igual gratitud, solamente que esta vez esa gratitud es para ustedes, en lugar de ser de ustedes. El progreso que hemos notado aquí no se debe a Harvard, sino a los propios esfuerzos de ustedes. Yo hablo con el carácter oficial de mi Universidad, pero con igual sinceridad yo hablo por millones de

ciudadanos de los Estados Unidos cuando digo, somos nosotros que debemos estar agradecidos a ustedes, por haber establecido y mantenido en este país, mediante su política educacional de tan gran alcance, una sociedad democrática que puede alzarse como un ejemplo para los pueblos del mundo en estos momentos de inquietud».

«Gracias a todos, desde el fondo de nuestros corazones».

#### IA CEREMONIA DE CONDECORACION

Acto seguido se procedió a la Ceremonia de Condecoración de los maestros fundadores, actuando con el ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, las altas autoridades del Departamento, todos los que procedieron a la imposición de medallas de oro y entrega de diplomas a los 74 maestros que celebran sus Bodas de Oro con la Escuela Pública cubana, los que fueron ovacionados al condecorarlos y que son los siguientes:

Pinar del Río: Blanca Orizondo Silverio, de Viñales; Leopoldo Feibles Montes de Oca, de Pinar del Río; Amalia Aliño García, de San Luis; Habana: Amalia Fuste Massi, Dolores María Forsaguera Cruz, Leonides Vicente Lombida, Dolores Rega Orta, Rosa Palli Solé, Brígida González Zamora, Marina Reyes Pérez, Belén López Azpeitia, Carmen Linares Valdés, María Isabel Lucas Acosta, Adalghisa Scott Blandino,

Carlos Atalay Fernández, Dorila Alfonso T. Alvarez, Carmen Anido Barreras. Distrito de Guanabacoa: Blanca R. Guash Espinola, Valeriano Grandall Castilla. Distrito de Marianao: María Josefa Vicente Díaz. Alquizar: Rafael Mohedano Piñero; Güines: María Lutgarda García Ledesma; Quivicán, Celia de Cárdenas Veciana; Nueva Paz, Caridad García Pérez; Bejuical: Matilde Vascas Acosta; Santa Cruz del Norte, Matilde L. Sierra Boix; San Antonio de los Baños, Julia Arzola León. Provincia de Matanzas: Agramonte: María Josefa de la Cruz Gutiérrez; Los Arabos, Juan Francisco Quevedo; Cabezas, Sofía García Bolaños; Cárdenas, Herminia Ladrit Salas, Néstor Herrera Santana y Ana Sancho Ondina; Colón, Josefa Alvarez Fuentes; Jovellanos, América Marcos Acosta; Perico, Rosa Cándida Ibarra Acevedo y Estrella M. Fernández Sardiñas; Unión de Reyes, Catalina Avalo Acosta; Matanzas, Casimiro Soler Sotolongo, José Tomás Rodríguez Díaz, Luis Fernández Morales, Blanca Cruz Herrera, Concepción Moraleda.

#### LOS MAESTROS DIPLOMADOS

Después, se procedió a entregar Diplomas de Honor, a los también maestros fundadores de nuestra Escuela Pública, pero que no pertenecieron estos cincuenta años a su servicio, al ascender a otros cargos o tomar otros derroteros —en la mayor parte de los casos—, relacionados y estrechamente vinculados con la enseñanza.

Estos destacados educadores, entre los que figuran, notables profesores y maestros, recibieron sus Diplomas de manos del Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, siendo también muy ovacionados.

Entre los fundadores Diplomados hoy, figuran los siguientes:

Pinar del Río: Bárbara de la Cruz Martínez, María C. Capote, María L. Calderín, Carlos Valdés; Mariei, Adolfo B. Rodríguez y Josefina González; Habana, Matilde Rodríguez, María T. Bermúdez, Enriqueta J. Fernández, Antonio González, Rodolfo J. Cancio, Isabel Francés, Pilar Massaguer, Avelina Díaz, Matilde Puig, Rosa Rendón, José Sainz, Alfredo Hernández, Elisa Rodríguez, Leonor Mora, Juan Pendás, América González, Gertrudis de la Rionda, Inspectora Escolar; Eduardo Sánchez, Dolores Gispert, José Fidalgo, Carmen Santos, María Tapia, Francisca Arce, Blanca Lastres, Carmen Soto, Victoriano Barros, Tomasa Miranda, María Rodríguez, Ernesto Pérez, Ana Guerra, María Guerra, Blanca Ribes, Amada Pérez, Adelaida Piñera, Rafael Siberio, Arturo Monte, Adolfo Manrara, Pedro Subirat, Esperanza Parra, Juan Zaldi-



var, Rosa Dalle, Rafael Zayas Zayas, Eduardo de Villiers, Luciano R. Martínez, Angelina Martínez, Flor Hernández, Blanca Guzmán, general Daniel Gispert, María Collado, Sabina Martínez, María Josefa Martínez, Corina Ortega, María Alvañez, Teresa Martín, Herminia Lleo, María Luya, Francisca Gorrín, Fermín Muñoz, Casta María Aguiar, Eloisa González, Juana Carrillo, Rosa Laredo, Concepción Rodríguez, Amelia de Vera, Eduardo T. Lenz, Franco Villalta, Juan Suárez, Adolfo Ruiz, Josefa Pérez, Concepción Carbonell, Clemencia Barinaga, María Ursila Hernández; Marianao: Elena Figueroa, Gustavo Leiva, José Hernández, Pelayo Alfonso, Sofia Pradas, Natividad González, María Pajares, Josefa Pajares, Emilia Diaz, Calixta Benítez, Gabriela Barrera, Carmen Lafuente, Primitiva Vallejo, Nicolás Pérez y Pío Jacinto Roseñada; Guanabacoa: Leonor Valdés Codina y Blanca Emilia Morales; Güines: Rafael García, María García y Amparo Cervigón y Manuel García; San Antonio de los Baños: Isabel Ebra; San Nicolás: María Santander; Bejuca: Carlos Moreno Van-Tassel, y Clara Fernández Gerardo. Provincia de las Villas: Santa Clara: Victoria Pedraza Rodríguez, Luisa del Cañal Aballí, María Cecilia Diaz Mata, Josefina Hernández Herrera y Concepción Aday de Diago; Ranchueño: Concepción Campillo Rivero, y María Oruña Pérez; Rancho Veloz: Rosalía A. Isoba Toledo; Palmira: Luisa A. Martínez Alfonso; Caibarién: Carmen Sánchez Boffil; Rodas: Inés Alonso García y Amalio George Monzón; Fomento: Clara L. Aruza Robaina. Provincia de Camagüey: Camagüey: José R. Rodríguez García, Isolina de Torre Sariol, Sara Rizo Rodríguez y Abelardo Herrada Pérez; Ciego de Avila: Laurentina García Loyola. Provincia de Oriente: Puerto Padre: Consuelo Pérez del Villar y Josefa D. Dominicis; Santiago de Cuba: Caridad Rodríguez Salas; Manzanillo: Amanda Manduley Alsina; Guantánamo: Eloina del Valle Herrero y Luz Velete Vaillant; Gibara: Mercedes Bin Hidalgo; Victoria de las Tunas: Rita Orozco Batista; Altó Songo: Alberto Fajardo González y Holguín: María Venegas y Juana de la Cruz Toranzo.

Presentaron números musicales del Siglo XVIII, la «Danza y la Contradanza», la «Habanera» del Siglo XIX y Danzón y Son del Siglo XX.

**HOMENAJE A LA BANDERA CUBANA**

La magnífica ceremonia de hoy, en el Teatro Nacional, terminó con homenaje a la Bandera Cubana, en su Centenario, con diana de Agraromonte; saludo a la Bandera: Poema a la Bandera Cubana de Garilde Oliver, recitada por su autora.

Y a los acordes del Himno Invasor del general Enrique Loynaz del Castillo, se terminó el hermoso y emotivo acto de hoy, en el Teatro Nacional, en el que el Gobierno rindió honores a los maestros fundadores de nuestra Escuela Pública.

**LOS ACTOS DE ESTA NOCHE**

Hoy a las ocho de la noche, en Homenaje a los fundadores de nuestra Escuela Pública, se les ofrecerá una Noche de Feria, presentándose la Cantoría «María Muñoz

de Quevedo», organizada en las Escuelas del Distrito número 3 de la Habana, bajo la dirección de la Inspección General de Música.

En la función de esta noche, de la Cantoría, podrá apreciarse la aplicación de las normas nuevas en la enseñanza de la Música, que se están aplicando simultáneamente en las Escuelas de todos los Distritos Escolares de la Habana y del Interior.

Es esta obra musical en las Escuelas, resultado de la actuación de las maestras de Música en las aulas, y sus frutos podrán admirarse en la Cantoría esta noche, en la que actuarán 144 niños.

Además se presentará un Cuarteto de Maestros de Música, para hacer demostraciones de melodías rítmicas cubanas, que se enseñan en las Escuelas, bajo la dirección de la profesora Clarita Romero de Nicola.

*Car, Clara y...*

## Abogan por que Haya más Intercambio de Maestros Entre Cuba y los Estados Unidos

### Consideran que es el Mejor Medio Para Conocerse los Pueblos Respectivos. Symposium de Maestros Cubanos y Norteamericanos Continuará Esta Tarde

La idea de que el intercambio de maestros es el método más adecuado para alentar el conocimiento y la amistad entre los pueblos de América fué expuesta ayer en el symposium de maestros cubanos y norteamericanos que se efectuó en la Escuela Técnica Industrial Rosalía Abreu.

También se trató sobre la conveniencia de establecer un intercambio de informes sobre problemas educacionales entre Cuba y los Estados Unidos, para lo cual ofrecieron la cooperación del ministerio de Educación de nuestro país el doctor Diego González, Superintendente General de Escuelas, y el doctor Felipe Donate, Director General de Educación y Cultura.

El doctor Jacob Canter, Agregado Cultural de los Estados Unidos en Cuba, dirigió el debate, encargándose de las traducciones el doctor Roberto Esquenazi Mayo.

La señorita Edna Backok, de Seattle, manifestó que en su estado se había utilizado un método nuevo que había dado un excelente resultado con el Perú. Consiste en enviar dibujos representativos de distintos aspectos de la vida norteamericana, con leyendas en español, habiéndose pedido al Perú, reciprocidad en estos envíos. El doctor Diego González expresó que ya en Cuba se había puesto en práctica este método. en los intercambios con escuelas primarias de otros países de América.

El doctor Naredo Vidal sugirió que se aprovechase esta visita para continuarla, pues es de esta manera como se podrán lograr mayores beneficios por ambas partes.

El doctor Donate ofreció a los maestros norteamericanos todas las facilidades para obtener cuantos informes puedan serles útiles, agregando que el mejoramiento de las escuelas es uno de los puntos básicos del programa educacional del actual Gobierno.

El doctor Eduardo F. Lens manifestó que el mejor medio para conocer un país es visitándolo y

participando en su vida diaria y que por eso la idea del intercambio de profesores es indispensable para conocer a fondo los sistemas de enseñanza de cada pueblo. El mejor sistema es que los maestros cubanos tengan oportunidad de enseñar en las escuelas norteamericanas y que los maestros de Estados Unidos puedan hacer lo mismo en nuestro país.

El doctor Andrés Blanco dijo que es necesario que nos conozcamos mucho más los pueblos de América que los maestros americanos enseñen a los niños de su país las gratas impresiones que llevan de Cuba y que los maestros cubanos que visiten a Estados Unidos hagan lo mismo en nuestro país. Es éste el método más eficaz para robustecer el régimen de vida democrático en el Continente.

El doctor Diego González prometió enviar panfletos de Historia de Cuba, en inglés, para ser distribuidos entre el magisterio norteamericano.

Miss Lois Winter, de Louisiana, sugirió la creación de centros para el intercambio de maestros en los meses de verano y que se reconozcan puntos en sus expedientes por estos cursos.

El doctor Canter dió por terminada la sesión, para continuarla mañana, a las tres de la tarde.

Los maestros norteamericanos se trasladaron entonces a la sociedad femenina del Lyceum, donde se les presentó una exposición de pintura cubana, con una charla explicativa de la doctora Martha de Castro. Tuvieron la tarde y la noche libres.

Hoy, en horas de la mañana, los maestros visitantes harán un recorrido de carácter histórico por nuestra ciudad, estando las explicaciones a cargo de los doctores Fernando Portuondo y William Rangel, del Instituto de la Vibora. A tal efecto, los mencionados profesores han confeccionado un folleto explicativo en inglés.

Por la noche, les será ofrecida una cena de nochebuena, en el Centro Politécnico José Martí, por el ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango.

#### Actos Para Mañana

A las once de la mañana, visitarán los maestros norteamericanos las fortalezas de El Morro y La Cabaña, donde se les obsequiará con un buffet. A las seis de la tarde, visitarán el local de la Asociación Nacional de Kindergarten, en 17 No. 9, altos, donde también concurrirán los maestros fundadores de la escuela pública cubana. Terminarán los actos del día con una función de cine en la Escuela Técnica Industrial José B. Alemán, de Rancho Boyeros, organizada por el doctor Carlos Iñiguez.

*Handwritten note:* M. C. 27/100



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## Interesa a Maestros de E. U. la Historia de Cuba

*Para H. H. 2000*  
**Durante 5 horas visitaron monumentos y el Museo**

Con una cena apetitosa y clásica en nuestro medio, en la que imperaban el lechón asado, el arroz con frijoles y la yuca, el ministro de

Educación, Dr. Aureliano Sánchez Arango, obsequió anoche a los cincuenta y cuatro maestros norteamericanos, huéspedes de honor del Departamento, los que están siendo objeto de toda clase de festejos, en reciprocidad a los que el magisterio de los EE. UU ofreció a los maestros cubanos en el año 1900, al fundarse nuestra Escuela Pública.

La cena de anoche se efectuó en los salones-comedores de la Escuela Politécnica Elemental «José Martí», en Rancho Boyeros y compartieron en la misma, con los maestros norteros, el ministro Dr. Aureliano Sánchez Arango y su esposa, señora Estrella Echevarría; el director general de Educación y Cultura, Dr. Felipe Donate y el de Instrucción Primaria, Dr. Manuel Angulo, así como otros altos funcionarios del Departamento y el director general de la Enseñanzas Politécnicas, Dr. Fernando González, que dirigió la organización de este acto que resultó brillantísimo y en el que se manifestaron gratamente impresionados los visitantes, además de satisfechos de disfrutar en Cuba una tradicional y típica cena de Nochebuena.

### LA VISITA A LUGARES HISTÓRICOS

Lo más importante de los actos de ayer resultó la visita a los lugares históricos y Monumentos, en la que se mostraron extraordinariamente interesados los maestros norteros, ansiosos de conocer en detalles nuestra historia Patria, al extremo que así lo reiteraron, prometiéndoles el superintendente general de Escuelas, Dr. Diego González, editar una Historia de Cuba en inglés, para difundir ampliamente nuestra historia patria en los Estados del norte.

La Plaza de la Catedral de la Habana, una de las primeras visitadas por los maestros norteros en viaje en el que les acompañaron los profesores del Instituto de la Víbora, doctores Fernando Portuondo y William Rangel, se la mostraron como un rincón de la Habana colonial y admiraron los visitantes

la joya arquitectónica de nuestra gran Catedral, antiguo Convento de San Ignacio de los jesuitas, que fue remozado para Catedral en tiempos del Obispo Trespalacios, y en cuyo edificio radicó el Seminario de San Carlos, que se destacó, además de como centro de disciplinas eclesiásticas, como centro además de enseñanzas valiosas y escuela de dignidad, libertad y cubanidad creadoras, en la época.

Allí visitaron también el Departamento del Historiador de la Ciudad, donde se les ofrecieron detalles muy interesantes de nuestro pasado histórico; visitando después la Plaza de Armas, con el Templete, que se levanta en el lugar donde se ofreció la primer misa al pie de una Cruz, el 16 de noviembre de 1519; y en esa Plaza visitaron el antiguo Palacio del Gobierno, residencia de los Capitanes Generales en tiempos de la colonia, hoy Ayuntamiento de la Habana; la antigua residencia del Segundo Cabo, ocupada después por el Senado de la República y actualmente por el Tribunal Supremo de Justicia, recordándoles cómo esa plaza, en el año 1820, fue escenario de la insurrección de las tropas españolas.

También visitaron el antiguo Castillo de las Fuerzas, donde hoy está instalada la Biblioteca Nacional; la Alameda de Paula, uno de los paseos preferidos en la época; la antigua Iglesia-Convento de Belén, fundada por el Obispo Evelino de Compostela, en la calle de su nombre y en donde radicó por muchos años el prestigiosísimo Colegio de Belén y ahora ocupado el edificio por las oficinas del Ministerio de Gobernación; la Intervención General, la Dirección General de Aduanas, la Comisión del Servicio Civil y otras dependencias estatales.

También les mostraron a los visitantes maestros-norteros, la casa donde nació el Apóstol de nuestras libertades, José Martí, en la calle Paula, hoy conservada como monumento nacional; el Archivo Nacional en su modernísimo y bien adecuado edificio y las oficinas de la Aduana de la Habana, al fondo del Ministerio de Educación y del de Comunicaciones, el primero, en el edificio que ocupaba el Congreso de la República hasta la construcción de nuestro moderno Capitolio Nacional y el segundo, en el antiguo edificio del Convento de San Francisco.

También les mostraron los monumentos a José de la Luz y Caballero, el Palacio Presidencial, el monumento a Martí en el Parque Central, ya visitado por los educadores norteros al ofrecerle sendas coronas de flores; y los monumentos a Máximo Gómez y Maceo.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

El Museo Nacional fue objeto de una detenida visita, en la que les explicaron con todo detalles las valiosas joyas de nuestro pasado histórico, que allí conservamos como reliquias; y también se les mostró el Paseo de Carlos III también denominado en época de la Colonia, Paseo Militar o de Tacón y la Quinta de los Molinos, hoy dependencia de la Universidad y que fue residencia veraniega de los Capitanes Generales cuando la dominación española de la Isla.

El Monumento al Maine levantado frente al Malecón, a la entrada del Vedado, fue también visitado por los maestros nortños, en el que se perpetúa la memoria de los marinos americanos víctimas de esa inolvidable catástrofe ocurrida el 15 de febrero de 1898 y con el que Cuba expresa su gratitud al pueblo americano, por su ayuda valiosísima en la consecución de nuestra libertad patria.

La Fuente de la India, en la Plaza de la Fraternidad; el Capitolio Nacional; así como las nuevas vías de comunicaciones abiertas, para la descongestión del tránsito, fueron también mostradas a los visitantes; así como el Cementerio, la Estación del Ferrocarril, la Terminal de Omnibus, próximo a inaugurarse; las Iglesias y otros grandes edificios que adornan nuestra ciudad y la embellecen, fueron también mostrados a los maestros nortños, que quedaron altamente satisfechos después de un recorrido por la ciudad, de más de cinco horas, transportados en los cómodos y amplios omnibus de los Centros Politécnicos.

**REUNION TECNICA**

Por la tarde de ayer y en la Escuela «Rosalia Abreus», los maestros nortños participaron en una segunda sesión técnica, en la que ratificaron sus deseos de estrechar relaciones con los maestros cubanos y de intercambiar métodos y resultados, en la enseñanza primaria.

**VISITA AL MORRO Y LA CABAÑA**

Hoy por la mañana, los maestros visitantes, acompañados de las autoridades de Educación, visitaron el Morro y la Fortaleza de la Cabaña, mostrándoseles allí, además, el Centro escolar de la zona, así como el Observatorio Nacional, en el que se demoraron largo rato pidiendo datos y haciendo observaciones.

**EN LA ASOC. DE KINDERGARTEN**

Hoy por la tarde, a las seis, la Asociación Nacional de Kindergarten, en su edificio social que ocupa en la calle 17, ofrecerá a los maestros norteamericanos un homenaje, así como a los maestros fundadores de nuestra Escuela Pública.

**CINE POR LA NOCHE**

Los actos del día en honor de los maestros visitantes se cerrarán con una función de cine en la Escuela Industrial de Varones «Enrique José Varona» en Rancho Boyeros, cuyo programa ha sido combinado por el director del plantel, Dr. Carlos Iniguez.

**VISITA A INSTITUTOS**

Mañana, los educadores norteamericanos visitarán los Institutos y planteles secundarios de enseñanza, acompañados del director de esas enseñanzas, Dr. Ignacio Fiterre.

*195, 20/1/51*

# INVITARÁN LOS E. U. A MAESTROS CUBANOS

## Habrá más Intercambio. Serán Becarios de Diversas Instituciones y Estados

Por **ERNESTO ARDURA**  
*Especial Para EL MUNDO*

Los maestros norteamericanos que nos visitan plantearán en sus respectivos estados, a través de organismos oficiales y privados, que sean invitados maestros cubanos para cursar estudios de ampliación y conocer las instituciones docentes de los Estados Unidos.

Así se dió a conocer en la segunda sesión del symposium efectuado en la Escuela Técnica Industrial Fundación Rosalía Abreu, en la que participaron conjuntamente educadores cubanos y norteamericanos.

El doctor Jacob Canter, Agregado Cultural de los Estados Unidos en La Habana, sugirió a los maestros visitantes que gestionasen en sus estados y municipios respectivos la invitación a maestros cubanos, a fin de intensificar el intercambio educacional entre ambos países. Dijo que el ministro de Educación de Cuba había prometido cooperar en ese empeño, concediendo cada año licencia con pago de sueldo completo a 25 maestros que fueran a realizar estudios de ampliación pedagógica en los Estados Unidos.

Los maestros norteamericanos, respondiendo a la sugestión del doctor Canter, se comprometieron a gestionar que la Asociación Nacional de Maestros de Estados Unidos invite a maestros cubanos, abonándoles los gastos de su permanencia en la Unión.

La delegada por el estado de la Florida afirmó que a comienzos del próximo año sería invitada una maestra cubana, con todos los gastos pagos, para que visite y haga estudios en esa región de los Estados Unidos.

La delegado por el estado de Washington señaló que allí han invitado a una maestra japonesa, que estudia en una universidad, y que trataría de que se cursase asimismo invitación a una maestra de Cuba.

La maestra que representa al estado de Wisconsin dijo que hay en su estado organizaciones estatales que invitan a extranjeros y que en la actualidad se encuentran allí maestros de Noruega y Corea. La de Corea terminará muy

en breve y entonces procurará se curse invitación a una maestra de Cuba.

Otra institución que también concederá becas a maestros de nuestro país es la A. T. A., que agrupa a los maestros negros de Estados Unidos.

La maestra de Pennsylvania apuntó que hay en su estado fondos privados destinados a la educación y que a través de ellos podrán ser invitados maestros cubanos.

El doctor Canter expuso también su proyecto de conceder cada año una beca a un graduado de la Escuela de Beneficencia de La Habana, para que siga estudios en un plantel vocacional de los Estados Unidos.

### Informes a Maestros

En la primera parte de la segunda sesión del symposium, el doctor Felipe Donate, Director General de Educación y Cultura, rindió un informe a los maestros norteamericanos sobre la organización administrativa de la enseñanza en Cuba, las instituciones de maestros y el retiro escolar.

El doctor Diego González, Superintendente General de Escuelas, informó sobre la filosofía que inspira la educación cubana y el aspecto técnico de la misma.

Sobre la enseñanza de la música habló el doctor César Pérez Sentenat.

### Actos Para Hoy

Los maestros norteamericanos visitarán hoy, a las nueve de la mañana, el Instituto de la Vihorra, donde les brindará una charla en inglés el doctor Eduardo F. Lens, sobre Cuba en el período Republicano, abarcando también la etapa de la primera Intervención.

Después los maestros de Estados Unidos irán al Instituto de La Habana y a una escuela primaria superior.

A las doce del día tendrán un coctel en la barra Bacardí, dirigiéndose a continuación a la cervecería Modelo, donde almorzarán.

A las cinco de la tarde, visitarán el Instituto Cultural Cubano Norteamericano; el doctor Hermínio Portell Vilá les hablará en esa oportunidad de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.



# Ofreció una Recepción el Embajador de EE. UU. a los Maestros Norteamericanos

Charla del Dr. Eduardo F. Lens en el Instituto de la Vibora. Visita al Instituto de La Habana. Almuerzo en una Cervecería. Acto en el Ints. Cultural Cubano-Norteamericano

El embajador de los Estados Unidos en Cuba, Excmo. Robert Butler, recibió en la mañana de ayer, en su residencia del Country Club, a los maestros norteamericanos que nos visitan, con los cuales sostuvo un cambio de impresiones.

Los educadores del Norte iniciaron ayer su programa de actos con una visita al Instituto de la Vibora, en el cual el doctor Eduardo F. Lens les ofreció una charla en inglés sobre la evolución histórica de Cuba a partir de la muerte de José Martí. Se refirió el doctor Lens, en rápido y certero bosquejo, a los hechos fundamentales que determinaron el triunfo de la revolución contra la Metrópoli, mencionando la campaña de la invasión y la explosión del Maine, que determinó la entrada de Norteamérica en la guerra y su rápido final. Al tratar de la Primera Intervención, el doctor Lens recordó la obra trascendental realizada por el Superintendente General de Escuelas, Alexis E. Frye, quien creó las bases del sistema de educación pública en nuestro país. Delineó después la gestión de los diversos gobiernos cubanos y terminó destacando lo que se ha obtenido, en progreso y superación democrática, durante la etapa republicana.

Los maestros de Estados Unidos visitaron asimismo el Instituto de La Habana, al mediodía de ayer, recorriendo sus diversos museos y cambiando impresiones con el profesorado. De aquí se dirigieron a la cervecería Modelo, donde almorzaron. El doctor Levi Marrero, superintendente de Segunda Enseñanza, ofreció el acto, anunciando al mismo tiempo que

les serían entregados a cada maestro, por el ministro de Educación, una bandera cubana de seda y un disco contentivo del Himno Invasor. La señorita Johnson, de la Oficina de Educación de Washington, dió las gracias en español por esta oportunidad de intercambiar ideas y experiencias con los maestros cubanos.

Respondiendo a una invitación especial formulada por el Instituto Cultural Cubano-Norteamericano, los maestros giraron una visita al mismo en la tarde de ayer. Se desarrolló, con tal motivo, un interesante programa, que dió comienzo con unas palabras del señor Fierds, vicepresidente del Instituto, para ofrecer la bienvenida a los maestros visitantes. A continuación se llevó a cabo un breve concierto de piano y violín, ejecutándose piezas de Debussy, White e Ignacio Cervantes.

El doctor Herminio Portell Vilá, director del Instituto Cultural Cubano-Norteamericano, brindó seguidamente una charla en inglés sobre las relaciones entre ambos países. Afirmó que no se sabe cuándo comenzaron, pues ya desde la época precolombiana los indios de Cuba y de la Florida mantenían relaciones. Aludió al sitio de La Habana por los ingleses y a la ayuda prestada por los norteamericanos en esa operación. Mencionó cómo la guerra de independencia de los Estados Unidos ejerció una gran influencia sobre las clases ilustradas de Cuba, del mismo modo que la guerra de secesión hubo de influir sobremedera en los esclavos de nuestra isla.

En el curso de su disertación, dió a conocer el doctor Portell Vilá que siempre ha existido un constante intercambio de personas entre Cuba y los Estados Unidos, apuntando que numerosos cubanos ilustres vivieron la mayor parte de su vida en Norteamérica y allí realizaron su obra. Se refirió, por vía de ejemplo, a Heredia, Guiterras, Finlay y Martí. Dijo que en ese orden de cosas, Cuba tiene una deuda que no puede pagar con Norteamérica.

Al referirse el doctor Portell a la obra realizada por Frye, dijo que no conocía otra igual en el orden educativo, pues hizo el milagro de crear cerca de tres mil aulas en sólo unas cuantas semanas.

Terminó su charla expresando que si llegara una III Guerra Mundial, Cuba estaría al lado de los Estados Unidos, como en las anteriores contiendas, en que espontáneamente combatió por la causa de la democracia y la libertad.

*M, dic 27/50*

EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA CUBANA

# Entregarán pergaminos de mérito a los fundadores, hoy

**En la Asociación Educativa Nacional... Acto de los pedagogos. Regresan el 2 de enero los americanos**

La Asociación Educativa Nacional de Cuba ofrecerá un homenaje a los maestros fundadores de la Escuela Pública cubana hoy, a las 10 de la mañana, en su local social. Según se informó el homenaje ha sido respaldado por todas las instituciones magisteriales de la Isla y por las delegaciones de educadores de Estados Unidos, Uruguay y México que prometieron su asistencia al acto.

El Ejecutivo Nacional de la Asociación Educativa Nacional de Cuba, ha reiterado su deseo de que todos los maestros que fueron condecorados con la medalla de oro por ser fundadores de la Escuela Pública cubana, concurren al homenaje luciendo la condecoración conferida.

Hará uso de la palabra para elogiar al maestro cubano el doctor Roberto Urquiza Cueto, Director General de Educación del Municipio de La Habana. A nombre de los educadores lo hará el maestro señor Carlos Atalay Fernández.

También figuran en el programa varias interpretaciones artísticas; el recitador cubano señor Eulogio Peraza y otros.

### LOS HOMENAJEADOS

Los maestros a quienes la Asociación Educativa Nacional de Cuba ha otorgado pergaminos de mérito, son los siguientes:

Pinar del Rio: Blanca Orizondo, Leopoldo Montes de Oca, Amalia Aliño García. Habana: Dolores María Fornaguera Cruz, Amalia Fusté Massí, Leónidas Vicente Lombida, Dolores Rego Orta, Rosa Palli Solé, Brígida González Zamora, Marina Reyes Pérez, Belén López Azpeitia, Carmen Linares Valdés, María Isabel Lucas Acosta, Adalghisa Scott Blandino, Carlos Atalay Fernández, Dorila Alfonso, Carmen Anido.

Guanabacoa: Blanca Guash, Valeriano Grandall. Marianao: María Josefa Vicente Día. Alquízar: Rafael Mohedano Piñero. Güines: María Lutgarda García Ledesma. Quivicán: Celia de Cárdenas Veciana. Nueva Paz: Caridad García Pérez. Bejucal: Matilde Vascas Acosta. Santa Cruz del Norte, Matilde L. Sierra Boix. San Antonio de los Baños: Julia Arzola León.

Agramonte: María Josefa de la Cruz Gutiérrez. Los Arabos: Juan Francisco Quevedo. Cabezas: Sofía García Bolaños. Cárdenas: Herminia Labrit Salas. Néstor Herrera Santana, Ana Sancho Ondina. Colón: Josefa Alvarez Fuentes. Jovellanos: América Marcos Acosta. Perico: Rosa Cándida Ibarra Acevedo, Estrella M. Fernández Sardiñas. Unión de Reyes: Catalina Avalos Acosta. Matanzas: Tomás Rodríguez Díaz, Luis Fernández Morales, Blanca Cruza Herrera. Concepción Maradela, Carlos Moreno Van-Tassel, Clara Fernández Gerardo.

Santa Clara: Victoria Pedraza Rodríguez, Luisa del Cañal, Aballí, María Cecilia Díaz Mata, Josefina Hernández Herrera, Concepción Aday de Díaz. Ranchuelo: Concepción Campillo Rivero, María Oruña Pérez. Rancho Velez: Rosalía A. Isoba Toledo. Palmira: Luisa A. Martínez Alfonso. Caibarién: Carmen Sánchez Eofill. Rodas: Inés Alonso García, Amalio George Monzón. Fomento: Clara L. Aruza Robaina. Camagüey: José R. Rodríguez García, Isolina de Torres Sariol. Sara Rizo Rodríguez, Abelardo Herrada Pérez. Ciego de Avila: Laurentina García Loyola. Puerto

Padre: Consuelo Pérez del Villar, Josefa D. Dominics.

Santiago de Cuba: Caridad Rodríguez Salas. Manzanillo: Amanda Manduley Alsina. Guantánamo: Eloína del Valle Herrero, Luz Velez Voillant. Gibara: Mercedes Bin Hidalgo. Victoria de las Tunas: Rita Orozco Batista. Alto Songo: Alberto Fajardo González y Holguín: María Venegas y Juana de la Cruz Toranzo.

### EN EL COLEGIO DE PEDAGOGOS

En el local social del Colegio Nacional de Pedagogos, situado en Monserrate número 475, tendrá efecto esta tarde, a las 5 y 30, la recepción que ha organizado su ejecutivo en honor de los pedagogos fundadores de la Escuela Pública cubana, extensivo a los maestros norteamericanos y mexicanos que se encuentran en Cuba.

Se ha conteeccionado un programa en el que harán uso de la palabra el presidente del Colegio Nacional de Pedagogos, doctor José López Isa y el del Municipal, doctor Alfredo Esquivel, así como uno de los maestros visitantes. También figura en el programa una selección de música, poesías cubanas y un "buffet".

La Asociación Nacional de Kindergarten rindió también un homenaje, en su local social, a los fundadores de la Escuela Pública cubana y a los educadores norteamericanos, por haber instituido en Cuba la enseñanza de ese tipo.





7

21

A este acto asistieron autoridades escolares cubanas, maestras, invitados extranjeros y niños pertenecientes a la creche "Elisa Aleida", que cantaron, en inglés, el himno de los Estados Unidos.

Hablaron en el homenaje de la Asociación de Kindergarten la presidenta de la misma, señorita Felicidad García Guerra; la profesora M. Iduate, en inglés; y la doctora Rosario Maristany, inspectora de Kindergarten. Por los maestros fundadores cubanos dió las gracias el señor Carlos Atalay, y por los norteamericanos una de las profesoras visitantes.

El acto fué amenizado con números de canto y piano, así como la intervención de una banda rítmica infantil. Al finalizar el mismo se sirvió un "buffet" a la concurrencia.

**REGRESAN LOS MAESTROS DE ESTADOS UNIDOS**

El Estado Mayor de la Marina de Guerra cursó las órdenes oportunas para que el 2 de enero próximo la fragata "Antonio Maceo" salga hacia Miami transportando, de regreso a su país, al grupo de sesenta maestros norteamericanos que participaron en los actos del cincuentenario de la Escuela Pública cubana, invitados por el Ministerio de Educación.

*Grupos de 30/50*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA CUBANA

Despidió

el Ministro de Educación a los maestros americanos

Regresan hoy a su país. Han aprendido algo de la cultura cubana y de los sentimientos de la población

Un banquete de despedida ofreció el ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, a los maestros norteamericanos que, invitados por el Gobierno, visitaron nuestro país para asistir a los festejos del cincuentenario de la Escuela Pública cubana, y que hoy, a las 8 de la mañana, regresarán a los Estados Unidos a bordo de la fragata "Antonio Maceo", de la Marina de Guerra.

El banquete se efectuó en un restaurant de Rancho Boyeros y fué amenizado por números musicales y artísticos.

La mesa presidencial estuvo integrada por el doctor Sánchez Arango y su esposa, doctora Estrella Echevarría; los doctores Jacob Canter y señora; Phillips Rulon, de la Universidad de Harvard; Margaret Johnson, delegada del Departamento de Educación de Washington en estos actos; Edna Babcock, presidenta de la Delegación Americana; Manuel Angulo, director de Instrucción Primaria; Felipe Donate, director de Educación y Cultura; Angel Perdomo Torres, presidente de los maestros; Fernando Ortiz, Diego González, superintendente general de Escuelas; y Alfonso Lóñez, quien actuó como maestro de ceremonias.

En primer término habló el doctor Canter, Agregado Cultural de la Embajada de los EE. UU., quien citó una frase del extinto Presidente Roosevelt: "Ha llegado el momento de cultivar las relaciones culturales entre los pueblos". Y agregó que "la invitación hecha por el doctor Sánchez Arango ha venido a llevar a una realidad esa frase de Roosevelt".

"Los maestros visitantes —dijo— han aprendido algo de la cultura cubana y sobre todo han aprendido algo de los sentimientos que animan al cubano. Regresan encantados y asombrados de la hospitalidad cubana, pero tristes por abandonar esta tierra. Este viaje ha sido el primer paso para suscitar en ellos el deseo de volver.

"Los maestros americanos han descubierto el corazón del pueblo cubano, y regresan para dar a conocer al pueblo norteamericano lo que es el pueblo de Cuba. Tengo la seguridad de que volverán, pues desean aprender más y más las cosas de este pueblo y sus corazonas. Pero los resultados de esta visita no podrán palpase hasta dentro de cincuenta años".

Terminó diciendo que "los maestros norteamericanos están aturcidos por la hospitalidad y la cordialidad del doctor Sánchez Arango y sus colaboradores, y se llevan con ellos el recuerdo imborrable de los quince días que han pasado en esta Isla".

Inmediatamente después habló el señor Angel Perdomo Torres. Inició sus palabras exultando que esa noche era para los maestros cubanos una noche de gloria, de alegría y de triunfo, pues este banquete de despedida, que ofrecía Sánchez Arango, coincidía con un hecho que graba en la historia del Magisterio cubano una etapa decisiva en la ruta del progreso: su colegiación obligatoria.

"Esta visita —afirmó— ha servido para hermanarnos aún más en la lucha por la libertad y la democracia que tan dignamente representan los Estados Unidos". Y siguió diciendo: "A nombre del Magisterio nacional, quiero hacer llegar a los maestros visitantes nuestro sincero agradecimiento, y enviar un mensaje de salutación y de deseo de que no perezcan los grandes ideales de las democracias, por lo que debemos luchar todos hasta morir".

DECLARACION CONJUNTA

Miss Edna Babcock, presidenta de la Delegación Americana, leyó un mensaje de salutación y de agradecimiento de los maestros norteamericanos por las muestras de simpatía y por la hospitalidad recibidas, tanto al Ministro y a los funcionarios de Educación, como a los maestros cubanos. Luego leyó la declaración conjunta de los maestros cubanos y americanos, defendiendo los ideales de la democracia y de la cultura internacional.

Después de un paréntesis durante el cual se oyeron varios números de música, y se le entregó a cada maestro, una bandera cubana de seda con flecos dorados, un retrato de los maestros que en 1900, visitaron a Harvard, y un disco con el himno nacional cubano, se reanudaron los discursos.

El señor Phillip Rulon, habló en nombre de Harvard y dió las gracias, prometiendo entregar al presidente de aquella Universidad, el mensaje de salutación y afecto que le entregó el doctor Juan Francisco Zaldivar, quien con ese motivo pronunció un discurso.



2

**RECIPROCIDAD**

En representación del doctor Sánchez Arango, habló el doctor Manuel Angulo, quien dijo:

"Seré breve en este último acto oficial del programa que ha ofrecido el Ministerio; expresamos satisfacción y esperanza por lo que se ha hecho, y esperamos grandes resultados de esta visita tan grata para los cubanos. Al invitarlos en nombre de la República a visitar nuestra patria en el cincuentenario de la Escuela Pública cubana, hemos querido reciprocarnos la generosa iniciativa de vuestro gobierno y vuestra universidad de Harvard. Hemos querido aprovechar esta oportunidad para robustecer por medio del contacto directo el entendimiento mutuo. Ahora podréis llevar a vuestro país la noción exacta de cuáles son los sentimientos e ideales del pueblo cubano. Confiamos en que vuestra comprensión será semilla fecunda a través de vuestras aulas y escuelas".

Luego la doctora Margaret Johnson, pronunció las siguientes palabras:

"El Comisionado de Educación de los Estados Unidos, en su anuario de 1899, dió al Congreso un informe de los planes del gobierno y de la Universidad de Harvard, para recibir al grupo de maestros cubanos que iban a los cursos de verano. Concluyó su informe diciendo, que ello sería un suceso único en la historia cultural del mundo.

"El suceso único de hace 50 años, se repitió cuando el Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, a nombre del gobierno y del pueblo de Cuba, invitó a un grupo de maestros norteamericanos para asistir a los actos que vienen desenvolviéndose desde el día 18 de diciembre.

"La Oficina de Educación de los Estados Unidos, ha querido con-

ferirme el honor de que la representante en la celebración de las Bodas de Oro de la Escuela Pública cubana. Tratar de decir algo nuevo respecto a las relaciones entre los pueblos de Estados Unidos y Cuba, sería inútil, porque a lo largo de cincuenta años, el intercambio de ideas entre dos países, constituye una lección práctica, una prueba elocuente acerca de cómo se entienden los pueblos americanos. Es un ejemplo vivo de la realidad de la amistad ante el hecho de la vecindad. Ustedes, nuestros queridos amigos que nos han atendido durante estos días de visita a esta bella Perla del Caribe, merecen una gratitud, que las palabras no sirven para expresar. No vamos a olvidar nunca las finas

atenciones, la bondad, el generoso espíritu, la amable hospitalidad del pueblo cubano. En nombre de la Oficina de Educación, quiero decirles que muy sinceramente, y con la más alta consideración, les agradecemos y los felicitamos, oficial y personalmente a todos cuantos han venido contribuyendo al éxito de esta obra singular.

"Sigamos siempre, cubanos y norteamericanos, por medio del intercambio general, los ideales a que estamos dedicados".

Los invitados presenciaron después, el "show" que en su honor, organizó la administración del restaurant, retirándose en horas de la madrugada.

**RECEPCION DEL ALCALDE A LOS MAESTROS MEXICANOS**

El Alcalde de La Habana, señor Nicolás Castellanos, acompañado de su esposa, señora Laudelina Fernández, y altos funcionarios del Municipio, ofrecerá mañana, una recepción a los maestros mexicanos que se encuentran en La Habana, con motivo del cincuentenario de la escuela pública de Cuba.

El recibo tendrá lugar a las cuatro de la tarde, en el Salón de los Espejos, donde el Alcalde brindará un ponche de honor a los educadores mexicanos.

*[Handwritten signature]*



**PATRIMONIO DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA CUBANA

# Regresaron

a su país los maestros americanos

Fué a Miami, a recibirlos, el Ministro de Educación... Próximo homenaje a la delegación mexicana

Los profesores norteamericanos que asistieron a los actos del cincuentenario de la escuela pública cubana, invitados por el Ministerio de Educación, embarcaron ayer, en horas de la mañana, hacia los Estados Unidos a bordo de la fragata "Antonio Maceo", de la Marina de Guerra Nacional.

Poco antes de que zarpara el buque, la señorita Edna Babcock, Delegada del Departamento de

Educación de los Estados Unidos, pronunció unas palabras en las que destacó su satisfacción "por las cortesías recibidas durante su estancia en Cuba", agregando que "los maestros norteamericanos sabrían guardarla como uno de los homenajes más hermosos del presente Siglo".

Acompañaron a los maestros, hasta Miami, los doctores Felipe Donate y Alvarez Conde; la doctora Emilia Tintera y el señor Gustavo Navarrete.

El Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Aradgo, después de asistir a la recepción de Año Nuevo, celebrada en Palacio, salió hacia Miami, acompañado de un grupo de funcionarios del Ministerio.

Se dijo que el motivo del viaje fué recibir en esa ciudad a los maestros.

## HOMENAJE A LOS MAESTROS MEXICANOS

hoy a la delegación de maestros mexicanos que se encuentra en la capital. Según se informó, la citada delegación recibirá un homenaje el próximo sábado, a las 9 p. m. consistente en un concierto musical, que tendrá efecto en el patio del Palacio Municipal. En el concierto participarán: la Banda Municipal; las sopranos cubanas Esther Borjas y Marta Pineda, y un dúo.

Al acto asistirá el Alcalde de La Habana.

*Inf. en 3/1*



EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA CUBANA

**ADMIRAN EL PROGRESO OBTENIDO,  
LOS MAESTROS NORTEAMERICANOS**

Agradecidos al gobierno, que los invitó... Crearán más comprensión y aprecio hacia el pueblo de Cuba

Para expresar su gratitud al gobierno, al Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, y a todas las instituciones oficiales y privadas que les dispensaron cortesías, así como su admiración "por el gran progreso obtenido en la educación pública cubana", los maestros norteamericanos que estuvieron en La Habana dos semanas, invitados por el gobierno, en el cincuentenario de la escuela pública, aprobaron, antes de partir, la siguiente resolución:

"Por cuanto: el gobierno de Cuba, por conducto del Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, extendió una amable invitación a los maestros de los Estados Unidos y sus territorios, para tomar parte en la celebración del cincuentenario del establecimiento del sistema escolar público de Cuba.

"Por cuanto: el Ministro de Educación preparó un valioso y variado programa de actos que aumentaron nuestra comprensión de la cultura cubana;

"Por cuanto: las demostraciones y actos en escuelas y de actividades escolares han aumentado grandemente nuestros conocimientos y aprecio ante el progreso educacional logrado por el pueblo de Cuba, durante el corto periodo de 50 años;

"Por cuanto: varias organizaciones industriales y culturales, no solamente nos han entretenido, sino también nos han ayudado a ampliar nuestro concepto del sistema de vida cubano;

"Por cuanto: La marina cubana facilitó la fragata "Antonio Maceo" para transportar a la delegación de maestros desde los Estados Unidos y llevarla en su viaje de regreso;

"Por cuanto: la Escuela Técnica Industrial "Rosalia Abreu" y la Escuela Técnica "José Martí", y el personal de las mismas ha sido tan amable y ha proporcionado sus excelentes facilidades e ilimitada hospitalidad a la delegación;

"Por cuanto: el gobierno cubano nos invitó a participar en la celebración del cincuentenario de la invitación que el gobierno de los Estados Unidos hizo a los maestros de Cuba, para asistir a un curso en el Instituto de la Universidad de Harvard;

"Por cuanto: la prensa ha dado amplia información a esta reunión educacional de amistad interamericana, y

"Por cuanto: El pueblo de Cuba ha expresado genuina y sincera gratitud por la contribución del pueblo de los Estados Unidos hacia el establecimiento y desarrollo de la democrática nación.

"Resolvemos, por tanto, Nosotros, la Delegación de los Maestros de los Estados Unidos:

"1. Expresar nuestro sincero aprecio y admiración por el gran progreso obtenido en la educación pública durante este pasado medio siglo.

"2. Expresar aprecio al gobierno de Cuba, y particularmente al Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango, por habernos extendido tan amable invitación para participar de esta histórica celebración.

"3. Expresar aprecio al Ministro de Educación, al Comité Organizador del programa, a los maestros y estudiantes, y a las organizaciones culturales e industriales que arreglaron y llevaron a cabo los planes de nuestro entretenimiento.

"4. Elogiar al Ministro de Educación por honrar a los fundadores de la Escuela Pública de Cuba.

"Asimismo resolvemos que: debido a la inspiración y estímulo recibidos aquí, prometemos completo apoyo a la movilización de la educación para la ciudadanía mundial y la paz del mundo.

"Y, por último, resolvemos que, por nuestros esfuerzos como embajadores de buena voluntad, nosotros crearemos una más amplia comprensión entre nuestras asociaciones educacionales y culturales para que ellas, también, puedan tener un más profundo aprecio por el pueblo de Cuba.

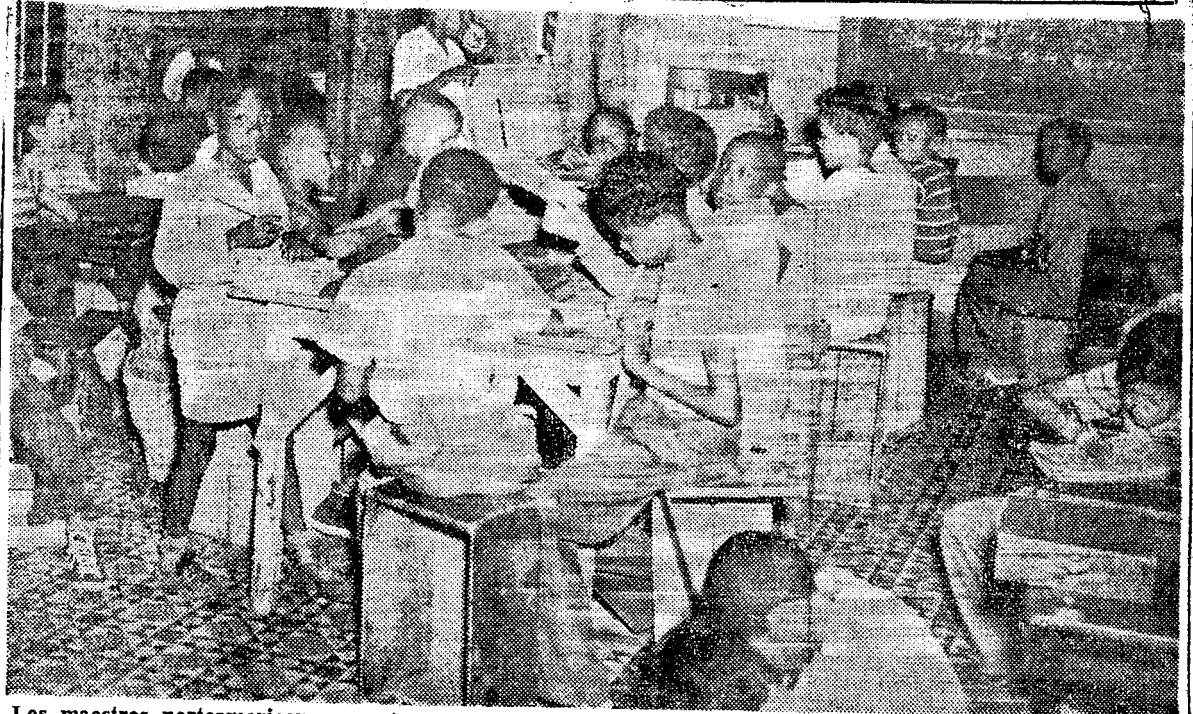
Firmado: "Edna Mabcock, presidenta de la Delegación Norteamericana. Mary R. Hardy, Tennessee, presidenta del Comité de Resoluciones. Buena Sotolberg, Missouri. Arvo M. Wahto, Alaska. Inez Bates, South Carolina. Jane Bernes, Washington. Thomas Mattio, New York."



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# ¿VIERON LOS MAESTROS EXTRANJEROS ESTAS COSAS?



Los maestros norteamericanos que nos visitaron recientemente y los mexicanos, que todavía se encuentran en Cuba, no habrán visto esta dolorosa realidad de nuestra escuela pública. Niños sentados en cajones, en posición incómoda, de espaldas a los pizarrones y sin la más mínima posibilidad de condiciones higiénicas y pedagógicas posibles.



Un escolar cubano, de una escuela de la capital de la República y bajo la regencia educacional de Aureliano Sánchez Arango, "propulsor" del pomposamente llamado "Año del Material Escolar", utiliza un cajón, como lo muestra la foto,

en lugar de pupitre, para realizar sus trabajos en el aula. Una vergüenza nacional, que no ha querido reparar el actual Ministro, pese a que nunca antes, en la vida republicana, el Ministerio de Educación ha tenido un presupuesto tan elevado como el actual

2



Las pizarras, deterioradas, ocupan inútilmente los testeros de esta aula, porque de nada sirven, ya que sobre las mismas no pueden alumnos y maestros escribir. Están prácticamente hechas jirones. Así, en ese lamentable estado de ruina, están casi todas las

pizarras de nuestras escuelas públicas. ¿Sabe eso Aureliano? Quizás lo ignore porque jamás ha estado dentro de una escuela pública en funciones. Sólo ha visitado, aunque raramente, aquellos planteles modelos que no construyó él, sino anteriores Ministros

*Aureliano 8/50*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SANIDAD



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



# Un patriota cubano que combatió una epidemia.

S. J. Woolf.

En el New York Times Magazine se ha publicado una entrevista, llena de encomio para el Sr. Dr. Aristides Agramonte, actual Vicepresidente de nuestra Sociedad Económica de Amigos del País, y miembro que fué de la comisión militar norteamericana que hizo los estudios comprobatorios de la teoría de Finlay, el genial vumano, acerca de la transmisibilidad de la fiebre amarilla por el mosquito hembra de la especie stegomya fasciata. La reproducimos gustosos.

Hace ya treinta años que el Gobierno de los Estados Unidos nombró una Junta de Sanidad compuesta de cuatro oficiales para que investigasen y examinasen las causas de las agudas enfermedades infecciosas que asolaban entonces la isla de Cuba. La Junta se componía del Comandante Walter Reed, el Dr. James Carroll, el Dr. Jesse Lazear y el Dr. Aristides Agramonte. El Dr. Agramonte es hoy el único sobreviviente de estos investigadores, que por medio de experimentos y tentativas sin número descubrieron el origen, (1) la causa, el germen de la infección de la fiebre amarilla, y preparó el camino para libertar a Cuba y virtualmente al resto del mundo de un azote que ha matado cientos de miles de personas.

Los mástiles del acorazado el Maine sobresalían de las aguas del puerto proyectando tranquilamente sus sombras, y el ejército de ocupación, vestido de color khaki estaba aún acampado bajo las palmeras cuando el Dr. Aristides Agramonte, un joven entonces, actuando de ayudante cirujano en el hospital de la Habana, recibió una comunicación desde el Ministerio de la Guerra informándole que había sido nombrado ayudante del Comandante Reed para abrir una metódica averiguación sobre las causas y prevenciones de la fiebre amarilla.

El Dr. Agramonte es un hombre fuerte, y activo, cerca de sesenta años. Sentado en una estancia con el piso de azulejo, me relató los contratiempos e incertidumbres a que tuvieron que hacer frente él y sus compañeros.

(1) El autor olvida a Carlos E. Finlay, que fué el descubridor.—R. B. C.



Nosotros, los de esta generación, sabemos muy poco de los temores y aprensiones con que no tan sólo en Cuba sino también en los Estados Unidos considerábase la aparición de un solo caso de fiebre amarilla. Ahora, tal como la peste negra de la Edad Media, la fiebre amarilla ha sido relegada en América a la historia del pasado.

Era difícil para mí convencerme, mientras estaba sentado dibujando el perfil de este hombre de frente espaciosa, con una nariz bien hecha, boca sensitiva y mirada pensativa que parece escudriñar en la lejanía con relámpagos, que a él debióse, entre otros, la concienzuda investigación para poder contrarrestar la terrible enfermedad y hacer que, la Habana de una ciudad pestifencial se haya convertido en una de las más saludables ciudades del mundo.

Era difícil la convicción porque los tiempos en los cuales la fiebre amarilla hacía sus devastaciones parecen ya muy remotos.

Los cuentos que yo había oído de los hombres viejos de antaño, de muertos sacados sin ataúd de las casas de Filadelfia y Nueva Orleans y los enterradores llenándose las ventanillas de la nariz con algodón para precaverse de la infección letal, eran todos indisolublemente eslabonados con el grito que rosonaba en Londres cuando la peste negra y de casa en casa: "¡Sacad los muertos!". Y ahora, ante mí, en una casa en la Habana, activo, jovial y apenas pasada la mediana edad, estaba yo contemplando uno de los conquistadores.

Como él mismo afirmó, él nació sobre el campo de batalla, ya que su padre era uno de los generales de la primera insurrección Cubana, y fué mientras los rebeldes eran expulsados de un lugar a otro que Arístides Agramonte nació. Hay varios retratos de los Agramontes en el nuevo Capitolio, ya que la familia fué extensa, y entre ellos hay el padre del Doctor, quien fué matado por los españoles, cuando Arístides no tenía más de dos años.

Como muchas de las familias de los libertadores, la del Dr. Agramonte dejó la isla y fué a New York, y allí, con los Quesada y los Palma, él se educó. El resultado fué, que hoy, tanto en su porte como en su habla, él podría pasar por un norteamericano.

El fué educado en las escuelas públicas de New York, después entró en un colegio superior de la Ciudad, y más tarde estudió medicina y cirugía.

Se recibió en 1892 y llegó a ser bacteriólogo en la Junta de Sanidad de la misma ciudad de New York, encontrándose en el mismo

cargo cuando los Estados Unidos declararon la guerra a España.

Las melodías de "Good bye", "Dolly Gray", "Hot Time in the Old Town to-night", infiltrándose a través de la ventana, hicieron vibrar el corazón del ayudante del Laboratorio, cuya mocedad estuvo llena de relatos de aventuras guerreras corridas durante años y años por su padre y otros cubanos. Las sombras de su padre, de Maceo y de Martí lo llamaban con señas, y se fué con los soldados norteamericanos, no tan solo para recordar el *Maine*; pero también los sacrificios de su gente.

Empero el enemigo que Agramonte fué a combatir era un enemigo más terrible que las tropas de España. Por más de dos siglos todos los puertos del Golfo de México habían sidos, más o menos continuamente invadidos por la fiebre amarilla. En los Estados Unidos había llegado hasta New Hampshire, mientras que en Filadelfia durante una epidemia, más del 10 por ciento de la población se había muerto.

En efecto, aunque otras enfermedades infecciosas matan mayor número de víctimas, ninguna epidemia, excepto la peste y el cólera morbo, es tan trágica y tan extensa en su devastación. El misterio acompañaba siempre a la fiebre amarilla.

El morbo se insinuaba a veces de casa en casa en un solo lado de la calle, mientras que los habitantes del otro lado se quedaban ilesos. Algunas veces atacaba todos los residentes de una manzana entera de casas antes que reapareciera en otra zona.

En Junio de 1900 los cuatro médicos susodichos se juntaron por la primera vez en el portal del hospital del campamento de Columbia, justamente en las afueras de la Habana. A poca distancia de donde se habían reunido, en los Quemados, la epidemia era tan furiosa, que no se recordaba otra igual.

Cuatro hombres más adaptados para combatir esta enfermedad hubiese sido difícil entonces encontrarlos. El Dr. Reed, presidente de la Junta, era Comandante del Armada de línea y al tiempo de su nombramiento era Administrador del Museo de la Armada Médica en Washington y un bacteriólogo de reputación; el Dr. Carroll había ascendido de rango y mientras era miembro del Ejército había estudiado medicina en Johns Hopkins, y era ayudante de Reed en el Museo. Lazear y Agramonte habían sido compañeros de clase en la Universidad de Columbia. Lazear había hecho un estudio especial de los mosquitos con respecto al palu-

dismo, y Agramonte había hecho algunas investigaciones concernientes a la fiebre amarilla por la Junta de Sanidad de New York.

“No deseo entrar en larga discusión en pormenores médicos”, me dijo el Dr. Agramonte mientras posaba, “ni tampoco quiero hablarle a usted sobre los desalientos, incertidumbres y contratiempos que tuvimos.”

“Nosotros éramos todos relativamente hombres jóvenes animados de un entusiasmo ardiente de hacer algo que valiese la pena. En derredor nuestro, vimos a personas repentinamente atacadas de la terrible enfermedad y en pocos días las vimos morir. Yo pensé que también yo un día u otro sería uno más que aumentaría el número de las víctimas. Nuestra pericia era todavía imperfecta. Un grupo de médicos creía que la enfermedad se propagaba por los mismos enfermos; otros decían que provenía de los vestidos y ropa de cama; y el Dr. Finlay de Cuba afirmaba que era la picada de un mosquito.”

“Nuestros ensayos eran sin cuento, y teníamos innumerables cooperadores voluntarios quienes nos ayudaban en nuestro trabajo, hombres que abnegadamente vivían por semanas en cuartos llenos de ropa sucia de los pacientes atacados de fiebre amarilla; hombres quienes a sabiendá, dormían en camas en las cuales solamente unas horas antes habían muerto los contagiados; y hombres quienes valientemente desnudaban sus brazos y con una sonrisa dejábanse agujonear por los insectos que habían de antemano picado a los infecciosos de la fiebre amarilla.

“Lentamente pero seguramente podíamos comprobar que la enfermedad no se contraía por parte del paciente mismo ni de los objetos que habían estado en contacto con él. En tal caso, la labor nuestra era la de probar que el contagio provenía tan sólo de la picada del mosquito.

“Fuera de la masa de vívidos recuerdos, que no podré nunca olvidar, hay varios que se destacan sobre los demás. Pinte usted una noche de luna en los trópicos y una tienda de campaña alumbrada por una lámpara de petróleo, y dos médicos encorvados sobre los microscopios. Esos dos hombres eran Lazear y yo. El Dr. Reed estaba en Washington, y el Dr. Carroll estaba en otra tienda delirante por un ataque de fiebre amarilla que él mismo se había acarreado, permitiendo que un mosquito infectado lo picase. Estábamos seguros de que nuestra teoría era exacta, pero era menester hacer más experimentos. El insecto especial estaba en un tubo de ensayo y decidimos ver lo que acontecería si picase a alguien más.

“El cuadro lo tengo presente, y es tan vívido como lo ví hace trein-

ta años —la fresca luz azul de fuera, y la apariencia súbita de una figura en la abierta portezuela de la tienda.

—¿Y están ustedes aún divirtiéndose con los mosquitos , preguntó el recién llegado, que era un soldado.

—Sí,—replicó Lazear, —¿querría usted recibir una picada?

—Ciertamente, no me amedrentan esos bichos, —dijo él.

—“Yo miré arriba de mi microscopio. Lazear estaba rígido y alerta, y me dirigió una mirada que nunca olvidaré, si viviera aún cien años. Era una mirada mezclada de ansia y temor. Ambos sabíamos lo que significaría la picada del insecto. La enfermedad por lo cierto, y la muerte quizás. En un instante medité los resultados no tan sólo por el hombre, pero también por el mundo entero, y como Lazear titubeaba, yo afirmé con la cabeza.

“El soldado desnudó su brazo, y Lazear, cogiendo el tubo en el cual estaba el insecto, apretó el extremo abierto sobre la carne del hombre. En un instante el mosquito bajó.

“Las condiciones eran ideales para un experimento, y cuando William H. Dean del Séptimo Caballería, porque ese era el hombre—cayó enfermo de la fiebre amarilla, por fin fué comprobado que este era el modo por el cual se transmitía la epidemia.”

El Dr. Agramonte relató una experiencia hecha posteriormente en una casa dividida por una tela metálica extendida. De lado en el cual estaba la tela metálica no había mosquitos, dos observadores vivían en seguridad; en el lado donde no se tenía tela metálica, había mosquitos infectos y unos voluntarios que allí vivían, fueron picados y por consiguiente se enfermaron de fiebre amarilla. La narración estaba llena de relatos de heroísmo y sacrificio. Agramonte habló de Morán, un paisano, empleado, y de Kissinger, soldado, ambos de los cuales se dejaron inocular y renunciaron a cualquiera recompensa. El relató como su discípulo Lazear, accidentalmente contrajo la fiebre y cómo murió.

“Estuvimos por seis días en una agonía mortal dijo el Dr. Agramonte, muy conmovido. Nos parecía que una vida había sido ofrecida en sacrificio por los miles que ayudaría a salvar. Y cuando Lazear murió, nos sentimos orgullosos de haber sido asociados aun cuando por poco tiempo, con un hombre que había dado su vida para que los demás pudiesen vivir.”

“Por fin llevamos a cabo la tarea que nos habíamos impuesto. Demostramos que un mosquito que hubiese picado a un paciente durante



los tres primeros días de su enfermedad, era un portador del morbo, y su picada era entonces peligrosa para cualquiera que no fuese inmune.”

“Hace ahora veintinueve años que esos experimentos fueron concluidos, los cuales no causaron una sola muerte.

“Lazar, usted recuerda, fué accidentalmente aguijoneado. Probamos la inutilidad de desinfectar las ropas de los pacientes, y cuan fácilmente una epidemia puede ser vencida protegiendo los enfermos de las picadas de los mosquitos. Con este conocimiento se hizo un decidido esfuerzo para la completa destrucción de los insectos y la eliminación de sus crías.

“Mis tres colaboradores han pasado al mundo del más allá; el doctor Reed murió de apendicitis el año siguiente, después de haber acabado nuestros experimentos, y el Dr. Carroll lo siguió, cinco años más tarde.

Hoy usted y yo estamos sentados aquí, sin que nos ocurra la idea de algún peligro en esta ciudad que anualmente sufría ataques violentos del vómito negro. Es posible ahora navegar a través del Canal de Panamá al Océano Pacífico; pero si la terrible enfermedad no hubiese sido vencida, el Canal no hubiese sido excavado.

La fiebre amarilla es cosa del pasado, y como sigo ejerciendo mi profesión aquí en la Habana, siento una gran satisfacción, pero al mismo tiempo el pesar de ver que mis compañeros no vivieron el tiempo suficiente para gozar el resultado de sus trabajos.”



SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA  
1732      DIA DE WASHINGTON      1948

---

J. W. LAZEAR, HEROE Y MARTIR  
DE LA CIVILIZACION AMERICANA

por

Herminio Portell Vilá  
Profesor de Historia de América,  
Universidad de la Habana.

---

LA HABANA  
1948

## DEL MISMO AUTOR

- Historia de Cárdenas. La Habana, 1928.
- El pasado glorioso como lección de energía. La Habana, 1928.
- La decadencia de Cárdenas. La Habana, 1929.
- Narciso López y su época. La Habana, 1930, Vol. I.
- Céspedes, el Padre de la Patria cubana, Madrid, 1931.
- Sobre la vida y las obras de Pedro J. Guiteras. La Habana. 1932.
- Cuba: Past and Present. Washington, D. C. 1933 en "Studies in Hispanic American History: The Caribbean Area." Publicación de The George Washington University.
- Cuban Students and Machado's Bloody Tyranny, Washington, D. C., 1933.
- Cuba y la Conferencia de Montevideo. La Habana, 1934.
- La biblioteca y el libro cubanos como factor sociológico. La Habana, 1934.
- Martí, diplomático. La Habana, 1934.
- The Non-Intervention Pact of Montevideo and American Intervention in Cuba. La Habana, 1935 (Hay edición española).
- Cuba y la independencia de los Estados Unidos. La Habana, 1935.
- Sobre el ideario político del Padre Varela. La Habana, 1935.
- On the Civilization of the Two Americas, Asheville, N. C., 1937.
- La economía regional de los Estados Unidos: su influencia en la grandeza y la posible decadencia del país. La Habana, 1937.
- La población negra norteamericana como factor de la vida nacional. La Habana, 1937.
- Un esfuerzo panamericano por la independencia de Cuba. México, D. F., 1938.
- El gobierno de Polk y las conspiraciones cubanas de 1848. La Habana, 1938.
- Problemas de población y de razas en los Estados Unidos: resultantes sociales y problemas del futuro. La Habana, 1938.



SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

1732

DIA DE WASHINGTON

1948

J. W. LAZEAR, HEROE Y MARTIR  
DE LA CIVILIZACION AMERICANA

por

Herminio Portell Vilá

Profesor de Historia de América,  
Universidad de la Habana.

LA HABANA

1948

AL MEDICO NORTEAMERICANO

JESSE WILLIAM LAZEAR (1866-1900)

U. S. ARMY MED. CORPS.

HEROE Y MARTIR DE LA CIENCIA, QUE DIO  
SU VIDA PARA COMPROBAR LA TEORIA

DEL INSIGNE MEDICO CUBANO

CARLOS J. FINLAY

SOBRE LA TRASMISION DE LA FIEBRE  
AMARILLA.

---

HOMENAJE DE LA  
SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA  
EN LA CONMEMORACION DEL  
NATALICIO DE GEORGE WASHINGTON

22 DE FEBRERO DE 1948

Texto de la placa fijada por la Sociedad Colombista Panamericana en uno de los paredones que se conservan del viejo Hospital Las Animas de La Habana, donde hizo sus estudios y experiencias sobre la Fiebre Amarilla el Dr. Jesse William Lazear.

La Sociedad Colombista Panamericana conmemora cada año el natalicio de Jorge Washington, el libertador de los Estados Unidos, de quien dijo Martí que con él "...había entrado más luz en el cielo...", por haber sido el fundador de la independencia en tierras de América, por haber marcado el camino por el que seguirían las demás naciones americanas hacia la conquista de su soberanía, y por haber sido un patriota austero, probo, respetuoso de la ley y de la moral, al que su pueblo consideró con justicia como "...el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos..."

La hazaña portentosa de la civilización americana, esa civilización de progreso y de libertad que viven los trescientos millones de habitantes del Nuevo Mundo, recibió su impulso decisivo cuando las Trece Colonias norteamericanas lograron establecer en este continente la primera democracia libre conforme al programa de la Declaración de la Independencia de 1776. Las colonias españolas, francesas, portuguesas y holandesas, sintieron de seguida la

influencia de aquel admirable ejemplo de coraje y decisión. No fué el azar el que hizo que algunos de los jefes revolucionarios de Haití, años más tarde, surgiesen de entre los milicianos haitianos que bajo la bandera francesa combatieron por la independencia de los Estados Unidos... Ni fué coincidencia fortuita el que Francisco de Miranda, "El Precursor" de la emancipación hispanoamericana, antes hubiera luchado entre los milicianos cubanos y los soldados españoles contra las tropas británicas, durante la revolución norteamericana... Y tampoco es posible ignorar que Tiradentes, el primer rebelde brasileiro, y sus compañeros, se inspiraban en los hombres, los hechos y las ideas de la independencia de los Estados Unidos, como así fué con todos los revolucionarios de la Nueva Granada, de Venezuela, del Alto Perú, del Río de La Plata y de México, pese a la trasnochada pretensión de algunos historiadores españoles de estos últimos años que tratan de probar que los orígenes de la independencia hispanoamericana se encuentran en la supuesta tradición española de libertades, la misma que Carlos V y Felipe II ahogaron con su absolutismo reaccionario y que nunca más volvió a la vida...

Estamos a menos de dos siglos del inicio de la gran empresa libertadora de las Américas y en tan breve espacio de tiempo la civilización americana ha afirmado y consolidado características notabilísimas de política, de economía, de progreso social, de ciencias, de artes, de

literatura, de dignidad humana, de cooperación internacional, de poderío militar, de arquitectura, de agricultura, de pujanza industrial, de actividad comercial y de higiene, como el mundo nunca había visto antes.

Hay una línea perfectamente definida que separa a la América colonial de la América republicana y que comienza con el esfuerzo libertador del grande hombre cuyo nacimiento conmemoramos hoy. La democracia, el régimen político escogido por los pueblos americanos al emanciparse del coloniaje, ha hecho posible que los Estados Unidos se conviertan en la primera nación de nuestros tiempos; que Canadá, Argentina, Brasil, Chile y México alcancen los progresos que las distinguen y que les marcan un brillante porvenir; que Venezuela, Perú, Colombia y Ecuador avancen con paso firme por la senda del progreso; que el adelanto de Uruguay y Paraguay sea prodigioso; que Panamá y la América Central se hayan transformado en cuanto a población, ilustración y riquezas; que las repúblicas antillanas, antaño consideradas como áreas coloniales irredimibles, se hayan incorporado a la civilización de los libres, y que Cuba, nuestra Patria, que este año conmemora el primer cincuentenario del cese de la dominación española sobre esta Isla a virtud de la guerra que los cubanos, primero solos durante treinta años y después aliados con los Estados Unidos, llevamos a cabo para conquistar nuestra independencia y para lograr, en el uso y en el disfrute

de ella, que la que había sido uno de los países más hermosos; pero más malsanos del mundo, se convirtiera en una nación con un índice de salubridad elevadísimo, merced al cual figura entre los primeros de la tierra en cuanto al rápido crecimiento de su población, que de un millón y medio de habitantes en 1899 ha pasado a cinco millones y medio en diciembre de 1947.

Progresos hubo durante el régimen colonial, que duró varios siglos; pero es indudable que el clima de la libertad es mucho más afín a la civilización y que ésta ha prosperado con un orden de velocidad mucho más rápido en los países americanos, a partir de la independencia de los Estados Unidos, que todavía no tiene doscientos años de fundada.

Todos y cada uno de nuestros países tienen héroes de las armas, del trabajo, de la ciencia, de la ciudadanía y de todas las posibles consagraciones al deber, de que son capaces los hombres. También junto a esos héroes todos tenemos a los mártires..., a los seres excepcionales que en un momento dado dieron comodidades, derecho a la felicidad y hasta la vida misma por el bien de la humanidad y por la civilización. Hoy, en el Día de Washington, nos reunimos aquí para honrar la memoria del Dr. Jesse W. Lazear, de un hombre de ciencias de los libres países de América que fué héroe y mártir, al mismo tiempo, en uno de los más notables experimentos de todos los tiempos, llevado a cabo en el suelo de esta isla tropical a

la que la fiebre amarilla había logrado convertir en uno de los lugares en que el terrible azote hacía más estragos. Cuba, la costa norteamericana y mexicana del Golfo de México y los países bañados por el Caribe, Brasil, Ecuador y otras regiones americanas, con las comarcas tropicales y subtropicales del Viejo Mundo, tenían la continua amenaza de la fiebre amarilla o "vómito negro" suspendida sobre las cabezas de sus habitantes, y el índice de mortalidad era tal entre los no aclimatados, principalmente, que resultaba difícil el desarrollo normal de la civilización en muy extensas comarcas del globo.

Un médico cubano, el insigne Dr. Carlos J. Finlay, después de muchos años de estudios y de experimentos, había elaborado y probado sin reconocimiento universal su famosa teoría del mosquito transmisor de la fiebre amarilla, presentada a la Academia de Ciencias de La Habana. La mortandad entre las tropas españolas que durante treinta años habían combatido contra el Ejército Libertador Cubano, había dramatizado los estragos de la fiebre amarilla entre los recién llegados a Cuba que contraían la enfermedad. Una situación parecida se desarrolló entre las tropas norteamericanas al participar los Estados Unidos de la guerra que sostenían Cuba y España, y la fiebre amarilla hospitalizó cien veces más soldados de Shafter que las balas españolas, y costó vidas norteamericanas en la misma proporción.

El gobierno de los Estados Unidos consagró

sus mejores esfuerzos a la higienización de la Isla, en una campaña sanitaria dirigida por el coronel Gorgas; pero la fiebre amarilla continuó haciendo estragos. Fué nombrada entonces la United States Army Yellow Fever Commission, dirigida por el comandante médico Dr. Walter Reed y en la que también figuraban el Dr. Arístides Agramonte, cubano, y los doctores James Carroll y Jesse William Lazear, norteamericanos, y estos hombres de ciencias vinieron a Cuba y llevaron a cabo diversos estudios y experimentos, sin resultado favorable, hasta que decidieron probar la teoría de Finlay sobre el mosquito. No había otra manera de confirmarla sino mediante el empleo de seres humanos como sujetos de la experimentación, y es de justicia proclamar que fueron muchos los que se ofrecieron, de distintas nacionalidades, y que contrajeron o no la terrible enfermedad, sin fatales resultados, por lo que fueron héroes y no mártires.

El Dr. Lazear, sin embargo, sí tuvo esa doble condición. Médico distinguido, graduado de Johns Hopkins University y de Columbia University y antiguo estudiante del Institute Pasteur, de París, había alcanzado renombre como el primer científico norteamericano que había logrado aislar el diplococo de Neisser y como uno de los primeros que había estudiado el parásito de la malaria. Joven y con esos méritos, ante él se abría una brillante carrera de investigador y de médico cuando se le nombró entomólogo de la Comisión Militar Norte-



americana de la Fiebre Amarilla. Junto con sus compañeros pasó por las desalentadoras experiencias de aquellos difíciles meses del año de 1900. Cuando por fin se decidió probar la teoría de Finlay, él fué quien estuvo a cargo de realizar el sensacional experimento, y durante algunos días, sin resultado alguno, permitió que los mosquitos supuestamente infectados lo picasen a él, al Dr. Carroll y a otros pacientes voluntarios. Por fin el Dr. Carroll contrajo la enfermedad, a la que sobrevivió; pero el 18 de septiembre de 1900, en los Quemados de Marianao, mientras colocaba otros mosquitos en los pacientes que se habían ofrecido para la prueba, el Dr. Lazear advirtió que uno de los temibles insectos se posaba en su mano y comenzaba ávidamente a chupar la sangre de sus venas. Allí le dejó que terminara la tarea, mientras contraía la fiebre amarilla, porque AQUEL mosquito sí era infeccioso, y siete días más tarde, el 25 de septiembre, el Dr. Lazear había comprobado con su propia vida de héroe y de mártir, sacrificada en aras de la ciencia y de la civilización, la verdad de la teoría de Finlay. Los resultados, divulgados por todo el mundo, convirtieron en saludables a países habitados por centenares de millones de personas, permitieron el crecimiento de ciudades progresistas, fomentaron la agricultura, el comercio y la industria en tierras que parecían malditas y llevaron progresos modernos a los países que habían estado dominados por la fiebre amarilla. . .

La comprobación de la teoría de Finlay y el

sacrificio de la vida de Lazear hermanan en una gran empresa humana a cubanos y a norteamericanos. Hermanados estuvimos en la guerra de independencia de los Estados Unidos, cuando los cubanos pelearon contra los ingleses y dieron refugio en sus puertos a los buques de las Trece Colonias que aquí fueron reparados, artillados, municionados y equipados por manos cubanas... Hermanados estuvimos en la guerra de independencia de Cuba, cuando los norteamericanos facilitaron más de una vez asilo a los cubanos y permitieron la salida de las expediciones militares, que abastecieron a los mambises, y cuando los Estados Unidos declararon la guerra a España y pelearon por Cuba libre. La amistad del libertador Jorge Washington y del habanero Juan de Miralles, en 1779; la de Oliver Pollock, el primer cónsul de los Estados Unidos en La Habana, y el cubano Juan José Eligio de la Puente, y otros muchos millares de casos más, marcan una alianza natural entre los dos países que no ha sido necesario escribirla para que funcione con efectividad en todos los momentos. Por el camino de la democracia y de la civilización Cuba y los Estados Unidos avanzan con ideales comunes de libertad, de ilustración y de progreso. Al honrar a Lazear y al recordar a Finlay en el aniversario del natalicio de Washington, los cubanos confirmamos esa realidad histórica que siempre ha sido y será la doctrina de nuestro pueblo.



## DEL MISMO AUTOR

- Lo español en los Estados Unidos. La Habana, 1938.
- Evolución histórica de la política y la democracia en los Estados Unidos. La Habana, 1939.
- Bolívar y el panamericanismo. La Habana, 1939.
- Los prejuicios raciales y la integración nacional norteamericana. La Habana, 1940.
- La vida sexual de la juventud norteamericana. La Habana, 1940.
- Las conspiraciones cubanas de 1850. La Habana, 1940.
- Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España. 4 Vols. La Habana, 1938-1941 Vol. I, 1938. Vol. II, 1939. Vol. III, 1939. Vol. IV. 1941.
- El "New Deal" norteamericano. La Habana, 1940.
- El criollismo: su aparición y desarrollo en Cuba. La Habana, 1941.
- Jorge Washington y su obra. La Habana, 1941.
- Revaloración de Céspedes y de su obra revolucionaria. La Habana, 1941.
- What Have the Americas in common? University of Chicago, 1941.
- Bolívar y la democracia. La Habana, 1942.
- Abraham Lincoln. La Habana, 1942.
- La tesis de Monseñor Martínez Dalmau. La Habana, 1943.
- Vidas de la unidad americana. La Habana, 1944.
- Erebe biografía de Antonio Maceo. La Habana, 1945.
- Juan de Miralles, un habanero amigo de Jorge Washington, La Habana, 1947.
- Informe quinquenal de la Cátedra de Historia de América, La Habana, 1947.

## TRADUCCION

- Problemas de la Nueva Cuba, por la Comisión de Asuntos Cubanos de la Foreign Policy Association, traducida de la obra en inglés "Problems of the New Cuba." Nueva York, primera edición, 1935. La Habana, segunda edición, 1935.

## EN PUBLICACION

- Narciso López y su época. Vols. II y III.  
Historia de América.

## EN PREPARACION

- Historia de la revolución universitaria cubana, 1922-1935.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

Por entonces, la fiebre amarilla ofreció caracteres alarman-  
tes, sobre todo en la Habana y en Santa Clara. Se tomaron contra  
ella medidas radicales; comenzóse la lucha que tuvo tan extraordi-  
nario remate; pero la importancia de la materia obliga a tratarla  
en capítulo aparte.

El brote epidémico de fiebre amarilla estimuló los esfuerzos  
que, desde los primeros momentos de la ocupación militar, había  
iniciado el gobierno para vencer la plaga y limitar sus estragos.  
Era de las más mortíferas entre las conocidas y hacía, principal-  
mente de las regiones del Caribe y Golfo Mejicano, una zona temi-  
da en el mundo; Cuba, de manera especial, la isla extensa eterna-  
mente verde y de clima templado, por mitigar sus temperaturas tó-  
rridas las constantes brisas de sus mares; "la tierra más hermosa  
que jamás ojos humanos vieron", según la frase poética del Discu-  
bridor, y cuya posición geográfica la llama a ser la confluencia,  
el centro de unión de gran parte del comercio universal, aparecía  
a los ojos de todos los pueblos, de comarcas templadas o frías,  
como el paraíso perdido guardado por el ángel exterminador. A sus  
playas podían arribar sólo como inmigrantes, los españoles auda-  
ces, que no contaron nunca sus muertos y que, con resignación fa-  
talista, herencia de 700 años de dominación musulmana, miraban  
con indiferencia pasmosa el inmenso tributo anual que pagaban a  
la muerte.

Periódica en sus grandes estragos la enfermedad, los causaba  
siempre importantes. Desde la toma de la Habana por los ingleses,  
a mediados del siglo XVIII, hasta la época que se describe, oca-  
sionó cientos de miles de víctimas; ¡y qué víctimas!; los más jó-  
venes de los recién llegados; los más rozagantes; los que conser-  
vaban aún en sus rostros los tintos propios de las zonas más  
frías y en su aspecto general las muestras de la mayor fortaleza  
física; éstos eran los que caían segados en flor.

La muerte es siempre triste; pero es más triste en plena ju-  
ventud y fuerza; parece entonces contraria a los propios fines de  
la naturaleza. Los mocetones recién llegados, alegres, audaces,  
con la brillante frescura de la salud perfecta, pagaban el mayor  
tributo a la endemia y lo pagaban en forma doblemente desesperan-  
te por la juventud de los que caían y por el cuadro de impotencia  
absoluta de la vida en su duelo contra la muerte. Ninguna otra en-  
fermedad la causa con menos desgaste aparente; ninguna produce un  
derrumbe semejante. Con frecuencia sólo el tinte amarillo de los  
tegumentos modifica el aspecto del enfermo. A primera vista y a  
la de personas poco experimentadas, muchos de ellos, condenados a  
muerte próxima o irremediable, pasarían por convelescentes o por  
ligeramente indispuestos. El que parece al influjo de ese terri-  
ble mal, suele hacerlo como el árbol robusto que descuaja en todo  
el esplendor de su lozanía el huracán; no como el tronco añoso y  
carcomido que seca lentamente sus ramas y sus hojas.

En no pocos casos el propio enfermo, con inteligencia lúcida  
y hasta sobrecitada, expresa sensación de bienestar; se encuen-  
tra muy mejorado; asegura su curación definitiva o próxima, en  
tanto los peritos que le escuchan pueden sólo, por la experiencia  
repetida y dolorosa, afirmar que están perdidas todas las esperan-  
zas; que pocas horas más tarde aquel infortunado será ya cadáver;  
ningún esfuerzo detendrá el desolace; ninguna droga apartará, con  
probabilidades remotas de éxito, el cumplimiento inexorable de la  
sentencia.

El gobierno americano no podía cruzarse de brazos ante un ene-  
migo tan formidable; seguramente que nunca imaginó obtener el re-

sultado brillante que le deparó la fortuna; pero no quería echar sobre sí el estigma que se había arrojado, por su incuria, sobre el gobierno español. No quiso pasar, entre indiferente y entristecido, ante el cuadro sin cesar renovado en los hospitales militares de la Isla, en los que, días tras días, solían perecer a montones los más fornidos mancebos. Por eso, en cuanto se presentaron los primeros casos, echó mano de las medidas más severas. Las casas y los cuarteles infestados se abandonaron; no pocas construcciones de maderas fueron destruidas o incendiadas.

Los enfermos se aislaron con rigorismo inusitado, aun los particulares; ningún individuo no inmune penetraba en las viviendas de aquellos; en derredor de las casas se estacionaron cordones sanitarios de fuerza armada y hasta se prohibió el tránsito por la calle en las cuádras correspondientes. Solía hacer el público objeto de chanzonetas y de burlas lo que se reputaba como producto de un miedo cervical; estaba acostumbrado a pasar indiferente ante la muerte. Al propio tiempo que se tomaban todas estas medidas y que se cambiaba el acantonamiento de las fuerzas en las que se habían presentado casos, el general Wood nombró, en el mes de Junio, una comisión especial para el estudio de la enfermedad. La componían los Dres. Walter Reed, Jesse W. Lazcar, James Carroll y Aristides Agramonte. Estos nombres no se olvidarán jamás; la humanidad entera les elevará un monumento eterno de gloria.

Antes de esta fecha, hombres distinguidos y espíritus investigadores y altruistas habían hecho esfuerzos por encontrar la causa trasmisora de la enfermedad; todos habían resultado infructuosos; quedaron reducidos en sus consecuencias prácticas a afirmaciones empíricas; a conjeturas fundadas en observaciones incompletas y variadas por los distintos investigadores según sus puntos de vista. En 1848 Mr. Nott, de Mobila, escribió que "probablemente era causa de la fiebre amarilla algún animálculo o insecto que se criara en la tierra". (1)

Un médico, observador eminente al que la historia debe hacer justicia, el Dr. Luís Daniel Beauperthuy, publicó un informe oficial en 1853. "Afirmaba, de manera categórica, que los mosquitos eran los propagadores de la fiebre amarilla; sosteniendo su hipótesis, que entonces se creyó descabellada, con argumentos bien lógicos". Para él, era el mosquito de patas listadas de blanco el elemento que transmitía la enfermedad. Pero el verdadero descubridor del papel decisivo desempeñado por los mosquitos en la propagación del mal, fué el médico cubano Dr. Carlos J. Finlay. Desde 1881, con tenacidad incomparable, hija de un convencimiento profundísimo, mantuvo sus afirmaciones, confirmadas más tarde, en casi todos sus extremos, por pruebas irrefragables.

Lo hizo contra la gérula fraseología de los sabios de pacotilla tenidos entonces en olor de oráculos y contra los punzantes aguijonazos de los críticos que echaban a broma las afirmaciones del sabio observador y las tomaban por producto de una candidez rayana en la simplicidad.

El desdén con que se acogieron, era hasta cierto punto explicable. La ciencia no había hecho más que iniciar el sorprendente avance provocado por los trabajos de Pasteur y sus discípulos; nadie podía soñar que en una colonia de los trópicos, brotase el chispazo genial de observación que alumbrara, con luz vivísima, punto tan oscuro de la ciencia. Las autoridades españolas nada hi-

---

(1) Boletín Oficial de Sanidad y Beneficencia.- Abril 1909.  
Dr. E. B. Barnet, Dr. A. Agramonte.

cieron para comprobar las observaciones de Finlay; por veinte años se retardaron los experimentos y por veinte años continuaron pagando tributo a la muerte miles y miles de europeos, españoles principalmente.

El Dr. G. Sanarelli, bacteriólogo competente y de reconocido valer científico, creyó encontrar el germen de la fiebre amarilla. Sus trabajos movieron ruido; los respaldaban los antecedentes de su autor; por algún tiempo dióse por hecho el que se había aislado en el bacillus hicterosus al malhadado azote de las Antillas

Por ese camino se iniciaron las investigaciones de la comisión americana. Los resultados fueron negativos; se comprobó, con toda evidencia, que las afirmaciones de Sanarelli eran erróneas.

Así las cosas, la Comisión se decidió a examinar la verdad sobre el medio de contagio, señalado con tanta perseverancia por el Dr. Finlay. Estableció su campo de experimentaciones en los "Quemados de Mariano" y en el hospital "Las Animas"; estos nombres quedarán eternamente unidos a uno de los triunfos científicos más grandes y más fructíferos de la humanidad.

Fué una de las primeras víctimas de los experimentos un ilustre miembro de la comisión: el Dr. Lazear. El 13 de Septiembre se dejó picar en una mano en el hospital "Las Animas" por un mosquito del género stegomya. El insecto estaba infectado, seguramente, porque en la misma sala habían pasado la enfermedad varios atacados. El Dr. Lazear le dejó llenar a su antojo; con quietud atenta, le permitió saciarse hasta que alzó el vuelo voluntariamente. Cinco días más tarde sentía el experimentador el escalofrío inicial de la enfermedad.

El ataque fué violentísimo; al tercer día hizo el primer vómito negro. El Dr. Carroll, convaleciente a su vez de la propia enfermedad, que había contraído también dejándose picar por un mosquito infectado, lo visitaba en aquellos momentos; recuerda la impresión que hizo en su amigo el síntoma fatal. Pocas horas más tarde murió aquel héroe de la ciencia; cayó en plena juventud; contaba solo 34 años. Como dice la lápida erigida a su memoria en "Johns Hopkins Hospital": Con más valor y devoción que el soldado, arriesgó y perdió la vida, por demostrar cómo los estragos del terrible mal podían evitarse". Su patria heredó su gloria y honra su memoria; Cuba le debe un recuerdo imperecedero.

Las investigaciones continuaron con gran actividad y en tal forma de audacia realizadas, que no tuvieron antes precedentes ni han tenido después imitadores. Se buscaron individuos no inmunes que quisieran prestarse a los experimentos; se les indemnizaba y se les hacía saber previamente el riesgo a que se exponían. Algunos perdieron la vida; pero los resultados científicos colmaron las esperanzas. El método seguido para encontrar quiénes se prestasen, se criticó mucho; es forzoso no obstante reconocer que no había otro medio eficaz de llevar a cabo las investigaciones; por otra parte, los que se exponían, hacíanlo voluntaria y conscientemente, amén que lo laudable del propósito y lo grandioso del resultado que se perseguía, quitaban todo valor a la maledicencia y a la crítica.

Los experimentos se hacían en casetas convenientemente dispuestas. En unas, resguardadas en absoluto contra los mosquitos, vivían grupos de personas no inmunes, pero en contacto con objetos que habían usado enfermos muertos de fiebre amarilla. Dormían en

las propias camas en las que éstos habían lanzado el último suspiro y se cubrían con las mismas sábanas usadas por los moribundos y en el estado en que las dejaron; se establecía, en una palabra, el grado máximo de contacto entre los enfermos y los sanos con una sola excepción: el mosquito.

En otras barracas el cuadro era a la inversa; ningún objeto que hubiese estado en relación con un enfermo se utilizaba para nada; todo era nuevo y hasta las propias personas eran objeto de la más escrupulosa limpieza. En cambio se permitía a los mosquitos, recogidos en las salas de enfermos, el vivir en el interior. A los pocos días casi todos los individuos alojados en estos departamentos habían contraído la fiebre amarilla y en cambio no había enfermado ninguno de los primeros.

Repitiéronse las experiencias en todos sentidos y siempre con los mismos resultados; no cabía ya la duda: el mosquito era el agente transmisor de la enfermedad; se había dado un paso inmenso en la profilaxis de ella. La especie de mosquito se determinó también; era autor de tanto daño, el listado de blanco propio de los centros urbanos, fácil de distinguir y el mismo que desde hacía ya tantos años acusaba Finlay de los estragos anuales de la endemia. Como sucede siempre, tras el primer paso de avance en firme siguieron otros más; las conquistas de la ciencia en ese campo de la lucha fueron numerosos. El cuadro evolutivo de la enfermedad quedó perfectamente estudiado.

El nombre del terrible insecto es *Stegomyia calopus* y no puede confundirse fácilmente con otros de sus afines. Tiene sobre el tórax unas líneas blancas a manera de lira; la extremidad de los palpos es blanca y blancas son también las bases de los tarsos. Es esencialmente urbano y deposita sus huevos en las aguas dulces estancadas de las viviendas o de sus alrededores. Esos huevecillos germinan con rapidez y las larvas desarrollan su vida acuática respirando en la superficie y nutriéndose, hasta llegar al estado de insectos perfectos. Entonces las hembras, fecundadas rápidamente, chupan ávidas sangre, para prepararse en las mejores condiciones posibles a la ovulación y si, por acaso, es víctima de sus ataques un enfermo de fiebre amarilla, el insecto se transforma en vector del germen mortífero.

Impedir la vida del enemigo y que si logra escapar a la persecución no encuentre facilidades para picar y para reproducirse, es el problema de la profilaxis contra la fiebre; ¡a modestas proporciones ha quedado reducido! El hombre, antes inerme contra el traidor invisible que le hería a mansalva, se encuentra ya en condiciones fáciles de defensa; el temor que inspiraba la muerte súbita, sobrevénia en plena fortaleza, se ha trocado en confianza por los recursos para esquivarla y la experiencia repetida, sin intersección alguna en el éxito en todos los países que eran antes teatro de los estragos de la plaga amarilla, ha llegado a convencer a los más recalcitrantes incrédulos.

El insecto se destruye por las fumigaciones; la larva por medio de un obstáculo mecánico, como es una ligerísima capa de aceite sobre el agua en donde vive, para impedirle llegar a la superficie a respirar, en la línea de contacto con el aire atmosférico, y haciendo menos numerosos los estanques y lugares apropiados para su habitación.

Había ganado una de las más grandes batallas contra la muerte la Comisión americana; había conseguido uno de los beneficios má-

ximos, y el genial descubrimiento de Finlay quedaba como verdad definitiva para la ciencia. Aun los contemporáneos no aprecian en su justo valor esa gloria; es demasiado grande para medirla desde tan cerca; como las altas montañas que desafían a los cielos con sus cumbres requieren la lejanía para juzgarlas en su magnitud imponente, así también Finlay la demanda para aquilatar su grandeza. El anciano modesto y recatado que pasa, inadvertido entre la multitud, o que hurtándose ruboroso a las miradas, esquivo toda celebración y hasta saludo, es una figura gigante cuyo recuerdo guardará la historia como el de uno de los más brillantes descubridores de los primeros años del siglo XX.

Bien puede afirmarse, sin temor a ser desmentido, que la comprobación de cómo se trasmite la fiebre amarilla ha sido un hecho culminante del período interventor en Cuba; es superior a la propia ruptura de los lazos metropolitanos. Fué ésta el resultado necesario y previsto de la fortaleza sobre la debilidad; de la riqueza sobre la depauperación; de la proximidad sobre la distancia; de la previsión sobre el descuido. Fué aquélla el triunfo del examen sobre la indiferencia; de la ciencia sobre la ignorancia; del concepto elevado del valor intrínseco de la vida humana, sobre el desprecio fatalista de ella. Así merecen tímbrs perdurables de recordación gloriosa cuantos intervinieron en cualquier forma en la obra.

Ya el hombre de las regiones del norte no mirará con horror las hermosas de los trópicos, como lugar predilecto de la muerte en su forma más repulsiva; yo no huirán de sus costas, hasta entonces letales, los elementos cultos de otros pueblos, derivando la corriente vivificadora de ilustración y de progreso; ya el comercio no encontrará a su paso, limitando su desarrollo, el valladar cuarentenario, impuesto como defensa legítima contra las invasiones posibles del mal.

Bien podrá llegar el extranjero, en lo adelante, a las playas hospitalarias, seguro de no encontrar al paso el enemigo que antes le hería y que, cual monstruoso Polifemo, acechaba a cuantos se papiñal alcance de su poder. Sin sobresaltos por su propia existencia y sin el de los seres queridos que haya dejado distantes, podrá venir a las nuevas tierras de promisión, dispuestas a ofrecer sin peligro los dones de sus entrañas y hasta podrá traer a ellas la esposa y los hijos amados para constituir, sin angustia alguna, un hogar feliz.

Obras gigantescas, de beneficios incalculables para la humanidad, podrán acometerse sin que la muerte diezme con su guadaña a los audaces acometedores. Así el canal de Panamá, que rompe en dos porciones un continente y que abre de par en par las puertas a las aguas del Atlántico y el Pacífico para que se unan y se mezclen en las costas de Darion y de Panamá, realizará, sin sacrificios nuevos de vidas, el sueño de los primeros conquistadores y prestará a las actividades de sus dueños, fuente inagotable de bienandanzas y base fortísima de poderío.

Pasarán las edades; nacerán, crecerán y morirán los imperios, en ese eterno torbellino de la vida; sobre las ruinas de unas nacionalidades se formarán otras nuevas; pero ya, para siempre, sin que haya nada que pueda destruirlo, ni cambio que lo haga olvidar en la memoria de los pueblos surgidos en las comarcas libertadas del azote terrible, vivirá, con resplandores vivísimos, el recuerdo de Finlay, Lazear, Carroll, Reed, Agramonte y Gorgas, se repetirá el nombre del general Wood, que tuvo el acierto de nombrarlos,



y se conservará agradecimiento al pueblo norte-americano bajo cuya égida de protección y de aliento, se trocó en verdad experimental el portentoso y fecundo descubrimiento. Otros tendrán en el Continente mármoles más suntuosos, bronces más ricos que recuerden a los que nos sucedan su memoria; nadie, absolutamente nadie, tendrá como ellos monumento más justificado y duradero.

(Capítulo IV de la Obra "Cuba.- Los Primeros Años de Independencia" del Dr. Rafael Martínez Ortiz).



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Febrero 3  
de 1948

Señor :

En cumplimiento de los correspondientes Acuerdos Panamericanos, se conmemora en el Nuevo Mundo el día 22 de Febrero de cada año el Natalicio de Washington.

Estos actos, en concordancia con el espíritu de la mencionada legislación, tienen como primordial finalidad intensificar las cordiales relaciones entre nuestros Países y los Estados Unidos de Norteamérica, por lo tanto, siempre se deben exaltar en dicha fecha, acontecimientos históricos o personalidades que, con su recuerdo, pueden contribuir al logro del noble propósito panamericano que se persigue.

Este año, con motivo de la conmemoración del Natalicio del Libertador de Norteamérica, se honrará en Cuba la memoria del heroico médico Dr. Jesse W. Lazear que, en aras de la ciencia, ofrendó su vida por nuestra naciente República.

Y como anticipo a la invitación para el Acto que se está organizando y al folleto que estamos preparando en relación con este hecho histórico, todo lo cual, tendremos el gusto de enviarle oportunamente, nos permitimos adjuntarle hoy la documentada información que hemos entre-sacado de la interesante obra del Dr. Rafael Martínez Ortíz, "Los Primeros Años de la Independencia".

Lo saludamos muy cordialmente, y le reiteramos, con nuestro afecto, la consideración más distinguida,



J. Martínez Castells  
DIRECTOR

CONMEMORACION DEL 216° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE  
GEORGE WASHINGTON

ORDEN DE LA CEREMONIA

- I - Himno Nacional de la República de Cuba.
- II - Himno Nacional de los Estados Unidos de Norte América.
- III - Palabras iniciales, por el Dr. Fernando López Fernández, Director del Hospital Las Animas.
- IV - Palabras por el Capitán Hugo Ascanio, del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército.
- V - Discurso por el Dr. Arturo Curbelo, Director del Instituto Finlay.
- VI - Discurso cerrando el acto, por el Ministro de Salubridad, Dr. Ramiro de la Riva.
- VII - Himno Panamericano.

Los Himnos serán ejecutados por la Banda de Música del Estado Mayor de la Marina de Guerra, dirigida por el Profesor Capitán Armando Romeu.

CUERPO DE ENFERMERAS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# EL CINCUENTENARIO DEL DE ENFERMERAS DE C

Por GERVASIO G. RUIZ

**E**L CUERPO de enfermeras de Cuba celebró, en noviembre de 1949, el cincuentenario de su fundación. Fué un acto celebrado en la Academia de Ciencias, en que, con asistencia del ministro de Salubridad y otras personalidades, se rindió homenaje a las siete primeras enfermeras graduadas en Cuba en el año 1902 y a la norteamericana Isabel Walker, que formó parte del grupo de instructoras durante el Gobierno Interventor. Consistió este homenaje en la

entrega de medallas de oro a tres de las supervivientes del grupo de siete, haciéndose extensivo a otras enfermeras veteranas, a las cuales se honró con sendos diplomas. El doctor José Bisbé, con elocuente palabra, hizo historia del cuerpo de enfermeras de Cuba y de la misión que éste ha venido cumpliendo a lo largo de cincuenta años. Habló también, a nombre de las enfermeras supervivientes de 1902, la señora Trinidad Cantero, haciéndolo por las demás diplomadas la señora Regla María García, actual presidenta del Colegio de Enfermeras de Cuba.

### Fundación del Cuerpo.—

En Cuba, hasta 1899, la asistencia sanitaria en los hospitales había sido ejercida por las Hermanas de la Caridad, religiosas abnegadas y solícitas, con gran dulzura de carácter y excelente disposición para aliviar los dolores humanos, pero sin una preparación adecuada a las labores sanitarias que debe desarrollar una enfermera moderna y especialmente adiestrada para las mismas. Al declararse la guerra hispanoamericana, el ejército de los Estados Unidos trajo consigo un cuerpo sanitario compuesto de mujeres enfermeras graduadas.

Fueron éstas, terminada la guerra, las que sustituyeron a las religiosas en los hospitales existentes en la isla y otros que se

**Una celebración solemnisima.—La obra de miss O'Donnell.—Las primeras enfermeras cubanas.—Florencia Nightingale, la primera enfermera laica del mundo.—Charla con Trinidad Cantero, una de las fundadoras del cuerpo.—Anécdotas de una enfermera.—La mujer del vientre abultado.—Regla María García, una luchadora de la clase.—El Colegio de Enfermeras de Cuba y su significación.—Legítimas aspiraciones de la enfermera cubana.—El espíritu de miss Nightingale, miss O'Donnell y Clara Mass.**

crearon entonces. Y así surgieron también las primeras escuelas de enfermeras de Cuba, la primera de las cuales funcionó en el hospital *Nuestra Señora de las Mercedes*, en 1899, donde ejerció de directora miss Mary O'Donnell, benemérita enfermera norteamericana que puede ser considerada como la fundadora del cuerpo de enfermeras de Cuba.

Escuelas similares fueron creadas sucesivamente en el hospital Número Uno, hoy *Calixto García*, el *Santa Isabel*, de Matanzas, Hospital Civil de Cienfuegos, Hospital General de Camagüey, Hospital Civil de Santiago de Cuba y Hospital General de Remedios. El mayor Kean dictó un reglamento para estas escuelas, que fué declarado obligatorio por el Gobierno Interventor. En 1902 había inscriptas en todas las escuelas 142 alumnas cubanas, cuyas clases estaban a cargo de 37 instructoras norteamericanas. Y ese mismo año se graduaban las siete primeras enfermeras cubanas: Martina Guevara, Antonia Tejedor, Rosa Gallardo, Rosa Seigle, Adela Rendón, Trinidad Cantero y

Bienvenida Cantón.

*Miss Nightingale, la precursora.—*

El cuerpo de enfermeras de los Estados Unidos, al que pertenecían las que vinieron con el ejército norteamericano, se había fundado bajo el patrón que trazara la primera enfermera laica del mundo: Miss Florencia Nightingale, ilustre y abnegada mujer, cuya innata vocación para asistir y curar enfermos o heridos había de llevarla a establecer las normas que revolucionarían las técnicas sanitarias en los hospitales de Inglaterra y sucesivamente en el resto del mundo. Había nacido miss Nightingale en Florencia (Italia), en el año de 1820, hija de una distinguida familia inglesa.

De educación esmerada, poseía varios idiomas y estaba llamada a brillar, por su talento y hermosura, en los salones más aristocráticos de Londres. Pero Florencia había venido al mundo para cumplir una misión más alta.

Joven aun, dedicóse a cuidar enfermos e inválidos, visitando hospitales y asilos. Así supo de la miseria que imperaba, soberana, en esos centros de dolor, comprendiendo que la asistencia sanitaria necesitaba urgentemente una radical transformación. En 1845 recorrió varios países entre ellos Francia, Italia, Egipto y Alemania, conociendo sus más importantes hospitales. Pasó largas temporadas en el convento de diaconisas de Kaiserswerth del Rin, especie de centro de preparación de enfermeras, y a su regreso a Londres



Miss Mary O'DONNELL, enfermera norteamericana, fundadora del cuerpo de enfermeras de Cuba y directora de la primera escuela de enfermeras, creada en el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes".



Miss Isabel WALKER, otra de las 37 enfermeras nortí que formaron el grupo de instructoras de las primeras cubanas. La señora Walker fue honrada con la medalla cincuentenario.

fundó un establecimiento similar.

Pero fué durante la guerra de Crimea, en 1856, cuando se puso a prueba el recio y generoso temple de miss Nightingale. Allí, en los campos de batalla de Escutari y Balaklava, la heroica enfermera, al frente de un grupo de 38, tuvo que afrontar no sólo las condiciones sanitarias más adversas, determinadas por el lugar y el abandono y la rutina que subsistían en la sanidad militar, sino la incomprensión de los médicos, para quienes resultaba un absurdo que las mujeres sustituyeran a los hombres en las labores sanitarias de los hospitales de sangre. Fué víctima de injustas campañas de prensa. Pero su tesón y su heroísmo acabaron por imponerse sobre el anacronismo y la rutina sanitarios. Y cuando murió, en 1910, el mundo entero la proclamaba como la innovadora benemérita e insigne de las prácticas sanitarias y la asistencia a enfermos y heridos. Pronto habría de seguir su huella otra extraordinaria mujer: Miss Caldwell, heroína y mártir de la primera guerra mundial.

*Charlando con una superviviente.—*

Tal es el espíritu que dió vida al cuerpo de enfermeras de Cuba, una de cuyas fundadoras, la señora Trinidad Cantero, está ahora junto a nosotros, en charla amable poblada de recuerdos que son como las primeras páginas de una historia de cincuenta años. Doña Trinidad es una mujer fuerte y recia aun, pero un padecimiento cardíaco

le obligó a abandonar la profesión en 1941. De todos modos estuvo ejerciéndola durante 40 años, desde que se graduara en 1902.

—¿En qué escuela se usted?

—En la primera, la que y dirigiera miss O'Donnell en el hospital *Nuestra Señora*



La señora Trinidad CANTERO, veterana de las enfermeras de Cuba, habla en la celebración del cincuentenario en la Academia del Historiador de la Habana.

tual del Colegio de Enfermeras de Cuba, luchadora infatigable por el mejoramiento moral y material de la dignísima y abnegada clase a que pertenece. Con la señora Regla María García hemos hablado largo rato en el local del Colegio que con tanto entusiasmo y dedicación preside. Ella nos ha hecho partícipes de las aspiraciones que las enfermeras cubanas alientan, destacando con frase cálida lo que aquéllas representan en la vida social de Cuba. La presidenta del Colegio de Enfermeras despliega una actividad de verdadera combatiente por la dignificación de la clase. Para la celebración de los actos del cincuentenario, que revistieron gran brillantez, la señora Regla María García realizó una tarea de organización inteligente y magna. Por su iniciativa se logró la asistencia a dichos actos de la señora Isabel Walker, una de las norteamericanas fundadoras del cuerpo de enfermeras de Cuba, que se distinguió al lado de miss O'Donnell y miss Hibard, otra de las precursoras a quienes las enfermeras cubanas deben el desarrollo y la grandeza del cuerpo.

—¿Cuándo se fundó el Colegio de Enfermeras de Cuba?— preguntamos a la señora Regla García.

—Por primera vez, en el año 1933. Pero al derogarse el decreto de colegiación obligatoria dic-

tado en esa fecha, volvió a funcionar como Asociación Nacional de Enfermeras, bajo la presidencia de la señorita Margarita Núñez, una de las grandes pioneras de nuestra clase. En 1944, al hacerse ley nuevamente la colegiación, resurgió el Colegio de Enfermeras.

—¿Cuántas enfermeras colegiadas existen en la actualidad?

—Tres mil exactamente. Hay cinco colegios locales: Santiago de Cuba, Camagüey, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, además del nacional, que radica en La Habana.

—¿Cuáles son las funciones del Colegio?

—Primero, función social: defensa de la clase y engrandecimiento moral y técnico de la profesión. Función benéfica, de protección a las colegiadas en casos de enfermedad u otros accidentes. Durante el año de 1949 se han presentado a la consideración y aprobación de los cuerpos colegisladores las siguientes

leyes aprobadas por la junta general: seguro social, cuyo proyecto ha sido patrocinado por el senador y doctor José R. Andreu; inamovilidad, escalafón y antigüedad, proyecto presentado a la Cámara por el doctor Angel M. Ferro.

—Oficialmente, ¿qué sueldo tiene asignado una enfermera?

—Ochenta y seis pesos con plus de guerra.

—¿Qué beneficios obtienen del Colegio las colegiadas?

—Asistencia médica, pensiones por enfermedad, hospitalización y gastos de enterramiento en caso de fallecimiento. El Colegio cuenta con un panteón general en La Habana y bóvedas en las provincias.

—Además de las leyes mencionadas, ¿han reclamado otras en pro del mejoramiento de la clase?

*Legítimas aspiraciones.—*

—Desde luego. Aspiramos a una reforma de las escuelas de enfermeras; cursos postgradación universitaria; carrera profes-

soral universitaria; sueldos mínimos con escalas de acuerdo con la responsabilidad de los cargos; creación de becas para estudios en el extranjero, para lo cual se han hecho gestiones acerca de la Oficina Panamericana; creación de nuevas plazas de enfermeras conforme a la capacidad de los centros de trabajo; semana de 36 horas, que ya rige en otros países; cumplimiento de las leyes sociales en las dependencias del Estado, provincias y municipios, como se observan en los establecimientos privados. Las enfermeras cubanas han concurrido a distintos congresos internacionales, como el celebrado en Costa Rica en septiembre de 1949, donde me cupo la honra de representar a Cuba. Allí fué presentada una ponencia para el mejoramiento de la clase internacionalmente considerada.

En efecto, la señora Regla María García, como representante de las enfermeras cubanas en el mencionado congreso, junto con las señoras Ana Rosa González, presidenta de la Delegación, Rosa María González y Carmen Bendoyro, sometió a la consideración del mismo una trascendental propuesta que abarca todos los ángulos de la superación cultural y el mejoramiento económico y profesional de las enfermeras.



Grupo en que aparecen las siete primeras enfermeras cubanas graduadas en 1902, junto a la directora de la Escuela, miss Mary O'DONNELL. De izquierda a derecha, sentadas: Antonia TEJEDOR, Mary O'Donnell, Bienvenida CANTO; de pie, Martina GUEVARA, Rosa GALLARDO, Rosa SEIGLE, Adelaida RENDON y Trinidad CANTERO.



El Ministro de Salubridad, doctor Carlos RAMIREZ CORRIA, condecorando con la medalla del cincuentenario a la señora Isabel WALKER, una de las pioneras norteamericanas que fundaron el cuerpo de enfermeras de Cuba. DE LA HABANA



IGLESIA CATOLICA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

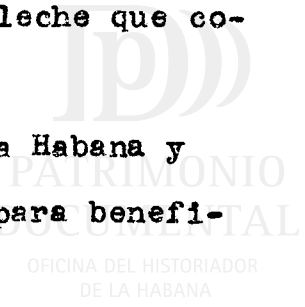
MANIFIESTO DEL CLERO CUBANO AL M. H. P. DE LA  
REPUBLICA DE CUBA CONTRA EL OBISPO MONSEÑOR SEARRETI

Al terminarse la guerra del 95, Arocha siembra frente a su Iglesia dos ceibas simbólicas que durante muchos años estuvieron allí representando el patriótico empeño, y su hermano Enrique fué el que izó la primera bandera americana en Artemisa al cesar la soberanía española. Arocha que había sido acusado por los españoles de tener en su casa una bandera azul con las letras A. M., que según ellos quería decir Antonio Maceo, pero que en realidad eran las correspondientes a María, colocará ahora la de Narciso López en la habitación particular de la sacristía de su Parroquia.

Necesarios le fueron titánicos esfuerzos para lograr que los fieles quisieran volver a la Iglesia, que deshecha por la soldadesca, le fué preciso reconstruir. Todos sentían horror de entrar en aquella casa de Dios que para muchos tenía trágicos recuerdos durante los tres últimos años. Ella fué capilla del hijo, del padre o del hermano próximo a ser fusilado por los representantes de la pregonada bondadosa Madre Patria en cuyo nombre se cometieron tantas infamias y desafueros, o fué cárcel de muchos que entraron en ella para salir cadáveres.

Allí Arocha se afanaba por rehacer, abriendo las puertas al necesitado, brindando su mesa al hambriento aun cuando para ello fuera menester privarse él del plato de harina con leche que como alimento podía disponer.

En ese empeño se encuentra cuando es llamado a La Habana y nombrado Párroco de la Iglesia del Santo Angel, no para benefi-



ciarlo, pues según consta del expediente que obra en el Obispado, no percibiría los derechos correspondientes a tal, ya que su misión era primordialmente la de ayudar al Obispo Monseñor Sbarretti en asunto de interés para la Iglesia, cargo que renunció tres meses después al surgir el conflicto entre el Obispo y algunos veteranos, además del cisma que se produjo, y que tenía raíces anteriores, como era natural entre el clero nativo y el extranjero. No debe olvidarse que desde septiembre de 1898, un grupo de distinguidos sacerdotes cubanos habían publicado el Manifiesto del Clero Nativo al M. H. P. de la R. G., que según me informara el propio Arocha, fué escrito por el Padre Mustelier con el concurso del Padre Barnada y nominados todos los sacerdotes que se sentían cubanos. Se nota, efectivamente, la falta del nombre en el mismo, de muchos que en la República fueron considerados como "españolizantes".

Monseñor Guillermo González Arocha, patriota y ciudadano, por Manuel I. Mesa Rodríguez, La Habana, 1945, p. 27-28.



## LA CONSAGRACION DE LOS NUEVOS OBISPOS

En la mañana del miércoles 28 de octubre tuvo efecto en la Catedral la ceremonia de consagración de los tres nuevos obispos, dos de los cuales electos para las Diócesis de la Habana y Pinar del Río, y el último para la de Juliópolis.

Fué la vez primera que los fieles cubanos presenciaban tan alta é imponente ceremonia, motivo por el que las naves amplísimas de la Catedral aparecían totalmente ocupadas por una multitud numerosa, ávida de contemplar aquel espectáculo nuevo, con sus bellos ritualismos y sus interesantes solemnidades.

Representaciones de todos nuestros organismos sociales concurren allí para comunicar brillantez al acto: secretarios de Despacho, Tribunal Supremo, Audiencia, Universidad, Instituto de segunda enseñanza, altos empleados del estado, Alcalde, consejales, partidos políticos; todos tenían su puesto entre el numerosísimo público.

Luego, un extenso prefacio que ocupó más de hora y media, durante el cual se practicaron multitud de ceremonias nuevas, desconocidas totalmente entre nosotros, y de las que hacemos gracia en este sitio ya que la prensa diaria las ha relatado en todos sus detalles.

Llegado el solemne instante de la consagración, avanzaron los tres obispos electos, rodeadas sus cabezas por blancos cendales, deteniéndose ante el delegado apostólico consagrante, Mgr. Plácido Luis La Chapelle, quien, majestuosamente, las ungió con el óleo sagrado, pronunciando con voaz reposada estas palabras: "Sea ungiada y consagrada tu cabeza con obediencia celestial en el orden pontifical".

Entonces fuéronle entregados a los nuevos obispos sus báculos simbólicos y puestos los anillos pastorales, mitras y demás ornamentos sagrados.

Durante todo el tiempo de la consagración, las notas vibrantes del órgano corearon unas antifonas entonadas por el coro de varias voces, dirigido por el maestro señor Palau, y una vez terminada, hendieron el aire caldeado de las naves las notas melancólicas del bellissimo Credo de Mercadante.

Después se ofició con gran pompa la misa del día, concluida la cual, y ya investidos de sus sacras indumentarias los tres obispos, ocuparon los solios colocados junto al altar mayor a ambos lados del delegado, Monseñor La Chapelle, escuchando un solemne "Te Deum" ejecutado por las voces y el órgano.

Una vez terminado el "Te Deum", los cinco prelados formados en gran procesión y seguidos de los diáconos, subdiáconos, y sacerdotes asistentes al acto, recorrieron la iglesia bendiciendo a los fieles en ella congregados.

Cuando la gran ceremonia tocó a su fin, los nuevos obispos, conducidos en lujosos carruajes, se trasladaron a la casa episcopal, mientras el público desfilaba apresuradamente, ansioso de relatar los detalles interesantísimos de aquella original ceremonia por la cual se consagraba como Príncipes de la Iglesia a dos compatriotas ilustres y estimados.

Azul y Rojo, 1903.

# Los nuevos Obispos

Monseñor La Chapelle anunció ayer, en la Catedral, el nombramiento del padre Pedro González Estrada para Obispo de la Habana, y el del padre Braulio Orúe para Obispo de Pinar del Río... Sorprendida la opinión pública, comentaba anoche estos acontecimientos, manifestándose contrariada y casi casi indignada; sobre todo, por cuanto las designaciones para Obispos han sido hechas á despecho de los sentimientos cubanos, y contra la voluntad de los católicos y contra la dignidad de la iglesia de esta tierra. Monseñor La Chapelle ha sido instrumento de una camarilla hipócrita, escasa de inteligencia y virtudes, reaccionaria y nutrida de odios y mezquindades. Monseñor La Chapelle ha demostrado á su vez ser un hombre débil, sin iniciativas propias, sin juicio, sin justicia, sin amor á la iglesia, de que holgadamente vive, con mucho abdomen y muy poco cerebro, absorbido por el volumen de su nariz el de su corazón, con muchas ambiciones que si no dan prestigio dentro de la iglesia, dan placeres fuera de ella.

El clero español ejerce poderosa influencia en Mon. La Chapelle; no vino este voluminoso caballero á resolver un problema cubano, sino un problema español, y á españoles de sangre ó de espíritu entrega un poder que corresponde á los hijos de esta tierra que derramó su sangre para la gloria de sus enemigos, para enaltecimiento de los que después de ultrajarla la pisotearon.

Un Obispo debía ser un hombre ilustre, por lo menos un

hombre distinguido por su talento y por sus virtudes. ¿Quién es, intelectualmente, el padre Estrada, que apenas conoce su idioma, pero que desconoce los demás incluso el latín? El nuevo Obispo es una incógnita; ignorado de todos, porque lindaba con los sacristanes y monaguillos en importancia, de ideas copiadas del anticubano Barnada, amigo personal ó del espíritu, de todos los que iban al campo á matar cubanos, á acribillar de balazos el ideal de la República que le hace Obispo y le regala algunos millones de duros que maneja hoy el yanqui mister Broderick.

Antipático al país, será el padre Estrada cuando, á más de saberse que existe, se sepa que era enemigo de la Revolución, que luego se arrimó al árbol interventor vendiendo por una sonrisa, al americano, sus sentimientos de anexionista y muy pronto de labio en labio correrán las circunstancias que rodean al Obispo Estrada, su modo jesuítico falsificado de mirar, como si temiera que por los ojos se leyera su conciencia; materia suave para los dedos de Broderick, que continuará gobernando la caja con pingües ganancias para la camarilla que ama á Dios y odia la República, según declaración privada, pero muy sabida, del señor Arzobispo.

El señor Estrada no tiene un título académico, no ha demostrado jamás superioridad en ningún sentido, ni dentro ni fuera de la iglesia, ni como pensador ni como ministro del Señor, que permite tantos horrores en nuestro país.

El padre Orúe, rabioso weylerista, que recibió en Matanzas, bajo palio, al asesino de cubanos, Marqués de Tenerife, con mucho desparpajo, sin medir los límites que tiene el buen proceder de patriota y de sacerdote, ha sido factor importante de la escandalosa obra de Monseñor La Chapelle. Difamando á los que debieran respetar, Estrada y Orúe han escalado la provechosa posición que ayer se gritaba en la Catedral, por el delegado Apostólico. Y llenos de pecados, con su gran balija de honores, en la Habana el uno, y en Pinar del Río el otro, ocuparán la silla que, en ese instante pierde su valor, y al hundirse en la indignación popular, destroza el último girón de fe que quedaba en la sociedad cubana.

Y no continuamos tratando de este asunto, porque el tema es largo, casi interminable y pertenece al número de los escándalos que aturden y decepcionan á los buenos. El gobierno tiene mucha culpa en esto, y bueno es apuntarlo; el gobierno no quiso mezclarse en negocio tan interesante para el país, por una falsa interpretación de su papel; y el escándalo, la indignación, el dolor que hace presa del pueblo católico, que es el más numeroso, pudo muy bien evitarlo el gobierno. No quiso evitar que la ola de la reacción desacreditada, é impura, llegara á nuestros pies y encenagara nuestro suelo....

El gobierno, por esta vez, no ha sabido gobernar... El país ha sido víctima de una injuria que no evitó el gobierno cuando la injuria le fue consultada y contra ella se le previno.

# EL BAJALATO DE WOOD Y SU ALIANZA CON EL CLERO REACCIONARIO.

Por Luis Rolando Cabrera

Hoy, dic 19/946.

Nuestro compañero Luis Rolando Cabrera entra, con este artículo, en el problema de las relaciones de la Iglesia católica y de la reacción enemiga de Cuba, de su progreso y de su independencia. Largo camino tiene que recorrer la indagación para alcanzar el problema en toda su profundidad y anchura. Pero es interesante en sumo grado consignar que no solamente los historiadores modernos y los escritores revolucionarios han contrastado la existencia de tal problema, sino que hombres de tan accidentada y contradictoria carrera política, como el señor Director de "Alerta", Antonio Iraizoz, no han podido por menos que dejar constancia de su preocupación por la hostilidad ofensiva con que la Iglesia católica enfrentó nuestras luchas emancipadoras. Así el 7 de mayo de 1924, y en ocasión del homenaje rendido por la Gran Logia de Cuba a la luchadora anticlerical, Belén de Sárraga, pronunció estas severas y contundentes palabras:

"Sería desconocer la realidad histórica de nuestras luchas épicas por obtener nuestros derechos políticos si alguien negara el antagonismo cruel y amargo que se creó entre la Iglesia de Roma y la Revolución Cubana." ("Fnyx", "Por la libertad espiritual", pág. 189. Mundo Latino. Madrid).

Las citas del mismo autor pueden prolongarse. No obstante, como antesala al trabajo de nuestro Comp. de Redacción, nos parece suficiente la que transcribimos.

UNA vez terminada la reciente contienda mundial hemos visto como los Estados Unidos, haciendo caso omiso de promesas formuladas en horas de dificultad, volvían a su vieja política imperialista y aupaban a elementos pro-fascistas, en los países dominados por ellos, ahogando todo movimiento democrático. La actuación de Mac Arthur en el Japón, la política seguida en la Alemania ocupada, la falsa libertad concedida a Filipinas, donde han colocado en el poder a un colaboracionista, son hechos que demuestran a la saciedad cuan pronto han olvidado los Estados Unidos las palabras de Roosevelt para internarse en una política internacional dictada por el grupo reaccionario de Hoover-Vandenberg-Byrnes, la cual no tiene otro fin que procurar la hegemonía mundial norteamericana y aislar a la Unión Soviética, surgida de la guerra como potencia de primer orden y como máxima defensora de la paz y seguridad mundiales.

Pero tal cosa no debe asombrarnos. Sabemos de sobra que esa ha sido la política seguida por nuestra vecina del Norte en circunstancias más o menos parecidas. Si volvemos la vista a nuestra propia historia, encontraremos más de un ejemplo de esta conducta y veremos como los norteamericanos, llegados en son de paz, como hermanos mayores que iban a enseñarnos cómo gobernarnos, traían la siniestra misión de facilitar las condiciones para propiciar la realización del viejo sueño anexionista, convirtiendo la isla en un estado, o en una dependencia de la Unión. Para considerar uno de estos casos volvamos la vista atrás y situémonos en el año 1899,

## WOOD ENTRA EN ESCENA

Era antiguo el deseo americano de ane-

xarse a Cuba. Los periodos presidenciales de Adams, Polk, Fillmore, Pierce, Buchanan, están llenos de hechos que demuestran como los Estados Unidos pretendían que la isla se les uniera. Otras veces, quisieron comprarla, como si fuese una finca, e hicieron en serio la proposición a España como sucedió durante la presidencia de Grant.

Pero, una vez lograda la independencia de Cuba, el problema se hacía más difícil aunque no por ello hizo cejar a los políticos de Washington en su deseo de ane-xarse la isla.

Los primeros pasos de la intervención norteamericana en Cuba no fueron propicios a tal fin. Habían escogido mal el hombre para el puesto, pues el general Brook no se prestó a hacerles el juego, sino que intentó preparar en serio el camino para el advenimiento de la República. Ello, claro está, motivó su relevo.

Y entonces si que pudieron elegir bien. Se nombró para sustituirlo a Leonard Wood, no tuvo reparos en prometer a sus superiores que lograría que la anexión fuese pedida por los propios cubanos. Para ello necesitaba congraciarse con cuanto elemento anti-cubano hallase, para hacerles aparecer luego como representantes legítimos de la voluntad del pueblo. Como puede verse, algo muy similar a lo que han hecho actualmente los ingleses en Grecia y los propios norteamericanos en la Alemania ocupada.

## COMIENZA LA INTRIGA

Wood chocó pronto con los cubanos de más prestigio y de más clara visión. Bartolomé Masó no fué remiso en declarar enfáticamente su condenación a los turbios manejos del jerarca yanquí y de igual manera se pronunciaron destacados elementos de los más representativos de la verdadera conciencia cubana.



Pero el militar americano no se amilano por estos primeros tropiezos y comenzo su labor de zapa. Contaba para ello, además, con la fuerza todopoderosa de los capitalistas de su país, los cuales cooperaban de manera decidida a la campaña anexionista. Llegados a Cuba con bolsas que parecían inextinguibles los americanos empezaron a apoderarse del agro cubano pagando precios irrisorios a los propietarios de tierras sumidos en la más espantosa miseria por la guerra, o demasiado desalentados para atreverse a iniciar nuevas explotaciones agrícolas. Y así se inició el monopolio americano de nuestras tierras más feraces, en posesión suya desde entonces y que constituye un verdadero cáncer en nuestra economía nacional. Propiedad en su mayoría de elementos americanos, la industria azucarera recibió la más cálida protección oficial y los propietarios españoles, ganados por la misma, no fueron parcos en brindar toda su cooperación al gobierno americano, defendiendo así sus intereses y propiciando una anexión que les iba a permitir vengarse de los cubanos a quienes acusaban del incendio de sus cañaverales y de haberles exigido cuantiosas contribuciones para el tesoro de la Revolución.

Fué así como destacados elementos de la más rancia nobleza española que, unos años antes, rezumaban por todos sus poros el odio al yanquí hicieron causa común con éste para traicionar a los cubanos y llevarles de entre las manos una independencia conquistada a costa de innumerables sacrificios.

**EL CLERO OCUPA SU PUESTO**

En esta turbia maniobra no podía faltar el clero peninsular, compuesto en su mayoría de incultos patanes con sotana que odiaban a cuanto oliese a cubano y que habían demostrado bien a las claras ese odio durante la guerra, haciendo de sus iglesias, reductos y fortines, desde los cuales se disparó, en numerosas ocasiones, contra las tropas mambisas.

Los mismos que echaron al vuelo, jubilosos, sus campanas cuando la muerte de Maceo, vinieron ahora a hacer causa común con los norteamericanos. No importaba entonces la disparidad de ideología religiosa. ¿Qué más daba que fuesen protestantes los americanos, si eran enemigos de la independencia de Cuba?

Wood sabía perfectamente el poder de que gozaba la iglesia en Cuba. Como colonia de España al fin, ésta había enviado a la isla, junto con los primeros colonizadores a los frailes encargados de sojuzgar espiritualmente a la colonia y de mantenerla en un oscurantismo propiciador de todos los desmanes. Más tarde, cuando la lucha por la independencia, desde el trono de San Pedro se habían repartido bendiciones para las armas españolas y para los batallones de quintos que venían a luchar contra los ejércitos mambises.

Arrojada España de Cuba, la mayoría de la población miraba al cura con recelo y con muy poca simpatía. Pero pese a ello la iglesia constituía un aliado poderoso y el hábil gobernador militar no fué remiso en hacer todo lo posible por captarse sus simpatías. De ahí que se le viese por las calles de Santiago de Cuba, participando

de una procesión religiosa, junto con el arzobispo español que poco antes tronaba anatemas y repartía ex-comuniones desde el púlpito, en condenación de los americanos.

Esta compenetración entre el Gobernador y los jerarcas del catolicismo llegó a hacerse tan íntima que el historiador Portell Vilá puede citar un párrafo de Hagedorn, el biógrafo de Wood, en que cuenta como las religiosas de un convento pidieron a Wood que ordenase a la madre abadesa que se tomase un descanso y que Wood las complació y la abadesa le obedeció".

**EL DINERO, MEDIO CONVINCENTE**

Pero Wood sabía además que no sólo con sonrisas y zalemas iba a conquistarse el favor del clero. Y fué directamente al grano, empleando un medio que tenía ampliamente a su disposición y que ha demostrado siempre ser una de las debilidades de los "desinteresados" discípulos de Cristo. Y entregó a la iglesia Católica ¡7 millones de pesos!

Veamos que historia es esa. España había firmado con el Vaticano un Concordato en el año 1861, para solucionar las reclamaciones hechas por la Iglesia respecto a determinadas propiedades de la misma que se había apropiado el gobierno español y por privilegios del clero, que se habían declarado extinguidos. Sin embargo, no se pagó la reclamación y esta siguió sus trámites. Llegó Wood cuando ya España no tenía derecho alguno sobre Cuba, cuando existía la libertad de cultos y cuando los Estados Unidos no sostenían relaciones diplomáticas con la Santa Sede y ordenó el pago de la reclamación. Claro está que el gobernador militar carecía de facultades para ello, puesto que en el último término, era el gobierno de Cuba republicana a quien competía el estudio y resolución de tal cuestión.

Pero Wood no se andaba por las ramas y dispuso el rápido pago de esa enorme cantidad con lo que acabó de comprarse la buena voluntad de los dignatarios de la iglesia en Cuba que no podían negar su más incondicional apoyo a quien les hacía tan espléndido regalo, máxime cuando la aspiración del Gobernador militar era tan grata al anticubano del clero español.

Esta generosidad con el clero y la intinidad con los más destacados elementos de la reacción españolizante tenían que dar sus frutos y ¡vaya si los dió! Por eso es que Wood podía dirigirse al Secretario de la Guerra de su país y notificarle que había consultado con los españoles y demás extranjeros sobre la duración de la intervención y que ellos le habían expresado su deseo de que la misma continuara.

**ELECCIONES COMO EN EL SUR AMERICANO**

Tal parecía que las maniobras maquiavélicas de McKinley iban dando su fruto. La idea del presidente yanqui al colocar a Wood como su representante en Cuba no había sido otra que la de dar a la Isla un gobierno de tal índole que hiciese que la anexión viniese como sobre ruedas. Entre las medidas de tal gobierno se hallaban las disposiciones que regulaban el derecho al sufragio en la celebración de las elecciones para la Constitución de 1901.

En el plan de Wood votarían sólo los



que supiesen leer y escribir, los que hubiesen empuñado las armas para conquistar la independencia y aquellos que aunque fuesen analfabetos, o hubiesen sido opuestos al ideal emancipador, demostrasen hallarse en posesión de la suma de doscientos pesos. De esa manera los españolizantes, los enemigos de la república que eran los únicos que contaban con dinero y que sabían leer y escribir en un país al que el clero había procurado siempre mantener en el atraso, serían mayoría abrumadora frente a los soldados mambises y a los pocos que sin serlo pudiesen demostrar la posesión de la cantidad mencionada. La fórmula era magnífica para los designios de Wood, con ello, la anexión estaba descontada, y los anti-cubanos brindaron de antemano por el éxito: americanos y españoles, curas y militares, nobles y comerciantes se dieron la mano y alzaron las copas en celebración de un éxito que daban por asegurado.

El plan Wood era digno remedo del sistema electoral sureño. Derecho al voto por tener dinero, excluidos del sufragio los pobres, los negros-iletrados en su mayoría, la gran masa proletaria que podía decidir el destino de la república naciente. Pero los brindis fueron demasiados prematuros, los reaccionarios de sacristía y de almacén, se vieron vencidos por la repulsa popular. El plan no pudo llevarse a efecto y aunque Wood y los suyos lograron éxito en la elección de algunos delegados no pudieron hacer como habían querido de la Asamblea Constituyente un vocero anexionista y tuvieron que renunciar al sueño, esmeradamente preparado, con los dineros del propio pueblo cubano.

#### HOY COMO AYER

Los apologistas de Wood quieren hacer aparecer su obra de gobierno como una serie de progresos y de ventajas para Cuba. Los que así obran, son los mismos que quisieron arrancar los laureles merecidos de las sienas de Finlay, para otorgárselos a un norteamericano; son los mismos que hoy ponen lo yanqui por encima de todo, aún del interés nacional. No debemos extrañarnos por tales cosas. Es, amigos de HOY, que la historia se repite. Por eso no debemos asombrarnos de que, hoy como ayer, los yanquis intenten burlar sus propias promesas para proseguir su campaña imperialista. No debemos asombrarnos tampoco de que el clero una sus fuerzas a las de la más oscura reacción, ayer llamaban bandidos a los mambises, hoy califican de perniciosos a los elementos más sanos y progresistas de nuestra sociedad. Pero hoy como ayer también la historia se repite y el pueblo sabe derrotar esos manejos y esas maquinaciones. Los que bendijeron las armas que iban a matar mambises, los que se vendieron a Wood para pedir la anexión de Cuba a los Estados Unidos, los que hoy ponen a los comunistas en la picota pública y hacen política partidaria desde sus templos y sociedades no pueden sorprender nuestra buena fe. El pueblo sabe ya como obran y sabe también como se les vence.



CAMPAÑA ANEXIONISTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

1899

(Datos facilitados por Herminio Portell Vilá).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Recortes anexión.

Biblioteca de N. Y.

- A favor de la anexión, comentando a Porter en North American.

Watertown, N. Y. Times, abril 4/99

Syracuse, N. Y. Post Standard, abril 9/99

Newark, N. J. Advertiser, abril 10/99

Bangor, Me., Commercial, abril 8/99

Indianapolis, Ind., News, abril 15/99.

Una encuesta en que Gen. M. C. Butler, Arzobispo Henry C. Potter; Ed. Atkinson, Wm. J. Bryant, Booker Washington, Andrew Carnegie, se pronuncian en contra de la anexión y en favor de que los cubanos se organicen en república.

Estrada Palma también en contra de la anexión, y en tono firme, y contrario a que la Convención Constituyente la considerase siquiera. C. E. Grosvenor, Representante de Ohio, es partidario de que se haga una república, pues después, la anexión vendría por sí sola como hecho natural y ventajoso.

W. E. Chandler, Senador N. Hampshire dicen: " continuar la ocupación militar de Cuba, hasta que los cubanos, desesperados pidan la anexión, sería faltar a la promesa solemne, y perverso..."

Henry Clews, Wall St., dice que la anexión vendría tarde o temprano si Cuba la consideraba conveniente.



Recortes anexión.

Mr. Porter fué a Cuba como enviado de Mc.Kinley. Figueras le habló a favor de la anexión; un tal Adolfo Muñoz, también, y el famoso Marqués de Apontequía pedía la destrucción de los elementos insurrectos y la ocupación del territorio por los Estados Unidos. Según Porter, el sentimiento anexionista predominaba.

m                      m

Recortes aneji3n.

Milwawkee, Wis., The Wisconsin, abril 18/99

Elmira, N. Y., Gazette, abril 18/99

Albany, N. Y., Argus, abril 24/99

Bradford, Pa., Star, abril 24/99

Astoria, Oregon, Astorian, Junio 3/99

Boston, Mass., Globe, junio 29/99

Meriden, Conn., Journal, abril 22/99

Chicago, Ill., Times Herald, junio 29/99

Topcka, Kan., State Journal, junio 29/99

Discutian la aneji3n como cosa inmediata.

Segun el Times South Bend, Ind., junio 22/99, al venir de Europa, hablaba de que el azu3car se hacia en Cuba a 2cts., lo que costaria en los Estados Unidos "cuando Cuba est3 anexada".

X Para Porter, la Foraker Act era perjudicial a Cuba, y segun News, Joliet, Ill., "el futuro de Cuba, en mi opini3n, esta solamente en la aneji3n".

Porter era bi3grafo de Mc.Kinley.

---

/70  
L

Recortes aneji3n.

Detroit, Mich., Tribune, junio 29/99

Pittsburgh, Pa., Leader, junio 29/99

Phila., Pa., North American, junio 29/99

Providence, Rhode I., Bulletin, junio 29/99

Denver, Colo., Republican, junio 29/99

Washington, D. C., Star, junio 29/99

Madison, S. Dakota, Leader, junio 29/99

Jamestown, N. Dakota, Albert?, junio 29/99

Shenandoah, Virginia, Herald, junio 29/99

Todos comentaban las declaraciones de Porter como cuesti3n final sobre Cuba, pero

Savannah, Ga., News, julio 8/99 se pronunci3 en contra. Wichita, Kan, Eagle, julio 9/99 decia que John Clark Ridpath, historiador, manifestaba que "la idea de que estamos en Cuba en una misi3n filantr3pica y humanitaria, ha ido a reunirse con otros pretextos desquiciados, absurdos y falsos que la historia arroja con mano pr3diga al limbo, cerca de la luna".

---

171  
Recortes aneji3n.

Chicago, Ill., News, julio 11/99

Leavenworth, Kan., Standard, julio 11/99

Chicago, Ill., Tribune, julio 11/99

Escribían que Mc. Kinley laboraba en un plan para la aneji3n de Cuba, aunque Gen. Brooke informaba que los cubanos no la querían. Los informes de Brooke desechados por confidencias tenidas por Mc. Kinley desde Cuba, de hombres de negocios y ricos y adem3s por informes de Wood, en Santiago, directos a 3l, en favor de la aneji3n.

Wood no tenía reparo en decir que esa era su políti3a en Oriente y que los aneji3nistas estaban a raz3n de 4 a 1 en Santiago. Que 3l daba preferencia a los ciudadanos de Estados Unidos para invertir dinero y fomentar en Cuba, al rev3s de lo que hacía Brooke en La Habana, que originaba protestas de yanquis.

Esto est3 en "Statement" entrecomillado y enviado por Associated Press.

Mc. Kinley, seg3n Chicago News, quería que los cubanos votasen por aneji3n o no, y ese era su plan.

X  
Mc Kinley  
Detroit, Mich., News, julio 11/99 dice: " Es tan fuerte la tendencia del Presidente hacia la aneji3n, que se espera que se har3 un esfuerzo en la pr3xima sesi3n del congreso para anular la resoluci3n de ayuda a la independencia de Cuba y



6 172  
Recortes anexión.

X  
sustituirla por un plan con el cual se pueda someter el problema a la votación del pueblo de la Isla."

Ya se decía que Brooke sería relevado por Wood, por estar equivocado ~~por~~ en cuanto al sentimiento cubano.

Chicago News, julio 12/99, Brig. Gen. Rosser, llegado de Cuba, dijo en la Casa Blanca que todo el que tenía algo que perder en Cuba, quería que Estados Unidos siguieran en ella.

---

Recortes anexión.

Grand Rapids, Mich., Democrat, julio 12/99 decía que la intervención tenía que cesar porque todo gobierno militar era un despotismo y los cubanos empezaban a odiar a Estados Unidos; que si se obraba bien, la anexión será posible, en en el futuro. Que los cubanos sabían que sus defectos eran celosamente exagerados para hacerlos circular en Estados Unidos, y el bandidaje era una mentira.

---

174  
2  
Recortes anexión.

Cleveland, Ohio, Leader, julio 29/99

La suerte de Cuba tardaría año y medio en decidirse mientras se hacía censo, asamblea, etc., y en ese tiempo Cuba estaría americanizada hasta el punto de que el Congreso de Estados Unidos al decidir el estable gobierno de Cuba, se encontraría con la solicitud de anexión.

---

175  
Recortes anexión.

N. Y. Times julio 29/99

Rev. Robert S. Mac.Arthur, pastor bautista de N. Y., regresaba a Estados Unidos convencido de que la anexión era popular y de que la bandera de los Estados Unidos "nunca puede bajar" del Morro.

---

176

Recortes anexión.

Chicago Tribune, agosto 1/99

X Ya se daba como cierto que Wood sería gobernador de Cuba,  
y agregaban que con su gestión aumentaría el sentimiento  
anexionista en Cuba.

---

177  
Recortes anexión.

N. Y. Mail and Express, agosto 1/99

Meriden, Conn., Record, agosto 2/99

Comentando las declaraciones del Marqués de Apeztequia en los Estados Unidos en que hablaba en nombre de los españoles de Cuba en favor de la anexión que -dice él- era lo que querían los propietarios en Cuba, 20 a 1.

---

178

Recortes anexión.

Inter-Ocean, Chicago, Ill., agosto 6/99

X El Senador Foraker, Ohio, acababa de proclamar su oposición a que los Estados Unidos siguieran en Cuba y pedía que se dejase a los cubanos organizar la República, este periódico le criticaba duramente y le amenazaba en su porvenir político, llamando su atención hacia el hecho de que los republicanos de Illinois habrán repudiado al Senador por igual actitud, como sucedió efectivamente.

Thomas Corwin, cuando la guerra con Méjico, decía que los Estados Unidos estaban "entrando ahora... en el verdadero curso de destino manifiesto".

---

179  
23

Recortes anexión.

Lansing, Mich., Journal agosto 7/99

X Denunciaba que la Associated Press, al servicio de "imperia-  
listas desconocidos está trabajando para asegurar la anexión  
de la Isla". Dice que por ello la Associated Press inundaba  
a la prensa de Estados Unidos con informes en favor de la  
anexión.

---



180  
20

Recortes anexión.

Seattle, Wash., agosto 8/99

Minneapolis, Minn., agosto 10/99

Se pronuncian en favor de la anexión y diciendo que era lo que querían los cubanos, pues los negros eran mayoría y les temían. (i)

---

15 101

Recortes aneji3n.

Albany. N. Y. Argus, agosto 11/99

Nombramiento de Wood debido a la influencia de Roosevelt,  
entonces gobernador de N. Y.

---

Recortes aneji3n.

Northampton, Mass., Transcript, agosto 15/99

Denunciaba como el Journal de Sansing, que se hacia campa1a,  
publicidad gratis en los peri3dicos por la aneji3n,  
envi1ndoles material aneji3nista para publicar.



Recortes anexión.

N. O. Picayune, agosto 21/99

Jacksonville, Fla., Times-Union and Citizen, agosto 29/99

Que debía cumplirse la promesa hecha a los cubanos y dejarles libres, pues los cubanos que habían vivido en Estados Unidos se habían comportado como ciudadanos capaces. Además, y éste es el argumento, la anexión perjudicaría al Sur.

---

184  
18

Recortes anexión.

Middletown, Conn., Press, agosto 26/99

Antonio Govin y Marcos Garcia se dirigen a Washington para pedir la anexión a Mc.Kinley.

Esa noticia se halla en el Constitution, el Chicago Inter Ocean y el Boston Journal Phila. Inquirer.

---

19 185  
Recortes anexión.

Harrisburg, Pa., Independent, agosto 28/99

X  
Que la anexión sería un descrédito y deshonor para Estados Unidos por no cumplir sus promesas, pues Wood y Porter eran capaces de amañar plebiscitos.

---

189  
170

Recortes aneji3n.

Chicago, Ill., Chronicle, septiembre 12/99

Carlos Gara3a Velez, en Washington, acababa de desmentir a Porter, a Apeztequia y a los anexionistas. A Apeztequia le dec3a botija verde y miembro del American Sugar Trust.

---

187  
21

Recortes aneji3n.

New Orleans, La., Democrat, septiembre 12/99

Puso en primera l3nea la protesta de Garc3a V3lez, y un tal Mr. Leonard Darbyshire, Secretario de Porter, le contest3 en Washington Times, septiembre 25/99, que 3l, Garc3a V3lez, hab3a vivido casi siempre en Espa3a a sueldo del gobierno espa3ol.

---



188  
2

Recortes anexión.

Todo lo que publicaban a favor de la anexión  
X La Epoca, El Nuevo País, etc., en La Habana, en el acto era  
reproducido en cadenas de periódicos en E. U.

---

Recortes anexión.

Phila., Pa., Record, octubre 7/99

X  
Que todo en Cuba invitaba a que Estados Unidos se la anexasen, todo era allí deseable para Estados Unidos menos los habitantes. " ¡Si pudiéramos tener la miel sin las abejas! "

---

Recortes anexión.

Phila. Inquirer, octubre 14/99

N. Y. Sun, octubre 23/99

Notas de una carta de Rafael Fernández de Castro declarandose por la anexión a los Estados Unidos, como lo más conveniente para evitar la anarquía. Es curioso como todos los periódicos de los Estados Unidos se expresaban a favor de la anexión, poniendo siempre como argumento el que los españoles de Cuba, que eran "la mejor clase de la población", la querían. Los cubanos no contaban mucho sino para desacreditarlos y reputarles menos aptos que los filipinos para gobierno propio.

---

25-191

Recortes aneji3n.

Minneapolis, Minn., Times, octubre 20/99

X El corresponsal Otto Carmichael revisa las inversiones de los Estados Unidos en Cuba y sus comercios, etc. establecidos, y afirma:

" no falta mucho para que los habitantes de Cuba se conviertan en poco menos que hombres asalariados de los millonarios inversionistas americanos... ser3n deudores en un sentido tal como nunca lo habian sido antes.

---

192  
56  
Recortes anexión.

Los Angeles, Cal., Times, Nov., 1/99

Comenta declaraciones Fitzhugh Lee, en Washington, sobre que los cubanos no estaban preparados para el gobierno propio, pero que había que cumplirles la promesa hecha. El periódico agrega como comentario que la anexión era solución.

---

Recortes anexión.

Washington, Post, Nov., 9/99

X

El representante Joseph B. Showalter, de Pa., declaraba que Cuba debía ser anexada " pero la resolución del Senado es un compromiso infortunado para nosotros en ese respecto".

---



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

194  
28  
Recortes aneji3n.

Boston, Mass., Traveler, Nov., 11/99

Decisi3n de Board of General Appraisers de N. Y. en caso de importaci3n de cigarros en Boston por Thomp3sons Leavitt y derechos pagados, sostenia que Cuba no pertenecia a Estados Unidos.

---

29

Recortes anexión.

N. Y. Times, Nov., 19/99

Col. Ethan Allen, de Cuban League, se pronuncia en favor de la anexión de Cuba, Méjico y Centro América; no debe haber territorio extranjero entre Estados Unidos y el Canal de Panamá.

---



52 196

Recortes anexión.

Entrevista de Figueras, Evaristo Montalvo, Wm. O.  
Mc.Dowell y un Sr. Quesada, con Mc.Kinley, a que se refiere  
Mc.Dowell en Mc.Kinley y anexión, fué a las 2.30 p. m.  
Nov. 22/99 (Commercial, N. Y., Nov. 23/99).

---

Recortes aneji3n.

Esas entrevistas fueron tambi3n con Secretarios  
Root y Gage.

(Chicago Record, Nov. 27/99).

---

Recortes aneación.

Chicago Chronicle, Nov. 28/99

El congresista Hull de Iowa, presidente del Comité de la casa Militar (House Military Committee), después de ver a Mc.Kinley, declaró el 27 que él era partidario de que los Estados Unidos retuviesen a Cuba y haría una ley para ello.

El periódico anunciaba revolución ~~XXXXX~~ en Cuba contra ello.



CAMPAÑA ANEXIONISTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

1900

(Datos facilitados por Herminio Portell Vilá).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Recortes anexión.

N. Y. Sun, Enero 12/900.

Que Platt y Aldrich iban a Cuba en Cuban R. Committee del Senado, en el seno del cual la idea era de que la anexión era inevitable y conveniente.

*V. Portier 14. p. 85.*

---

Recortes aneji3n.

N. Y. Sun, marzo 16/900.

Correspondencia de La Habana sobre impresiones de Elihu Root despu3s de estar una semana en Cuba.

Decia Root que en sus entrevistas se habia convencido de que los cubanos querian independencia, pero no enseguida. Que los cubanos debian aprender a gobernarse y que los Estados Unidos respetarian la letra y el espiritu de la Joint Resolution (Resoluci3n Conjunta).



Recortes aneión.

La Realidad, periódico de La Habana, preguntaba a Estrada Palma sobre los bonos cubanos (?los de la Joint Resolution?).

---



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Recortes anexión.

Natchez, Miss., Democrat, junio 6/900.

*203*  
Nicolás Rivero, en N. Y. en junio 13, decía que los Estados Unidos no debían retirarse de Cuba porque tendrían que volver a pacificarla enseguida.

---





Recortes aneji3n.

Detroit, Mich., julio 15/900. Free Press.

Max J. Hern3ndez, administrador de la droguerfa Sarr3,  
en Russell House, de Detroit con agente de Parke Davis Co.  
(Sr. de Pablo), dijo que todos los que tenfan que perder  
en Cuba eran anexionistas y que la retirada de los Estados  
Unidos serfa un mal.



Recortes aneión.

Chicago Inter-Ocean, Agosto 23/900.

Comenta una carta de E. J. Varona al Partido Republicano negándose ir a la Convención y diciendo que los Estados Unidos eran los que tenían que resolver las relaciones internacionales de Cuba y, que los cubanos lo más que podían aspirar era a un estatuto como el de Bélgica. Que Cuba no podía resolver sola sus propios á destinos.

---

Recortes aneji3n.

Un tal Kenneth G. Lawler, residente en Cuba y visitante de Washington. Septiembre /900. (?Pariente de Miss. Lawler?), se negaba a que Cuba fuese entregada a un gobierno de bandidos pol3ticos y recomendaba esperar a que hubiese hombres capaces.



Recortes aneji3n.

N. Y. Herald, septiembre 26/900.

N. Y. Times, septiembre 26/9000.

El Senador Albert J. Beveridge, de Ind., en Chicago el 25 dijo que gobierno propio en Cuba habfa sido un error que nunca debi3 prometerse.

---

Recortes aneji3n.

N. Y. Herald, noviembre 28/900.

Que la impresi3n de Root era que los cubanos querfan independencia, al regresar a Washington el martes anterior y experimentaria el gobierno propio, aunque fracasasen.

El Herald decfa que, muchas fuerzas conspiraban contra la independencia.

---

Recortes anexión.

Brooklyn, N. Y. Citizen, diciembre 2/900.

Que después de la visita de Root las perspectivas eran de que Cuba sería anexada antes de marzo 4/901.

" Los anexionistas de aquí tienen un fuerte aliado en el líder de esa facción en la Convención Constituyente Cubana, el Sr. don Gonzalo de Quesada. Fué él quien promovió que las sesiones de la convención fueran secretas, moción esta que se perdió solo por pocos votos, y es él quien hará que la convención tome un rumbo anexionista si sus planes no fracasan. Que él, como oficial titular del gobierno de los Estados Unidos comisionado en Cuba, tener un asiento en la convención es por sí mismo inadecuado, y los rumores, aquí dan el efecto que la presión vino del Departamento de Guerra para mejorar ese resultado... Hace alrededor de un año él fué designado por los Estados Unidos comisionado en Cuba, y desde entonces encaminó sus esfuerzos para alimentar en sus compatriotas sentimientos anexionistas."



//

Recortes aneji3n.

Colorado Springs, Col., Gazette, diciembre 3/900.

Un artfculo editorial sobre los problemas que tendria que afrontar Estados Unidos si abandonaba a Cuba, comentando adem3s el mensaje de Mc.Kinley al C3ngreso (abril 11/98), y aseguraba que los Estados Unidos tenfan derecho de exigir ciertas garantfas al nuevo gobierno cubano.

Estas garantfas, segun Root decfa y esperaba de la Convenci3n, consistfan en cuatro puntos:

1. Una rep3blica cubana libre y soberana en lo interior y con poder sobre tribunales, tarifas, impuestos, gastos, etc..

2. Una rep3blica cubana limitados en lo exterior para que sus relaciones diplom3ticas se manejasen en Washington y no en La Habana, hasta el punto de que su intercurso con paifses extranjeros fuese hecho por los Estados Unidos; en suma que, internacionalmente, serfa un estado de Estados Unidos y 3stos responsables de ella ante el mundo.

3. Fortalezas principales guarnecidas por Estados Unidos durante un tiempo.

4. Como precauci3n una limitaci3n constitucional para empr3stitos.



Recortes anexión.

Chicago Record, dic. 18/900.

Correspondencia de La Habana de Emilio Núñez en la que se inclinaba "hacia la anexión o un fuerte protectorado". Zayas tenía "tendencias americanas" y Alejandro Rodríguez también.

---



LIBRO DE ALBERT G. ROBINSON

CUBA AND THE INTERVENTION

N. Y., 1905

(Traducción de varios capítulos por María Díaz).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

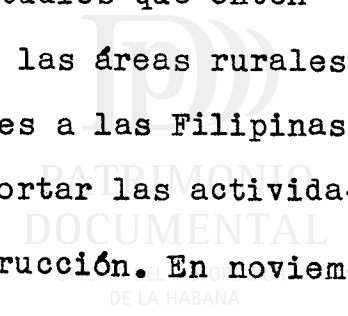
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

PREFACIO

Dentro de los límites de un simple volumen es imposible hacer algo más que tratar brevemente y esbozar de modo general, los incidentes y observaciones que he intentado abarcar. Por tanto, el trabajo es sugerente mas que exhaustivo. El completo relato de estas observaciones, que requerirían un volumen, han sido por necesidad compendiadas en pocas páginas. Se pueden llenar volúmenes con la historia de cada uno de los años de la intervención. Los primeros cuatro capítulos, que sirven como de introducción al objetivo principal, son fáciles de desarrollar en sendos volúmenes; mientras que la breve ojeada a la experiencia de Cuba como república independiente, relatada en pocas palabras, contiene material abundante para aun otros volúmenes.

Mi información respecto al período de la intervención americana en Cuba proviene, primaria y principalmente, de mi experiencia personal como estudioso de la situación. Mis visitas a la Isla fueron hechas en condición de corresponsal y de escritor en revistas, cuyo trabajo e interés se limitaban a la observación, la investigación y al análisis de las condiciones y procesos, en sus detalles y sus influencias.

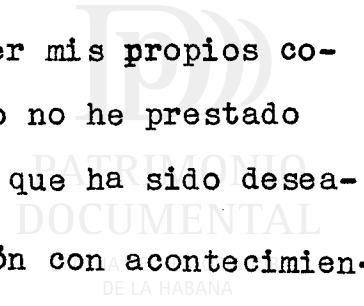
Llegué a La Habana el 4 de enero de 1899, tres días después de que Cuba pasara a control americano, y permanecí en la Isla cuatro meses visitando las principales ciudades y haciendo los estudios que entonces eran posibles, en relación con los campesinos en las áreas rurales. En septiembre de 1901, regresé de un viaje de 16 meses a las Filipinas y Africa del Sur, donde fui enviado a estudiar y reportar las actividades de la guerra y los pasos iniciales de la reconstrucción. En noviem-



bre de ese año, volví a Cuba, a seguir en detalles el trabajo de la Convención Constituyente, y el proceso y el resultado de la administración norteamericana en la Isla. Permanecía en Cuba hasta mayo del siguiente año. En marzo de 1902 regresé en una tercera visita, durante la cual fui espectador y estudioso del establecimiento y los primeros pasos del Gobierno cubano. Así, yo ví el comienzo, la mitad y el final del período de la intervención.

En estas visitas mi principal objetivo fué observar la situación de Cuba desde el punto de vista de los cubanos, mejor que del americano. Contrario a muchos que visitaron la Isla, yo no limité mi observación al panorama presentado desde las ventanas del Palacio en La Habana. Eso lo hubiera obtenido igual en Washington o en New York, como en La Habana, a través de los despachos oficiales y de la mayor parte de las noticias periodísticas. No acepté declaraciones oficiales como necesariamente ciertas y definitivas. Busqué el contacto con los cubanos para obtener sus opiniones y encontré muchos españoles de quienes conseguí otras opiniones. Muchos en ambos grupos, a los cuales se puede añadir un tercero, el de los muchos oficiales de nuestro Ejército Regular ocupando posiciones administrativas en toda la Isla, fueron y aún son mis amigos personales. Me considero afortunado proque aseguré, de muchos en estos diferentes grupos, una confianza e intimidad que les hizo hablar conmigo con entera libertad y honestidad.

Mi correspondencia para las publicaciones que yo representaba, y para otras de las que fui colaborador ocasional, no fueron en momento alguno ni censuradas ni restringidas por ninguna política editorial o administrativa. Fui libre para decir lo que ví y hacer mis propios comentarios sobre ello. En la preparación de este libro no he prestado mayor atención a la correspondencia publicada que la que ha sido deseable y necesaria para refrescar mi memoria, en relación con acontecimientos



tos y sucesos especiales y con determinadas figuras. El libro no es, en modo alguno, una compilación de esa correspondencia, con la excepción de algún párrafo ocasional, sino que consiste enteramente de materias escritas de nuevo, y todas las experiencias de la época han sido consideradas en la escala del desenvolvimiento posterior. Pero, ha habido poco o nada que alterar de las opiniones y convicciones formadas durante la época de los sucesos.

Someto el trabajo con la completa convicción de que algunos de sus puntos de vista y de sus exposiciones, pueden ser quizás una sorpresa para muchos y quizás como una ofensa para otros. Para muchos será, estoy seguro, la llave y la explicación de muchos hechos en esa compleja situación, que ellos han estado imposibilitados de comprender. Si he logrado conseguir esto y si he contribuido en algo para una mejor y más clara comprensión de esas "relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos" consideraré que mi trabajo no ha sido hecho en vano.

Albert Gardner Robinson  
("A. G. R.")

(Sin paginación)

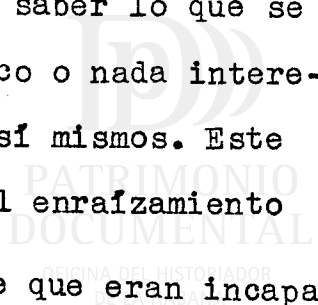


CAPITULO VI

La Situación en 1º. de enero de 1899

84) La autoridad norteamericana se estableció al este de la Isla en julio de 1898. Durante los últimos meses del año, mediante ciertos lineamientos especiales, se logró mucho en el camino del establecimiento y la reconstrucción. Dos fuerzas contribuyeron a este fin. La influencia de una de éstas ha sido enfatizada en despachos oficiales y en informaciones de periódicos, con una indebida aminoración o ignorancia de la otra, que fué tan potente e igualmente importante. La distribución de las tropas norteamericanas por todo el distrito hizo mucho por la restauración de la ley y del orden. La ayuda y el consejo personal de muchos jefes locales fueron de gran importancia en el ajuste de las caóticas condiciones que prevalecían. No puede decirse mucho en recomendación de los esfuerzos individuales de los funcionarios del ejército norteamericano. Muy poco se ha dicho en relación con la contribución de los cubanos. Esta gente volvió a sus hogares, a la vida tranquila y apacible, cuando les fué posible y en la mejor forma que pudieron. Miles de ellos estaban enteramente desamparados, sin techo, sin comida y sin ganado o implementos de trabajo para producir lo necesario para el mantenimiento de ellos y sus familias.

85) El pueblo norteamericano estaba muy interesado en saber lo que se hacía por quienes lo representaban. Ellos estaban poco o nada interesados en lo que los cubanos estaban haciendo / para sí mismos. Este abandono del lado cubano del asunto ayudó mucho en el enraizamiento de la opinión de que los cubanos no hacían nada, y de que eran incapaces

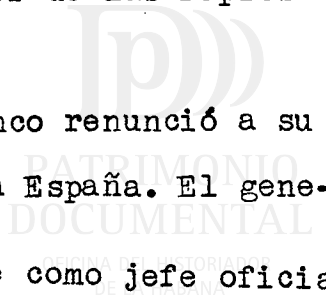


ces de hacer nada, en beneficio propio. Durante un tiempo la distribución de los alimentos era imperativa, y fué hecha de modo liberal. A muchos se les dió empleos remunerados, en algunas nuevas construcciones y en reparaciones generales, en el departamento de sanidad y limpieza de calles, y en los variados asuntos de la administración municipal. Cuando las condiciones establecidas por la presencia de las fuerzas militares lo hicieron posible, se restablecieron las labores de los ingenios derruidos y las labores mineras suspendidas fueron activadas por los dueños de las minas. Gradual y firmemente la vida del distrito reasumió sus condiciones normales, y el 10. de enero de 1899 vió a una gran parte del pueblo de la provincia mas al este de Cuba, en orden, en paz y manteniéndose a si mismo. Por esto, se le debe reconocimiento a los funcionarios y soldados del ejército norteamericano. Pero, también se le debe, aunque raramente se le acredita, a esos en cuyas manos se dejó todo el trabajo para realizar por sí solos, con tan pocos recursos como contaban, su propia salvación económica.

La situación de la mayor parte de la Isla, en los momentos de la ocupación norteamericana, en enero 10. de 1899, no era distinta a la de Santiago seis meses antes. Nominalmente, hasta las doce del día de esa fecha, las autoridades españolas continuaban. Pero los deberes del gobierno fueron abandonados o llevados a cabo de modo completamente superficial. Muchos, probablemente la mayor parte de las autoridades municipales y provinciales, siendo españolas o de filiación española, habían renunciado o abandonado sus posiciones. Su poder había terminado, y era inútil mantener una apariencia del mismo. Además, había un sentimiento de inseguridad personal y el temor de las represalias cubanas.

El 26 de noviembre de 1898, el general Ramón Blanco renunció a su cargo / como Gobernador General de Cuba, y regresó a España. El general Castellanos le sucedió y permaneció nominalmente como jefe oficial

86)



de los asuntos hasta que el poder fué transferido a las autoridades norteamericanas. El 10. de diciembre el Presidente McKinley asignó de los fondos disponibles, la suma de \$50,000 para emplear en la muy necesaria limpieza de la ciudad de La Habana. Durante este mes, destacamentos del ejército de ocupación informaron de sus deberes en la Isla, y fueron asignados a campamentos en diferentes partes del país; el Primer Cuerpo del Ejército— consistente en el Séptimo Cuerpo del Ejército (Seventh Army Corps), U.S.V., bajo el mando del general Fitzhugh Lee, con dos regimientos, el octavo y el décimo, del ejército regular, y una fuerza de artillería regular—fué situado en La Habana y sus alrededores. En cuanto a lo que concernía a los procesos rutinarios, los últimos días de diciembre vieron todo listo para el suceso que iba a marcar el comienzo del nuevo año.

El cambio oficial fué un procedimiento simple y breve. A las 12 del día, la bandera española fué arriada y la norteamericana izada en su lugar. Los representantes oficiales de España y de Estados Unidos se encontraron en el Salón de Gobierno del Palacio del Gobernador, en La Habana, donde el general Castellanos, a nombre de su gobierno, con el corazón triste y amargado y mano temblorosa, firmó el papel por el cual la soberanía de Cuba pasaba a las autoridades americanas, como depositarias por el pueblo cubano.

Es dudoso que alguna nación del mundo haya nunca asumido una responsabilidad similar. Tanto el pueblo americano en general, como las autoridades en particular, entendían que los propósitos del gobierno de intervención eran honrados y generosos. Su objetivo fué expresado en los términos de la Resolución Conjunta, que los Estados Unidos debían ocupar la Isla hasta que ésta estuviera pacificada./Cuando eso se consiguiera, el gobierno americano terminaría y todo el control sería transferido al pueblo cubano.

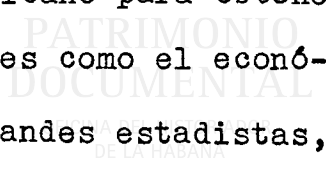
Aunque esto estaba suficientemente definido, como una declaración

de las intenciones americanas, era también lo suficientemente vago como para amparar un grupo considerable de ciudadanos americanos cuyas opiniones tenían como vocero a un distinguido senador americano quien, señalando a una bandera americana como si flotara sobre una fortaleza cubana, dijo: "Esa bandera nunca será arriada en esa isla".

Fué muy infortunado que, en el momento de asumir el control de los destinos de la isla de Cuba, el pueblo norteamericano conociera tan poco de las necesidades especiales de Cuba y de las características particulares de los cubanos; y también, que pareciera obligatorio de inmediato poner la administración de los asuntos en las manos de hombres que, aunque de reconocida habilidad y experiencia en el campo de sus especialidades, no tenían un conocimiento adecuado sobre administración civil y ninguno en absoluto de las leyes españolas, tanto civiles como criminales, cuyo establecimiento fué uno de los primeros actos de la ocupación americana. Con la excepción de los generales James H. Wilson y Fitzhugh Lee, jefes de los departamentos en las provincias de la Habana y Matanzas, el resto de los oficiales designados eran característicamente militares. Todos mantenían buen rango en su profesión y todos eran conocidos y probados hombres de integridad. Algunos habían tenido grandes experiencias en relación con los asuntos de los indios en nuestra frontera del oeste, pero los cubanos no eran indios.

Por un tiempo fueron imperativos los métodos militares, y por ellos fué que ciertas fases del trabajo pudieron ser realizadas mejor. En el mantenimiento de la paz y el orden; en la distribución de alimentos para los hambrientos; medicinas y ayuda a los enfermos y a los que sufrían; / en medidas sanitarias y en otros aspectos, la rectitud y la rapidez de los métodos militares fueron indispensables. El especial infortunio de esta época descansa en el fracaso americano para obtener una más amplia comprensión de factores tan importantes como el económico, el político y el judicial. Era trabajo para grandes estadistas,

88)





y una competente atención a esos factores hubiera evitado muchos de los males que siguieron, y que aun no han terminado.

El 10. de enero de 1899 vió tres ejércitos en Cuba—el norteamericano, el español y el cubano. El ejército de ocupación contaba más de 40,000 hombres. Las tropas españolas estaban en proceso de reembarque a la Península, y el ejército cubano había sido sólo parcialmente desmovilizado. Tan pronto como las tropas españolas abandonaron los pueblos y ciudades del interior, las fuerzas cubanas tomaron su lugar y mantuvieron el orden y reprimieron disturbios de manera altamente recomendable, hasta que ellas, en su momento, fueron sustituidas por los soldados del ejército de ocupación. Los últimos contingentes del ejército español embarcaron, en los buques que permanecían en el puerto, en la mañana del 10. de enero. El contingente de Matanzas abandonó la ciudad el 12 de enero, y el destacamento de Cienfuegos completó la evacuación española de la isla el 6 de febrero. Una parte del ejército cubano permaneció en los campos hasta su completa desmovilización durante los primeros meses del verano.

Las condiciones de la mayor parte de la isla, en el momento de la ocupación norteamericana, eran poco menos que espantosas. A pesar de la revocación por el general Blanco, de la orden de reconcentración y el trabajo de ayuda que fué llevado a cabo después, la Isla era, el 10. de enero de 1899, un hospital y una finca pobre. El hambre acechaba por fuera y los moribundos permanecían en muchas casas y en todas las instituciones públicas. Cientos de niños vagaban sin hogar, desnudos, viviendo / como podían, casi como animales salvajes. Terminar con estas condiciones fué uno de los primeros y más importantes trabajos del nuevo gobierno. En esto fueron ayudados y apoyados, de modo efectivo, por aquellas personas de la isla que no estaban tan empobrecidas ni desamparadas. La cantidad de dinero gastada en este propósito no puede ser ofrecida, por la imposibilidad de conocer las sumas emplea-

das por mediación de las organizaciones de auxilio, y por individuos cubanos, americanos y españoles. Los informes financieros del año muestran un gasto oficial para hospitales, obras de beneficencia y para ayuda a los desposeídos, de poco menos de \$1.000,000.

El informe del general Brooke muestra el despacho de raciones a los necesitados, durante los primeros meses de 1899, como de:

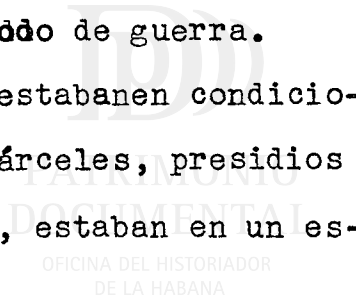
Por el Departamento de Guerra.....	5.493,500
Por otras vías.....	1.000,000
	<u>6.493,500</u>

Una ración representó un día de bastimento para cada individuo. Un trabajo amplio se realizó, en el cual los cubanos son merecedores, en gran medida, de reconocimiento y recomendación.

El próximo paso en orden de importancia fué sin duda el sanitario. Ni España ni sus colonias han sido en ningun momento notables por su devoción a ese departamento de la vida de la municipalidad y del pueblo. En esto, ellos son, sin duda alguna, únicos, disponiendo como disponen de la experiencia de la más grande porción de la población del mundo. Aunque en ningun momento las condiciones de Cuba en materia de sanidad pública y privada (en las calles y en las casas) habían sido recomendables, ahora habían llegado a ser más escandalosas que nunca. La situación anormal de una guerra prolongada y la inevitable interrupción en todo el proceso gubernamental, habían dejado la isla, y particularmente sus principales ciudades, en un estado que puede ser/considerado como horrible. Todas las calles de las ciudades de la Isla estaban sucias; muchas de ellas estaban casi intransitables y algunas lo estaban por completo por el hecho de la falta de reparación, lo que había sido necesariamente suspendido durante el período de guerra.

907

Probablemente ningun edificio público de la isla estaban en condiciones de uso u ocupación. Las instituciones penales, cárceles, presidios y aun asilos y hospitales para enfermos o enajenados, estaban en un es-



tado de indescriptible suciedad. Las abarrotadas áreas de alojamiento de las clases más pobres de la ciudad eran, la mayor parte de ellas, desagradables y, algunas nauseabundas. Las residencias de no pocos individuos de las mejores clases eran una ofensa a sus ocupantes y una amenaza a la comunidad. Las facilidades para retirar la acumulación de basuras y otras materias ofensivas eran enteramente inadecuadas. El trabajo de limpieza fué acometido con un vigor que produjo inmediatos y visibles resultados, aunque pasaron semanas antes de que aparecieran indicios del establecimientos de las condiciones necesarias.

Las autoridades norteamericans encontraron la maquinaria del gobierno civil desorganizada si no desmoralizada. Esta era así en todos los departamentos de la vida nacional y municipal. Por su importancia como fuente de ingresos cubanos, el Departamento de Aduana se mantuvo preeminente en la dministración insular. Este departamento fué puesto bajo la dirección de un eficiente funcionario del ejército de los Estados Unidos, el teniente coronel Tasker H. Bliss (ahora Brigadier General). Al principio, la supervisión y el manejo del departamento de Tesorería fué también puesto en sus manos. En su condición de Jefe del Departamento de Tesorería, el coronel Bliss prontamente abolió la bien conocida institución de la Lotería de La Habana, que estaba bajo el control de esa oficina. De las condiciones que se encontró al asumir la administración de la Aduana, este oficial, en su informe fechado en agosto lo. de 1899, dice:

91)

"Cuando me hice cargo de la Aduana de La Habana, la encontré casi enteramente sin equipos para el trabajo que se iba a hacer. El edificio fué inicialmente el Convento de San Francisco, fundado poco después del año 1574. Está situado al final de la calle de Teniente Rey, frente al puerto, con los muelles y espigones extendiéndose a ambos lados. Me encontré que todos, excepto lo muebles más pesados, habían sido sacados de la Aduana; casi todos los informes y documentos importantes habían sido sacados o destruídos, y que allí no había prácticamente facilidades para transacciones de asuntos públicos. Si no hubiera sido por la ayuda personal pedida a mi retirado predecesor, dudo que hubiera quedado el lo. de enero de 1899 una mesa en que escribir o una silla en que sentarse".

El coronel Bliss comenzó los negocios, en su importante departamento, con poco más que un edificio oficial, y una tarifa de derechos e impuestos para ser recadudados por el Servicio de Aduanas. Esta tarifa fué emitida, por orden ejecutiva, en Washington, el 13 de diciembre de 1898. El edificio mismo estaba en unas condiciones insalubres de suciedad y peligrosidad. Sobre 1,200 yardas cúbicas de escombros acumulados y varias toneladas de materias fétidas fueron retiradas de este edificio solamente. Del personal nominal del departamento, unos 250 en número, casi todos, si no todos, eran españoles. Una gran mayoría renunció por variadas razones, necesitando la organización nuevo y completo personal. La experiencia del coronel Bliss en La Habana fué prácticamente reptida en todas las sub-oficinas de la isla.

92) El Departamento de Correos era otra institución viciosamente desorganizada. El trabajo de organización y establecimiento fué puesto en las manos del Sr. E. G. Rathbone. En su informe, él manifiesta que "El Gobierno español al retirarse no dejó informes para guiarme, ningún sello de ninguna / denominación, ni un centavo en efectivo. De hecho todo lo que se encontró fué una gran cantidad de cartas no entregadas, algunas de ellas con fecha de 1891, un viejo y poco respetable edificio de Correos, en muy malas condiciones sanitarias, y una miserable organización del servicio de correos". Durante el sistema anterior, los carteros, en las ciudades y en el campo, cobraban gratificación por la entrega de las cartas, de las personas que las recibían. El viejo servicio de correos por ferrocarril en la Isla consistía en enviar las valijas de correspondencia a los trenes y barcos que salían, y recibir otras valijas de los trenes y barcos que entraban. Las valijas para el despacho por tren no se sellaban, su contenido se amarraba en bultos para su entrega en las estaciones a lo largo del camino. Estas valijas eran colocadas sobre los asientos, completamente abiertas, en uno de los carros del tren. El conductor del tren entregaba los bul-

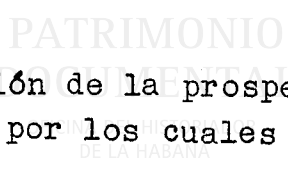
tos a algun agente reconocido en cada estación, recibiendo aquellas cosas que iban en su misma dirección. No se había recibo de estas entregas ni recibos de cartas. El sistema de Correos local a través de la Isla estaba a la par con el sistema de transporte.

Me he referido ya a la desastrosa situación que prevalecía en toda la Isla en esta época. Mis observaciones y experiencias personales encontraron una amplia confirmación en una carta citada por el general Brooke en su informe de lo. de octubre de 1899. El escritor fué un distinguido general cubano que, durante el mes de febrero, hizo un viaje a las provincias occidentales. En su carta al general Brooke, este oficial dice que "un estado de desolación, de hambre y anarquía prevalece casi dondequiera. En Santa Clara, con excepción del distrito municipal de Cienfuegos, la agricultura y el comercio han prácticamente desaparecido. Los caminos, el servicio de Correos, la instrucción pública, el gobierno local estaban en un estado de completo abandono.

93) La provincia de Matanzas estaba en perores condiciones. La provincia de la Habana presentaba un aspecto similar; y, en Pinar del Río la guerra ha causado su más grande destrucción".

Esto ilustra con suficiente claridad la condición social e industrial en el momento de la ocupación norteamericana. Cuba, país eminentemente agrícola, estaba prácticamente en la posición de un campesino que tenía un pedazo de tierra y familia, pero sin casa para cobijarse ni herramientas o ganado con los cuales trabajar. La fuerza de la existente desgracia económica y la necesidad imperativa de afrontar una pronta y amplia ayuda no fué apreciada por esos con autoridad superior. Creo que uno sólo de los jefes de departamentos hace mención especial sobre esta necesidad. El general Wilson, un hombre de amplia experiencia en asuntos civiles, dice en su informe para los primeros seis meses de 1899:

"Antes de que pueda haber una completa restauración de la prosperidad, algunos arreglos efectivos deben hacerse, por los cuales



las vacas, las carretas, los arados y los azadones puedan suministrarse en cantidades razonables a los pequeños propietarios y sus arrendatarios, que han sido desposeídos por la guerra... Estoy tan convencido de la futilidad de aproximarse al problema de la reconstrucción en cualquier otra dirección, que debo de nuevo urgir en la necesidad de alguna acción para mitigar las penurias de la población agrícola, y poner la agricultura sobre base estable lo antes posible".

La rehabilitación industrial de la isla debía haber sido, pero no fué, el factor dominante en el trabajo del nuevo gobierno. Unos pocos comprendieron este hecho, aunque con diferentes puntos de vista. La beneficencia había hecho su trabajo de ayuda. Se necesitaba un puente entre los dominios de la beneficencia y los de la prosperidad razonable como resultado del trabajo individual. Esto pudo haberse llevado a cabo por los métodos sugeridos por el general Wilson, el Sr. Perfecto/Lacoste y otros, por los cuales una parte de la recaudación de la isla se hubiera reconocido como un fondo del cual se tomasen préstamos por los dignos de confianza, y ganado e implementos se comprasen para ser vendidos a plazos a los que los necesitasen, bajo ciertas condiciones para su seguridad.

94) En su informe de 30 de junio de 1900, el Sr. Lacoste, Secretario del Departamento de Agricultura, Comercio e Industria, dice que "Hasta el presente nada se ha hecho para el mejoramiento de nuestra situación agrícola". En su informe de 31 de diciembre de 1900, el mismo funcionario expresó que "Ninguna orden de carácter general ha sido emitida, durante los seis meses a que se refiere este informe, en relación con los asuntos agrícolas". Estos informes cubren un período de dos años de control norteamericano. Más tarde se hizo una apropiación que permitió la importación de un número limitado de ganado, para venderlo a la población de la parte oriental de Cuba. Este paso fué de escala muy pequeña para dar beneficios notables. Si desde el principio el asunto se hubiera hecho en mayor escala, hay razón para creer que a los cuentos del extendido desastre económico, tan oídos durante 1901, hubieránsele dado un carácter completamente distinto.

El asunto de las finanzas de Cuba en este momento presentaba un sólo aspecto: la cantidad de sus responsabilidades. Había una serie de obligaciones emitidas por la madre patria y cargadas por ella a la Isla de Cuba. La cantidad de estas obligaciones se estima como de 400 a \$650.000,000. Los comisionados norteamericanos en París, con el completo apoyo del Presidente, rehusaron el asumir por los Estados Unidos o por Cuba la responsabilidad del pago de esos bonos. Una parte de esa suma había sido conseguida en préstamo con la idea de suprimir una anterior / revolución en la isla, y ésta, con otras deudas, fué cargada a Cuba. No existían otras deudas nacionales, salvo aquéllas a las que se dió validez bajo los términos de la Constitución cubana adoptada tres años después. Estas estaban representadas por unos \$2.000,000 en bonos emitidos por el gobierno insurgente, y las reclamaciones de pago de los soldados cubanos por sus servicios durante la guerra. Sin embargo, algunos municipios tenían grandes obligaciones y deudas obligadas. Estas, fuera de las deudas obligadas de La Habana, aproximadamente \$10.000,000, no eran mucho más aun con sus agregados, si lo eran, de \$3.000,000. Esto no constituía carga bajo ningún aproximado en condiciones normales. El total de las obligaciones válidas de toda la isla, o de sus municipios, era una suma de un monto comparativamente insignificante.

Un asunto mucho más serio se presentó en la condición de las leyes y los métodos de su aplicación. Del carácter general y de las características generales del pueblo que, al menos por el momento, se habían hecho responsables, poco se sabía por el pueblo de los Estados Unidos o por sus representantes en la isla. Ellos eran vistos, a la manera norteamericana, con la escala norteamericana, y fueron encontrados necesitados. Hombres que no habían visto otro país que el suyo, y que no conocían otra gente que sus conciudadanos, vieron a los cubanos en un estado deshecho y deplorable. La tendencia fué compadecerlos como se

96)

compadece a algun animal que sufre y considerarlos como lamentablemente desposeídos de auto-suficiencia. Unas pocas semanas, con frecuencia no más de unos pocos días, fué tiempo suficiente para que cientos de observadores superficiales e incapacitados se sentasen a juzgar, y a determinar, que Cuba era poco más que otra tierra de negros turbulentos y analfabetos necesitados del gobierno de otra raza fuerte, indispuestos contra el trabajo / y completamente incapacitados para esa independencia por la que habían estado peleando. Un grupo de líderes militares y políticos, posando como representantes debidamente constituidos del pueblo cubano, se reunió en sesión, y sus resoluciones fueron concebidas del modo que pudiera ser esperado de cualquier cuerpo político cubano. El elemento más en evidencia era aquél considerado por muchos como típico de la colectividad.

Los Estados Unidos comenzaron su trabajo en Cuba con poco o ningun conocimiento de las necesidades especiales de los cubanos y con un equivocado singular concepto de las cualidades y características del pueblo cubano. Esa pequeña fricción ocurrida durante el término del control norteamericano, es debida, en gran medida, a la ignorancia de esas mismas cualidades y características cuando se asumió el control.

Las industrias productivas de la isla estaban casi paralizadas, a un punto menor de una absoluta suspensión. Aunque una innumerable cantidad de productos agrícolas para el mercado y el consumo en las casas puede ser, y en efecto era, operado a mano, toda la extensiva producción con propósitos comerciales es dependiente de animales para arar y de otros procesos necesarios. En 1894, el año anterior al comienzo de la revolución, Cuba tenía en toda la isla como tres millones de cabezas de ganado. De este ganado muchas cabezas eran de bueyes para el trabajo, de los cuales los plantadores cubanos, grandes y pequeños, dependían principalmente en los procesos agrícolas. Cuando terminó la guerra se estimó que un noventa por ciento de ese ganado había sido destruído; en su mayoría por consumo por los ejércitos contendientes



y por el pueblo hambriento. Este ganado no había sido reemplazado en el momento de la ocupación norteamericana. En 1894, había unos 600,000 caballos y mulas en la isla. La reducción de este grupo no fué tan grande como en el caso del gando vacuno. Pero el caballo cubano es de poco o ningun uso para propósitos agrícolas, porque es pequeño de tamaño y ligero/de peso. Sin ganado, cualquier temprana recuperación de las industrias de la isla era imposible.

97) En 1894, había más de 350 ingenios para moler la caña de azúcar y la conversión del jugo en azúcares crudos. Pocos de ellos escaparon a los daños durante todo el proceso de la guerra. Cerca de la mitad estaban totalmente destruidos o tan completamente destrozados que casi era necesaria la total reconstrucción. Esto requería tiempo y dinero. En la mayoría de los casos, sus propietarios, arruinados o casi arruinados, no tenían medios para su adecuada rehabilitación. El resultado de esta suspensión forzosa de la industria, en sus efectos sobre la población de la isla, puede ser parcialmente comprendida por el hecho de que un gran porcentaje de la total población depende directa o indirectamente de la producción de azúcar.

En vista de la importancia de esta industria en la vida de la isla, y en vista de su conocida destrucción, es materia de sorpresa tanto como de pena que las autoridades del gobierno interventor no procedieran de inmediato respecto a las raíces mismas del mal que existía en Cuba en el momento de la ocupación del país. Que el reconocimiento de esta especial y fundamental necesidad fué urgida a las autoridades lo muestra el informe oficial (p. 12) del general Brooke, el gobernador militar. El dice:

"Muchas peticiones han sido hechas por los hacendados y agricultores de ser asistidos en la obtención de gando, implementos agrícolas y dinero; lo último les permitiría restaurar sus hogares. El asunto ha sido cuidadosamente considerado y las conclusiones son que la ayuda no puede ser dada en ese sentido. Debía comprenderse que el total de las recaudaciones no sería suficiente para llenar todas las demandas de esta clase, aún siendo ésta la única objeción a esa idea. La solución real de este asunto de proveer de me-

98)

dios a esos que necesitan esa clase de ayuda es a través de los bancos agrícolas u otros; a través de ellos, y solamente a través/de ellos, se cree que ahora se obtendrían los medios buscados en el tesoro público. En este sistema de préstamos, que puede estar bajo la vigilancia de los bancos o asociaciones de los que se obtienen, descansa la única solución aparente de esta tan hablada fuente de asistencia. Este sistema no destruiría o obstaculizaría el respeto a sí mismo del prestatario, él no recibiría una caridad, sino que será un ciudadano que se respeta a sí mismo luchando por sí, por su salvación financiera, por medio de su trabajo y su cerebro. Por la información sobre el asunto, se cree que hoy existe suficiente capital sin movimiento en Cuba como para suplir todas las necesidades, estando los capitalistas asegurados para el futuro.

"El plan de esos que insisten en ese sistema de asistencia a los agricultores por medio del uso de las contribuciones de la isla es, como se asegura por los papeles remitidos, de una muy engorrosa y costosa gobernación y otro mecanismo debe ser organizado para llevarlo a cabo. Se cree que los trabajadores de las fincas obtendrán a través de otros y más satisfactorios medios la asistencia que se necesita antes de que este sistema pueda ponerse a trabajar. Un aspecto de este plan particular es que llevará cinco años, o quizás más, para ponerse en acción".

Se debe admitir que las razones aquí presentadas parecen ser enteramente sólidas y válidas. Naturalmente, había entre los mantenedores de tal medida muchos cuyos planes eran visionarios, y que insistían en pasos que podían sólo considerarse como inciertos y ultra-paternales. Entre los que insistían en la adopción de algun plan de ayuda agrícola estaba el general Wilson, Gobernador militar de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

Lo que sigue es cita del informe oficial de 7 de septiembre de 1898 (p. 24):

99)

Ayuda Agrícola.- "La persistente llamada de asistencia en los variados distritos agrícolas se basa en el hecho de que la misma isla, aunque no completamente privada de capital --pero sin bancos, y abandonada en estado de incertidumbre respecto a la forma particular de gobierno, y carácter particular de la administración que vendrá--está compelida a mirar, ya hacia el Tesoro de la isla ya a alguna extraña fuente para el capital adicional que permitirá establecer la agricultura y el comercio sobre bases sólidas. "En vista de los hechos en cuestión, yo he insistido extremadamente en mi informe del 16 de febrero, páginas 14 y 15, en mi informe de junio 20, páginas 13 y 14, y en comunicación especial al Ayudante General del Ejército de fecha 29 de agosto, --que el tesoro de la isla debía hacer un fondo especial para la compra de ganado, implementos agrícolas y semillas, para ser vendidos a los agricultores, en plazos largos y a bajo interés; y también para tales préstamos como sean necesarios, para asistirlos en la reconstrucción de sus hogares, y para poner de nuevo sus tierras en pro-

ducción.

"Estoy tan firmemente convencido de la sabiduría y de la absoluta necesidad de alguna medida como ésta, que de nuevo reitero mi recomendación, y expreso la esperanza de que si el plan que he sometido no se considera asequible, algún otro plan, con el mismo punto de vista, pueda sustituirlo".

Se notará que el general Wilson no defendía el préstamo de grandes cantidades a los poseedores de grandes haciendas, un punto que parecía ocasionar confusión en la mente de los más altos oficiales, sino una medida de ayuda, que no envolvía grandes proporciones, a las masas necesitadas de medios de subsistencia.

Se había prestado atención al asunto de la restauración industrial aun antes de la fecha de ocupación. El Sr. Robert P. Porter, como Comisionado Especial a Cuba, manifestó en su informe de 15 de noviembre de 1898 que "La única esperanza del renacer de la prosperidad de Cuba es, primero, la rehabilitación de la industria azucarera; segundo, el renacer del trabajo en las plantaciones de tabaco; y tercero, el completar las cuadrillas de hombres en los distritos mineros. Estas industrias son la base de la prosperidad de la isla".

100) En la restauración de las industrias de la isla, en el restablecimiento del pueblo a un estado de modesto bienestar, como resultado de su trabajo individual, estaba la llave de la solución a la situación política. Una mayor atención al problema económico, presentado en los comienzos mismos de la ocupación norteamericana, hubiera evitado muchos de los males, tanto políticos como económicos, que cayeron sobre el pueblo de Cuba durante los años que siguieron. Más que eso se podría decir con seguridad. El restablecimiento de los pequeños agricultores de la isla en sus modestos hogares, lo cual los contentaba, una yunta de bueyes y un arado, hubieran llenado la isla de una población cuya gratitud a sus benefactores hubiera simplificado, si no resuelto, las cuestiones políticas de años después.

CAPITULO VII

El Primer Año de Ocupación - 1899

101) El primer paso oficial del gobierno norteamericano en Cuba fué dar la siguiente proclama en lo. de enero de 1899:

al Pueblo de Cuba:

Viniendo a ustedes como el representante del Presidente, en ayuda y continuación de los humanos propósitos por los cuales mi país interfirió para ponerle fin a las desastrosas condiciones de esta Isla, considero propio decir que el objeto del presente Gobierno es dar protección al pueblo, seguridad a los individuos y a la propiedad, restaurar la confianza, reconstruir las haciendas e ingenios devastados, establecer el tráfico comercial, y dar completa protección en el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos.

A este fin, la protección del Gobierno de los Estados Unidos se dirigirá, en cada posible medida hecha para llevar a cabo estos objetivos, a través de la administración civil, aunque bajo el control militar, al beneficio e interés del pueblo de Cuba, y de esos que poseen derechos de propiedad en la Isla.

El código civil y criminal que prevalecía con anterioridad a la caída de la soberanía española permanecerá en vigor, con las modificaciones y cambios que de tiempo se consideren necesarias para el interés de un buen gobierno.

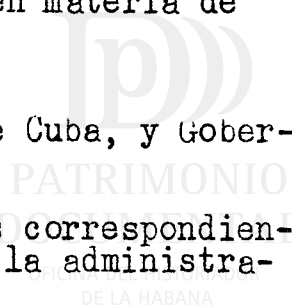
Al pueblo de Cuba, sin considerar anteriores filiaciones, se invita y anima a cooperar en estos objetivos por medio de la moderación, conciliación y buena voluntad de los unos a los otros, y acordes con nuestros humanitarios propósitos asegurará un gobierno bondadoso y benéfico.

102) El Gobierno Militar de la Isla estará siempre gustoso de conferenciar con aquellos que deseen consultarlo en materia de interés público.

JOHN R. BROOKE

Mayor General, División de la Comandancia de Cuba, y Gobernador Militar.

El Gobierno Militar fué dividido en departamentos correspondiendo a las ya establecidas provincias de la Isla, con la administra-



ción de la ciudad de La Habana como un departamento adicional. Estos, en el comienzo, estaban bajo la jefatura y supervisión de los siguientes oficiales del ejército de los Estados Unidos:

Provincia de La Habana.....	Gen. Fitzhugh Lee
Provincia de Pinar del Río.....	Gen. Geo. W. Davis
Ciudad de La Habana.....	Gen. Wm. Ludlow
Provincia de Matanzas.....	Gen. Jas. H. Wilson
Provincia de Santa Clara.....	Gen. John C. Bates
Provincia de Puerto Príncipe.....	Gen. L. H. Carpenter
Provincia de Santiago.....	Gen. Leonard Wood

El 11 de enero se proveyó para la administración del Gobierno Civil cuatro departamentos: Departamento de Estado y Gobernación; Departamento de Hacienda; Departamento de Justicia e Instrucción Pública; Departamento de Agricultura, Comercio Industria y Obras Públicas.

En 12 de enero estos departamentos fueron establecidos, con los siguientes nombramientos:

Domingo Méndez Capote, para Secretario del Departamento de Estado y Gobernación.

Pablo Desvernine, para Secretario del Departamento de Hacienda.

José Antonio González Lanuza, para Secretario del Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

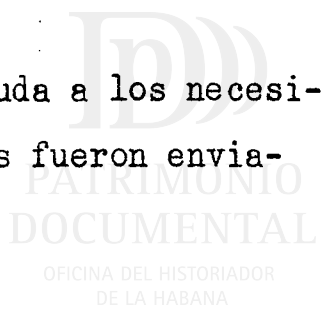
Adolfo Sáenz Yañez, para Secretario del Departamento de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas./ No es posible presentar aquí ni las complicadas funciones de estos Departamentos ni las dificultades que confrontaron tanto la Administración Civil como la Militar. Durante cuatro siglos el pueblo de Cuba había vivido bajo la dominación de un gobierno autócrata cuya administración local era realmente una dictadura militar. Un tercio de la

población era de negros, muchos de los cuales habían sido esclavos con anterioridad al acta de emancipación de 1886. De una vida de sujeción y subordinación, física o política, lo mismo blancos que negros iban ahora a pisar dentro del ancho campo de la democracia, libertad de palabra, y gobierno propio. Algunos de los líderes, por educación y experiencia en los Estados Unidos y Francia, estaban parcialmente capacitados para tal paso, pero aun sobre éstos pesaba la influencia, fuertemente marcada, de la experiencia bajo los métodos españoles.

Los gobernadores militares se enfrentaron con asuntos que eran nuevos para ellos, con una gente que ellos no entendían, y por quienes no eran entendidos. Las leyes y el idioma eran completamente distintos. Años de mala administración del código legal español había estampado en la mente de los <sup>norte</sup>americanos la firme creencia de que las leyes mismas eran malas. Un largo período de revueltas cubanas los llevó a creer que los cubanos eran un pueblo turbulento, semejantes en sus hábitos revolucionarios a sus vecinos de Haití, Santo Domingo y las repúblicas de Centro y Sur América. Todo esto y más, tenía que ser considerado por los norteamericanos. Muchos cubanos, con ciego entusiasmo, buscaban el sol de la prosperidad que saldría pronto de las nubes de opresión y desastre. Mirado hacia los primeros días de la nueva vida de Cuba, los que tomaron parte en esos procesos y los que permanecieron vigilantes como de observadores, veían en ellos el desenvolvimiento de un problema cuyas complejidades eran, en ese momento, obscuramente apreciadas.

104) El primero y más importante paso fué/ el de ayuda a los necesitados. Para ese fin, las siguientes instrucciones fueron enviadas a todos los Jefes de los Departamentos:

General:



He sido recomendado por el Mayor General Comandante de la División, para llamar la atención sobre la reportada necesidad de alimentos para un gran número de los habitantes de la Isla. El desea que usted en seguida indague sobre esta materia e investigue de lleno las condiciones del pueblo en relación con el asunto de la provisión de alimentos. En todos los casos donde usted encuentre indigencia y necesidad, usted inmediatamente lo resolverá. A este respecto, debe poner atención al extracto que se incluye del G. O. 110, A. G. O., Washington, Agosto 10. de 1898, especificando la ración a ser dada a los cubanos desposeídos. Usted debe comprender que a todos los hombres aptos que necesitan comida, se les dará trabajo tan pronto como sea práctico, en la reparación de caminos y sanidad, y otros trabajos públicos. Se les pagará con salarios regulares en dinero de los Estados Unidos, pero éstos no serán pagados semanalmente porque los fondos no están a disposición. No hay el propósito de dar trabajo a los que permanecen en Cyba y mantienen su lealtad a España. A los hombres que se les ofrezca trabajo y lo rehusen, no se les dará comida. En la investigación de este asunto usted mostrará, por medio de un estimado de los fondos, las necesidades de su departamento, recordando, sin embargo, que los fondos para esto y para otros asuntos están, al presente limitados. Ejercerá una sabia discreción en la distribución de los alimentos, siempre es mejor cometer un error en provecho de la humanidad. La atención médica y las medicinas siempre serán pagadas y dadas cuando sea necesario. Por favor, tenga a este cuartel general siempre avisado de todas las condiciones en su departamento, y a este fin familiarícese con la situación por medio del uso activo de todos los medios a su alcance. Por la presente, y hasta que los arreglos necesarios se hagan para la remisión de la recaudación de Aduanas a La Habana, o desembolso del mismo en el puerto de las recaudaciones, los subcolectores deben comprender que serán llevados a efecto bajo una estricta contabilidad bajo orden ejecutiva de Diciembre de 1898, al Colector de Recaudaciones de la Isla de todos los fondos recibidos por ellos.

Muy respetuosamente,

Adna R. Chaffee,  
Major General, U.S. Volunteers, Chief  
of Staff.

105) En el comienzo, la distribución de comida fué llevada a cabo de modo muy liberal. Era mejor que algunos que no la necesitaban fueran proveídos, que algunos que estuviera en verdadera necesidad sufriera o muriera de hambre. Infortunados resultados se pusieron de inmediato en evidencia. Gente que podía comprar estaban en línea con los desposeídos. La depauperación era la tendencia inevitable. Un sistema se introdujo lo más rápido posible; la inspec-

ción se instituyó de casa en casa. Los inspectores llenaban las órdenes, en planillas impresas, de acuerdo con la provisión requerida en los variados casos individuales. Estas órdenes eran entregadas bajo presentación en las estaciones centrales de distribución. Al departamento médico también se le dió la debida atención, y los enfermos fueron debidamente cuidados.

Una de las mayores dificultades comprendida en el trabajo de ayuda, descansaba en el hecho de que había muchos cuyo organismo estaba tan desarreglado por un período largo de depauperación que la comida que era posible darle, tal como las raciones, no era adecuada a sus necesidades. Muchos de estos casos eran desesperados. Tan pronto como fué posible, tales casos fueron llevados a los hospitales o a los edificios acondicionados como hospitales, y debidamente atendidos y cuidados hasta que la muerte los relevaba de sus miserias. Pocas cosas ~~eran~~ más penosas que esas filas de camas de los hospitales, cada una ocupada por uno de esos condenados, víctimas de una inhumana política. Los mendigos hormigueaban en las calles, infestaban las tiendas, hoteles y cafés. Un número considerable se convirtió en pordioseros semi-profesionales y visitaban diariamente a patronos particulares.

106) Las líneas de restricción y exclusión en materia de distribución de la comida se apretaban más cada semana que pasaba, y el efecto pronto se dejó ver. El primero de abril, la lista de los que recibían alimentos en La Habana había sido reducida de 20,000 a 8,000, y condiciones similares prevalecían a través de toda la Isla. Durante la última parte de marzo, se anuñió oficialmente que, de ahí en adelante, los gastos de esta caritativa distribución sería cargado a los fondos de la Isla. Los gastos en ese momento se estimaban en \$280,000 mensuales. Tan efectivo fué el tra-



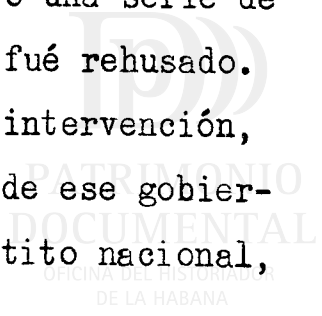
bajo de ayuda llevado a cabo que, en el mes de junio, se aconsejó suspender toda la distribución general de comida y limitarla en ayuda caritativa a casos de especial necesidad. Ya el trabajo estaba tan sistematizado que tales casos eran conocidos por los encargados de ello. En ese momento, muchos habían regresado, o habían sido ayudados a regresar a sus hogares, para trabajar lo mejor que pudieran su propio mantenimiento. Miles habían encontrado empleo en los variados departamentos de las operaciones y procesos gubernamentales y municipales. La rehabilitación industrial de la Isla debe acreditarse en su mayor parte al esfuerzo de los mismos cubanos, quienes en esto recibieron poca ayuda. Los vecinos se ayudaban entre sí, y el que tenía un buey, un arado o un azadón compartía su uso con un vecino que no los tenía. Esta fase de la reconstrucción cubana ha sido poco notada. Los que vivían esta vida, en gran parte lejos del sendero trillado, no eran visto sino, salvo por unos pocos estudiosos especiales de la situación real de Cuba.

Norte América está pronta a acreditarse todo lo que ha sido hecho en Cuba. La verdad es que, respecto a lo económico, los cubanos ya hacendados o campesinos, recibieron poca asistencia del gobierno norteamericano. El hacendado tomó a préstamo tanto dinero como pudo para la rehabilitación de su hacienda; empleó los brazos que pudo con frecuencia sobre la base de pagar los jornales de acuerdo con la cantidad que recibiera de sus cosechas. Por propia experiencia, puedo testificar por el trabajo del campesino, del guajiro. Lo he visto ~~añadiendo~~ un surco superficial en la tierra con un pedazo de hierro doblado de un aro de barril de modo que él pudiera plantar unos pocos boniatos. He visto tres cubanos, despacio y laboriosamente, arrastrando un rudo y pesado

107) arado; cubano; mientras que un cuarto lo guiaba. Con métodos como éstos ha luchado el pueblo cubano por su vida y sostenimiento.

Durante ese año, se hicieron cambios en los departamentos militares. El general Hasbrouck sucedió al General Davis, que fué enviado a Puerto Rico. Durante el mes de abril hubo una consolidación de departamentos. Las provincias de La Habana y Pinar del Río fueron combinadas bajo la comandancia del General Lee. El general Bates fué enviado a las Filipinas, y la provincia de Santa Clara fué añadida a la comandancia del General Wilson. Puerto Príncipe fué acoplada a Santiago. Con la disminución del extremo desastre, y el retorno gradual del pueblo a sus ocupaciones, el trabajo del departamento militar aflojó. Una gran porción de las tropas norteamericanas fueron retiradas. Al final del año, a pesar de que aun había una gran cantidad de trabajo que hacer por los jefes de los departamentos militares y sus equipos, la labor había sido reducida a una rutina doméstica. Ni disturbios ni levantamientos ocurrieron, a pesar de que había fricciones ocasionales entre los dos pueblos, rumores y amenazas de disturbios se oyeron ocasionalmente.

Fué causa notable de amenaza de disturbios la existencia de un grupo conocido como la Asamblea Cubana. Este grupo reclamaba para sí la posición de una establecida representación cubana. Presumiblemente, se componía de representantes de los diferentes cuerpos del ejército cubano y ostentaba el imponente título de La Asamblea de Representantes del Ejército Cubano. Celebró una serie de mítines y reclamó un reconocimiento oficial que le fué rehusado. Su deseo era la retirada inmediata del gobierno de intervención, y su objetivo, el constituirse él mismo en sucesor de ese gobierno. Discutió lo adecuado de un considerable empréstito nacional,



108) y ensayó pasos hacia tal/ empréstito. Tenía algunos seguidores entre un elemento irresponsable, notable en las filas de los restos aun existentes de las fuerzas cubanas. La destitución de Máximo Gómez como general en jefe del ejército dividió a sus miembros, porque muchos se adhirieron al llado de su viejo líder. La organización se dió muerte a sí misma y se extinguió, para reaparecer en las personas de algunos de sus miembros, como factores individuales, en la política de tiempo después. En ningún momento fué esta organización peligrosa, pero por algunas semanas existió como una potencial fuente de problemas.

Un asunto interesante apareció en relación con este grupo. Aunque su experiencia como organización, que fué ignorada por el gobierno interfentor, no tenía crédito, permaneció la clara posibilidad de que su reconocimiento y su cooperación podía resultar en beneficio material para los norteamericanos y para los cubanos. Numeroso en su membresía, tenía muchos miembros que había sido líderes en la guerra, que más tarde aparecieron como miembros de la Convención Constituyente cubana, y que son hoy miembros del Congreso cubano. Tenía otros que más tarde tuvieron, y aun hoy tienen, posiciones oficiales. La autoridad de la Asamblea fué reconocida por el General Gómez, quien aceptó su destitución como jefe del ejército. Este cuerpo reclamó para sí la lógítima sucesión a la Asamblea Constituyente que se reunió en Jimaguayú, en le de septiembre de 1895, para organizar un gobierno cubano y preparar una Constitución para la República de Cuba. Los Estados Unidos habían rehusado definitivamente reconocer el gobierno, oficialmente, y rehusó reconocer a los creadores del mismo después de la intervención norteamericana. Si este cuerpo poseía algunos derechos que los titulaban para su reconocimiento, o si pudo ser con-

109)

siderado como verdadero representante del pueblo cubano, puede ser asunto de opiniones. Ciertamente, constituía una organización que incluía en su membresía un número notable de ciudadanos cubanos de respetabilidad y prominencia, y haya sido o no la representación constitucional del pueblo cubano, si formó una asociación que pudo haber sido usada, bajo la supervisión de las autoridades norteamericanas, como un agente de valor en el proceso de la intervención. Tal procedimiento hubiera sido completamente lógico, y más en armonía con los juramentos y las aserciones del gobierno norteamericano que el método adoptado. Reconocido, ellos hubieran podido muy bien haber sido ayuda útil para llevar a cabo la profesada política de los Estados Unidos. Ignorados y ofendidos, se convirtieron en elemento sospechoso y perturbador.

La verdad del asunto es que, en este momento a pesar de sus promesas escritas, los Estados Unidos no tenían política definida respecto a la Isla. Se mantenían vagas ideas de la capacidad de Cuba y existían dudas sobre la aptitud de la misma para cualquier situación política, salvo la dependiente. Los Estados Unidos, después de la ocupación de la Isla continuaron la política que Mr. Cleveland, en su mensaje de diciembre de 1896, llamó la "actitud expectante". Es ahora no más un asunto de pura especulación, pero siempre permanecerá como una interrogante si muchos de los males que aparecieron más tarde no hubiesen sido evitados por medio de una juiciosa combinación con la Asamblea Cubana en los primeros meses de 1899.

Un serio problema se presentó en forma de lo que se conocía como el asunto de la Hipoteca de Extensión (Mortgage Extension). El censo de 1899 da como de \$323,641,895 el valor de los bienes reales de la Isla. En esto, la misma autoridad muestra una deu-

110)

da representada por hipotecas y censos de \$247,915,494. La mayor parte de ésta era de unos años atrás. El 15 de mayo de 1896, el General Weyler: decretó, en vista del desastre industrial y financiero resultado del estado de guerra, que:

- "1. Las Hipotecas vencidas o a vencer desde este día en adelante será extendidas hasta abril 29 de 1897.
- "2. Durante este tiempo (mayo 15, 1896 a abril 30, 1897) todos los pasos legales en relación con el pago de tales reclamaciones serán mantenidos en suspenso."

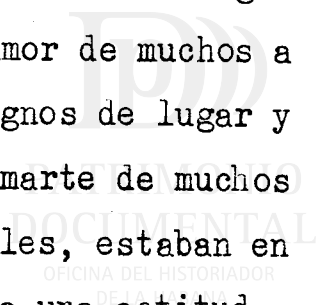
Esto se aplicaba a toda la Isla, con la excepción de las provincias de Santiago y Puerto Príncipe donde se aplicó por sólo un mes. La continuación del período de disturbios llevó a la continuación del decreto hasta abril de 1898, cuando se extendió de nuevo hasta el 10. de abril de 1899. Esto se extendió al período del control norteamericano. Se comenzó una agitación vigorosa para conseguir una mayor extensión, y después de un examen cuidadoso se concedió hasta la primavera de 1901. La extensión fué una medida dudosa, beneficiosa a la clase deudora pero seriamente en detrimento de los acreedores, muchos de los cuales fueron desastrosamente afectados por ella. Más que eso, fué una seria infracción de una ley fundamental - la de los contratos. Aun hoy, no es fácil decir si la extensión concedida trabajó a favor o en contra del bienestar general de la Isla. De todos modos, sus beneficios fueron claramente evidentes como para dar completa justificación al procedimiento.

En vista de la falta general de acuciosa información en los Estados Unidos en relación con Cuba, del pueblo cubano y de los asuntos cubanos, y por la cantidad enorme de mala información suministrada durante tan embrollado período, es menos sorprendente que infortunado que una más sabia y definida política no hubiese sido formulada por el inmediato y futuro gobierno de la Isla. La situación se complicó por el hecho de que existían, en ambos la-

111)

dos del camino, un sentimiento de que esos que habían peleado por la independencia/ de Cuba eran los que merecían el reconocimiento más bien que aquéllos que se habían opuesto a la guerra o mantenido alejados de ella. Los primeros incluían el mayor número de los menos responsables, mientras que la última clase incluía muchas de las más altas inteligencias y los mayores intereses propietarios. Estos últimos se mantuvieron atrás en la participación, mientras que los otros clamaban por lugar y reconocimiento. En los primeros como en los últimos días, estaba ilustrada la tendencia del pueblo cubano a dividirse en facciones políticas más bien que a dividirse en distintos partidos políticos.

Agrandando indebidamente lo que su país había hecho por Cuba, y olvidando que la intervención norteamericana en los asuntos de Cuba no estuvo lejos de ser completamente egoísta, muchos norteamericanos buscaban ver al pueblo cubano en una actitud de subordinada gratitud, y, encontrándolos menos ligeros en las gracias de lo que se pensó era adecuado y propio, en seguida los declararon una raza desagradecida. La lástima con que los cubanos habían sido vistos durante sus días de lucha y sufrimiento, desapareció pronto y su lugar se llenó con una no caritativa convicción del poco valer de los cubanos. Muchos tenía la idea de que haber libertado a los cubanos del yugo español era suficiente para tener su sumisión y gratitud por cualquier cosa que pudiera ser impuesta por sus rescatadores. Comentarios desenfrenados sobre su ignorancia, su indiferencia a la sanidad, sobre el clamor de muchos a quienes los cubanos mismos conocían que no eran dignos de lugar y preferencia, y un aire general de superioridad de parte de muchos miles de norteamericanos, que como soldados o civiles, estaban en la Isla, tendió fuertemente a guiar a los cubanos a una actitud



semi-hostil que era notada claramente.

112) Una brecha bien definida entre los cubanos y los norteamericanos era aparente ya a mediados de febrero./ Los cubanos sintieron que ellos eran ignorados en asuntos en que creían que a ellos les concernía activamente. Métodos militares desplazaron los métodos civiles establecidos por las autoridades militares. Los norteamericanos estaban irritados por las manifestaciones cubanas de un resentimiento que, en muchos casos, si no justificable era excusable. Oposición y enemistad creció de un lado y la ~~mu~~ inclemencia se desarrolló del otro. Uno de los mayores agravios políticos a los cubanos de los primeros días había sido el sistema del absolutismo militar. Las energías especiales de los norteamericanos pudieron ser dirigidas por otros caminos que los que siguieron sus predecesores, pero los cubanos vieron poco cambio en el sistema. Sin duda, los cubanos esperaron mucho más, y poco razonablemente esperaron ayuda política y económica lo cual podía venir solamente a través del proceso del tiempo. Pero quizás, es igualmente indudable que los norteamericanos con mucha frecuencia fallaron en tomar a los cubanos y sus ambiciones con una profunda y suave consideración.

Un problema de los primeros en presentarse fué la condición de los asuntos en las variadas municipalidades. Bajo el sistema existente la Isla estaba dividida en distritos municipales, los cuales, prácticamente, correspondían a los condados o parroquias norteamericanas. Estos distritos constituían las unidades políticas y administrativas de la Isla. Cada distrito municipal está bajo el gobierno de un consejo municipal. Cada uno debe contener no menos de dos mil habitantes, y tener un área territorial en proporción con su población. Ellos son sub-divisiones de dis-

113) tritos judiciales y provincias. En esa época había en la división de la Isla seis provincias, treinta y un distritos judiciales y ciento treinta y dos municipalidades. La municipalidad está dividida en sub-distritos y éstos en barrios. Los asuntos de estas municipalidades estaban completamente embrollados. Había confusiones en las leyes que los regulaban y confusión horrenda en sus procesos administrativos. Muchos de ellos mostraban grandes obligaciones con acreedores que buscaban el arreglo de las cuentas. Muchos de los gobiernos municipales habían dejado de funcionar y no había empleados, dinero ni recaudaciones. En 21 de marzo dictó una orden suspendiendo la prosecución de todas las reclamaciones contra las diputaciones municipales o provinciales pendientes de reorganización. Tan pronto como fué posible, se nombraron alcaldes para llenar las vacantes, y fueron hechas asignaciones de los fondos insulares para proveer a las necesidades inmediatas. Este método continuó hasta las elecciones de junio de 1900. Pero, a pesar de esta provisión, al final del año se encontró que las municipalidades habían incurrido en una deuda cuyo monto total era de unos \$300,000. Esto, debe comprenderse, era la suma de los gastos municipales más allá de la cantidad local recaudada y la apropiación del gobierno central. Esta situación se debió, en parte, a la influencia dejada en las costumbres y mentes cubanas por los métodos españoles; en parte, a la inexperiencia de los funcionarios; y, en parte, al fallo del poder intervenor en poner en acción esas medidas de impuestos locales de los cuales los gobiernos de las municipalidades derivan propiamente sus recaudaciones.

El problema de la reconstrucción efectiva de estas organizaciones fué uno de los más serios y complicados que se presentó a la



consideración norteamericana. La vida bajo un gobierno fuertemente centralizado, en cuyo proceso los gobierno municipales estaban inextricablemente enredados, encontrando una delimitación confusa, el gobierno local y la provisión para las recaudaciones necesarias parecían estar más allá del inmediato alcance del pueblo cubano. La aplicación, aun no más allá que de modo general, del sistema norteamericano, envolvía un cambio tan radical como para encontrar la desaprobación de los hombres más capacitados de Cuba. La pobreza del pueblo era ingente como barrera infranqueable a cualquier sistema de impuestos locales. En la mente de muchos, esto era una excusa y no una razón. Sin duda había los que estaban incapacitados para pagar por una propiedad real que les pertenecía. Pero había también otros, notablemente en las grandes ciudades, que podían pagar, y éstos fueron relevados a causa de la pobreza de los otros.

La ciudad de La Habana estaba especialmente favorecida en materia de apropiación de los fondos insulares. El Mayor Ladd, el tesorero de la Isla, informó que

"De enero lo. de 1899 a junio 30 de 1900, la ciudad de La Habana recibió del gobierno general cerca de cinco millones de dólares, los cuales fueron gastados casi exclusivamente en propósitos municipales. En menor grado las mismas condiciones se obtuvieron en otras ciudades. El curso apropiado parecía haber sido algún sistema de impuesto local por el cual las varias municipalidades cargaran todo o al menos una parte de sus gastos".

Una completa revisión del sistema de impuestos pudo haber estado más allá del punto de mira de las funciones propias de un gobierno que había jurado "no ejercer soberanía, jurisdicción o control", pero, sin embargo, es verdad que cambios igualmente radicales fueron efectuados en otros departamentos de los asuntos insulares. Pero no fué es la base sobre la cual la decisión fué hecha en este asunto. La innovación pareció ser impopular, como usualmente son los impuestos, y las apropiaciones de los fondos

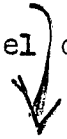
insulares continuaron.

115) Debe ser dicho en relación con esto que este asunto continuó como una fuente de más o menos confusión activa e irritación a través del período de ocupación norteamericana. Un comité nombrado por el General Wood, en enero de 1900, informó adversamente acerca del impuesto sobre valores en lugar de sobre entradas y productos, aunque el sistema relevaba de impuesto a grandes áreas y vastas propiedades cuyos dueños, con frecuencia hombres de grandes fortuna, derivaban entrada inmediata, imponía una carga sobre muchos que estaban luchando por mantenerse. También había gran mal uso de tales fondos que fueron puestos en uso por el sistema adoptado. En el informe oficial el Secretario del Tesoro insular, Sr. Cancio, publicado en el otoño de 1900, se mostraba que las recaudaciones municipales de toda la Isla eran \$1.188,333.31. De esta suma \$838,968.50 fué gastado en salarios oficiales y material de oficina, y \$349,364.81 en toda clase de mejoramiento público. Esta es una muestra de mayor descrédito para los funcionarios, aunque es índice de no poco más que el efecto de la influencia y el ejemplo político español. El problema se está trabajando ahora, y su completa solución será facilitada y apresurada por una medida razonable de la prosperidad industrial en la Isla.

Pronta atención fué dada a las condiciones de las instituciones penales en Cuba. Estos lugares estaban no sólo en condiciones de horrible y desagradable suciedad, sino que estaban repletas de prisioneros, algunos cumpliendo condenas, algunos esperando juicio, y algunos presos por una incierta razón. Muchos de ellos eran prisioneros políticos. Un oficial norteamericano fué designado para investigar los casos tan rápidamente como fuese posible, y por un tiempo fueron muchos libertados de la cárcel. El proceso continuó cuando hubo tiempo para la investigación, y al final del año no se encontraba gran número de gente en la cár-

El proceso continuó cuando hubo tiempo para la investigación, y al final del año no se encontraba gran número de gente en la cárcel que en realidad no debiera estar en ella.

*liberados*



La disolución gradual del Ejército Cubano ~~de Liberación~~ había estado en proceso desde la terminación de las hostilidades en Santiago. *El licenciamiento* ~~La desbandada~~ definitiva

comenzó en noviembre de 1898. Una licencia, o permiso, fué concedida

116)

a todos los que pudieron obtener trabajo o que deseaban regresar a sus hogares.

Sin embargo, una parte notable del ejército se mantuvo *unida* ~~junta~~ y así permaneció

durante los primeros meses de 1899. Este cuerpo constituyó un elemento

*perturbador* ~~disturbante~~ en la comunidad. Era una ~~amenaza~~ amenaza a la paz aunque una

porción considerable de ella se comprometió, bajo la autoridad americana, a

mantener la paz, en capacidad de Guardia Rural. Como ejército su reconoci-

miento era imposible, aunque su ~~ej~~ existencia no se podía negar. Su disolu-

ción actual, como organización, era grandemente deseable. Fuera del número li-

mitado cuyos servicios fueron ventajosos, como guardias rurales, no trabajó y tenía

que comer. Permaneció como un cuerpo de no productores en una tierra cuyo

bienestar dependía de la producción. Los que habían soportado la carga se

convirtieron en carga. No había razón para que la mayor parte de ellos no

cargaran o empuñaran un azadón en lugar de empuñar un fusil, y sí todas las

razones para que lo hicieran.

Un punto de dignidad personal, o algo de ese estilo, *fué obtenido* ~~permaneció~~ en el cami-

no de un ajuste, por varias semanas. La montaña no iría a Mahoma, ni Mahoma

iría a la montaña. Maximo Gómez permaneció con su dignidad, y el General ~~Brooke~~

Brooke en la suya. Para algunos de nosotros que estábamos en la isla en esa

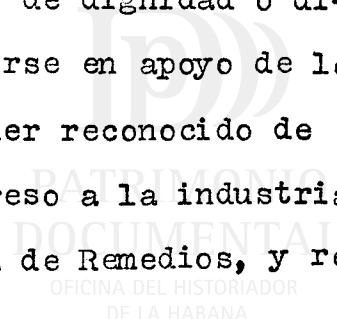
época, nos parecía que no había ningun ~~especial~~ especial estilo ni de dignidad o di-

plomática que se requiriera por estos dos líderes para unirse en apoyo de los

intereses ~~y~~ del bienestar de ambos países. Gómez era el líder reconocido de

su pueblo y particularmente del ejército cubano, cuyo regreso a la industria

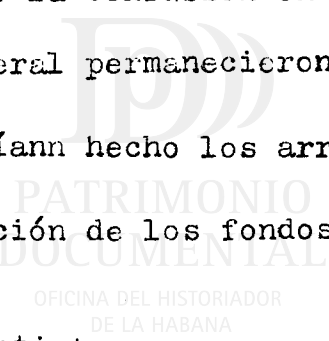
productiva era muy deseable. El estaba en el campo, cerca de Remedios, y re-



117) husó convertirse en suplicante. El General Brooke estaba en La Habana, ocupa-  
do en asuntos importantes, y declinó hacer alguna concesión a <sup>Cabeceiduro</sup> ~~el~~ ~~cabeceiduro~~ y  
algo errático viejo caballero que estaba en los bosques. No resultó ningún  
problema serio, es verdad, pero ~~habo~~ hubo la posibilidad de que mucho bien pudo re-  
sultar del entendimiento cordial entre ~~xxx~~ estos dos líderes.

Finalmente se llegó a un arreglo, efectuado a través de Mr. Robert P. Por-  
ter, quien llegó a La Habana a fines de enero. Mr. Porter aseguró una conf e-  
rencia con el General Gómez ~~ya~~ obtuvo un arreglo verbal por el cual el ejérci-  
to debía ~~desbandarse~~ <sup>disolverse</sup> después de la distribución de \$3,000,000, una suma que  
las autoridades en Washington habían ~~tentativamente~~ <sup>intentado</sup> asignado para este propó-  
sito. Hubo mucha discusión de si esta suma era un regalo o un préstamo a la  
isla, y la autoridad para ~~la~~ <sup>esa</sup> apropiación fue ~~llamada a la suerte~~ <sup>disputada</sup>. La suma era  
parte de un sobrante del balance de las apropiaciones ~~del Congreso~~ <sup>del Congreso</sup> congre-  
sionales de \$50,000,000, que fué puesta a disposición del Presidente Mc Kinley  
en los primeros días de la guerra. El objeto de la asignación fué ayudar a  
los soldados del ejército cubano a regresar a sus hogares, y, tanto como fue-  
ra posible, ~~reanudar~~ reanudar sus ocupaciones habituales. Su regreso no se  
requería. Las condiciones eran que los beneficiarios debían probar su conec-  
ción con el ejército, y deponer (o entregar) un arma. Una tediosa demora si-  
guió, aunque el dinero fué enviado y mantenido a bordo de un barco en el puerto  
de La Habana.

La "Asamblea Cubana", reclamando ser los calificados representantes del ejér-  
cito, ~~era grandemente~~ <sup>estaba enojada</sup> ~~(inocent)~~ por la acción del general Gómez, y prontamen-  
te lo ~~depusieron~~ <sup>destituyeron</sup> de su posición como Comandante en Jefe de las fuerzas cubanas.  
Este hecho no servía ningún ~~propósito~~ <sup>propósito</sup>, salvo aumentar la confusión en  
una situación anómala. El pueblo y el ejército, ~~por~~ <sup>en</sup> general permanecieron  
al lado del general Gómez, con quien los Estados Unidos habían hecho los arre-  
glos, y quien sin duda sería mejor reconocido en la distribución de los fondos.  
A la Asamblea, los Estados Unidos le habían definitiva y distintamente rehusa-



118)

do todo tipo de reconocimiento. Pero la Asamblea mantuvo las listas del ejército, y por un tiempo, declinó entregarlas. Estas eran esenciales en la determinación de las calificaciones en el servicio. Por fin, ellas fueron entregadas a la disolución de la Asamblea. Incluían los nombres de unos 48,000 hombres, número que muchas competentes autoridades cubanas declararon era absurdamente excesivo, en relación con cualquier posible alistamiento en el ejército cubano. Incluía los nombres de muchos que no pudieron ser encontrados, y ~~fallaron en~~ incluían a muchos <sup>que</sup> ~~quienes~~, por otras evidencias, probaron sus servicios más allá de cualquier duda razonable. Incluía ~~los~~ <sup>los</sup> nombres de muchos que no habían visto una pelea y no tenían servicios militares, pero que habían actuado en algún servicio oficial o <sup>(posición administrativa)</sup> ~~posición clerical~~ en relación con la casi república de Cuba.

La asignación había sido hecha sobre las bases de un pago de \$100 por cada hombre en un ejército que se estimaba de 30,000. Varios meses se gastaron en esfuerzos para ajustar el asunto. Finalmente, se determinó con la eliminación de los ~~excesivos~~ funcionarios y de los que habían servido sólo en asuntos civiles o semi-civiles. Setenta y cinco dólares por ~~mes~~ <sup>hombre cabeza</sup> fue asignado a 33,930 hombres, y el balance <sup>,\$455,250,</sup> fue devuelto a Washington. Con la excepción de los que fueron retenidos como guardias rurales, el Ejército ~~de liberación~~ <sup>liberador</sup> pasó a la historia y a las organizaciones de Veteranos del Ejército cubano. Algunos usaron el dinero que recibieron en la recomendable tarea de establecerse en sus hogares. Otros dispusieron de su parte ~~excesivos~~ en forma más expedita pero menos laudable.

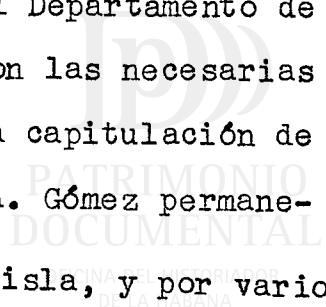


CAPITULO VIII

El Primer Año de Ocupación. (continuación)

119) Uno de los aspectos más interesantes de este año fué la un tanto problemática situación del general Máximo Gómez. El había sido un líder notable en la Guerra de los Diez Años, aunque no era cubano. Fué él el que efectuó la terminación de esa guerra por la Paz del Zanjón. Obtenido eso, él regresó a su hogar en Santo Domingo, donde permaneció hasta que a solicitud de José Martí, el idealista a cuyos esfuerzos, más que a los de ningun otro, se debió la revolución del 95, regresó a Cuba para sumir el mando militar de la nueva insurrección. Sus métodos de combate eran los de guerrillas más que los del soldado, pero a su habilidad en este tipo de guerra y a su tenacidad en el propósito fué que la insurrección cubana llegó a un punto muerto -- en el que pudo haber continuado indefinidamente a no ser por la intervención de los Estados Unidos. Aunque ni Gómez ni sus compañeros, ya en el campo o en el gobierno, pidieron esa intervención, no debe dudarse que él buscaba el momento en que los Estados Unidos serían virtualmente forzados a interferir de modo más efectivo que el de la negociación diplomática.

El desenvolvimiento de esa interferencia dejó al general Gómez a un lado. El general Calixto García era el comandante del Departamento de Santiago, y fué con él que los Estados Unidos hicieron las necesarias negociaciones de la transacción, que / siguieron a la capitulación de Santiago y a la destrucción de la guarnición española. Gómez permaneció en el campo al norte de la porción central de la isla, y por varios



120)

meses estuvo inactivo, excepto por una política general de supervisión para la preservación del orden y la ley. El no abrió relaciones oficiales con las nuevas autoridades, y es completamente cierto que él mantuvo grandes dudas respecto al curso futuro de los Estados Unidos. Para un hombre de sus previas experiencias y mentalidad, la fidelidad a los juramentos nacionales o a los términos de los tratados era difícil de comprender, y la rendición voluntaria a lo que estaba en manos de una nación poderosa era procedimiento que requería resultados visibles, antes de que pudieran ser completamente creídos. El permaneció en el campo, atendido por un guarda espaldas de sus viejas tropas, aguardando vigilantemente el desenvolvimiento de los planes y propósitos de los Estados Unidos.

El febrero vino a La Habana, después de hacer una procesión triunfal a través de toda la isla. A pesar de los muchos enemigos que había hecho durante el proceso de dos guerras, es cierto que, en ese momento, él era el hombre fuerte de la isla, y el hecho de que permanecía alejado, algo misterioso en sus planes y movimientos, en lugar de entrar en la perturbada arena del período, sólo sirvió para añadirle prestigio. Se sabía que él comprendía la fuerza de los Estados Unidos, y la habilidad del país para alcanzar y mantener la isla, y terminar con la insurrección de un modo que estaba fuera de los límites de los métodos militares españoles. Se sabía que no tenía una ilimitada confianza en el Congreso norteamericano. Debido a eso, él esperó y muchos cubanos mantuvieron su misma actitud en suspenso pendiente de la acción de Gómez, ya en su alianza con los interventores u oponiéndoseles definitivamente.

121) Seguido de la entrevista con el Sr. Robert P. Porter, en Remedios, y los arreglos para el pago del Ejército, comenzó su viaje a La Habana, visitando en su camino las más importantes ciudades y pueblos. El viaje fué una continuada ovación, y, a pesar de la pobreza y desastre del país, su llegada fué celebrada con arcos triunfales, procesiones, bailes

y banquetes. El resultado de todo esto fué una distintiva unificación del sentimiento cubano. Donde quiera que fué insistió en el olvido, el perdón y el enterramiento del pasado, lo mismo a cubanos que a españoles. Insistió en la armonía y en la unidad de la acción, no contra los norteamericanos, sino para la reconstrucción de la nación cubana que debía ser reconocida por el pueblo americano, con quienes debía vivir en relaciones de la más estrecha amistad.

En toda la historia de La Habana recepción tal no había sido dada a ningun hombre, como la que se dió a este ídolo de miles de corazones cubanos. Nunca antes en ~~ix~~ su historia, al pueblo cubano le había sido permitida tal mano abierta en una demostración popular. Paradas, fiestas y decoraciones eran suficientemente familiares, pero todos los asuntos anteriores habían sido teñidos con el rojo y amarillo de España. Este evento fué definitivamente cubano, y La Habana dió al héroe de Cuba una bienvenida real. El entró triunfante en la ciudad, aunque no como conquistador, para ser felicitado con los aplausos de la multitud y pararse, en el palacio de muchos gobernadores españoles, en el mismo cuarto donde planes y planes se habían hecho para su captura, su destitución o su muerte. El vino a ocupar, por un tiempo, el palacio de verano del Gobernador General español, por invitación de los que habían hecho posible su visita a La Habana. Una gran parada de organizaciones militares y sociedades cívicas atravesaron las estrechas calles de la ciudad, bordeando el camino densas masas de excitados cubanos que gritaban y animaban como nunca habían gritado en su vida anterior,

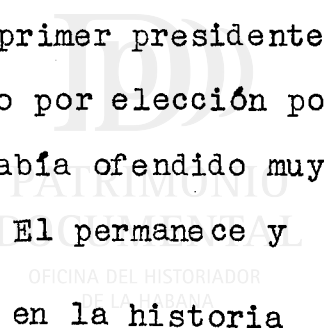
122) Enormes y elaborada banderolas formaban parte de la procesión. Algunas eran de interesante significación. Dos aparecían como compañeras. La primera pintaba a la Cuba de Ayer. Representaba desolación. La yerba seca indicaba los campos abandonados; los implementos agrícolas rotos indicaban el abandono de la agricultura. Una doncella encadenada personificaba al pueblo de Cuba. Esta era seguida por la banderola de contraste — la Cuba de Mañana. Sobre un campo florecido, rodeado de



festones, flores y estandartes, presidía la brillante diosa de un pueblo libre y feliz. Esto era un toque/<sup>de</sup> característica significación. Indicaba un regreso al regocijo de parte de un pueblo que amaba el placer, un pueblo <sup>para</sup> quien el trabajo era un medio para un fin, más bien que el regreso al trabajo de parte de un pueblo industrial. La primera bandera era un amplio campo. La segunda un salón de baile. En un carruaje tres damas representaban a Cuba, España y a los Estados Unidos. Cada una llevaba la bandera del país respectivo, Fué significativo el hecho de que la bandera española no fuera arrancada del grupo por algún ardiente patriota, y que, por el contrario, la combinación recibiera abundantes aplausos. La unión de la bandera cubana y la de rayas y estrellas era frecuente, y, en casi todo momento, esos que las portaban se sentaban con las manos unidas.

La inmediata presencia del general Gómez fué indudablemente un elemento de disturbio. Ella enfatizó la pelea que la Asamblea había tenido con él, y hubo fricciones entre sus seguidores. También hubo dificultades por el hecho del reconocimiento de Gómez por las autoridades norteamericanas, quienes habían persistentemente declinado cualquier tipo de reconocimiento a la Asamblea. Gómez no interfirió en los procedimientos de los asuntos, lo que lo hizo útil en varios sentidos. Debido reconocimiento de su posición e influencia le fué hecho, por medio de contribuciones liberales de los fondos insulares para / sus necesidades pecuniarias. Esta "gratitud" fué poco menos que el pago y entradas del Gobernador Militar. Gómez pronto dejó de ser un factor activo en los asuntos cubanos, aunque, hasta lo último, él permaneció como elemento algunas veces útil, otras perturbador, en los procesos políticos. La Constitución hizo posible para él el llegar a ser el primer presidente de la República de Cuba, pero su elevación a ese cargo por elección popular fué una cuestión de duda, en todo momento. El había ofendido muy profundamente a muchos líderes políticos y militares. El permanece y siempre permanecerá como la grande y romántica figura en la historia

123)



de las luchas de Cuba por su independencia nacional.

El año 1899 puede ser dividido en tres períodos, aunque por necesidad hubo cierta superposición. Ellos ocurrieron en el siguiente orden: Primero.- La resolución de las condiciones caóticas; Segundo.- Construcción y reconstrucción de la maquinaria gubernamental; y, Tercero.- Poner a operar esa maquinaria.

Un requisito fundamental en todos estos procesos era el establecimiento de la paz y el orden. Para esto, la policía rural y la urbana era necesaria; la guardia del jefe militar, imperativa en los primeros días, era una institución ofensiva al pueblo, por sugerir muy claramente el viejo gobierno militar español. Por un tiempo el ejército cubano voluntariamente asumió las funciones de Guardia Rural y de policía en las ciudades más grandes. Los valiosos servicios del ex-Superintendente de Policía de New York, John B. McCullagh, fueron asegurados para la organización de la policía municipal en la ciudad de La Habana. El 10. de marzo, <sup>a</sup> una fuerza uniformada, equipada y parcialmente instruida, de cerca de mil hombres, le fué encomendado el mantenimiento de la ley y el orden de esa ciudad. Con debida consideración a las faltas cometidas por la inexperiencia, el trabajo realizado por esta organización ha sido altamente encomiable, aunque no debe / olvidarse ~~se xxxxxxx~~ que el trabajo de cualquier policía cubana está grandemente simplificado porque los cubanos no son ni un pueblo turbulento ni un pueblo borracho. Una fuerza de detectives locales fué organizada también, bajo la eficiente dirección del ex-Sargento Crowley, de New York. En adición a la policía municipal de las diferentes ciudades, una Guardia Rural, para el mantenimiento del orden a través de las áreas interiores, fué organizada en todas las provincias de la isla, con excepción de Matanzas. Esta excepción se debió no a la menor necesidad de ella en esa provincia, sino a la creencia evidentemente justificada del comandante del Departamento, general Wilson, de que ese sistema no era americano y si con gran sabor del viejo método español. La opinión de ese oficial era que el curso

propio fuese la efectiva organización de la Policía Municipal, y su experiencia en la provincia de Matanzas endosaba ampliamente su opinión. Debe recordarse que las municipalidades cubanas incluyen los distritos rurales y los urbanos. La Guardia Rural, como fué organizada, se compuso de los oficiales y soldados que habían servido en el ejército cubano. Ofreció indudables servicios y dió empleo pagado a unos doce mil hombres. Aun cuando al sistema se le pueden hacer muchas objeciones como tal, por la fácil posibilidad de su mal uso en las manos de un no escrupuloso gobierno central, y aun cuando muchas de estas objeciones pudieron haberse eliminado con la institución de la policía municipal, no puede dudarse de que ese cuerpo prestó un importante servicio en la isla.

125) Naturalmente, el gobierno que se retiró dejó el tesoro insular vacío. Esto pronto se remedió con recaudaciones por variados conceptos, y los primeros ocho meses del año 1899 mostraron unas entradas de cerca de \$10.000,000. La administración del Departamento fiscal fué simplificada y rindió más efectividad por el nombramiento, el 2 de febrero, del Mayor Eugene / F. Ladd como Tesorero y Pagador de Aduana. Por orden del Cuartel General de 18 de marzo, el Mayor Ladd fué nombrado Auditor de la Isla de Cuba, y en 10. de julio nombrado Tesorero de la Isla. Se dice del Mayor Ladd que no sólo se hizo sinceramente respetado y cordialmente acogido, sino que, de más de \$30.000,000 que pasaron por su departamento durante su administración, cada centavo fué debidamente consignado.

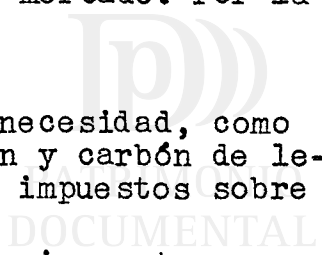
El sistema financiero de la isla hizo su pronta e imperativa demanda para su atención y regulación. El sistema monetario era en sí mismo complejo. El oro en circulación comprendía monedas francesas y españolas. Las leyes españolas le habían dado un valor artificial, para prevenir su exportación. Así, el valor actual de un centen español puede ser equivalente a \$4.82 en dinero americano. Su valor en circulación era de \$5.30. El dinero en plata, en su relación con el oro, mostró cons

tante y a veces marcada fluctuación. A través de toda La Habana había pequeños comercios y oficinas, conocidos como cambios, que derivaban un aceptable ingreso de la conversión de estas fluctuaciones. Al ya cumplido sistema se añadió la llegada de la plata, el papel y el oro americanos, con algunos otros valores circulantes. La orden estableciendo un valor oficial a estas variadas monedas, para uso en la Aduana, Correos, etc., tuvo poco efecto en su uso en la circulación general, y los norteamericanos y visitantes extranjeros encontraron en el sistema mucho de complejidad y molestia.

126)

Como un resultado natural de las anormales condiciones y el cambio de gobierno, tanto las tesorerías municipales como insulares estaban vacías, y el sistema fiscal en condiciones de completo desarreglo. Durante los primeros días de la colonia, una oficina conocida como la Intendencia había sido investida de casi poderes absolutos para extraer fondos de la isla. Con la introducción de la autonomía nominal de 1897-1898, se efectuaron cambios en el viejo sistema. Estos cambios, de corta duración y de operación ineficaz, sólo sirvieron para amontonar confusión sobre confusión. La reorganización de las recaudaciones, la auditoría y los sistemas de impuestos eran cosas de necesidad imperativa. El 10 de febrero, se emitió una orden condonando "todos los impuestos debidos bajo las leyes españolas en vigor en esta isla, y no pagados en enero 10. de 1899", con excepción de los impuestos a los <sup>trenes de</sup> pasajeros ~~y carga~~, colectados y recaudados por las distintas compañías de ferrocarril. Otros impuestos españoles fueron abolidos, incluyendo, por orden de 25 de marzo, el impuesto conocido por Consumo de Ganado, el cual añadía 4 1/4 centavo por kilo a todas las reses en el mercado. Por la misma orden:

"Todos los impuestos sobre artículos de primera necesidad, como alimentos y combustibles, incluyendo leña, carbón y carbón de leña, son además abolidos, con la excepción de los impuestos sobre licores alcohólicos destilados y fermentados.  
 "A ninguna municipalidad le será permitido cargar impuestos sobre la importación o exportación de mercancía o ganado, y todos



los impuestos municipales que ahora afectan esos artículos son por esta orden abolidos".

Se efectuaron modificaciones en los impuestos sobre propiedad urbana y rural y en el sistema de impuestos industriales. Los impuestos internos —sobre venta al por mayor y al detalle de alcohol, vinos y licores— se aumentó y constituyó una recaudación para las municipalidades en lugar de para el gobierno central. En el viejo sistema, el pago de derechos era necesario para obtener grados académicos o profesionales de distintas clases. Estos derechos fueron abolidos y los estudiantes pudieron añadir títulos a sus nombres sin pagar, después de pasar los exámenes requeridos. El 19 de abril, se / abolieron todos los impuestos de guerra, y se hicieron ajustes en las otras ramas de los impuestos. El 14 de junio se dictó una orden para la devolución, a sus propietarios, de todas las propiedades ya urbanas o rurales, entonces en poder del Estado o de un municipio como resultado de los procedimientos para la recaudación de los impuestos, sujeta a ciertas regulaciones prescritas.

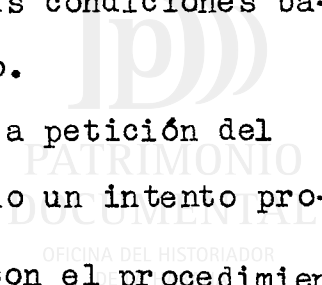
Un sistema completamente poco familiar a los americanos existía en el hecho de ser la iglesia propietaria de muchos de los cementerios de la isla. Unos pocos eran propiedad de los municipios, pero la mayoría eran propiedad de la iglesia dominante, cuyos funcionarios recolectaban los derechos por enterramientos y rentas por el terreno de enterramiento. Alguna confusión existía en la administración de estos dos sistemas. El intento de arreglar esta situación llevó a mayores embrollos, por falta de información. Su final arreglo se efectuó sobre bases de un buen acuerdo aceptable por ambas partes.

La condición de las leyes del matrimonio fué también productora de confusión. El viejo sistema español no reconocía legalidad en el matrimonio, salvo los que habían sido solemnizados bajo la autoridad de la Iglesia Católica Romana. Se facilitó la legalidad de los matrimonios

civiles de las personas no católicas. Pero como la gente de la isla era, con escasas excepciones, católicos romanos, el matrimonio civil no era usual. El matrimonio religioso era imperativo para todos los católicos. Con la completa separación de la Iglesia y el Estado, que siguió a la expulsión del Gobierno español, un nuevo orden se hizo necesario. El 31 de mayo se decretó la orden No. 66. Su primer artículo es como sigue: "De aquí en adelante sólo los matrimonios civiles serán legalmente válidos. Las partes contrayentes pueden conformarse a los preceptos de cualquiera que sea la religión que profesen, en adición a las formalidades necesarias para contraer matrimonio civil".

128) La orden también proveía para la validez de / matrimonios previos a la misma, por medio de su registro; y fijaba los derechos del matrimonio en un dollar, o su equivalente, en dinero americano. La intención de esta ley fué indudablemente valiosa. Pero fué seguida de la confusión y su rechazo se hizo necesario. Su autor, señor Lanuza, el Secretario de Justicia, ocupó más de seis páginas de su informe oficial en una explicación y defensa de la medida. Es interesante observar en el informe del general Wood, para el año de 1900, que cuando se proponía un cambio, ochenta de ciento siete municipios abogaban por su continuación. Los miembros de la Corte Suprema, con una sola excepción, también estaban de acuerdo con su continuación, como hicieron tres de los seis gobernadores provinciales y una mayoría de los Jueces de Primera Instancia. Su notable oponente fué la Iglesia Católica, dirigida por el Arzobispo de Santiago y por el Obispo de La Habana. Su influencia prevaleció, y la Orden No. 307 fué dictada el 8 de agosto de 1900. Esta Orden declaró que el matrimonio: "puede ser civil o religioso, de acuerdo con el deseo de las partes contrayentes", y articulaba las condiciones bajo las cuales cada uno de ellos se consideraba válido.

La Orden No. 66 fué dictada de la mejor buena fe, a petición del Secretario de Justicia cubano, y no fué en modo alguno un intento protestante o norteamericano para rebajar o interferir con el procedimien-

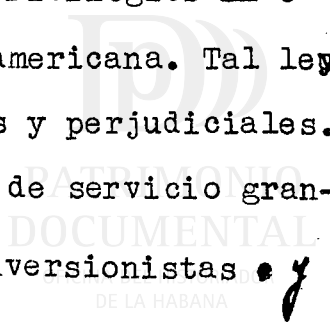


to o la posición de la Iglesia Católica Romana. Una nueva ley se hizo necesaria para el cambio de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Fué infortunado que el funcionario cubano hubiese elaborado una medida tan radical, y también lo es que el general Wood le diera su aprobación. Sin necesidad se ofendió a la Iglesia y dió motivo para la crítica injusta.

129) El 19 de agosto una importante Orden fué dictada por las autoridades de los Estados Unidos para dirigir la preparación/ de un censo, que cubriera la población de la Isla, sus condiciones agrícolas y sus productos, y un informe completo sobre las condiciones de la educación. El teniente coronel J. P. Sanger, del Departamento del Inspector General del Ejército de los Estados Unidos, fué nombrado Director del Censo, con el Sr. Víctor H. Odmstead como Director Asistente. Seis cubanos fueron nombrados como Supervisores. Los cubanos fueron también empleados como enumeradores. Innumerables dificultades se encontraron en el cumplimiento del trabajo, pero el resultado fué la compilación y publicación de un volumen de gran interés e importancia. El trata de modo breve de la historia y el pasado gobierno de la Isla, su geografía, flora y fauna; el carácter y las ocupaciones de los habitantes y sus condiciones educacionales y sociológicas, con estadísticas completas de la parte industrial.

En distintos momentos, desde 1768 hasta 1887, fueron hechos informes por las autoridades españolas, pero todas eran inexactos y rudimentarios. Muchos de ellos eran poco mas que estimados generales. El trabajo del coronel Sanger fué llevado a cabo amplia y efectivamente.

En febrero de 1899, el Congreso norteamericano pasó una Ley conocida como la Ley Foraker, prohibiendo la concesión de privilegios ~~o~~ o concesiones durante el período de la ocupación norteamericana. Tal ley debe, por necesidad, producir resultados beneficiosos y perjudiciales. Vista ampliamente no puede haber duda de que ha sido de servicio grande y duradero a la Isla y a su pueblo. Montones de inversionistas y

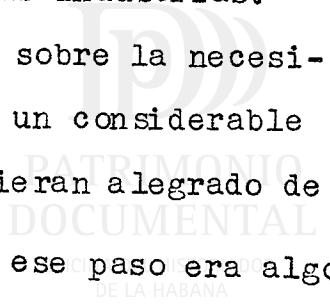


130)

especuladores irresponsables volvieron los ojos hacia una tierra tan completamente desposeída como Cuba de esas instituciones tenidas como "progresos modernos". Los ferrocarriles de vapor y líneas eléctricas, sistemas telegráficos, y todos los departamentos en que el monopolio llega a ser una posesión envidiable, estaban entre los privilegios buscados por persuasivos pero irresponsables hombres que deseaban disponer de ellos, utilizando como principales figuras a individuos responsables que podían entonces hacerse cargo de su desenvolvimiento. Contra esta ola de generalmente insolventes especuladores, Cuba era guardada por la Ley Foraker. De la otra parte, la Ley operó sin duda para entorpecer ciertas líneas de importante desenvolvimiento para la isla y sus riquezas naturales, que hubieran sido de marcada ventaja. Sin embargo, éstas sólo fueron demoradas, probablemente con alguna ventaja en la demora, hasta tanto que un mejor conocimiento de las condiciones se obtuviera durante el período de espera.

Durante este tiempo de tan inevitable confusión, al que ayudaba la falta general de información adecuada por parte de las nuevas autoridades, se debe comprender que se hizo mucho que no debió ser hecho, y se hizo mucho que debió haber sido hecho mejor. El error más serio descansa, sin duda, en el fracaso de dar adecuada atención a lo que es la llave de la paz y el orden en Cuba—su bienestar económico. Los enredos políticos y la desorganización social estaban en primer plano, y demandaban tiempo y atención del gobierno de la isla. El desastre inmediato había desaparecido y se obtuvo mucho en la solución de incontables y agitados problemas políticos. Con tan pocos recursos como los que contaban, el pueblo cubano volvió con paciencia y esperanza a sus industrias.

Un número de cubanos prominentes urgía al Gobierno sobre la necesidad de ayudar a las clases agrícolas, que constituían un considerable porcentaje de la población de la Isla. Algunos se hubieran alegrado de dar sus consejos y expresar sus puntos de vista, pero ese paso era algo





radical para todos, salvo para unos pocos, en un pueblo en cuya experiencia la delicadeza del consejo o sugerencia a sus gobernantes no era cosa de costumbre./ La rebelión fué su único recurso en los días coloniales, y muchos de los que se hubieran alegrado de haber hablado les faltó coraje para ello. Un incidente en la recuperación industrial merece ser anotado. Cito del informe del Mayor General James H. Wilson, entonces Gobernador Militar de las provincias de Matanzas y Santa Clara/

"Un experimento, en pequeña escala, ha sido hecho con mucho éxito en una región tabacalera cerca de Sagua la Grande, dándole a los campesinos bueyes e implementos al precio de costo y en término de pago razonable, y enviándolos fuera del pueblo a establecerse en colonias. Se deseaba localizarlos en tierras que eventualmente ellos pudieran comprar a precios razonables, fijados de antemano. Resultó, sin embargo, que los dueños de grandes tierras no estaban dispuestos generalmente a dividir en pequeñas porciones sus tierras por miedo a quedarse con el resto en sus propias manos. El experimento, a pesar de eso, es completamente satisfactorio en sus principales puntos. Todos los campesinos se mantienen a sí mismos, y muchos de ellos anticiparán el pago sobre su ganado e implementos. Una experiencia similar y resultados similares se han obtenido en Sancti Spiritus, bajo la supervisión del capitán Fremont, Segunda Infantería, ayudado por el Padre Castillo, un valioso cura de parroquia de esta ciudad. A la urgente solicitud del Gobernador Civil de la Provincia de Matanzas, se dió alguna ayuda a veinte y dos familias de la vecindad de la ciudad de Matanzas, pero debido a lo tarde la estación y la menos ventajosa situación de los campesinos, los resultados no han sido tan satisfactorios. El gando era joven y sin domesticar pero, materialmente había progresado en valor, y en varias ocasiones los compradores habían podido anticipar los pagos que debían, pero en su mayor parte el experimento no ha ido lo suficientemente lejos como para justificar el decir que es un éxito completo".

El valor del trabajo de este carácter fué ilustrado comparativamente en la rápida rehabilitación de las áreas tabacaleras, notablemente en el distrito de Vuelta Abajo, en la provincia de Pinar del Río. Ese distrito pronto se restableció sobre sus bases, /como resultado de las necesidades comerciales de los manufactureros de tabaco y los vendedores del mismo. La planta es de cosecha rápida, y los agentes de La Habana y los comerciantes anorteamericanos hicieron adelantos monetarios, garantizándose con las cosechas crecientes. Esto fué imposible en cuan-

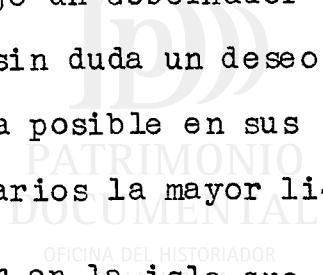
to al mayor y más importante departamento del cultivo del azúcar, del que, directa o indirectamente, depende el mayor porcentaje de la población de la Isla.

Las últimas semanas de este año vieron los pasos iniciales de un departamento que atrae especialmente al pueblo norteamericano — el de establecimiento de escuelas. El 2 de noviembre se dió orden de crear una nueva oficina en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública. Esta iba a ser conocida como la del Superintendente de Escuelas de Cuba. El Sr. Alexis E. Frye fué nombrado para ese cargo. El 6 de diciembre se dió otra orden, que en su forma y propósito constituyó una ley escolar. La orden fué redactada por el Sr. Frye. Creaba Juntas de Educación, establecimiento de escuelas, libros y materias de estudios. El párrafo octavo establecía que:

"Las Juntas de Educación harán todos los arreglos necesarios para la apertura de las escuelas elementales (primarias y superiores) el 11 de diciembre de 1899, o tan pronto como sea posible, y que con ese propósito alquile habitaciones o edificios, consiga los equipos necesarios, y emplee maestros. Cada una de las dichas Juntas es, por este medio, autorizada a gastar una suma que no exceda de cincuenta dólares, para muebles en cada aula, pero ninguna otra compra de muebles para la escuela se hará sin la aprobación del Secretario de Justicia e Instrucción Pública".

Así comenzó Norteamérica su trabajo en el establecimiento de un nuevo orden en los métodos educacionales de Cuba, bajo la autoridad del general Brooke; aunque el establecimiento de escuelas se le ha acreditado a su sucesor.

133) Debe decirse sobre la labor del Gabinete cubano que fué objeto de no pocas críticas adversas. Es probable que ningún otro grupo que hubiera sido seleccionado para manejar el gobierno bajo un Gobernador aliado hubiera sido tan criticado. En lo que era sin duda un deseo de dar a los cubanos la mayor cantidad de influencia posible en sus propios asuntos, el general Brooke dió a sus Secretarios la mayor libertad. Tanta fué dada que llegó a ser dicho popular en la isla que



El Gobernador americano reina, pero los Secretarios cubanos gobiernan". Estos caballeros no tenían experiencia en el gobierno según los lineamientos de estas nuevas instituciones. Era natural que todos sus métodos llevaran el sello del único gobierno con el que estaban familiarizados—el del viejo sistema español de centralización y de una supremacía de facción. Los resultados fueron la creación de una maquinaria política cuya influencia se extendió por toda la isla. El mantenimiento, por las autoridades norteamericanas, de las leyes españolas en toda su integridad, hizo esto fácilmente posible. Quizás su más infortunado resultado descansó en el prominente reconocimiento de los viejos elementos militares, y en la gran exclusión de una importante cantidad de ciudadanos de capacidad intelectual, posición social y grandes intereses en propiedades.

Otra orden importante a fines de este año fué la de 17 de noviembre, que reconoció la desordenada condición de las finanzas en los municipios de la isla, y estableció una apropiación mensual para el mantenimiento de la policía municipal.

El 20 de diciembre, el general Brooke fué relevado de su comando en Cuba y fué sucedido por el general Leonardo Wood, primeramente Gobernador Militar de la Provincia de Santiago. Después de su relevo, el general Brooke emitió una proclama, de la cual puede ser citado lo siguiente:

134)

"Hace un año encontré un país casi completamente devastado, sus recursos y comercio destruidos, su población rural reunida en ciudades, sin comida y sin techo, muriéndose de hambre y de los rigores de la intemperie. El Gobierno de los Estados Unidos dió inmediatamente comida y trabajo; y en poco tiempo estas terribles condiciones se terminaron, y, ahora, el país está rápidamente recobrando una prosperidad desconocida en su historia. Mire a su alrededor y verá cuanta verdad hay en esto. Las diversas medidas que llevaron a estas condiciones son bien conocidas por ustedes y no necesitan ser mencionadas aquí. El cambio es realmente maravilloso.

"Entonces no existía ni sombra de un gobierno civil, ahora ustedes tienen una completa organización en sus gobiernos municipales y provinciales, todos en manos de vuestros propios conciudadanos, siendo el control militar puramente de supervisión y de consejo; muchas de sus leyes han sido modificadas y cambiadas para compa-

263

ginarse con los tiempos en que vivimos, tanto como para el interés de un buen gobierno; sus cortes han sido reorganizadas y ahora operan; reina la paz, ley y orden; y de su propio trabajo y con cuidadosa observancia de estas condiciones el completo restablecimiento de sus asuntos sociales y su prosperidad está asegurada".

Es natural que una experiencia como ésa en nuestro primer año en Cuba está abierta a elogios y censuras. Elogiar sin medida, como muchos han hecho, es tonto. Condenar sin límite, es injusto. La notable debilidad descansa en la falta de una definida y abiertamente declarada política. Los términos de la Resolución Conjunta estaban frescos en la mente pública. El pueblo norteamericano la aceptó como una declaración de la política norteamericana. Pero, sin comprender las específicas declaraciones de esa Resolución. Los funcionarios norteamericanos, tanto políticos como militares, abiertamente mantenían que la bandera norteamericana no sería nunca arriada en la Isla de Cuba. Visitantes de la isla, pocos de los cuales poseían siquiera una sombra de información competente, regresaban a los Estados Unidos con la opinión de la

135) incapacidad de los cubanos/ para gobernarse a sí mismos. La duda sobre la buena fe de los Estados Unidos creció desde los primeros días de la ocupación norteamericana. Así continuó creciendo hasta el momento de la devolución, en mayo de 1902. Los apologistas de nuestra conducta en los asuntos cubanos están dispuestos a ridiculizar esta proposición, pero permanece como un hecho que nuestra actitud y nuestras acciones en Cuba durante el primer año echaron las bases para la prevaleciente creencia de que los Estados Unidos intentaban permanecer en Cuba a pesar de la Enmienda Teller a la Resolución Conjunta.

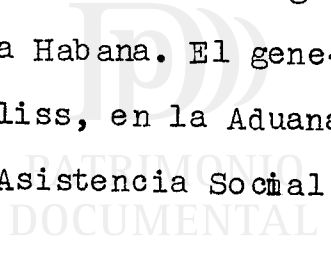
Se merecen grandes elogios esos oficiales subordinados, hombres de departamentos, y casi todos ellos funcionarios de nuestro ejército regular, por la constancia en el cumplimiento de sus deberes. Recomendar a cada uno de ellos pro su nombre llevaría la publicación de casi la lista completa de los funcionarios norteamericanos ~~en~~ sirviendo en Cuba

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
DE LA HABANA

El trabajo que ellos hicieron si merece mención es para la mayor recomendación. Pero es de lamentar que la política general de la administración, como dictada por las autoridades de Washington, fuese tan vaga que muchos de ellos, sin disputa o reprimenda, franca y abiertamente declararan ~~xx~~ sus convicciones de que su país sería apóstata a su fe y falso a sus promesas. Congresistas americanos también endosaron y mantuvieron esta opinión. Hay amplias bases para creer que en Washington el Presidente y otros individuos estaban siendo sabiamente mal guiados por algunos cuyas opiniones eran incompetentes, y por otros que tenían especial interés en alejarlas. Era época de mucha confusión en los asuntos y en las opiniones, y la verdad de la situación era difícil de obtener. Había los que pensaban que los Estados Unidos, habiendo declarado específicamente sus propósitos, debía trabajar sin desviamientos hacia el cumplimiento del mismo. Había otros que mantenían una política de oportunismo, y no hay, por desgracia, / lugar a duda, de que la administración siguió el último plan.

136)

El punto débil notable de nuestras relaciones con Cuba descansa en nuestro fracaso de trabajar directa y definitivamente hacia el cumplimiento de nuestra promesa expresada en la Enmienda Teller; el punto fuerte, en la fidelidad con que representantes individuales del Gobierno de Intervención cumplieron los deberes que fueron puestos en sus manos. Un hecho en el trabajo de este ~~xx~~ año ha sido indebidamente subestimado. Ha sido costumbre acreditar nuestros progresos en Cuba al sucesor del general Brooke. El hecho es que las amplias bases, y no en menor medida la estructura principal de nuestra obra en Cuba, fueron sentadas y construídas durante el primer año de ocupación. A la incansable energía del general Ludlow se debe realmente la limpieza de la Habana. El general Brooke comenzó el establecimiento de escuelas. Bliss, en la Aduana; Ladd, en la Tesorería; Greble, en el Departamento de Asistencia Social (Relief Work); y algunos otros hombres eficientes en otros departamentos



y en departamente subordinados en La Habana y otras ciudades, todos tenfan sus trabajos en excelentes condiciones a fines de 1899, cuando el general Wood sucedió al general Brooke como Gobernador Militar de Cuba. El nuevo beneficiario revertió el sistema que se desenvolvió bajo ~~su~~ su predecesor. Los cubanos nombrados por el general Brooke hicieron un instrumento de su Jefe. El general Wood hizo instrumentos de los cubanos que nombró. El Gabinete del general Brooke estableció una elaborada burocracia. El general Wood ensayó la autocracia y encontró notable éxito en su esfuerzo.

137)

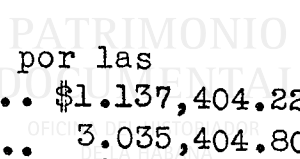
Un estado comprensible de las finanzas de ese año no es fácil de hacer. La contabilidad de los primeros seis meses no fué notable por lo sistemática, pero no hay bases en modo alguno apra sospechar de irregularidades de ninguna/clase. Algunas medidas fueron imperativas. Cientos, quizás miles, de vidas estaban entre la espada y la pared, no había tiempo para mantenerse en métodos o procedimientos especiales.

Se eliminaron las excesivas formalidades y el trabajo más necesario se hizo, de modo honesto y efectivo. En el balance del año, las "Recaudaciones de todas las Fuentes", de enero lo. a agosto 31, aparecen como de \$10.373,786.16. En ese momento, la maquinaria estaba en mejores condiciones, y el balance del año hasta la fecha en que se retiró el general Brooke, diciembre 15, es como sigue:

Recaudaciones de enero lo. a agosto 31.....	\$10.373,768.16
Recaudaciones de Aduana, de sep. lo. a dic. 15.....	4.709,358.65
Recaudaciones del Servicio Postal, sep. 1 a dic. 15.....	57,152.25
Recaudaciones de impuestos internos, sep. 1 a dic. 15....	238,278.04
Recaudaciones diversas, sep. 1 a dic. 15.....	113,302.83
Total.....	<u>\$15.491,859.93</u>

Los gastos durante el mismo período ascienden a \$13.327,380.79. Entre los propósitos para los cuales estas aporpiaciones se hicieron aparecen los siguientes:

Barracas y Cuarteles (principalmente para ser ocupados por las tropas americanas).....	\$1.137,404.22
<del>Policia Rural y Administracion.</del> <i>Sanidad</i> .....	3.035,404.80
(De esta suma la ciudad de la Habana recibió \$2.020,937.85)	



Obras Públicas, Puertos, etc.....	\$2.172.782.99
Beneficencia y Hospitales y Ayuda a los desposeídos..	582.469.12
Gastos de la Municipalidades.....	990.781.81
Cuarentena.....	119.790.41
Miscelánea.....	376.699.14
Estado y Gobierno.....	594,518.65
Justicia e Instrucción Pública.....	669,332.08
Departamento de Finanzas.....	527,458.86
Departamento de Agricultura y Obras Públicas.....	286,578.81
Gobierno Civil.....	248,295.10
Censo.....	349,777,37

138) Después de separar una cantidad para todas las cuentas en suspenso, el general Brooke entregó a su sucesor una suma que, en números redondos, ascendía a \$2.000,000.

Dadas por el Director de Aduana, Bliss, en su informe de 1902 (Tablas 28 y 37), las estadísticas del comercio extranjero para el año de 1899 aparecen como las siguientes:

Total de importaciones (incluyendo moneda extranjera).....	\$74.845,186.
Total de exportaciones.....	49.327,724.

De lo importado, \$37.188,597 vino de los Estados Unidos, y \$37.656,589.00 de los otros países. De lo exportado, \$34.381,738 fué a los Estados Unidos y \$14.945,986.00 a todos los otros países.